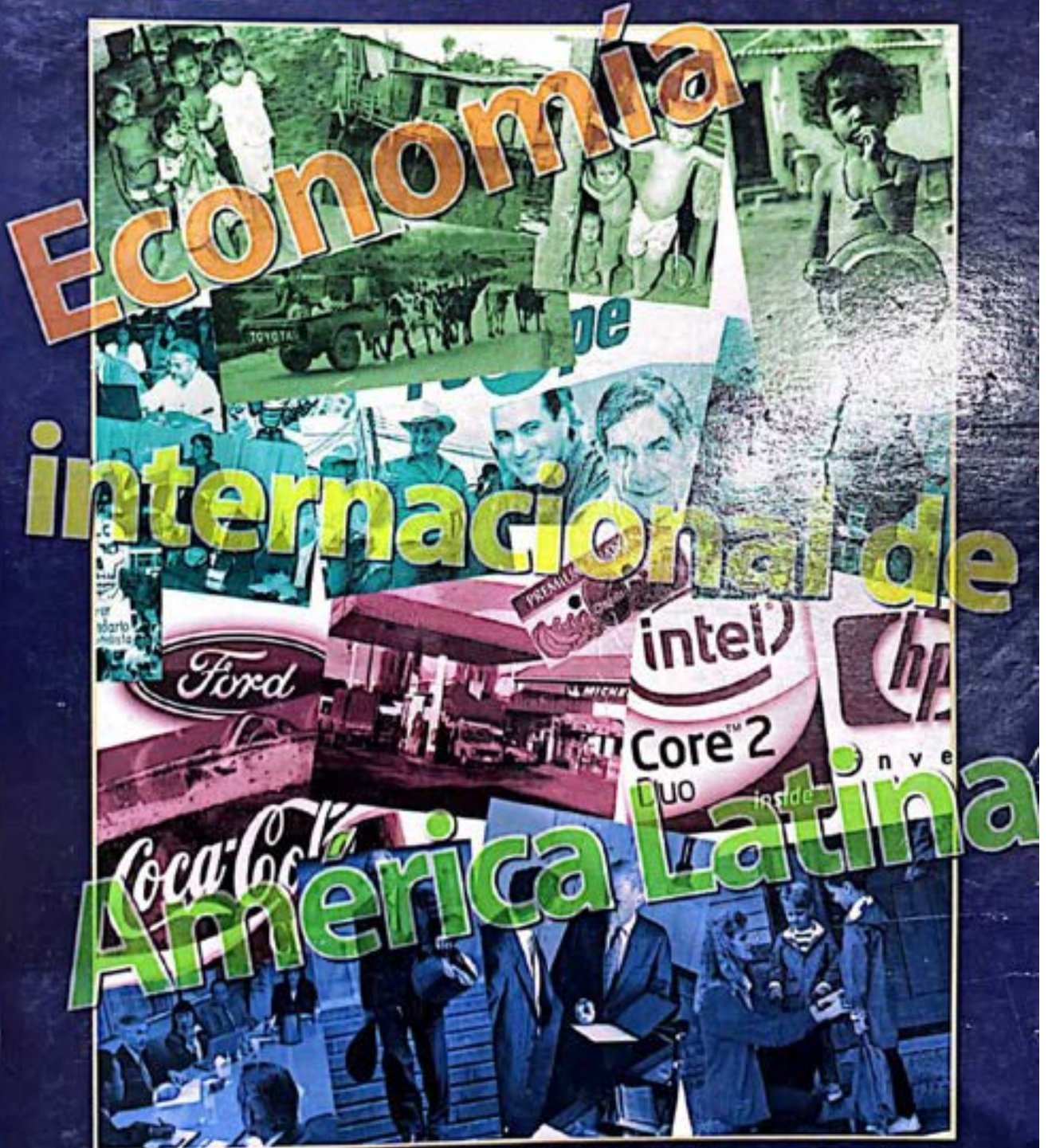


# Relaciones Internacionales



Escuela de Relaciones Internacionales • Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica





# Relaciones Internacionales

ENERO-DICIEMBRE DE 2006 • N<sup>os</sup>. 71-72

REVISTA DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES • UNIVERSIDAD NACIONAL • HEREDIA, COSTA RICA

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

#### Director

Eduardo Saxe Fernández

#### Comité Editorial

Adolfo Ruiz Contreras  
Carlos Murillo Zamora  
Alexánder López Ramírez

#### Comité Internacional

Fernando A. Carvahlo Dantas (Brasil)  
Cristina Equizabal Mendoza (El Salvador)  
Claudio González (Chile)  
Arthur N. Gilbert (Estados Unidos)  
Joaquín Herrera Flores (España)  
François Houtart (Bélgica)  
Zulma Larrea (Argentina)  
Thomas Rowe (Estados Unidos)  
David Sánchez Rubio (España)

#### Comité de Apoyo Estudiantil

Francisco Robles Rivera  
Charleene Cortez Sosa  
Edgardo Muñoz Valenciano  
Alejandra Soto González  
Juan Andrés Zamora Castillo

#### Consejo Editorial de la Universidad Nacional

Carlos Francisco Monge, Presidente  
Hernán Alvarado Ugarte  
Maximiliano García  
Olga Marta Sánchez  
Ana Sánchez Molina  
Bertalia Vega  
Roxana Viquez

#### Rector

Universidad Nacional  
Olman Segura

#### Director

Escuela de Relaciones Internacionales  
Alexánder López

Editora: Alexandra Meléndez

Artes finales: Víctor Hugo Navarro

Portada: Carlos Fernández

Corrección filológica: Francisco Estevanovich

#### Suscripción y canjes

Escuela de Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional  
Apartado 437  
Heredia-Costa Rica  
Tel. (506) 562-41-65  
Fax (506) 562-41-74



**euna**

Editada por la Editorial  
Universidad Nacional

327

R382r

Relaciones Internacionales / Escuela de Relaciones Internacionales. — N<sup>os</sup> 71-72 (2006). — Heredia, C. R. : EUNA, 2007. v. ; 24.5 cm.

Semestral.

ISSN: 1018-0583

1. Relaciones Internacionales — Publicaciones periódicas. I. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Relaciones Internacionales

# Relaciones Internacionales 71-72

**UNA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
COSTA RICA

ESCUELA DE  
RELACIONES INTERNACIONALES



# ÍNDICE

RELACIONES  
INTERNACIONALES  
Nºs 71-72  
Enero-diciembre 2006

<b>Presentación</b>	9
<b>Artículos temáticos</b>	
<b>ECONOMÍA INTERNACIONAL</b>	
<i>François Houtart.</i> El sentido de la "lucha contra la pobreza" para el neoliberalismo.	15
<i>Henry Mora Jiménez.</i> Los Acuerdos de Inversión en los Tratados de Libre Comercio: de vuelta al AMI. El caso del TLC entre los Estados Unidos y los países de Centroamérica.	25
<i>John Saxe-Fernández.</i> México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética.	53
<i>Eduardo Cárdenas Ramírez.</i> La globalización como estrategia: cambios económicos, políticos y sociales en la aldea global.	67
<i>Juan Olivier Gómez Meza.</i> Deuda externa y reestructuración económica en América Latina: el caso mexicano.	101
<i>Eduardo Saxe Fernández.</i> El fracaso estratégico de América Latina: industrialización, ciencia y tecnología, 1890-2000.	125
<i>Zulma Larrea.</i> Algunos aspectos en la industrialización de Argentina.	161
<i>Daniel Matul, Geannina Dinarte y Sabrina Trinca.</i> La Unión Aduanera y el proceso de integración regional.	183
<i>Kenya Villalobos Díaz, Tatiana Jones Azofeifa y Héctor Iván Viquez Solórzano.</i> La sociedad de consumo en la globalización.	215



**Otros artículos**

*David Sánchez Rubio.* Ciencia-ficción y derechos humanos. Una aproximación desde complejidad, tramas sociales y condicionales contrafácticos. 241

**Reseñas bibliográficas**

*Jeanneth Valverde Chaves reseña*  
 Escobar V., Arturo. (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y reconstrucción del desarrollo.* Bogotá: Grupo Editorial Norma. 263

*Jeanneth Valverde Chaves reseña*  
 Sen, Amartya K. (2000). *Desarrollo y Libertad.* Barcelona: Editorial Planeta. 273

*Francisco Robles Rivera reseña*  
 Hinkelammert, Franz y Mora, Henry. (2005). *Hacia una economía para la vida.* San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI). 279

*Francisco Robles Rivera reseña*  
 Carmen, Raff. (2004). *Desarrollo autónomo: humanización del paisaje: una incursión en el pensamiento y la práctica radicales.* Heredia, Coata Rica: EUNA. 283

*Charlene Cortez Sosa reseña*  
 Tablada, Carlos, Houtart, François et al. (2005). *Comercio mundial: ¿incentivo o freno para el desarrollo?* La Habana: Casa Editorial Ruth. 287

## Colaboran en este número

- **Cárdenas Ramírez, Eduardo.** Licenciado en Estudios Internacionales, con una tesis titulada "Libre comercio y proteccionismo", publicada como documento de estudio. Diplomado europeo por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla; actualmente prepara ahí mismo su tesis doctoral.
- **Cortez Sosa, Charleene.** Licenciada en Relaciones Internacionales, por la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA. Cursa la Maestría en Estudios Latinoamericanos actualmente en esa misma institución.
- **Dinarte, Geannina.** Profesora en la Universidad de Costa Rica.
- **Gómez Meza, Juan Olivier.** Graduado en Estudios Internacionales. Candidato a doctor en el Doctorado en Estudios Latinoamericanos con mención en Pensamiento Latinoamericano, UNA. Miembro de UNIALSUR.
- **Houtart, François.** Profesor Emérito de la Université Catholique de Louvain. Presidente del Centro Tricontinental (CETRI), en esa misma Universidad. Dirige la revista *Alternative Sud*. Secretario General del Foro Mundial de las Alternativas. Rector de la Universidad Alternativa del Sur (UNIALSUR).
- **Jones Azofeifa, Tatiana.** Estudiante licencianda en la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA.
- **Larrea, Zulma.** Candidata doctoral en el Doctorado en Estudios Latinoamericanos con mención en Pensamiento Latinoamericano. Decana, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Río Cuarto, Argentina.
- **Matul, Daniel.** Profesor en la Universidad de Costa Rica.
- **Mora Jiménez, Henry.** Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- **Robles Rivera, Francisco.** Estudiante avanzado de la Escuela de Relaciones Internacionales. Miembro de UNIALSUR.
- **Sánchez Rubio, David.** Profesor titular, Universidad de Sevilla. Doctor en Derecho. Ha publicado ampliamente sobre los derechos humanos.
- **Saxe Fernández, Eduardo.** Doctor en Estudios Internacionales (U. Denver). Catedrático del Instituto de Estudios Latinoamericanos, UNA. Director de esta publicación.
- **Saxe-Fernández, John.** Profesor investigador de la Universidad Autónoma de México. Entre sus libros recientes se incluyen: *La compra-venta de México* (Plaza & Janés, México, 2002) y *Terror e imperio* (Randon House-Mondadori, México, 2006).
- **Trinca, Sabrina.** Profesora en la Universidad de Plattsburgh, New York.
- **Valverde Chaves, Jeanneth.** Profesora de la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA. Candidata doctoral en el Doctorado en Estudios Latinoamericanos con mención en Pensamiento Latinoamericano.
- **Villalobos Díaz, Kenya.** Estudiante licencianda en la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA.
- **Viquez Solórzano, Héctor Iván.** Estudiante licenciando en la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA.



## PRESENTACIÓN

No podemos evitar concluir, vistos los procesos económicos, políticos y sociales mundiales, que la pretensión de totalización de la vida, por el capital, acaba por destruirla, en su significación y en su existencia. No solo es imposible un futuro, sobre este planeta, en un modo de producción y consumo que deba crecer indefinidamente para no perecer. También es imposible un futuro, si esa economía se caracteriza por crecer destruyendo sus bases político-sociales y naturales. El capital no puede ofrecerle a la humanidad más futuro que destrucción, guerra y pobreza, porque en el pasado y en el presente ha llevado a extremos últimos esos y otros colapsos.

La economía se convirtió, durante la década de 1970, en una forma de teoría realista de los estudios internacionales, el *neorrealismo* que complementaba los análisis más militares. Los países latinoamericanos, sobre todo mediante el manejo de sus deudas externas, fueron *obligados* a realizar profundos cambios en la urdimbre económica y luego institucional nacional, para favorecer los intereses económicos y políticos de las grandes potencias. En las instituciones y en el conjunto de la sociedad humana, la economía, como disciplina, al-

canzaba el grado de primacía que le asignaba Marx, pero como instrumento de la dominación del capital (se hacían y hacen "reformas estructurales"; es decir, ¿después de todo lo dicho, resulta que lo determinante son esas "estructuras"?). La economía sabía cómo resolver todos los problemas, la economía era la disciplina central en la conciencia social, identificada con riqueza y esta entendida como proceso del capital. Hasta la educación se concebía en términos economicistas. La mercantilización de la vida significaba la primacía intelectual de la disciplina económica. El terrible resultado de esa mercantilización, en términos de destrucción, guerra y pobreza, ha significado un fuerte revés para las ciencias económicas tanto como para los mercados y el sistema económico político en su totalidad. El capital ha fracasado y su continuación, lo estamos viendo, nos lleva a malvivir y a acelerar nuestro perecer colectivo.

La misma economía con muchos de sus instrumentos conceptuales y metodológicos, y el estudio de los procesos de la economía capitalista, nos permiten explorar aspectos y dimensiones de esas tendencias generales mencionadas en el párrafo previo. Es lo que planteamos con



este número de la *Revista de Relaciones Internacionales*.

François Houtart muestra cómo el pensamiento oficial opera basado en dicotomías, pero que excluyen de la consideración una de las partes, es decir, se pretende eliminar la pobreza sin suprimir —o siquiera considerar— la riqueza. Henry Mora ofrece un análisis detallado de las prescripciones y consecuencias contenidas en los nuevos instrumentos comerciales metropolitanos, característicamente de nuevo colonialismo. John Saxe-Fernández explica, en una síntesis, el proceso emprendido por la presidencia imperial de EE. UU. y los gobernantes y clases dominantes de México, para la absorción de este país por la potencia washingtoniana, desencadenando procesos histórico-sociales explosivos, por su violencia, su concentración de riquezas y su usurpación de derechos. Eduardo Cárdenas extrae implicaciones importantes sobre el capitalismo neoliberal, incluyendo aspectos éticos. Presenta formulaciones precisas, sobre consecuencias y manifestaciones inhumanas, características del capitalismo neoliberal. Juan Olivier Gómez Meza ofrece una apretada y clara síntesis del proceso seguido en México, por el que los acreedores y sectores de la clase dominante mexicana, impusieron al país los programas de ajuste estructural. Estos programas constituyeron el eje para reorganizar los estados y los países latinoamericanos, de acuerdo con los intereses del gran capital mundial. El ensayo de Zulma Larrea nos muestra los problemas y expresiones de un aspecto crucial en la historia económica regional, como es la industrialización. Lo hace mirando a Argentina, país donde el sector industrial tiene la más prolongada historia regional y en el que proba-

blemente se han manifestado de manera típica esos problemas y expresiones latinoamericanas, en su industrialización. Daniel Matul, Geannina Dinarte y Sabrina Trínca ofrecen un recuento descriptivo de los procesos centroamericanos, emprendidos para su integración regional (no solamente económica), desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el 2004. Kenya Villalobos, Tatiana Jones y Héctor Viquez, por su parte, empleando una teoría y una metodología que utilizan los mismos productores de la "cultura del consumismo", muestran las graves consecuencias que se siguen con respecto a tres dimensiones importantes de la conciencia juvenil actual. En esta sección monográfica también he incorporado un ensayo mío, síntesis de una obra no publicada, en la que analizo históricamente las debilidades estratégicas latinoamericanas en industria, ciencia y tecnología.

En el número anterior, dedicado a los Derechos Humanos, teníamos incluido un artículo del Dr. David Sánchez Rubio, profesor titular de la Universidad de Sevilla y dilecto amigo, en el que muestra las terribles formas en que aparece el ser humano —y sus derechos— en las obras de ciencia ficción. Un ensayo sumamente clarificador, para estudiantes y para quienes investigan o enseñan política, derecho, historia, filosofía o estudios internacionales. Ese artículo no apareció publicado, pues "fue sustraído" de ese número en la última prueba, y su archivo apareció borrado en nuestro sistema informático. "Alguien" buscaba crear problemas entre David y la *Revista de Relaciones Internacionales*. No lo consiguió, porque en este número aparece publicado el importante ensayo del colega andaluz.



La subdirectora de la Escuela de Relaciones Internacionales, Jeanneth Valverde, nos ofrece dos reseñas bibliográficas, junto con otras reseñas bibliográficas de "los incansables" Charleene Cortez y Francisco Robles Rivera.

Este será el último número en el que aparezca el suscrito como Director. Me aparto con pena de esta publicación; me traslado al Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), para concentrarme en el importante proceso regional. También se alejan conmigo las personas que han conformado el Comité Internacional de la publicación.

*Eduardo Saxe Fernández*

# ARTÍCULOS TEMÁTICOS

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

---



# EL SENTIDO DE LA "LUCHA CONTRA LA POBREZA" PARA EL NEOLIBERALISMO

*François Houtart*

## Resumen

El propósito de este ensayo es mostrar la contradicción existente entre las intenciones anunciadas y las políticas llevadas a cabo, y sobre todo estudiar el vínculo que existe entre la denominada lucha contra la pobreza y las perspectivas neoliberales.

Al pasar el tiempo y según las intenciones, percibimos una evolución del vocabulario. Pasamos "de eliminar" la pobreza a "reducir la pobreza" y durante los últimos años, aparece el concepto de extrema pobreza asociado al del hambre. Estos últimos, según las declaraciones, deben ser erradicados progresivamente, en tanto que la pobreza debe ser aligerada.

Más importante aún que la pobreza es la situación de desigualdad creciente tanto en el Norte como en el Sur. El Banco Mundial acaba de publicar un informe sobre las desigualdades. ¿Habría comprendido que el problema no es primero la pobreza, sino también la riqueza y su concentración?

## Summary

There is a contradiction between the announced intentions and the policies actually applied, important for the study about the relationships between the so-called "fight against poverty" and the Neoliberal perspectives. As time has passed, and according to intentions, we perceive the evolution of the vocabulary, from "eliminating" poverty to "reducing poverty" and, during the most recent years, the notion of "extreme poverty" has appeared, associated with that of "hunger". Hunger and extreme poverty should be progressively "erradicated", we are told, whereas "poverty" should be alleviated. But more important even than "poverty" is the condition of increasing inequality in the North as well as in the South. The World Bank has recently published a report on inequalities. Has the WB understood that the problem is not, in the first place, "poverty", but also "wealth" and its concentration?

## INTRODUCCIÓN

Hace algunos años, cuando visité el Banco Mundial en Washington, una gran inspiración adornaba una de las paredes interiores de la entrada: *tenemos un sueño, un mundo libre de pobreza*. Esta afirmación me chocó de tal manera que tuve ganas de escribirle debajo: *y gracias al Banco Mundial sigue siendo un sueño*. En efecto, el propósito de mi intervención es mostrar la contradicción existente entre las intenciones anunciadas y las políticas llevadas a cabo, y sobre todo estudiar el vínculo que existe entre la denominada lucha contra la pobreza y las perspectivas neoliberales. Pero primero un poco de historia.

A partir de 1972 el Banco Mundial abordó el tema de la pobreza, situación que corresponde con el inicio de una política económica mundial neoliberal, a la cual se le llamó más tarde el Consenso de Washington. Pero a partir de 1990 el Banco Mundial tradujo esta perspectiva en políticas más explícitas, precisamente después de la caída del muro de Berlín y del triunfo del neoliberalismo.

Algunos años más tarde, el PNUD publicó el primer Informe sobre el Desarrollo Humano, introduciendo nuevos índices que le brindaban valor a determinados aspectos cualitativos referentes a situaciones económicas y sociales en el mundo. En 1995 hubo en Copenhague una sesión extraordinaria de las Naciones Unidas acerca del tema de la pobreza, y en 1997 se decretó la primera década de las Naciones Unidas para la eliminación de la pobreza.

El FMI, por su parte, transformó, a inicios de siglo, sus Planes de Ajuste Estructural en Programas de Reducción de la Pobreza y de Crecimiento (*Poverty Reduc-*

*tion and Growth Facilities – PRGF*), exigiendo que cada país redactara igualmente un *Poverty Reduction Strategy Paper – PRSP*, aspecto que a finales del 2004 habían cumplido 43 países. En lo que respecta al Banco Mundial, este habla en la actualidad de *Poverty Reduction Packages (PRSP)*. En el año 2000, tuvo lugar en Ginebra una nueva sesión extraordinaria de las Naciones Unidas, con el fin de evaluar los resultados de la que habían tenido cinco años antes. Se le llamó Copenhague +5 (aunque algunos lo llamaron Copenhague -5) y algunos meses más tarde hubo otra reunión en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que reunió a más de una centena de jefes de Estado, quienes emitieron la Declaración del Milenio, con diez puntos, siendo el primero la erradicación de la mitad de la extrema pobreza y del hambre antes del 2015.

Al pasar el tiempo y según las intenciones, percibimos una evolución del vocabulario. Pasamos "de eliminar" la pobreza a "reducir la pobreza" y durante los últimos años, aparece el concepto de extrema pobreza asociado al del hambre. Estos últimos, según las declaraciones, deben ser erradicados progresivamente, en tanto que la pobreza debe ser aligerada. Se han fijado metas a 25 o 15 años, según el caso, pero no para resolver en forma definitiva el problema, sino para reducir a un tercio o a la mitad el número de los más pobres en el mundo. Ya en 1990 las Naciones Unidas propusieron disminuir a la mitad la extrema pobreza para el 2015. Este objetivo fue ratificado en el 2000 por la Declaración del Milenio. Todo parece indicar que tal objetivo no será logrado. Sin embargo, vivimos en una época donde se produce más riqueza que nunca. En 50



años los ingresos mundiales han sido multiplicados por siete, pero a pesar de ello, en la actualidad, unos 1 300 millones de personas deben sobrevivir con menos de dos dólares diarios.

Más importante aún que la pobreza es la situación de desigualdad creciente tanto en el Norte como en el Sur. Se empieza a hablar de pobreza relativa. El Banco Mundial acaba de publicar un informe sobre las desigualdades. ¿Habrá comprendido que el problema no es primero la pobreza, sino también la riqueza y su concentración?

## 1. EL ANÁLISIS DE LA POBREZA EN EL DISCURSO NEOLIBERAL<sup>1</sup>

Las cifras acerca de la pobreza difieren según los cálculos, los puntos de referencia y los métodos utilizados. En tanto que el Banco Mundial estimaba en 1980 que había 800 millones de pobres, precisaba en 1990 que 633 millones de personas vivían con menos de un dólar diario.

### La pobreza en el mundo según el Banco Mundial

Ingresos	1981	1990	2001
Menos de 1 dólar	1 481,8	1 218,5	1 099
Menos de 2 dólares	2 450,0	2 653,8	2 735
Menos de 1 dólar	31.7%	26.1%	22.5%
Menos de 2 dólares	58.8%	56.6%	54.9%

Fuente: S. Chen y M. Ravallón, *How have the world's poorest fared since early 1980's*, World Bank Policy Research Working Paper 3341, junio 2004, citado por Francine Mestrum, 2005.

<sup>1</sup> Los comentarios que siguen se deben en gran parte a dos obras de Francine Mestrum: *Mundialización y pobreza*, 2002 y *De Rattenvanger van Hameln*, 2005, al igual que el número de la revista *Alternatives Sud*, *¿Cómo se construye la pobreza?*, 1999.

En el 2002 publicó la tabla adjunta que excluye a China.

Algunos estiman que el cálculo del Banco Mundial está muy restringido. La UNTAC, a través de encuestas familiares, ha llegado a estimar cifras de pobreza más elevadas. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) ha llegado a conclusiones similares (S. Chen y M. Ravallón, 2004, 334). La tabla del Banco Mundial brinda, en efecto, una interpretación relativamente optimista: la extrema pobreza disminuye en cifras relativas y absolutas y la pobreza declina al menos en las cifras relativas. Pero esto significa también que en el espacio de 20 años hay casi 300 millones de pobres más en el mundo. A veces olvidamos que los pobres no son estadísticas, sino personas y que salir de la pobreza es el más elemental de los derechos humanos.

Según el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD, en el 2003, 54 países eran más pobres en el 2000 que en 1990 y 34 habían visto disminuir su esperanza de vida. Entre

1980 y 1998, 55 países tuvieron descenso en sus índices económicos y durante la década, 34 países descendieron en la escala de los indicadores de desarrollo. No es entonces posible hacer un balance favorable a escala mundial, sobre todo si

tenemos en cuenta que incluso el crecimiento económico, que se esperaba que constituyera la fuente de disminución de la pobreza, fue menor para los países del Sur



a partir de los años 80, es decir, ha sido menor durante el período neoliberal que durante el período precedente conocido por sus regulaciones (keynesianismo o desarrollo nacional).

Lo anterior nos lleva a cuestionarnos la definición de la pobreza. Las cifras expresadas muestran que es difícil de medir y que se mezcla una fuerte dosis arbitraria. A las cifras de por debajo de uno o dos dólares, hay que añadirles un dólar fluctuante, aunque al menos tienen la ventaja de ofrecer una visibilidad concreta. También habría que añadir una serie de consideraciones cualitativas, que no dejan de ser interesantes, pero que revisten también grandes ambigüedades, como lo señala con pertinencia Francine Mestrum (2002).

En efecto, no se puede negar que la pobreza posee aspectos cualitativos: baja calidad de vida, dificultades de acceso a la educación y a la cultura, ausencia de higiene, sin embargo, el problema consiste en saber a qué se le atribuyen esos factores. Una parte de la literatura trata de culpar a los pobres y esta situación no es nueva en la historia. ¿Es el conjunto de estas carencias la causa de la pobreza o ella es el fruto de estas insuficiencias? En la actualidad se habla fácilmente de la demografía galopante, de la mala "gobernanza", malos gobiernos, de la corrupción, hechos que en este tipo de discurso aparecen como la causa de los problemas de los países del Sur.

Por otra parte, tenemos el mismo problema para analizar los mecanismos de disminución de la pobreza. Se puede leer en el Informe patrocinado por el Banco Mundial acerca de la pobreza en Vietnam lo siguiente: "los logros de Vietnam, en lo que respecta a la reducción de la pobreza,

son el mayor éxito conocido en materia de desarrollo económico" (*Vietnam Consultative Group Meeting*, 2003, xi). El grupo de trabajo atribuye este resultado principalmente a la integración creciente de la agricultura vietnamita en la economía de mercado. Poca atención se le brinda al hecho de que la economía socialista había logrado sacar al país de una situación desesperada, especialmente dada la consecución de las guerras (Houtart, 2004). Es verdad que si seguimos los criterios del Banco Mundial, la mayoría de la población vivía en la pobreza (menos de dos dólares por día), pero era una pobreza compartida con dignidad, porque las necesidades de base estaban garantizadas. Se trataba de una austeridad evidentemente real, pero sin miseria y sin desigualdades crecientes. El hecho de que, sobre esta base, la introducción de algunos mecanismos de mercado haya acelerado un crecimiento general, no es nada asombroso. ¿Cómo se puede explicar que en América Latina, por ejemplo, donde el mercado es ley desde hace mucho tiempo, los resultados no sean similares? ¿Cuál será el futuro de la sociedad vietnamita, el día en que todos los mecanismos reguladores sean abolidos, según los cánones del Banco Mundial?

Francine Mestrum llega a la conclusión de que la pobreza debe definirse "como la falta de medios de existencia" y añade que "en una economía de mercado esto significa la falta de medios financieros" (2005). Para comprender la pobreza, hay entonces que conocer el tipo de relaciones sociales existentes y sus mecanismos de reproducción, porque la pobreza se construye socialmente. Ella no es un hecho natural (*Alternatives Sud*, vol. VI (1999), n° 4).



## 2. LAS ESTRATEGIAS DE REDUCIÓN DE LA POBREZA

Los documentos del Banco Mundial y del FMI, para no hablar de aquellos de la OMC, trazan con mucha convicción la vía hacia la reducción de la pobreza. Ellos parten de una evidencia: hay que aumentar el crecimiento, porque no se puede compartir un pastel sin haberlo producido. La manera de aumentar el crecimiento, según esta perspectiva, es permitirle al mercado funcionar y, en consecuencia, liberalizar la economía, quitar todos los obstáculos para el intercambio de los bienes, los servicios y los capitales, privatizar al máximo las empresas del Estado y los servicios públicos y desregular las protecciones sociales que frenan este proceso. A la larga, esto beneficiará a los pobres, los que, en el peor de los casos, podrían disfrutar del efecto *colador* (*trickle down*), aspecto que podríamos traducir como recoger las sobras.

Para lograr esta política de crecimiento que debería disminuir la pobreza, han sido tomadas medidas macroeconómicas concretas, en particular han sido puestas en marcha las políticas monetaristas del FMI. En esta perspectiva también podemos situar las condiciones que se le han puesto a la atribución de créditos a los Estados, es decir, la disminución de sus gastos, la privatización de los servicios públicos, de la enseñanza superior, de la salud, el pago de la deuda para asegurar la credibilidad de las inversiones, la apertura de los mercados, los incentivos a los capitales exteriores, la desregulación del trabajo, y otra buena cantidad de elementos. La lucha contra la pobreza está programada en este contexto, con el fin de remediar las consecuencias no deseadas, y podemos

añadir sin duda inevitables, de la dinámica del mercado.

Ahora bien, debemos preguntarnos acerca de los resultados sociales reales de estas políticas. Los ejemplos abundan. En Bangladesh, la industria textil, en gran parte deslocalizada hacia un país "más competitivo", ocupa dos millones de trabajadores, sobre todo muchachas jóvenes (85%). Según un testigo: "ellas trabajan 12 horas diarias, a menudo los 7 días de la semana, por un salario de 13 a 30 euros mensuales. Encerradas bajo llave, registradas a la salida, la libertad sindical siendo totalmente teórica. Las subversivas son despedidas y cerca de 300 trabajadoras han muerto en incendios desde 1990" (*Le Monde Diplomatique*, agosto 2005).

En Sri Lanka, el Banco Mundial decidió en 1996 que debía desaparecer el cultivo de arroz, porque costaba menos caro si se compraba en Vietnam o en Tailandia. Como los pequeños campesinos no querían abandonar la producción, el Banco Mundial impuso al Gobierno, primero dismantelar los organismos del Estado destinados a regular el mercado y a apoyar a los pequeños campesinos y, segundo, imponer un impuesto (privatizado) sobre el agua para el riego. Más tarde, le exigió al Gobierno que distribuyera títulos de propiedad (las tierras para el cultivo de arroz eran colectivas), con el fin de favorecer las ventas de las tierras a bajos precios a las empresas nacionales o extranjeras que estaban dispuestas a promover cultivos de exportación.

Para responder a lo que el Banco Mundial llama un crecimiento a favor de los pobres (*pro-poor growth*), el Gobierno de Sri Lanka publicó el *Poverty Reduction Strategy Paper* con el título de *Regaining Sri*



*Lanka*. En este informe se afirma, entre otros aspectos, que este plan significaría una real oportunidad para el país, porque el millón de pequeños campesinos que producían arroz, se transformarían en mano de obra barata, lo que permitiría atraer al capital extranjero. Pero como esta política se lleva a cabo desde hace cuarenta años, el movimiento de trabajadores ha podido hacer presión para mejorar los salarios y las condiciones de trabajo. Resultado: la mano de obra se ha vuelto muy cara, y los capitales se van hacia China o Vietnam, donde es más ventajosa. Con toda lógica, el Gobierno de Sri Lanka ha llegado a la conclusión de que hay que reducir los salarios, disminuir la cobertura social y amputar las pensiones, con el fin de hacer más competitiva la mano de obra, lo que en palabras de Sarath Fernando, responsable del movimiento campesino MONLAR: "resulta asombroso que para promover un crecimiento a favor de los pobres, haya primero que crear los pobres".

El Banco Mundial exige en la actualidad que para la elaboración de estas políticas se tengan en cuenta las tradiciones culturales, la organización social y los valores. Solicita igualmente una participación de la sociedad civil. Pero en la realidad, las organizaciones son consultadas de manera selectiva. Las más radicales no son tomadas en cuenta. Los documentos son rara vez traducidos del inglés (en Camboya, ellos no existen en la lengua del país, en Sri Lanka el documento del Gobierno está escrito en inglés americano). En los raros casos en que ha tenido lugar una consulta real, los planes han sido rechazados o reemplazados por propuestas alternativas (caso de Sri Lanka).

Podríamos pensar que se trata de estrategias de lucha contra la pobreza a largo plazo, las cuales exigen, desgraciadamente, sacrificios inmediatos. De hecho, la lógica va más lejos. Según los documentos del Banco Mundial, individualizar el proceso de reducción de la pobreza significa liberar a los pobres de una dependencia de un sistema alienante de protección social y, en consecuencia, hacerlos dueños de su propio destino. Esta idea liberal es en apariencia generosa, pero está seriamente contradicha por las relaciones sociales de un mercado donde gana el más fuerte, por las privatizaciones que hacen cada vez más difícil el acceso a la educación, a la salud, al agua, a la electricidad y, por supuesto, lo hace menos accesible a los pobres, y por la transformación de las políticas sociales, las cuales pasan de un sistema de protección (ya bastante aleatorio en el Sur) considerado como un derecho, a la puesta a disposición de servicios privatizados en formas de contratos.

Hay que añadir que, según los estudios de Dante Salazar, los programas de lucha contra la pobreza no les llegan prácticamente nunca a los más pobres. Es solo una capa media de la pobreza la que se beneficia, porque los complejos mecanismos de las políticas de lucha contra la pobreza, asociados a la estructura de las relaciones sociales, dejan fuera a los más pobres (1999, 47-62).

Ahora bien, incluso en el marco de los parámetros existentes, habría solamente que consagrar una modesta parte de las riquezas creadas para la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la humanidad, es decir, para la erradicación de la pobreza. En 1997, el PNUD calculaba que esto costaría aproximadamente 80



millardos de dólares por año. Jeffrey Sacks, por su parte, Consejero del Secretario General de las Naciones Unidas, evalúa el costo del Programa del Milenio en 133 millardos de dólares en el 2006, pasando a 195 millardos en el 2015. Es suficiente ver los más de 400 millardos de dólares de deuda de los países del Tercer Mundo en el 2004, los 900 millardos de dólares de gastos de armamentos (417 millardos de los Estados Unidos) o los 3 o 4 billones de dólares depositados en los paraísos fiscales, para darnos cuenta que la solución del problema es posible. Por otra parte, incluso en condiciones adversas considerables, algunas sociedades han logrado eliminar en pocos años el analfabetismo, la miseria y las enfermedades endémicas, sin disponer de sumas comparables ni de Planes Marshall. Estos han sido los casos, entre otros, de China, Vietnam, Cuba y Venezuela, los cuales lo están haciendo en este momento. Resulta entonces claro que, la lucha contra la pobreza tal y como es concebida por el Banco Mundial se inscribe en un marco político general que contradice su realización. La razón se encuentra en la filosofía que él anima y cuyos fundamentos se encuentran en el propio seno del proyecto económico neoliberal.

### 3. LA FILOSOFÍA DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

No se trata para nada en nuestro caso de hacer un proceso de intención, sino más bien de comprender las estrategias en que se basan las aplicaciones concretas de la lucha contra la pobreza. Hay que constatar que estas se insertan en una lógica económica global que no es inocente, porque favorece a unos y desfavorece a

otros, creando de esta manera, las bases constantemente renovadas como consecuencia de las nuevas tecnologías, desigualdades y antagonismos de clases. El liberalismo económico considera al mercado como un hecho natural, en consecuencia indiscutible, y no como una construcción social que depende de las circunstancias concretas de su funcionamiento. En la lógica del capitalismo, las relaciones mercantiles solo pueden ser desiguales, porque son la propia condición para la acumulación privada del capital.

Dicho lo anterior, retomemos la lógica de la lucha contra la pobreza. Ciertamente esta se opone al pensamiento de los ultra del neoliberalismo, que consideran a una parte de la humanidad incapaz de integrarse al mercado, como masas inútiles porque no son productoras de un valor agregado y no son consumidoras (ver la crítica que le hizo a esta posición Suzan George, 2002). Para los liberales sociales, hay que ayudar a los pobres a integrarse al mercado, ya sea haciéndolos capaces de vender su fuerza de trabajo o transformándolos en pequeños empresarios (capitalistas descalzos), lo que explica, entre otros aspectos, la importancia que se le da al microcrédito integrado al sistema bancario.

Nada cambia entonces con respecto a las orientaciones del Consenso de Washington. Por el contrario, la lucha contra la pobreza se inserta como un undécimo principio a los diez ya formulados, porque permite la extensión de la lógica mercantil hacia sectores que habían quedado fuera de la acumulación capitalista, tales como la agricultura campesina y los servicios públicos. Ella inserta a los pobres en estrategias individualistas que contribuyen a debilitar las luchas sociales



colectivas. Ella permite conjurar un peligro potencial para los ricos, tal y como dijo Kofi Annan en el Foro Económico Mundial (Davos), en su reunión en Nueva York en el 2004. Ella contribuye a contener las desigualdades, indispensables para estimular el crecimiento, desde límites razonables, evitando así explosiones sociales. En resumen, como menciona Francine Mestrum, ella crea "una pobreza dócil, respetuosa, que se consuela con un poco de dinero" (2005).

Recordemos que la definición de pobre y la actitud hacia este ha constituido uno de los problemas de los sistemas económicos generadores de desigualdades. Hubo un período en que el estatus de los pobres estaba vinculado con una lectura religiosa de la sociedad: pobre era aquel que, él o sus ancestros, habían pecado, y rico era aquel que estaba bendecido por Dios, el pobre era aquel que no había acumulado suficientes méritos en sus reencarnaciones, el pobre era aquel que le permitía al rico ganar el cielo, gracias a su generosidad. Por otra parte, la culpabilización del pobre conducía entonces a la criminalización de la pobreza y a identificar al indigente con el delincuente. La burguesía industrial del siglo XIX en Europa usó ampliamente las visiones de los siglos precedentes, pero adaptándolas a los nuevos datos de una cultura secular y de las relaciones sociales del capitalismo industrial. Los obreros explotados al máximo debían participar en el progreso económico sacrificando la calidad de su existencia. Los pobres no integrados en el sistema e incapaces de vender su fuerza de trabajo eran considerados como marginales, a menudo irre recuperables. Era la asistencia o la caridad las que debían responder a las necesidades de los pobres, satisfaciendo así las

aspiraciones humanistas de algunos ricos, pero excluyendo una transformación de las condiciones del trabajo o de las relaciones de poder en el campo económico.

En la actualidad, nos encontramos ante la misma lógica. Michel Camdessus, cuando era director del FMI, hablaba de las tres manos: la invisible del mercado (base del sistema), la reguladora del Estado (que crea las condiciones favorables al mercado) y la de la caridad, para aquellos excluidos. Verdaderamente podemos recordar lo que señalaba Georges Simmel, sociólogo alemán, que escribió en 1905, hace ya cien años: "la lucha contra la pobreza responde siempre a las necesidades de los que no son pobres" (citado por F. Mestrum, 2005).

## CONCLUSIONES

La pobreza es un problema social históricamente construido. En una economía de mercado capitalista, debe ser analizada desde la luz de las relaciones sociales existentes, tanto en el interior de cada sociedad, como en un plano mundial, en particular en el caso de las relaciones Norte-Sur. Ciertamente, los contextos climáticos, geográficos, demográficos, tienen un rol importante, pero siempre en el interior de la manera en que se construyen económica y políticamente las sociedades.

En el mundo actual, aparte del caso de las catástrofes naturales, cuyos efectos más o menos destructivos están también vinculados con la organización social, o de los hechos de guerra, igualmente producidos por factores políticos y económicos, la miseria y la pobreza son dominables. No hay excusas para su reproducción y es inaceptable ponerle plazos tan largos a su erradicación. La riqueza producida puede



satisfacer todas las necesidades. Pero desgraciadamente, el problema no es solo el reparto desigual, sino el hecho de que la producción de la riqueza, tal y como se concibe en la lógica capitalista, se apoya en la pobreza: los *working poor* en la versión anglosajona, los desempleados en la de Europa continental, los mal pagados en las economías emergentes, las masas inútiles en el Sur. Peor aún, el crecimiento está condicionado por la reducción de las protecciones sociales, la privatización de los servicios públicos y el aumento de las desigualdades.

Es sobre este telón de fondo que se inserta una lucha contra la pobreza, que desarrolla un discurso altruista y político, ya sea asistencial o válido (pequeño crédito, formación técnica), pero estructuralmente desviado por el contexto global. Cavar pozos o mejorar los caminos vecinales contribuye, sin dudas, a mejorar la situación de las poblaciones. Pero tales iniciativas tienen solo una eficacia aleatoria, cuando al mismo tiempo, las políticas macroeconómicas tienen como efecto acrecentar la precariedad de los trabajadores, concentrar la riqueza, romper las protecciones sociales, eliminar el patrimonio colectivo por privatizaciones intempestivas, consagrar los recursos públicos a gastos rentables para el capital pero no productivos o incluso dañinos para las poblaciones (sobrearmamentismo, por ejemplo) y destruir el medio ambiente, sobre todo el de los más vulnerables.

¿Hay entonces que saltar al barco de la lucha contra la pobreza, en función de intervenciones de carácter inmediato, pero cuyo precio a pagar es la sumisión a un orden económico y social que las contradice a mediano término y las transforma

en un barril de Danaides, es decir, sin fondo, o en un trabajo de Sísifo, que siempre hay que volver a comenzar? De verdad, los pobres sufren y mueren hoy y no mañana y, en consecuencia, hay que actuar. Pero al mismo tiempo, la máquina que los fabrica está en marcha y es alimentada por el Banco Mundial, el FMI, los bancos regionales, la OMC y todo el aparato institucional del neoliberalismo.

Es entonces necesario continuar la obra, con sus momentos sublimes y sus errores dramáticos, de transformación del sistema económico capitalista y de sus expresiones políticas y culturales. Es un combate a largo plazo, sin el cual la lucha contra la pobreza no tiene sentido. Al mismo tiempo, pero sin perder de vista la dimensión política, es indispensable trabajar día a día en el terreno, no con una perspectiva asistencial ni individualizando las soluciones, sino buscando reforzar una acción colectiva, reconstruyendo los mecanismos públicos de consolidación social y reduciendo las desigualdades. Ahora bien, hay que estar conscientes de que el contenido del discurso y los objetivos actuales de los programas de lucha contra la pobreza no van en ese sentido. Sean cuales sean las intenciones o los efectos positivos inmediatos de algunos de estos programas, la denominada lucha contra la pobreza es el parabién de las políticas neoliberales y del desarrollo capitalista.

Alternativas existen. Debemos recordar que la lucha contra la pobreza es la lucha de los pobres, mejor dicho, de los empobrecidos. Son ellos los que logran sobrevivir y que luchan para mejorar sus condiciones de vida. Otra filosofía es posible para suprimir los obstáculos a la liberación de la pobreza, considerando

la economía como la actividad humana que produce las bases materiales de la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos en el mundo.

Otras políticas pueden acompañar el camino hacia la emancipación de los empobrecidos y las conocemos. La humanidad de hoy tiene los medios intelectuales y materiales de aplicarlos a todos los niveles, desde la utopía del "Bien de todos", hasta las alternativas a medio y a corto plazo. Ese es el compromiso moral que tenemos. Ojalá las grandes corrientes del pensamiento profético y emancipativo, donde José Martí jugó un gran papel, nos inspiren en esta tarea.

19.08.2005

## BIBLIOGRAFÍA

- Alternatives Sud, Comment se construit la pauvreté?*, Vol. VI (1999), nº 4.
- CHEN, J. and RAVALLON, M. *Competing Concepts of Inequality in the Globalization Debats*. World Bank Policy Research Working Paper 3243, marzo 2004.
- HOUTART, F. *Hai Van, la double transition d'une Commune vietnamienne*. Paris, Les Indes Savantes, 2004.
- MESTRUM, F. "La lutte contre la pauvreté, utilité politique d'un discours dans le Nouvel Ordre Mondial", in AMIN, S. y HOUTART, F. *Mondialisation des Résistances - L'état des luttes 2002*. Paris, L'Harmattan, 2002.
- MESTRUM, F. *Mondialisation et pauvreté*. Paris, L'Harmattan, 2002.
- MESTRUM, F. *De Rattenvanger van Hameln*. Amberes, Epo, 2005.
- SALAZAR TRAZONA, D. "Comment remédier à la pauvreté résultant de la coopération internationale?" *Alternatives Sud*, Vol. VI (1999), nº 4.
- Vietnam Consultative Group Meeting, Vietnam Development Report 2004*. Hanoi, diciembre 2-3, 2003.



# LOS ACUERDOS DE INVERSIÓN EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: DE VUELTA AL AMI. EL CASO DEL TLC ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA

*Henry Ml. Mora Jiménez*

## Resumen

El presente artículo tiene como objetivo realizar un análisis pormenorizado del papel de la inversión extranjera directa y el TLC. Al amparo del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica, el gobierno estadounidense está imponiendo a los gobiernos centroamericanos una liberalización a ultranza de las reglas de inversión y un inusitado fortalecimiento a los derechos de los inversionistas extranjeros, con el supuesto fin de atraer más inversión extranjera directa (IED) hacia esta región. Se trata de un nuevo Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), aunque por ahora de alcance regional limitado.

## Summary

The goal in this article has been to undertake a detailed analysis of the role played by foreign direct investment (FDI) in the FTA. Under the umbrella provided by CAFTA, the government of the U.S.A. is imposing upon the Central American governments, an extremist liberalization of investment rules and an unheard of strengthening of the rights accorded to foreign investors. This, under the presumption of attracting more FDI to the region. It is a new Multilateral Investment Agreement (MIA), although thus far regionally limited.

## INTRODUCCIÓN

Al amparo del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica (en adelante, TLC EU-CA), el gobierno estadounidense está imponiendo a los gobiernos centroamericanos una liberalización a ultranza de las reglas de inversión y un inusitado fortalecimiento a los derechos de los inversionistas extranjeros, con el supuesto fin de atraer más inversión extranjera directa (IED) hacia esta región. Se trata de un nuevo Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), aunque por ahora de alcance regional limitado<sup>1</sup>.

La mayor inversión es una de las promesas más atractivas que se han hecho para vender la idea del TLC EU-CA a los gobiernos centroamericanos. Sin embargo, el vínculo causal entre reglas de inversión más "libres" (para las transnacionales)

<sup>1</sup> El Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) tenía la finalidad de establecer estrictas reglas mundiales que limitaban los derechos y facultades de los gobiernos para regular la especulación con divisas y adoptar políticas de interés público relativas a las inversiones inmobiliarias, fábricas, sectores de servicios, acciones y otros activos. Esta propuesta ampliaba las disposiciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sobre inversiones, incluido un nuevo derecho no comprendido en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC): la capacidad de las empresas para demandar a los gobiernos por perjuicios pecuniarios debidos a cualquier acción reguladora que afectara sus ganancias. Fue negociado secretamente durante dos años en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) bajo la vigilancia de las empresas transnacionales y de los principales grupos empresariales de presión de todo el mundo y, finalmente, fue derrotado gracias a la denuncia pública mediante una campaña internacional de ONG's. Pero si bien se logró cerrar el paso al AMI, su propuesta está siendo renovada en otros acuerdos comerciales en marcha, como el ALCA y los TLC's, especialmente los que impulsa Estados Unidos.

y una mayor IED es en realidad muy débil. En sus *Perspectivas Económicas Globales* del 2003, el Banco Mundial indica que otros factores, como la estabilidad política y el acceso al mercado de los países desarrollados, son los determinantes más importantes para atraer la inversión hacia los países en vías de desarrollo. Otro factor esencial es la oferta de mano de obra disciplinada y calificada o mano de obra abundante y barata, según el tipo de inversión de que se trate.

Lo anterior queda demostrado en el interior de la región centroamericana, donde El Salvador recibe mucho menos inversión extranjera que Costa Rica, a pesar de ostentar un "índice de libertad económica" más atractivo para las transnacionales.

Las reglas de inversión del TLC EU-CA son similares a las del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y a las propuestas para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), limitando la capacidad de los gobiernos para regular la IED y poder ligarla con metas expresas de desarrollo nacional. Como lo demuestra el caso mexicano, la atracción de grandes volúmenes de IED no puede considerarse en sí misma un objetivo, sino un medio que puede impactar o no en el crecimiento de la economía. Y si de inversión de cartera se trata, tal régimen de liberalización no podría responder a las necesidades de financiamiento para el desarrollo de Centroamérica, ya que más bien este incrementaría el riesgo de inestabilidad financiera, debido a la prohibición de establecer controles de capital (artículo 10.8 del TLC EU-CA).

La inversión extranjera tiene el potencial de contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo sustentable; pero



esta contribución depende del tipo y calidad de la inversión y del ambiente regulatorio del país anfitrión.

Bien manejados y enfocados para complementar los planes de desarrollo nacional, estos flujos de capital pueden proporcionar recursos muy necesarios para estimular el crecimiento, el empleo y el desarrollo a largo plazo.

A pesar de lo anterior, gran parte de la inversión que ha venido a Centroamérica en los últimos años, en lugar de generar nuevas capacidades u otros efectos agregados, se ha dirigido a la compra de la capacidad ya existente a través de las privatizaciones de empresas públicas y del establecimiento de fábricas de montaje (maquila) con vínculos muy limitados con las economías internas. Como resultado, a pesar de los altos ingresos de capital (como en el caso de México), las tasas de crecimiento son bajas y la pobreza no cede.

Por ende, los gobiernos deben asegurarse de que la inversión extranjera sea compatible con las necesidades de la población y con los planes de desarrollo nacional. Las reglas de inversión propuestas en el TLC EU-CA limitarán la capacidad de los gobiernos centroamericanos para hacer que la IED juegue este papel positivo, como veremos más adelante.

### **EL TLC EU-CA NO INCLUYE DISPOSICIONES PARA IMPEDIR QUE LA COMPETENCIA POR ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA SE CONVIERTA EN UNA "CARRERA HACIA EL FONDO"**

El TLC EU-CA obliga a la remoción de los controles de capital (artículo 10.8), y sentencia las débiles regulaciones laborales y ambientales que existen en la mayor parte de los países centroamericanos

(capítulos 16 y 17, respectivamente). No obstante, aunque las corporaciones sí se benefician de estas desregulaciones, los gobiernos desprovistos de recursos fiscales compiten entre sí para atraer la inversión mediante la llamada "carrera hacia el fondo". El país con las normas más bajas o los mejores subsidios a la inversión extranjera es el que recibe la inversión (aunque ni siquiera es una condición suficiente), o al menos esa es la promesa, y en esta carrera los países a menudo ni siquiera vigilan sus propias disposiciones legales en relación con la ecología y las condiciones de trabajo, en su empeño por atraer IED a toda costa.

Los resultados de esta "carrera hacia el fondo" se pueden ver en la industria textil y de confección de ropa de Centroamérica, una de las industrias más extendidas de la región. La ropa y los textiles representan casi la mitad de todas las exportaciones de El Salvador. Sin embargo, la producción de ropa tiene lugar en zonas de procesamiento para la exportación (zonas francas) donde las fábricas solo se dedican a la confección, mientras que toda la maquinaria y los principales insumos (telas, hilos, botones, etc.) son importados de los Estados Unidos. Las corporaciones aprovechan la mano de obra barata, operando como enclaves con vínculos muy limitados con la economía nacional, encerrando a la región en una espiral de bajos salarios, bajo valor agregado e incumplimiento de las normas básicas de trabajo, como la libertad de sindicación y el derecho a la negociación colectiva.

En lo fundamental, el TLC EU-CA reproduce las disposiciones relacionadas con los inversionistas del cuestionado capítulo 11 del TLCAN. Estas disposiciones fueron el punto de partida para las negociaciones del TLCEU-CA (y del ALCA).



Se trata de reglas que incrementan los derechos de los inversionistas más allá de las regulaciones que existen en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), y limitan la capacidad de los gobiernos para regular la inversión en función del desarrollo. Además, se permite a las corporaciones que entablen demandas contra los gobiernos nacionales, estatales y municipales por leyes o regulaciones que según ellas puedan causar pérdidas en sus utilidades actuales o futuras. En el marco del TLCAN, las corporaciones han usado este mecanismo (resolución de disputas entre inversionistas y el Estado) para cuestionar legislaciones ambientales que protegen la salud y el bienestar de los ciudadanos.

El TLC EU-CA incluye disposiciones que limitan el objetivo de los gobiernos de canalizar la inversión de manera tal que esta promueva el desarrollo. Entre estas disposiciones se incluyen:

- Restricciones sobre controles de capital y otros mecanismos para revisar las inversiones y filtrar y eliminar las inversiones dañinas.
- El principio de "trato nacional", que garantiza que los inversionistas extranjeros sean tratados por lo menos tan favorablemente como los inversionistas nacionales, y el "trato de nación más favorecida", que busca asegurar que un trato preferencial dado a cualquier país se otorgue a todos. Ambas disposiciones limitan la capacidad de los gobiernos para promover las industrias nacionales en nacimiento e impedir que el capital extranjero se apodere de áreas estratégicas claves para el desarrollo y el bienestar.

- Prohibiciones sobre el uso de requisitos de desempeño, para evitar que los Estados exijan a los inversionistas que compren suministros de fuentes locales, cumplan con niveles mínimos de contenido doméstico, realicen transferencia de tecnología o cumplan con determinadas metas de empleo.

Es irónico hacer notar que los países desarrollados usaron estas mismas medidas para llegar a los niveles donde están en la actualidad. Durante décadas, Estados Unidos tuvo políticas muy restrictivas sobre la inversión extranjera, con el fin de proteger áreas estratégicas claves, como los transportes y la banca. También reguló la inversión para promover sus industrias nacientes y utilizó controles para asegurar transferencia de tecnología y limitaciones a la propiedad extranjera. Similarmente procedieron países como Francia, Alemania y Japón. Ha-Joon Chang ha denominado este doble rasero como "patear la escalera para que otros no suban" (2002).

#### **ANÁLISIS DEL ARTICULADO DEL TLC EU-CA**

**El artículo 10.28 (Definiciones): una definición de inversión excesivamente amplia y peligrosa.**

Conviene comenzar el análisis crítico del Capítulo Diez del TLC EU-CA por el último de los artículos, el 10.28. Esto debido a que los debates en torno a la definición de inversión contenida en los acuerdos económicos internacionales son mucho más que un simple ejercicio semántico, ya que en el capítulo de inversión de estos acuerdos se define qué (inversión) y



quiénes (inversionistas) disfrutarán de las enormes protecciones establecidas en el resto del capítulo.

La definición de inversión que aparece en el artículo 10.28 del TLC EU-CA es tan amplia, que cubre prácticamente todos los tipos de propiedad, ya sean directos o indirectos, reales o contingentes. La definición reza así:

**"Inversión** significa todo activo de propiedad de un inversionista o controlado por el mismo, directa o indirectamente, que tenga las características de una inversión (sic), incluyendo características tales como el compromiso de capitales u otros recursos, la expectativa de obtener ganancias o utilidades, o la presunción de riesgo. Las formas que puede adoptar una inversión incluyen:

- (a) una empresa;
- (b) acciones, capital y otras formas de participación en el patrimonio de una empresa;
- (c) bonos, obligaciones, otros instrumentos de deuda y préstamos;
- (d) futuros, opciones y otros derivados;
- (e) contratos de llave en mano, de construcción, de gestión, de producción, de concesión, de participación en los ingresos y otros contratos similares;
- (f) derechos de propiedad intelectual;
- (g) licencias, autorizaciones, permisos y derechos similares otorgados de conformidad con la legislación interna; y

- (h) otros derechos de propiedad tangibles o intangibles, muebles o inmuebles y los derechos de propiedad relacionados, tales como arrendamientos, hipotecas, gravámenes y garantías en prenda" (texto del TLC EU-CA, artículo 10.28, según se detalla en la bibliografía).

Obsérvese que el listado anterior *no limita* el ámbito de la definición, por lo que esta puede cubrir cualquier tipo concebible de inversión compatible con el enunciado general "...todo activo de propiedad de un inversionista o controlado por el mismo, directa o indirectamente...". Y a diferencia del TLCAN, la definición incluye los derechos de propiedad intelectual, lo que indica que la propuesta está diseñada para hacer explícita esta cobertura, que en el TLCAN no ha sido puesta a prueba en disputas inversionista-Estado. También cubre actividades especulativas (futuros, opciones y otros derivados), lo cual tampoco está explícito en el TLCAN. Se trata de una inclusión demasiado peligrosa, pues no es difícil imaginar acciones por parte de un gobierno (incluso de naturaleza macroeconómica) que puedan afectar la valoración de contratos en los mercados de derivados, siendo tales acciones (eventualmente) sujetas al procedimiento de disputa contenido en este capítulo (Sección B). Además, se extiende la definición de inversión para incluir "licencias, autorizaciones, permisos y derechos similares otorgados de conformidad con la legislación interna"; lo cual significa que si un gobierno revoca una licencia (protegida mediante la legislación interna), por cualquier razón, también quedaría sujeto a ser demandado bajo un proceso de

resolución de controversias entre inversionista y Estado contemplado en este capítulo.

En fin, el texto incorpora una definición de inversión que va más allá de lo contemplado en el TLCAN, incluyendo coberturas que estaban presentes en el derrotado AMI, lo que sienta un precedente de enorme trascendencia para los intereses de los Estados Unidos y de las corporaciones transnacionales de cara a las negociaciones del ALCA y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (temas de Singapur) y, desde luego, para los futuros tratados bilaterales que negocie Estados Unidos con otros países de la región o del mundo entero.

### **El artículo 10.1(c): una violación de la soberanía nacional<sup>2</sup>.**

El artículo 10.1 del texto borrador del tratado se refiere al Ámbito de Aplicación del Capítulo Diez.

"Este Capítulo se aplica a las medidas que adopte o mantenga una Parte relativas a:

- (a) los inversionistas de otra Parte;
- (b) las inversiones cubiertas; y
- (c) en lo relativo a los Artículos 10.9 y 10.11, a todas las inversiones en el territorio de la Parte".

Con respecto a Costa Rica, el artículo 10.1(a) se aplica a los inversionistas de EE. UU. o del resto de Centroamérica

<sup>2</sup> Las ideas expresadas en este punto se basan en el recurso de inconstitucionalidad presentado contra el TLC entre Estados Unidos y Chile por los economistas chilenos Julián Alcayaga y Rodrigo Pizarro.

("los inversionistas de otra Parte"). El artículo 10.1(b) se aplica a las "inversiones cubiertas", es decir, las inversiones de EE. UU. (o del resto de Centroamérica) que ya existen en Costa Rica; y el artículo 10.1(c) se aplica a las inversiones en Costa Rica *de cualquier país del mundo* ("a todas las inversiones en el territorio de la Parte"), pero "solo" en relación con lo que estipulan los artículos 10.9 (Requisitos de Desempeño) y 10.11 (Inversión y Medio Ambiente)<sup>3</sup>.

Pues bien, es precisamente este artículo 10.1(c) el que a nuestro juicio presenta el primer roce constitucional de este capítulo, porque es una violación a la soberanía nacional el que, al firmarse un tratado bilateral con EE. UU., se le imponga al país una especie de subtratado entre Costa Rica y todos los restantes países del mundo, con los cuales el gobierno costarricense no ha negociado ningún tratado comercial, y por supuesto, no existe reciprocidad en el trato a la inversión con esos países (por ejemplo, en materia de requisitos de desempeño).

Este subtratado es, en los hechos, un traslado de soberanía que atenta contra el mandato de los artículos 2 y 3 de la Constitución Política (CP)<sup>4</sup>, relativos a la soberanía de la Nación. Es evidente en este caso, que al firmarse un tratado comercial entre los Estados Unidos y Costa Rica, se está imponiendo otro (sub)tratado relativo "...a todas las inversiones en el territorio de la Parte", arrogándose los propios Estados Unidos, soberanía que

<sup>3</sup> En efecto, el artículo 10.9(1) vuelve a reproducir esta amplitud de aplicación: "... de una Parte o de un país que no sea Parte...".

<sup>4</sup> "Artículo 2.- La soberanía reside exclusivamente en la Nación". "Artículo 3.- Nadie puede arrogarse la soberanía; el que lo hiciere cometerá el delito de traición a la Patria".



solo corresponde ejercer al pueblo costarricense, y además, por ser una disposición arbitraria y discriminatoria, roza también con el artículo 33 de nuestra Carta Magna<sup>5, 6</sup>.

**El artículo 10.3 (Trato Nacional): limitaciones inaceptables a la capacidad de los gobiernos para orientar las inversiones en función del desarrollo.**

El trato nacional es una de las obligaciones centrales de los TLC's. Significa que los gobiernos deben tratar a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones cuando menos en forma tan favorable como a los inversionistas nacionales y sus inversiones. Durante las primeras cuatro décadas de la segunda postguerra, el trato nacional en los acuerdos comerciales significó tan solo que una vez que las mercancías extranjeras entraran a un país, estas debían ser tratadas en forma no menos favorable que los productos producidos internamente. El TLCAN fue el primer tratado en aplicar la cláusula de trato nacional a las inversiones, en su definición más amplia. Esto aumentó en forma dramática el campo de acción y los impactos de esta poderosa obligación para los Estados (derecho para los inversionistas). Además, se trata

de una disposición que tendrá "...autoridad superior a las leyes", según el artículo 7 de nuestra CP.

Como ha reconocido la Alianza Social Continental, casi todas las economías exitosas se han desarrollado, entre otros aspectos, al abrirse en forma gradual, selectiva y controlada a la inversión extranjera, lo que demanda que los gobiernos preserven la capacidad de:

- Implementar políticas de desarrollo nacionales viables y apropiadas a las necesidades de la población, permaneciendo abiertas a la economía mundial;
- Promover aquella inversión productiva que aumente los vínculos entre la economía local y nacional y descartar las inversiones extranjeras que no hagan contribuciones netas al desarrollo;
- Hacer que las inversiones extranjeras jueguen un papel activo en la creación de condiciones macroeconómicas para el desarrollo;
- Proteger a las empresas pequeñas, locales, familiares y comunitarias de la competencia extranjera desleal e injusta; y
- Permitir el uso de medidas legales que preserven la propiedad pública o estatal en algunos sectores (por ejemplo petróleo); propiedad exclusivamente nacional en otros sectores (por ejemplo en telecomunicaciones); y participación nacional obligatoria en la propiedad de otros sectores (por ejemplo en el sector financiero) (Alianza Social Continental, 2002: 45-61; South Centre/CAFOD, 2003).

<sup>5</sup> \*Artículo 33.- Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana\*.

<sup>6</sup> Según un alto funcionario del COMEX (debate en la UCR, 24-03-04), lo indicado con respecto al artículo 10.1.c es correcto, pero ¿es algo que más bien favorece a Costa Rica? ¿Cómo puede favorecer a Costa Rica el limitar severamente los requisitos de desempeño exigibles a toda inversión extranjera, y no solo a la procedente de los Estados Unidos? Los efectos de proceder de una u otra forma dependen fundamentalmente de la política interna de atracción de inversión extranjera y no tanto de renunciar de manera general a la potestad de exigir tales requisitos de desempeño.



Pero al aplicar trato nacional en forma indiscriminada a la nueva y vasta área de inversiones, también contenida en el TLC EU-CA, se interfiere de forma inaceptable con la capacidad de los gobiernos de Centroamérica para orientar las inversiones (nacionales y extranjeras) de manera que estas contribuyan a las metas del desarrollo<sup>7</sup>.

Como en el TLCAN, el texto borrador del TLC EU-CA asume que quedan cubiertas todas las medidas y todos los sectores bajo la cláusula de trato nacional, a menos que explícitamente sean excluidos (enfoque de lista negativa o *top down approach*), lo que restringe el uso de medidas a tomar por todos los niveles de gobierno (nacional, regional, municipal). El Anexo I incorpora las Medidas Disconformes Lista de Costa Rica, las cuales se refieren a medidas que no están sujetas a alguna o a todas las obligaciones impuestas por los artículos 10.3 (Trato Nacional), 10.4 (Trato Nación Más Favorecida), 10.9 (Requisitos de Desempeño) y 10.10 (Altos Ejecutivos y Directorios). Pero se trata de excepciones puntuales y limitadas que además no surgieron de una consulta pública y abierta a los parlamentos, a los gobiernos locales

<sup>7</sup> Según funcionarios del COMEX, el artículo 19 de la CP ya incorpora el principio de trato nacional, lo cual, creemos, es infundado. Este artículo reza así: "Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que los costarricenses, con las excepciones y limitaciones que esta Constitución y las leyes establecen". En primer lugar, se trata de "deberes y derechos" individuales y sociales, no de aquellos que en la jerga neoliberal se denominan "derechos o garantías económicas". Estos derechos individuales y sociales están claramente establecidos en los títulos IV y V, respectivamente, de la misma CP. En segundo lugar, se trata de derechos y deberes de personas naturales ("los extranjeros", "los costarricenses") y no de colectividades (empresas, sindicatos, ONG, etc.).

(excluidos de cualquier medida disconforme) y a la ciudadanía en general. Esta es una seria violación a la institucionalidad democrática del país; pero lo más grave de tales "medidas disconformes" se analizará más adelante, cuando expongamos y comentemos el artículo 10.13. Además, no se incluye ninguna medida disconforme con respecto al controversial artículo 10.7 sobre expropiaciones.

Además, repasando la lista del Anexo I del TLC (Medidas Disconformes) es fácil observar que no han quedado protegidas de la cláusula de trato nacional áreas importantes de la economía y la sociedad, como la administración de centros privados de educación (en todos los niveles). Tampoco será posible que ante una eventual apertura en los servicios de telecomunicaciones, a algunos sectores, como las cooperativas de electrificación rural, se les otorgue cierta prioridad (trato especial) en este campo de inversión. Solo para mencionar algunos ejemplos. En el fondo, trato nacional es poner a competir en condiciones formales iguales a actores (empresas) con poderes enormemente desiguales, como si se tratara de un juego entre iguales en el que prime el *fair play*. El resultado es obvio: en derechos iguales, prevalece la fuerza (por ejemplo, las asimetrías reales).

Esto pone en entredicho las afirmaciones de los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX), que aseguran que al normar el comercio internacional mediante este tipo de tratados y acuerdos internacionales se impide que prevalezca "la ley de la selva" y, por lo tanto, que es algo favorable para los países en vías de desarrollo. Pero trato nacional no significa otra cosa que poner a



competir a desiguales en condiciones de igualdad. El resultado solo puede ser más desigualdad.

### **El artículo 10.5 (Nivel Mínimo de Trato): una terminología ambigua y engañosa.**

El texto borrador del TLC, en su artículo 10.5, incluye una obligación abierta e indeterminada para las Partes (y un nuevo derecho para los inversionistas), en cuanto a "niveles mínimos de trato", obligación que las corporaciones han utilizado con mucho éxito en el TLCAN (artículo 1105)<sup>8</sup> en sus alegatos contra los gobiernos, extendiendo el ámbito de la cláusula "inversionista-Estado".

El término "trato justo y equitativo" incluido en este artículo es engañoso, ya que al parecer se trata de algo enteramente lógico y hasta inocente, pero bajo el TLCAN los abogados de las empresas transnacionales se han valido de la ambigua definición de trato mínimo para aplicar a otros capítulos del TLCAN interpretaciones en principio circunscritas al capítulo 11 de ese tratado. También han citado puntos como la falta de comunicación de un oficio gubernamental como un caso de falta de trato mínimo. Esta obligación es particularmente problemática, pues los inversionistas han intentado utilizarla dentro del TLCAN para ampliar el ámbito de la cláusula inversionista-Estado y llevar estos privilegios más allá de las regulaciones estrictamente en torno a inversión extranjera<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> También incluido en el borrador del capítulo de inversiones del ALCA (artículo 6), con el nombre "Trato Justo y Equitativo".

<sup>9</sup> "Esta disciplina establecida por el derecho a niveles mínimos de trato ya ha sido aplicada ampliamente en el TLCAN. Partes del 1105 son encontrados en cada uno de los tres casos del

Durante las discusiones del ALCA, Canadá ha propuesto algunas variantes que modifican el uso de esta obligación de nivel mínimo de trato y que aparecen recogidas en el texto del TLC EU-CA. La propuesta canadiense dice que un trato justo y equitativo no requiere "un trato adicional o superior al requerido por el nivel de trato para los extranjeros propio del derecho internacional consuetudinario". Además, la segunda versión del artículo 6.3 del ALCA dice: "una resolución en el sentido de que se ha violado otra disposición contenida en este acuerdo o en otro acuerdo internacional no probará que se haya violado el presente artículo". El texto de los artículos 10.5(2) y 10.5(3) del TLC EU-CA asume literalmente este enfoque cuando afirma:

"Los conceptos de "trato justo y equitativo" y "protección y seguridad plenas" no requieren un tratamiento adicional o más allá de aquél exigido por ese nivel [el nivel mínimo de trato a los extranjeros según el derecho internacional consuetudinario. H.M.], y no crean derechos substantivos adicionales".

"3. La determinación de que se ha violado otra disposición de este Tratado, o de otro acuerdo internacional, no establece que se ha violado este Artículo".

TLCAN que han sido resueltos a favor de las empresas Metalclad, S.D. Myers y más recientemente Pope and Talbot. El lenguaje tan amplio y vago de esta cláusula se presta para que los equipos de resolución de controversias puedan aplicar toda su subjetividad y labia, como lo han hecho recurrentemente, cuando consideran que los gobiernos han interferido con los derechos de los inversionistas" (Alianza Social Continental, 2003: 52). Véase también: Public Citizen, 2002: 11).



El problema es que es imposible juzgar si una enmienda de este tipo tendrá o no el efecto de limitar el uso del trato mínimo para extender el ámbito de la cláusula "inversionista-Estado", y amortiguar los perjuicios de esta disposición sobre las políticas públicas y las leyes nacionales, hasta que haya otros casos donde los abogados saquen a colación este artículo ante los tribunales. Sería ingenuo pensar que solo una enmienda de este tipo, que no cambia lo esencial del mecanismo inversionista-Estado, vaya a solucionar el problema.

**El artículo 10.8 (Transferencias): limitación casi absoluta al control de los movimientos de capital.**

- \*1. Cada Parte permitirá que todas las transferencias relacionadas con una inversión cubierta, se hagan libremente y sin demora desde y hacia su territorio" (artículo 10.8, primer párrafo).

El texto del artículo 10.8 del TLC EUC-CA va incluso más allá del artículo 1109 del TLCAN, e impide a los gobiernos utilizar formas probadas de control de los movimientos de capitales. Esto a pesar del aparente consenso creciente entre funcionarios de gobierno y de instituciones financieras en el sentido de que estas medidas son necesarias para combatir efectivamente las crisis financieras internacionales. El tipo de transferencias permitidas y a las cuales no se les debe poner ningún obstáculo para su inmediata ejecución incluyen: aportes de capital; utilidades, dividendos y ganancias de capital; intereses, pagos por regalías; pagos por expropiación y nacio-

nalización de una inversión y pagos que provengan de una controversia.

Según este mismo artículo, una Parte solo podrá impedir la realización de una transferencia, "por medio de la aplicación equitativa, no discriminatoria y de buena fe de sus leyes", por los siguientes motivos: quiebra, insolvencia o protección de los derechos de los acreedores; emisión, comercio u operaciones de valores, futuros o derivados; infracciones penales; garantías de cumplimiento. ¡Vaya excepciones! La mayoría de las cuales se refieren al impedimento de transferencias sencillamente fraudulentas.

Así, lo negociado en este artículo 10.8 ni siquiera recupera la única excepción relevante contemplada en el artículo 12.5 del borrador del ALCA, que permitiría a "las economías más pequeñas" limitar en forma temporal la transferencia de capitales en caso de "excepcionales" dificultades en la balanza de pagos. ¡Ni siquiera eso! El artículo 21.4 permite que las Partes adopten medidas de excepción "por motivos de balanza de pagos", pero solo en relación con el comercio de mercancías.

Muy al contrario de estas disposiciones, los gobiernos deberían tener el poder de evitar el efecto desestabilizador de los retiros simultáneos y masivos de capital golondrina de cartera, requiriendo que las inversiones de capital o las inversiones en los mercados de capital permanezcan en su territorio por un período determinado. Una manera de alcanzar esta meta es requiriendo que una porción de las inversiones de capital (por ejemplo de un 20 a un 30%) se deposite por algún tiempo (por ejemplo un año) en el banco central de un país determinado.



**El artículo 10.9 (Requisitos de Desempeño): prohibición al establecimiento de requisitos de desempeño a la inversión extranjera y amenaza la formulación democrática de las políticas públicas.**

El término "Requisitos de Desempeño" se refiere a las condiciones que se les exigen a los inversionistas para asegurar que un país receptor de inversión extranjera se beneficie de esta. El TLCAN estableció una prohibición muy amplia al uso de tales requisitos, con el argumento de que estos "distorsionan el mercado". Estas disposiciones aparecen también en el borrador del capítulo de inversiones del ALCA y se repiten literalmente en el texto del TLC EU-CA. Concretamente, se prohíben siete tipos de requisitos de desempeño:

1. Exportar un determinado nivel o porcentaje de bienes o servicios;
2. Alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional;
3. Comprar, utilizar u otorgar preferencia a mercancías producidas en su territorio, o adquirir mercancías de personas en su territorio;
4. Relacionar de cualquier forma el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones, o con el monto de las entradas de divisas asociadas con dicha inversión;
5. Restringir las ventas en su territorio de las mercancías o servicios que tal inversión produce o presta, relacionando de cualquier manera dichas ventas con el volumen o valor de sus exportaciones o con las ganancias que generen en divisas;

6. Transferir a una persona en su territorio tecnología, un proceso productivo u otro conocimiento de su propiedad<sup>10</sup>;
7. Actuar como el proveedor exclusivo desde el territorio de la Parte de las mercancías que produce o servicios que suministre para un mercado regional específico o al mercado mundial.

Recordemos que según el artículo 10.1(c), las disposiciones de este capítulo 10.9 se aplican "a todas las inversiones en el territorio de la Parte", lo que se reafirma en el 10.9.(1): "...de un inversionista de una Parte o de un país que no sea Parte...". Ya hemos comentado antes, en este mismo documento, los posibles problemas de inconstitucionalidad de esta disposición (artículo 10.1.(c)).

Además, y según el inciso 2 del artículo 10.9, las prohibiciones a establecer requisitos de desempeño enlistadas antes con los numerales 2, 3, 4 y 5 ni siquiera se pueden condicionar a "la recepción de una ventaja o que se continúe recibiendo la misma". Las únicas excepciones a esta disposición (siempre que haya la recepción de una ventaja o la continuación de su recepción) serían:

<sup>10</sup> Con respecto a esta prohibición, el texto borrador del ALCA contempla la siguiente excepción: "...salvo cuando el requisito se imponga o el compromiso o iniciativa se hagan cumplir por un tribunal judicial o administrativo o autoridad competente para reparar una supuesta violación a las leyes en materia de competencia o para actuar de una manera que no sea incompatible con otras disposiciones de este tratado". En el TLC EU-CA, una excepción similar se considera en el artículo 10.9(3)(b)(ii).

"...al cumplimiento de un requisito de que ubique la producción (*to locate production*, según la versión en inglés), suministre servicios, capacite o emplee trabajadores, construya o amplíe instalaciones particulares, o lleve a cabo investigación y desarrollo, en su territorio" (artículo 10.9(3)(a)).

Se trata de una excepción hecha a la medida de las empresas de zonas francas que se localizan en nuestros países, ya que estas suelen recibir importantes ventajas (fiscales, por ejemplo) que se "justifican" con supuestos "aportes" como los recién indicados. Que una empresa "suministre un servicio", "emplee trabajadores", "construya instalaciones" o "lleve a cabo investigación y desarrollo" (sin ninguna obligación de transferencia de conocimiento), son tareas propias y normales de cualquier compañía. Si esto se pretende hacer pasar como "contribuciones" de la empresa a cambio de la recepción de ventajas, se trata de una burla.

Recapitulando, la posibilidad de que un país pueda, a cambio de otorgar ventajas, exigir el cumplimiento de ciertos requisitos como la localización de la producción, se limita a las siguientes áreas: a) exportar un determinado nivel o porcentaje de mercancías o servicios, b) transferir a una persona en su territorio tecnología, un proceso productivo u otro conocimiento de su propiedad, c) actuar como el proveedor exclusivo. Pero las siguientes condiciones (las realmente importantes para generar encadenamientos productivos) no podrán establecerse, ni siquiera a cambio de ofrecer una ventaja o que se continúe recibéndola:

- a) alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional;
- b) comprar, utilizar u otorgar preferencia a mercancías producidas en su territorio, o a adquirir mercancías de personas en su territorio;
- c) relacionar, en cualquier forma, el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones, o con el monto de las entradas de divisas asociadas con dicha inversión; o
- d) restringir las ventas en su territorio de las mercancías o servicios que tal inversión produce o suministre, relacionando de cualquier manera dichas ventas con el volumen o valor de sus exportaciones o con las ganancias que generen en divisas.

Estas prohibiciones tienen, entre otros, los siguientes efectos:

- a) se favorece la compra de productos importados, afectando la producción nacional y la generación de empleo;
- b) se pierde la posibilidad de estimular la producción nacional y establecer una articulación entre la inversión foránea y el aparato productivo nacional;
- c) imposibilita incidir en la definición de los flujos transables por los inversionistas extranjeros de manera que se privilegie una relación favorable en los términos de intercambio nacionales, limitando además la inversión local de las ganancias obtenidas por los inversionistas extranjeros;



- d) se limita la posibilidad de otorgar un tratamiento preferencial para las inversiones nacionales y facilita la posición dominante en el mercado doméstico de las inversiones extranjeras (Moreno, 2004: 13).

Excepciones a ciertas prohibiciones para establecer requisitos de desempeño se aceptarían "respecto de programas de promoción a las exportaciones y de ayuda externa"<sup>11</sup> y a la contratación pública (en este último caso, el Capítulo Nueve establece sus propias reglas).

En resumen, las disposiciones en torno a requisitos de desempeño contenidas en el TLC EU-CA limitan considerablemente el uso de políticas que requieren los países centroamericanos para aprovechar las ventajas que podría ofrecer la inversión extranjera y su eventual aporte al desarrollo económico y social, y significan un grave desafío a las formas democráticas de formular políticas públicas. Además, no olvidemos que todos los países hoy desarrollados impusieron —cuando ellos fueron receptores netos de esa inversión— regulaciones a la inversión extranjera, con el propósito de asegurar que esta contri-

buyera con sus estrategias nacionales de desarrollo a largo plazo. Estas regulaciones incluyeron, desde prohibiciones de entrada a determinados sectores, hasta el establecimiento de condiciones de entrada, como requisitos para establecer alianzas estratégicas o techos para la propiedad extranjera y la contratación de personal<sup>12</sup>.

### **El artículo 10.9.3 (c): un serio peligro a la soberanía en materia ambiental y de salud pública.**

Un comentario especial exige el punto (c) del inciso 3 del artículo 10.9, según el cual, Costa Rica podría imponer medidas administrativas, sanitarias o ambientales a una inversión de cualquier país del mundo, siempre y cuando esas restricciones "no se apliquen de manera arbitraria o injustificada, y siempre que tales medidas no constituyan una restricción encubierta al comercio o inversión internacionales".

Al parecer se trata de una potestad que Costa Rica puede ejercer, y que incluso deberíamos aplaudir, pero contiene una peligrosa trampa. En aplicación de este artículo, y no existiendo en el texto del tratado una disposición específica que lo impida, un inversionista de Japón, Rusia, Pakistán o de cualquier otro país, podría comprar un terreno u obtener en concesión

<sup>11</sup> La excepción con respecto a la "ayuda externa" es obvia, pues se refiere a préstamos atados en los que el país cooperante precisamente exige que los recursos donados se utilicen de una manera condicionada (compra de insumos o equipos a empresas del país cooperante, por ejemplo). Con respecto a los programas de promoción a las exportaciones, cabe recordar que estos suelen dedicar importantes recursos nacionales para favorecer a las propias empresas extranjeras que se inscriben en estos programas. En todo caso, está por verse qué propone en esta situación el grupo de diputados de la Asamblea Legislativa que dice condicionar su apoyo al TLC a cambio de "leyes complementarias" que fomenten la producción nacional.

<sup>12</sup> No es un argumento válido el afirmar que "de todas maneras, un país como Costa Rica no utiliza en la práctica estos requisitos de desempeño". Que la orientación de la política económica dominante (en los últimos veinte años) no haga uso de estos instrumentos no es óbice para sentenciar en un tratado —con rango superior a la ley ordinaria— que en el futuro ningún gobierno, de ninguna ideología, podrá tampoco hacerlo. ¡Esto sería darle a una ideología económica específica —el neoliberalismo— un rango casi constitucional!



una mina abandonada, para depositar en ella residuos nucleares de cualquier planta nuclear del mundo, y el Estado costarricense podría estar impedido para rechazar esta "inversión", porque podría ser demandado en un tribunal internacional por "restricción encubierta al comercio o inversión internacionales". Además, no existe alusión a mecanismos de verificación y cumplimiento, y menos aún a sanciones por la inobservancia de lo exigido. ¿Quién decide si medidas restrictivas de Costa Rica a este tipo de inversión son arbitrarias o constituyen una restricción encubierta al comercio internacional? ¿El gobierno de Costa Rica, su Asamblea Legislativa o sus tribunales de justicia? No, ninguna autoridad nacional tendrá poder de decisión en caso de conflicto o incumplimiento por un inversionista extranjero, de alguna disposición contenida en este capítulo. Solo los tribunales arbitrales internacionales tendrán competencia para resolver estas controversias, que por lo demás, representa otra cesión de soberanía. A esta realidad, se puede agregar una posibilidad aún más peligrosa. Las empresas que se instalen en Costa Rica, y luego de recibir el pago que corresponda por su negocio, podrían después quebrar, simular una quiebra o simplemente desaparecer, dejando depositados los residuos sin que ningún ente privado se haga responsable de su seguridad. En tal caso, Costa Rica no podrá reenviarlos a ningún otro país, tampoco podrá demandar a una empresa inexistente, ni a sus países de origen, menos aún a los Estados Unidos.

Más grave aún, incluso medidas "necesarias para proteger la vida o salud humana", quedan supeditadas a que no se apliquen de manera arbitraria y a que no constituyan una restricción al comercio o inversión internacional. ¡Ni siquiera la vida

humana está por encima del sacrosanto libre comercio!<sup>13</sup>

### **El artículo 10.11: burla del artículo 50, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política.**

El artículo 10.11 (Inversión y Medio Ambiente) también concierne a los inversionistas de todo el mundo (según lo establecido en el 10.1(c)), y establece que una Parte, es decir, Costa Rica o EE. UU., podrá mantener o hacer cumplir "cualquier medida, por lo demás compatible con este Capítulo", para garantizar que las actividades de inversión en su territorio "se efectúen tomando en cuenta inquietudes en materia ambiental". Se habla de tomar en cuenta "inquietudes" con respecto a las inversiones en el territorio de una Parte, pero no se menciona que Costa Rica pueda denegar una inversión que afecte la preservación del medio ambiente. Al no poder el Estado costarricense garantizar el impedimento a una inversión que no respete nuestro medio ambiente, este artículo debilita y es contrario a las disposiciones del artículo 50, párrafo segundo de nuestra CP, que establece:

"Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado". "El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho"<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Es este tipo de redacción ambivalente y poco certera la que, pretendiendo asumir una posición de defensa de nuestro medio ambiente, en realidad otorga armas a los abogados de las corporaciones para entablar sus alegatos y defender sus posiciones e intereses. Aunque en este caso, el texto del tratado es más bien deprimente.

<sup>14</sup> El texto completo de los párrafos segundo y tercero del artículo 50 es el siguiente: "Toda Persona tiene derecho a un ambiente sano y



Esta inconstitucionalidad es aún más grave, si se tiene en cuenta que la imposibilidad de denegar la autorización a una inversión que afecte nuestro medio ambiente, concierne no solamente a los inversionistas de EE. UU., con quienes se firma el tratado, sino también a inversionistas de cualquier parte del mundo, con quienes no se está firmando ningún tratado (recordar lo mencionado sobre el artículo 10.1.(c)).

Además, hay que tener presente que las excepciones generales contenidas en el artículo 21.1, párrafos 1 y 2, solo abarcan los capítulos Tres al Siete y Once, Trece y Catorce (no así el Diez), y que los artículos del GATT y del GATS allí mencionados, igualmente supeditan las medidas necesarias para proteger la vida humana a la no restricción del comercio de mercancías y servicios.

**El artículo 21.3 (Tributación), párrafo 6, en su relación con el artículo 10.7 (Expropiación e Indemnización): lesiona los artículos 2, 3 y 121, inciso 13, de la Constitución Política.**

El artículo 10.7, llamado Expropiación e Indemnización, establece en lo que a nuestro país corresponde, que Costa Rica

**"...no expropiará ni nacionalizará una inversión cubierta, sea directa o indirectamente, mediante medidas**

ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes".

**equivalentes a la expropiación o nacionalización",**

salvo que sea por utilidad pública, se proceda de una manera no discriminatoria, y mediante el pago de una indemnización al valor de mercado y con apego al principio de debido proceso y al artículo 10.5 (Nivel Mínimo de Trato).

Recordemos que el término "inversión cubierta" se refiere –en lo que aquí interesa resaltar– a las inversiones de EE. UU. ya existentes en Costa Rica al entrar en vigencia el tratado, las cuales no podrán ser afectadas por medidas que Costa Rica pueda tomar y que sean consideradas equivalentes a la expropiación (directa o indirecta). Por otra parte, pero en relación con lo anterior, el artículo 3, inciso 6 del capítulo 21 llamado Excepciones, establece que:

**"El Artículo 10.7 (Expropiación e Indemnización) y el Artículo 10.16 (Inversión – Sometimiento de la Reclamación al Arbitraje) se aplicarán a una medida tributaria que sea alegada como expropiatoria o como una violación de un convenio sobre inversión o una autorización de inversión".**

Este artículo 21.3.6 hace aplicable medidas tributarias en varios otros artículos de diversos capítulos del tratado, incluido el artículo 10.9 que, recordemos, concierne a las inversiones de cualquier país del mundo en territorio nacional.

Lo anterior significa que el Estado costarricense podría quedar imposibilitado de efectuar modificaciones tributarias que afecten a inversionistas de EE. UU., so pena de ser demandado en un tribunal

arbitral internacional por establecer medidas que pueden ser consideradas expropiaciones (directas o indirectas), además de que los impuestos a la exportación hacia EE. UU. también están prohibidos por el artículo 3.3 del tratado. Estas disposiciones impiden que Costa Rica pueda modificar libremente su legislación tributaria, son inconstitucionales porque atentan contra nuestra soberanía, y violan los artículos 2, 3 y 121.13 de la CP<sup>15</sup>. En particular, este último artículo de la Constitución establece que solo la Asamblea Legislativa tiene la atribución de establecer los impuestos y contribuciones nacionales y autorizar los municipales. No puede entonces un tratado inmiscuirse en la determinación de los tributos en Costa Rica, porque la CP reserva dicha facultad exclusivamente a la Asamblea Legislativa, y solamente la Sala Constitucional tiene la potestad de establecer si un tributo es "confiscatorio"<sup>16</sup>.

**El artículo 10.7 (Expropiación e Indemnización): privilegios discriminatorios a favor de la inversión extranjera.**

Consideramos que el artículo 10.7 del tratado tiene (ahora en sí mismo) vicios de inconstitucionalidad, al establecer que la indemnización de inversiones cubiertas debe

- a) ser pagada sin demora,
- b) ser equivalente al "valor justo de mercado" ... y
- c) ser completamente liquidable y libremente transferible,

y también, al no excluir a los "bienes propios de la Nación" contenidos en el artículo 121.14 de la CP. Veamos con detalle.

Según el punto 2 (a) de este artículo 10.7:

"La indemnización deberá: (a) ser pagada sin demora".

Pero según el artículo 45 de la CP, "en caso de guerra o conmoción interior", la indemnización por expropiación cuenta con un plazo de hasta dos años para ser cancelada, "después de concluido el estado de emergencia"; por lo que es contrario a la Constitución que un tipo específico de propiedad (por ejemplo, las inversiones cubiertas realizadas por estadounidenses en Costa Rica) no tenga esta limitación a la expropiación y el resto sí (en particular, la propiedad de costarricenses). Se trata de un claro trato desigual a favor de la propiedad en manos de extranjeros.

El punto (d) del inciso 2 de este artículo 10.7 establece:

"La indemnización deberá: ser completamente liquidable y libremente transferible".

Esto crea otra desigualdad ante la ley, pues varias resoluciones judiciales han aceptado que no es contrario al artículo 45 de la CP pagar los inmuebles expropiados con bonos del tesoro público, siempre que se tome en cuenta la depreciación que

<sup>15</sup> "Artículo 121.- Además de las otras atribuciones que le confiere esta Constitución, corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa: ... 13) Establecer los impuestos y contribuciones nacionales, y autorizar los municipales".

<sup>16</sup> Un razonamiento similar al aquí presentado aparece para el caso del TLC EE. UU.-Chile, en el recurso de inconstitucionalidad de Alcajaga y Pizarro (*op. cit.*).



estos pudieran tener en el momento en que se dicte la sentencia (Castillo, 1992: 64)<sup>17</sup>.

Otra desigualdad ante la ley es la exigencia contenida en el punto (b) del inciso 2, según la cual, el pago de la indemnización debe corresponder "al valor justo de mercado"; cuando el Estado costarricense ha aplicado en muchas ocasiones el criterio de que la indemnización no podrá exceder el valor del inmueble declarado para fines fiscales en el momento de la expropiación. Además, la medida contemplada en el TLC EU-CA lleva al ámbito del mercado la determinación del valor de la indemnización, y con ello, a la posibilidad de acciones especulativas.

En última instancia, este tipo de variaciones a la normativa legal sobre expropiaciones e indemnizaciones, que afectan las disposiciones constitucionales sobre limitaciones a la propiedad privada, debería ser aprobada con 38 votos (mayoría calificada), ya que introduce un tratamiento específico, y a nuestro juicio discriminatorio, con respecto a un determinado tipo de propiedad: a favor de la propiedad de extranjeros y en contra de la propiedad de nacionales. Pero aunque esto se resolviera mediante una aprobación del tratado

con votación calificada, siempre permanecería la violación del artículo 33 de la CP (igualdad ante la ley)<sup>18</sup>.

Además, el inciso 1. (a) establece que la expropiación o nacionalización de una inversión cubierta solo será viable "por causa de un propósito público". Pero el párrafo segundo del artículo 45 de la CP establece claramente que:

"Por motivos de necesidad pública podrá la Asamblea Legislativa, mediante el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, imponer a la propiedad limitaciones de interés social".

Lo anterior les da armas a los abogados de las transnacionales, para alegar, en una eventual disputa, que el término "propósito público" tiene un menor alcance que el término "interés social", ignorando este último<sup>19</sup>.

Entonces, ¿acaso a los nacionales se les puede aplicar este artículo constitucional en toda su amplitud, con

<sup>17</sup> En el "Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Promoción y Protección de Inversiones", suscrito el 7 de setiembre de 1982 y autorizado en octubre de 1997 (Ley 7715), se incluye el siguiente párrafo aclaratorio: La expresión "compensación puntual, adecuada y efectiva" no implica indemnización previa en el supuesto de guerra o conmoción interna; sin embargo, el pago correspondiente se efectuará a más tardar dos años después de concluido el estado de emergencia. Como se aprecia, en este Convenio de Inversión Costa Rica optó por hacer explícita la salvedad al pago inmediato de una indemnización por expropiación contemplada en el artículo 45 de la CP.

<sup>18</sup> Con respecto a este punto, el ya citado Convenio de Inversión entre Costa Rica y Gran Bretaña señala lo siguiente: "La palabra "expropiación" mencionada en el artículo V no se refiere a las limitaciones de interés social que la Asamblea Legislativa imponga a la propiedad por motivos de necesidad pública, de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución Política". Como se aprecia, los legisladores que autorizaron este convenio también tuvieron la certeza de salvar esta importante disposición constitucional, lo que no ocurre en el texto del TLC.

<sup>19</sup> El punto es que el término "limitaciones de interés social" es más amplio y comprensivo que "por causa de un propósito público". El primero incluye, por ejemplo, medidas que pueden adoptarse para mejorar las condiciones económicas de las clases sociales de menores recursos, o para "lograr que la convivencia humana se oriente hacia la consecución del bien común y de la justicia social" (Castillo Viquez, 1992: 66).



su jurisprudencia correspondiente, y a los extranjeros no? Recordemos que al establecer el artículo 45 de la CP "limitaciones de interés social" a la propiedad, fue precisamente la base que permitió impulsar la legislación laboral en Costa Rica, y que esta no fuese impugnada por inconstitucional.

Finalmente debería introducirse de manera clara y tajante en el texto del tratado, la no indemnización por la nacionalización o expropiación de los "bienes propios de la Nación", establecidas en el inciso 14 del artículo 121 de la CP, a saber:

- \*a) Las fuerzas que puedan obtenerse de las aguas del dominio público en el territorio nacional;
- b) Los yacimientos de carbón, las fuentes y depósitos de petróleo, y cualesquiera otras sustancias hidrocarburadas, así como los depósitos de minerales radioactivos existentes en el territorio nacional;
- c) Los servicios inalámbricos\*.

Esta excepción que proponemos la consideramos absolutamente lógica, pues según ese artículo de la CP, se trata de bienes que "no podrán salir definitivamente del *dominio* del Estado" (énfasis nuestro). Sería entonces inconstitucional, que el Estado tuviera que indemnizar por recuperar mediante expropiación, bienes que le pertenecen y que solo habría entregado en concesión, pero el artículo 10.7 del tratado no hace estas salvedades, burlando lo establecido en la CP. Para mayor aclaración: estos bienes son del *dominio* del Estado y una concesión solo concede un derecho de posesión temporal, no concede la propiedad (ni siquiera temporal). Pero la indemnización

contemplada en el artículo 45 de la CP se refiere claramente a privaciones sobre la *propiedad*, no sobre la posesión o el usufructo.

Esta salvedad se hace más importante si tomamos en cuenta que la definición de "acuerdo de inversión" contenida en el artículo 10.28 incluye los derechos que recibe el inversionista

- (a) con respecto a los recursos naturales u otros activos controlados por las autoridades nacionales...

Se trata, efectivamente, de los "bienes propios de la Nación" contemplados en el artículo 121, inciso 14 de la CP (carbón, petróleo, minerales radioactivos, servicios inalámbricos, ferrocarriles, muelles, aeropuertos). Y según este mismo artículo constitucional, estos bienes solo podrán ser explotados por particulares, "de acuerdo con la ley o mediante concesión especial otorgada por tiempo limitado y con arreglo a las condiciones y estipulaciones que establezca la Asamblea Legislativa"; y nunca mediante un simple "acuerdo de inversión". Si a esto le agregamos que el artículo 121 aparece varias veces en las "medidas disconformes" del Anexo I, el círculo se cierra: las transnacionales y sus socios internos están al acecho de los "bienes propios de la Nación".

### El Anexo 10-C: Expropiación.

El texto de este anexo parece "suavizar" las disposiciones sobre expropiación contenidas, por ejemplo, en el TLCAN, ya que especifica qué es y qué no es una "expropiación indirecta", y requiere que en toda disputa sobre este tema se levante



una "investigación factual". Esto exige un par de comentarios.

En primer lugar, lo cierto es que el artículo 10.7(1) en efecto amplía la definición de expropiación. Tradicionalmente este término se ha usado para describir la apropiación de una propiedad para satisfacer un propósito público sin el necesario consentimiento del dueño (por ejemplo, un terreno necesario para construir un camino público). Pero en adición a este tipo de expropiación "directa", el TLCEU-CA (como el TLCAN) también requiere que se compensen las "expropiaciones indirectas", así como las "medidas equivalentes a la expropiación o nacionalización" (10.7(1)). Estas nuevas disposiciones han permitido a corporaciones extranjeras e inversionistas individuales hacer demandas frente a cualquier acto gubernamental que pueda hacer que las ganancias que esperan obtener disminuyan.

En segundo lugar, y dando por un hecho cierto que el TLCEU-CA acepta este enfoque (que incluye la expropiación indirecta), hay que reconocer que el mencionado anexo solo introduce algunas aclaraciones imprecisas que estipulan que el efecto adverso sobre el valor económico de una inversión resultante de un acto gubernamental no es, en sí mismo, sinónimo de una expropiación indirecta; o que en "circunstancias excepcionales" ciertos actos regulatorios no discriminatorios no constituyen expropiaciones indirectas. Pero serán los tribunales arbitrales los que decidan una u otra cosa.

¿Qué ocurriría si, por ejemplo, el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados o una municipalidad le niega a una compañía hotelera de Guanacaste toda el agua que esta demanda para regar su

campo de golf? La empresa puede iniciar una controversia por expropiación indirecta, aduciendo que sus ingresos se verán disminuidos por esta disposición. ¿Es este un "caso excepcional" de regulación contemplado en la letra del anexo 10-C? No es un aspecto que podrá discernirse a partir de nuestra legislación, sino que quedará en manos de un tribunal arbitral internacional altamente influenciado por el poderío económico de la empresa involucrada<sup>20</sup>.

### **El artículo 10.13 (Medidas Disconformes): otra violación de la soberanía nacional.**

Este artículo establece lo siguiente:

"1. Los Artículos 10.3, 10.4, 10.9 y 10.10<sup>21</sup> no se aplican a:

(a) cualquier medida disconforme existente que sea mantenida por una Parte a:

- (i) gobierno de nivel central, tal como se estipula en su Lista del Anexo I,
- (ii) un gobierno de nivel regional, tal como se

<sup>20</sup> "La expropiación indirecta representa un mecanismo probado en su efectividad al servicio de empresas transnacionales para llevar a juicio a los Estados que a través de sus políticas públicas han establecido regulaciones ambientales, fiscales y sociales a su desempeño, las cuales han sido interpretadas por las empresas transnacionales como acciones del gobierno que interfieren con sus expectativas en inversión, y en consecuencia adquieren la forma de una expropiación indirecta" (Moreno, 2004: 15).

<sup>21</sup> Estos artículos se refieren, respectivamente a: Trato Nacional, Trato Nación Más Favorecida, Requisitos de Desempeño, Altos Ejecutivos y Directorios y Acceso a Mercado.

- estipula en su Lista del Anexo I, o
- (iii) un gobierno de nivel local;
- [...]
- (b) la continuación o pronta renovación de cualquier medida disconforme a que se refiere el subpárrafo (a); o
- (c) la modificación de cualquier medida disconforme a que se refiere el subpárrafo (a) siempre que dicha modificación no disminuya la conformidad de la medida, tal y como estaba en vigor inmediatamente antes de la modificación, con los Artículos 10.3, 10.4, 10.9 y 10.10\*.
2. Los Artículos 10.3, 10.4, 10.9 y 10.10 no se aplican a cualquier medida que una Parte adopte o mantenga, en relación con los sectores, subsectores o actividades, tal como se indica en su Lista del Anexo II.
3. Ninguna Parte exigirá, de conformidad con cualquier medida adoptada después de la fecha de entrada en vigor de este Tratado y comprendida en su Lista del Anexo II, a un inversionista de otra Parte, por razón de su nacionalidad, que venda o disponga de alguna otra manera de una inversión existente al momento en que la medida cobre vigencia\*.

El Anexo I lista "...las medidas existentes de una Parte que no están sujetas a

alguna o todas las obligaciones impuestas por: los artículos 10.3 o 11.2..., los artículos 10.4 o 11.3..., el artículo 11.5..., el artículo 10.9..., el artículo 10.10..., el artículo 11.4...".

Así, a primera vista, en el 10.13 aparece un artículo que, al menos en lo que respecta a la lista del Anexo I, resguarda la potestad soberana de las Partes en los sectores, obligaciones afectadas, nivel de Gobierno y medidas establecidas en cada "ficha de la lista". Pero se trata de una verdad a medias que oculta severas limitaciones a esta potestad. Veamos por qué.

En primer lugar, y como apuntamos anteriormente, la desaplicación de artículos como el 10.3, 10.4 o el 10.9 sigue el criterio de "lista negativa", es decir, no se aplica solo a las medidas, los sectores y los niveles de Gobierno expresamente establecidos en la lista. Todo lo demás queda cubierto por tales artículos, con el agravante de que ningún proceso democrático y transparente fue utilizado para la confección de tal lista.

Pero en segundo lugar, y esto es lo más grave, según el inciso 10.13.1(c) antes transcrito, no es posible modificar una medida disconforme del Anexo I, ya sea ley o reglamento, si tal modificación

"...disminuye la conformidad de la medida, tal y como estaba en vigor inmediatamente antes de la modificación, con los Artículos 10.3, 10.4, 10.9 y 10.10\*.

Para que quede claro, ni la Asamblea Legislativa ni el Poder Ejecutivo podrían modificar ley o reglamento alguno de los estipulados en la lista del Anexo I, en un sentido que pueda afectar los derechos de los inversionistas extranjeros establecidos en tales artículos del capítulo 10 (y también



del capítulo 11). No es difícil imaginar leyes que requieran cambios importantes para garantizar el bien común, la salud pública o la protección al medio ambiente (Ley de Hidrocarburos, Ley de Generación Privada de Electricidad, Ley de Pesca, etc.), y contempladas en dicho Anexo, donde queda severamente comprometida la soberanía de nuestra Asamblea Legislativa para poder realizar tales modificaciones.

Pero como si lo anterior no resultara suficiente, hay en el Anexo I una inclusión que resulta increíble. En lo que corresponde a los siguientes sectores:

- Servicios relacionados con las telecomunicaciones (radio y televisión).
- Servicios relacionados con minería (exploración de hidrocarburos).
- Minería y servicios relacionados con minería (minerales diferentes de los hidrocarburos).
- Energía eléctrica.
- Servicios inalámbricos.

Entre las medidas listadas en estos casos, se encuentra el artículo 121 de la CP.

Y en las medidas del sector pesca y servicios relacionados con la pesca, aparece el artículo 6 de la CP.

¿Acaso pretenden los negociadores de COMEX que estos capítulos constitucionales, referidos a las atribuciones de la Asamblea Legislativa, y al ejercicio de la soberanía en el espacio aéreo, en las aguas territoriales, en la plataforma continental y en el zócalo insular, tampoco puedan modificarse en el futuro si tal modificación "disminuye la conformidad de la medida, tal y como estaba en vigor inmediatamente antes de la modificación, con los Artículos

10.3, 10.4, 10.9 y 10.10"? Al parecer, esto es lo que se pretende. Inaudito, pero así es.

Veamos ahora qué sucede con la Lista del Anexo II a que hacen referencia los incisos 2. y 3. de este artículo 10.13. Este Anexo se refiere a "los sectores, subsectores, o actividades específicas para los cuales esa Parte podrá mantener o adoptar medidas existentes, o adoptar nuevas o más restrictivas que sean disconformes con las obligaciones impuestas por los artículos 10.3 o 11.2, 10.4 o 11.3, 11.5, 10.9, 10.10 y 11.4".

La Lista de este Anexo II incluye materias como: aviación, pesca y asuntos marítimos, a los que no se aplica la cláusula Trato de Nación Más Favorecida; las "industrias culturales" (libros, revistas, diarios, cine, música, radiodifusión) y los "servicios sociales". A estos últimos se restringe la aplicación de las siguientes obligaciones: Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Presencia Local, Requisitos de Desempeño, Altos Ejecutivos y Directorios y, Acceso a los Mercados. Como antes hicimos notar, entre los principios que no se aplican en estos anexos, no se incluye el artículo 10.7, relativo a expropiación e indemnización. Lo anterior denota claramente el interés de los negociadores de salvaguardar los derechos y privilegios de los inversionistas extranjeros incluidos en este capítulo 10: una medida gubernamental puede ser inconsistente con otros artículos, pero nunca con el artículo 10.7.

En primer lugar, nuevamente debemos advertir que no hubo ningún proceso democrático y transparente que decidiera cuáles sectores, además de los "servicios sociales" quedaban insertos en esta lista.

En segundo lugar, hay que advertir que el inciso 3. del artículo 10.13 limita el



alcance de lo dispuesto en la Nota Explicativa del Anexo II, al proteger en última instancia los derechos de los inversionistas otorgados en este tratado. Se trata de portillos que podrán ser muy bien utilizados por los abogados de las empresas transnacionales, incluso cuando un país aplique las "medidas a futuro" supuestamente permitidas.

Por último, y según la lista incluida en los "servicios sociales" del Anexo II, los negociadores han dejado definitivamente por fuera del concepto "servicios sociales", áreas como los seguros, las telecomunicaciones, la electricidad y los servicios ambientales; todos ellos necesarios para cumplir con el mandato constitucional (artículo 74), de que el Estado debe "procurar una política permanente de solidaridad nacional". Pero también, otros servicios como los servicios de saneamiento y similares (disposición de desechos), servicios de esparcimiento, el teatro y la lotería.

Con respecto a la cultura, "no están sujetos a las limitaciones u obligaciones de este Tratado" ... "los programas gubernamentales de apoyo a través de subsidios". El resto de las actividades culturales ahora se denominan "industrias culturales" (Anexo II, p. 2).

Pero no se crea que con estas disposiciones los "servicios sociales" quedan fuera de todo alcance del tratado. El Anexo 20.2 (Anulación o Menoscabo) permite:

- \*1. Las Partes podrán recurrir al mecanismo de solución de controversias de este capítulo [Capítulo 20], cuando en virtud de la aplicación de una medida que no contravenga al Tratado [como las permitidas en 10.13.1(c) y en el Anexo II], consideren que se

anulan o menoscaban los beneficios que razonablemente pudieron haber esperado recibir de la aplicación de las siguientes disposiciones:

- (a) Capítulos tres al cinco...;
- (b) Capítulo siete;
- (c) Capítulo nueve;
- (d) Capítulo once; o
- (e) Capítulo quince...".

Así, si una medida del Gobierno, orientada a fortalecer la educación pública, limita las ganancias de las empresas que lucran con centros de educación privados, aun en tal caso una empresa extranjera que se considere perjudicada puede pedir una indemnización por expropiación indirecta. Supongamos por ejemplo, que una política pública permite transformar en semipúblicos un grupo de colegios públicos (con el consentimiento de los padres de familia) y que eso ocasiona una merma sustancial en la matrícula de los colegios privados de la zona, al grado que estos dejen de operar con ganancias. Tal política pública podría ser impugnada según el artículo 20.2, igual que cualquier medida que disminuya significativamente las ganancias de un inversionista extranjero en el "sector servicios".

**El artículo 10.16 (Sometimiento de una Reclamación a Arbitraje): discriminación a favor de los inversionistas y en contra del Estado.**

En relación con la Sección B: Solución de Controversias Inversionista-Estado, del Capítulo 10, el artículo 10.16 establece en el inciso 1. (a) que

\*...el demandante, a su propio nom-



bre, podrá someter a arbitraje una reclamación, de conformidad con esta Sección, en la que se alegue:

- (i) que el demandado ha violado:
  - (A) una obligación de conformidad con la Sección A;
  - (B) una autorización de inversión<sup>22</sup> o
  - (C) un acuerdo de inversión<sup>23</sup>.

Del mismo contenido de este artículo se desprende que el Estado costarricense solo puede ser demandado, pero nunca podrá ser demandante, aunque considere que un inversionista no respeta las disposiciones del tratado.

Más explícito al respecto de esta unilateralidad ante la ley, es el artículo 10.28 (Definiciones), que precisamente define demandante como

"...el inversionista de una Parte que es parte de una controversia relativa a inversiones con otra Parte",

y como demandado:

<sup>22</sup> "Autorización de inversión significa una autorización otorgada por las autoridades de inversiones extranjeras de una Parte a una inversión cubierta o a un inversionista de otra Parte".

<sup>23</sup> "Acuerdo de inversión significa un acuerdo escrito que comience a regir en el momento o después de la fecha de la entrada en vigor de este Tratado entre una autoridad nacional de una Parte y una inversión cubierta o un inversionista de otra Parte que otorga la inversión cubierta o derechos al inversionista: (a) con respecto a los recursos naturales u otros activos controlados por las autoridades nacionales; y (b) sobre el cual la inversión cubierta o el inversionista se fundamenta para el establecimiento o adquisición de una inversión cubierta diferente del acuerdo escrito mismo".

"...la Parte que es parte de una controversia relativa a una inversión".

Al establecerse en el artículo 10.16, que el Estado costarricense solo puede ser demandado pero nunca puede ser demandante, se incurre en un vicio de inconstitucionalidad, porque viola la igualdad ante la ley establecida en el artículo 33 de la CP. No puede existir igualdad ante la ley, si el demandado no puede a la vez interponer una demanda.

### **La Sección B: Solución de Controversias Inversionista-Estado (artículos 10.15 a 10.27): creación de tribunales arbitrales al margen de las leyes nacionales.**

El texto del TLC EU-CA incluye prácticamente una copia fiel de los mecanismos de solución de controversias del TLCAN, "...que son antidemocráticos y sin ningún balance social pues atienden tan sólo a los intereses de las grandes corporaciones. Estos mecanismos otorgan a las corporaciones extranjeras derechos especiales para el uso de arbitrajes internacionales al margen de verdaderos controles públicos. Este arbitraje internacional sustituye a las legislaciones nacionales y por ende a las cortes jurídicas de los países huéspedes de la inversión extranjera" (Alianza Social Continental, *op. cit.*, p. 46)<sup>24</sup>.

El artículo 10.15 establece:

"En caso de una controversia relativa a una inversión, el demandante y

<sup>24</sup> Con el TLCAN los inversionistas ya han hecho un uso considerable de estos mecanismos de solución de controversias para desafiar de manera agresiva una serie de leyes y reglamentos que interfieren con sus ganancias. Un recuento de las más importantes aparece en Alianza Social Continental, noviembre del 2003: 93-99.

el demandado deben primero tratar de solucionar la controversia (*should initially seek to resolve, the dispute*) mediante consulta y negociación, lo que pudiera incluir el empleo de procedimientos de terceras partes de carácter no obligatorio, tales como conciliación y mediación”.

Obsérvese que en la versión en inglés se usa el verbo “*should*” (debería) y no el verbo “*must*” (tiene que). Esto tiene un significado de gran importancia a la hora de determinar si una cláusula de un acuerdo internacional es vinculante o no. “*Must*” casi siempre es vinculante, “*should*” (modo indicativo del verbo) indica que no tiene carácter vinculante, sino de consejo, “*may*” (puede) nunca es vinculante. Tiene sentido enteramente permisivo y discrecional.

Por otra parte, basta con que el demandante así lo considere, para someter a arbitraje una reclamación (artículo 10.16.1):

“En caso de que una parte contendiente considere que no puede resolverse una controversia relativa a una inversión mediante consultas y negociación:

(a) el demandante, por cuenta propia, podrá someter a arbitraje una reclamación, de conformidad con esta Sección, en lo que se alegue

(i) que el demandado ha violado

(A) una obligación de conformidad con la Sección A;

(B) una autorización de inversión; o

(C) un acuerdo de inversión;

y

(ii) que el demandante ha sufrido pérdidas o daños en virtud de dicha violación o como resultado de esta; ...”.

Sobre este “arbitraje forzado para el demandado”, ha escrito el Dr. Manrique Jiménez:

“Si no hay arreglo previo entre las partes en conflicto, a manera de negociación, incluso con la intervención de un tercero, la parte contendiente afectada en su inversión, se somete al arbitraje internacional, con obligación de seguimiento por el demandado. Con ello se desnaturaliza el instituto del arbitraje, toda vez que éste requiere del ejercicio libre y voluntario de ambas partes, y no por imposición de una sola parte. Incluso nuestra Constitución Política (artículo 43) lo establece como un derecho fundamental sin perjuicio de la existencia de litigios pendientes a nivel judicial” (citado por Rodríguez Maradiaga, 2004: 149).

En efecto, en toda controversia relativa a una inversión que se produzca en relación con este tratado, basta con que una de las partes contendientes rechace la posibilidad de solución mediante consultas y negociación, para que los tribunales costarricenses no tengan competencia alguna, sino que esta residirá en tribunales



arbitrales, compuestos por tres árbitros (uno de Costa Rica, otro de la otra Parte y un tercero designado de común acuerdo). El derecho que se aplica en estos juicios es el derecho internacional consuetudinario, y no las leyes nacionales, lo que deroga en forma tácita el artículo 24 del Código Civil que establece:

"Las leyes costarricenses rigen los bienes inmuebles situados en la República, aunque pertenezcan a extranjeros, ya se consideren dichos bienes aisladamente en sí mismos, ya en relación con los derechos del propietario como parte de una herencia o de otra universalidad".

Pero si bien este tratado puede modificar tácitamente una ley costarricense (como el Código Civil), no puede modificar o contravenir la CP. Establecer que los bienes situados en Costa Rica, cuando pertenezcan a extranjeros, no se someten a las leyes costarricenses, sino a leyes y tribunales internacionales, viola los artículos 2 y 3 de la CP.

Como ha indicado el Lic. José María Villalta:

"En tal caso, los Estados no podrán negarse, ni exigir que el inversionista acuda primero a los tribunales locales —como sí lo tienen que hacer sus propios ciudadanos—, pues en el acuerdo asumen el compromiso de aceptar dicha exigencia (artículo 10.17). De esta forma, el Estado costarricense renuncia de manera genérica a su facultad soberana de que sus decisiones y actuaciones en aplicación de la legislación na-

cional sobre las actividades que individuos particulares realizan en su territorio, sean discutidas en los tribunales nacionales" (citado por Aguilar, 2004: 29).

El Lic. Villalta enfatiza en su comentario, la renuncia del Estado costarricense a la soberanía en materia de conflictos entre el Estado y los particulares, lo que contraviene los artículos 2 y 3 de la CP.

Lo que se desprende de este análisis, es que, según lo negociado por el equipo costarricense del COMEX, el artículo 24 del Código Civil debería reformarse de la siguiente manera:

"Las leyes costarricenses rigen los bienes inmuebles situados en la República, siempre y cuando sus dueños no sean inversionistas extranjeros, ...",

en clara violación del artículo 33 de la CP.

### UNA AGENDA ALTERNATIVA EN MATERIA DE INVERSIÓN ES POSIBLE<sup>25</sup>

A continuación se propone un código para las inversiones basado en principios contrapuestos a los acuerdos de inversiones de los TLC's y la OMC.

1. La inversión extranjera es bienvenida en los países en desarrollo, siempre que se adhiera a las regulaciones que vigilan el cumplimiento de los derechos económicos y sociales de los ciudadanos, así como la sustentabilidad ambiental.

<sup>25</sup> Ver Alianza Social Continental (2002: 75-80).

2. La IED puede jugar un papel positivo cuando se dirige a actividades productivas más que especulativas, cuando transfiere tecnología apropiada y cuando facilita el acceso a mercados y genera empleos congruentes con la sustentabilidad y los planes nacionales de desarrollo determinados democráticamente.
3. Las regulaciones a la inversión extranjera deben ser determinadas democráticamente por los gobiernos, en consulta con los habitantes de la Nación. Sin embargo, un mínimo de regulaciones básicas deben ser acordadas multilateralmente para prevenir la competencia compulsiva e injusta entre los mismos países en desarrollo. Por ejemplo, a través de exenciones fiscales exageradas o de la reducción de los estándares laborales y ambientales.
4. En caso de un conflicto, los derechos humanos, laborales y ambientales internacionalmente reconocidos deben quedar por encima de los derechos de los inversionistas. Como mínimo, los firmantes del TLC EU-CA deben ratificar los siguientes tratados y acuerdos internacionales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos; los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la libertad sindical, la negociación colectiva, el trabajo infantil, el trabajo forzado y la discriminación laboral; el Convenio de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Protocolo de San Salvador; y los acuerdos ambientales internacionales, incluyendo el Protocolo de Montreal sobre Sustancias que dañan la Capa de Ozono, la Convención Basel sobre el Control de Traslados Transfronterizos de Desechos Peligrosos y el Protocolo de Kyoto sobre emisiones de gas que causan el efecto invernadero.
5. Los acuerdos internacionales sobre regulación de inversiones deben tener en cuenta las asimetrías de poder y los distintos niveles de desarrollo que existen entre los países. Los acuerdos deben incluir concesiones no recíprocas por parte de las partes más poderosas y el reconocimiento de asimetrías y diferencias. Esto es particularmente importante para economías pequeñas como las centroamericanas, que necesitan un trato especial y diferenciado.
6. Los acuerdos también deben respetar la diversidad de jurisdicciones políticas, como estados, provincias, municipalidades y gobiernos indígenas, que existen en algunos países.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Carlos. 2004. *Reflexiones en torno al Tratado de Libre Comercio. Razones para el rechazo* (San José: Colección Universitaria).
- Alcayaga, Julián y Rodrigo Pizarro (sin fecha). *Requerimiento de inconstitucionalidad del TLC Chile-Estados Unidos*. Documento facilitado vía Internet por los autores.
- Alianza Social Continental. 2003. *El ALCA al desnudo: críticas al texto borrador del Área de Libre Comercio de las Américas de noviembre de 2002*. Ver en <[www.asc-hsa.org](http://www.asc-hsa.org)>.
- Alianza Social Continental. 2003. *Alternativas para las Américas*. Ver en <[www.asc-hsa.org](http://www.asc-hsa.org)>.
- Castillo Viquez, Fernando. 1992. *Elementos Económicos en la Constitución Política* (San José: Juricentro).
- Chang, Ha-Joon. 2002. *Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective* (Londres: Anthem Press).
- Chang, Ha-Joon y Duncan Green. 2003. *The Northern Agenda on Investment: Do as we Say, Not as we Did* (Ginebra: South Centre/CAFOD).
- Constitución Política de la República de Costa Rica*. 1949 (San José: Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.).
- Costa Rica, Ministerio de Comercio Exterior. 2004. *Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y los Estados Unidos de América. Texto firmado el 28 de mayo del 2004 por los representantes comerciales*. Ver en: <[www.comex.go.cr](http://www.comex.go.cr)>.
- Moreno, Raúl. 2004. "Comentarios críticos al Capítulo Diez del TLC EU-CA", en: *Por qué decimos NO al TLC* (El Salvador). Documento facilitado vía Internet por el autor.
- Pensamiento Solidario. 2004. *Reflexiones en torno al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (TLC EU-CA). El caso de Costa Rica* (San José). Documento facilitado vía Internet por los autores.
- Public Citizen. 2002. *El Ataque contra la Democracia: El historial del capítulo 11 del TLCAN sobre inversiones y las demandas judiciales de empresas contra gobiernos*. Ver en: <[www.tradewatch.org/ftaa/ALCA\\_Espanol](http://www.tradewatch.org/ftaa/ALCA_Espanol)>.
- Rodríguez Maradiaga, Óscar et al. 2004. *Rocas Constitucionales del TLC (CA-USA). Todavía estamos a Tiempo* (San José: Editorial ULASALLE).

# MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: SEGURIDAD Y COLONIALIDAD ENERGÉTICA

*John Saxe-Fernández*

## Resumen

El artículo sostiene que el gobierno de Estados Unidos, incitado por el poderoso lobby petrolero, impulsa un mercado energético integrado a través de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte. El objetivo es garantizar la seguridad energética estadounidense flexibilizando la normativa en México, donde la Constitución establece la propiedad estatal del petróleo. Para ello, Washington se apoya en la extraordinaria concentración de poder en la Presidencia luego del 11 de septiembre, fenómeno que ha contagiado a sus vecinos. Aquí se sostiene que este esquema es profundamente asimétrico y que, al consolidar la dependencia petrolera del principal consumidor del mundo, propicia una tendencia perezosa en la incorporación de nuevas fuentes de energía.

## Summary

The government of the USA, following a powerful oil lobby is promoting an integrated energy market, by means of the Alliance for Security and Prosperity in North America. To warrant USA's energy security, the oil law in Mexico is being changed –the current Constitution establishes that oil is owned by the nation and its representative, the State. The administration in Washington acts on the basis of the extraordinary concentration of power given to the President after 9-11. Such presidentialism now has also been passed to the southern neighbors. This is a profoundly asymmetrical scheme that consolidates an energetic dependency on the part of the first world consumer (the USA), thus also retarding the use of new energy sources.



## ASIMETRÍA Y COLONIALIDAD ENERGÉTICA

*El reto es cómo esta riqueza, el petróleo, debe orientarse hacia el fortalecimiento de la seguridad energética nacional de nuestros principales socios comerciales<sup>1</sup>.*

Con estas palabras, Raúl Muñoz Leos, el ex gerente de Dupont designado por Vicente Fox al frente de Petróleos Mexicanos (Pemex), sintetizó de manera diáfana lo que Aníbal Quijano denomina la "colonialidad"<sup>2</sup> que caracteriza el esquema oligárquico-imperial vigente en Latinoamérica. La frase también retrata el pensamiento de la cúpula de los dueños del poder político en México, los neoliberales que, desde la crisis deudora de 1982, han hegemonizado el Estado y prevalecido en la instrumentación del recetario político, económico y de seguridad e integración regional energética dictado por Washington.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue establecido entre la clase dominante de una potencia dominante y las clases gobernantes a ella subordinadas de dos economías menores: la canadiense y la mexicana.

Las asimetrías entre el hegemon y sus socios comerciales son abismales: la economía estadounidense, caracterizada por una estrecha relación —una virtual sim-

biosis— entre su aparato empresarial de corte monopolístico y su sector estatal, se ha distinguido, desde la Segunda Guerra Mundial, por la permanente movilización bélica-industrial. Su PNB ya rebasa los 12 billones (millones de millones) de dólares y su gasto público es récord: solo el del gobierno federal se estima en 2,3 billones de dólares en el 2005, lo que equivale al PNB de Alemania. La erogación militar calculada para el 2006 es de 470.000 millones de dólares, es decir, más de la mitad del PNB mexicano. La cifra es superior al expendio castrense combinado del resto del mundo.

Durante el limitado debate que se suscitó en México antes de la formalización del TLCAN, un empresario llamaba la atención a quienes minimizaban la percepción de la asimetría entre las dos economías utilizando parámetros como el PNB y arguyendo que la mexicana solo era veinte o treinta veces menor que la estadounidense. El empresario señalaba que la distancia es mucho mayor: basar la diferencia en el PNB equivaldría a medir la riqueza comparativa de dos personas de acuerdo con los pagos de intereses que perciben anualmente, en lugar de comparar la riqueza real acumulada por cada una de ellas. Sería mejor, en cambio, comparar la riqueza de los dos países, que incluye el valor monetario de carreteras, puertos, aeropuertos, edificios, plantas industriales, sectores habitacionales, flota vehicular y otros bienes. Con esta medición<sup>3</sup>, se estima que la riqueza acumulada en EE. UU. es 200 o 300 veces mayor que la mexicana. El empresario

<sup>1</sup> Raúl Muñoz Leos, citado en Rafael Decelis Contreras: *Misivas sin respuestas II*, Costa-Amic Editores, México, 2004, p. 3.

<sup>2</sup> Aníbal Quijano: "América Latina en la economía mundial" en *Problemas del Desarrollo*, vol. XXIV, Nº 95, México, 10-12/1993; "Coloniality of Power and its Institutions", University of New York at Binghamton, Nueva York, abril de 1999 (mimeo).

<sup>3</sup> El cálculo se basa en la metodología elaborada por Seymour Melman del Departamento de Diseño Industrial de la Universidad de Columbia, Nueva York. V. S. Melman: *Profits Without Production*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1987.



se preguntaba: "¿Se asociaría usted con alguien 250 veces más rico? De hacerlo, ¿sería usted realmente su 'socio' o su 'empleado'"<sup>4</sup>. El TLCAN no es producto de la globalización, sino una creación de las cúpulas de poder económico y político de EE. UU. y las clases dirigentes subordinadas de Canadá y México. En este contexto, conceptos como "presidencia imperial" y su relación con el capital monopólico, o la noción de imperio<sup>5</sup>, resultan más adecuados para describir y explicar estos mecanismos de "integración" comercial y energética. Alejándose del "globalismo pop", varios estudiosos se preguntaban: después de todo, ¿qué es lo que distingue a un imperio de una alianza o un tratado de libre comercio? Su respuesta resulta crucial:

*...un imperio es el principal actor en el sistema internacional y su poder está basado en la subordinación de diversas elites nacionales que, ya sea bajo compulsión o por convicciones compartidas, aceptan los valores de aquellos que gobiernan el centro dominante o metrópolis. La inequidad de poder, recursos e influencia es lo que distingue a un imperio de una alianza (aunque los tratados de alianza a menudo for-*

*malizan o sirven de disfraz para una estructura imperial)*<sup>6</sup>.

Este es el caso del TLCAN y del TLCAN-plus, conocido como Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

### INSEGURIDAD, VULNERABILIDAD E "INTEGRACIÓN" ENERGÉTICA

En 1973, la exitosa aplicación de un embargo petrolero a EE. UU. por parte de los países exportadores de petróleo coligados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fue interpretada como una debacle estratégica en lo que por aquel entonces ya se percibía como una gran vulnerabilidad: la dependencia estadounidense del abastecimiento externo de petróleo, que llegaba a 25,5% de su consumo total.

Así, se acentuó en Washington la percepción de las fragilidades derivadas de la centralidad del petróleo para el funcionamiento de la economía y el aparato militar. Los grandes intereses del gas y el petróleo, por medio de su cabildo (el American Petroleum Institute), intensificaron su influencia en la política exterior, en busca de esquemas de seguridad energética. Se apeló a la combinación de instrumentos de seguridad nacional e integración comercial como medios efectivos para lograr el acceso y el control de los recursos energéticos de México, Canadá y el Hemisferio Occidental<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Me he referido extensamente a este asunto en J. Saxe-Fernández: "After the Cold War. New Strategies in Latin American-United States Relations" en *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 8, N° 2, invierno de 1994, Nueva York, pp. 232 y ss.

<sup>5</sup> J. Saxe-Fernández: "La presidencia imperial en México" en *Nueva Sociedad*, N° 188, Caracas, 11-12/2003; "Irak & Gewaltgeschäfte" en *Das Argument*, N° 263, Berlín, 2005, pp. 108-116; "Presidencia imperial y capital monopolista" en *Mundo siglo XXI*, N° 4, primavera de 2006, Instituto Politécnico Nacional, México, pp. 13-19.

<sup>6</sup> Lloyd Gardner, Marilyn B. Young et al.: *The New American Empire*, The New Press, Nueva York-Londres, 2005, pp. xii-xiii.

<sup>7</sup> Se contemplaron esquemas similares en torno a Venezuela y otros países de América del Sur y África Occidental.



Para analizar este punto hay que tener en cuenta que el predominio de EE. UU. posterior a la Segunda Guerra Mundial se cimentó en la reestructuración de la geografía internacional de la energía, cuando el carbón fue desplazado por el petróleo como principal insumo energético<sup>8</sup>. Desde entonces, fue frecuente el uso de instrumentos económico-comerciales y de seguridad nacional para garantizar el suministro energético. Un ejemplo es el golpe de Estado, que se usó por primera vez en 1953, para impulsar el ingreso de las empresas estadounidenses a Irán luego de la nacionalización del petróleo en aquel país.

Como ya se señaló, fue luego de la crisis de 1973 cuando se comenzó a intentar reducir la creciente dependencia de EE. UU. respecto del petróleo de Oriente Medio. Así fueron proliferando las propuestas de las grandes empresas petroleras, gasíferas y eléctricas estadounidenses y de sus firmas asesoras de Wall Street, para lograr garantías de abasto y acceso a los depósitos de combustibles fósiles de México y Canadá, a través de esquemas de integración en América del Norte. Una de ellas, presentada por Blyth, Eastman y Dillon en 1979, poco antes del arribo de Ronald Reagan a la Casa Blanca, planteó el meollo de lo que luego sería el TLCAN:

*Nuestra dependencia de las importaciones de petróleo de Medio Oriente no tendría razón de ser si contáramos con una política norteamericana de energía que reconociera la disponibilidad de recursos energéticos suficientes en nuestro continente que, ausentes las diferencias nacio-*

*nales entre Canadá, Estados Unidos y México, pudiera satisfacer casi todos los requerimientos de energía de esos tres países (...) Lo que se necesita es una especie de mercado común que integre los vastos recursos energéticos de América del Norte, mediante un sistema (...) que dé cabida a las aspiraciones de estos países al libre comercio<sup>9</sup>.*

## LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE

Fomentar un mercado energético integrado en América del Norte en un contexto desregulado ha sido una meta perseguida de manera paciente y persistente por los oligopolios de la industria del gas y del petróleo de EE. UU. a través de diversos mecanismos<sup>10</sup>. En la medida en que EE. UU. fue aumentando su dependencia estratégica del abastecimiento petrolero y de gas de ultramar, y frente a los signos de agotamiento de sus campos a principios de la

<sup>8</sup> Kenneth E. Hill: *North American Energy: a Proposal for a Common Market between Canada, Mexico and the United States*, Blyth, Eastman, Dillon Investment Research, Nueva York, 1979, p. 1; citado en J. Saxe-Fernández: *Petróleo y estrategia*, cit., p. 171.

<sup>10</sup> Sobre los mecanismos para la desnacionalización de Pemex y la integración energética subordinada con EE. UU., v. J. Saxe-Fernández: *La compra-venta de México*, Plaza & Janés, México, 2002. Para algunos detalles sobre el *modus operandi* del Banco Mundial en el sector, v. J. Saxe-Fernández y Gian Carlo Delgado: *Imperialismo económico en México*, Debate, México, 2005. Estudios de primer orden sobre las implicaciones para América Latina de una ampliación del TLCAN por medio del ALCA son ofrecidos por Jaime Estay y Germán Sánchez (coords.): *El ALCA y sus peligros para América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2005.

<sup>8</sup> Véase J. Saxe-Fernández: *Petróleo y estrategia*, Siglo XXI, México, 1980, pp. 120 y ss.



década de 1970, se acentuaron las presiones sobre México para que ajustara su política a las necesidades de su gigante vecino. Se presionaba para que este país abriera su sector energético –incluido el eléctrico–, constitucionalmente reservado al Estado. Y aunque México mostró reticencia a formalizar un apartado sobre energía en el TLCAN, el resultado se acercó a lo buscado: un estudio de la Comisión de Comercio Internacional para el Congreso de EE. UU. sostuvo que, si bien México “por razones de seguridad nacional” excluyó el petróleo del acuerdo de libre comercio, en los hechos puso en marcha “mecanismos alternativos que, sin modificar la Constitución y conservando para Pemex el control nominal sobre el hidrocarburo”, permitieron “la participación extranjera en ese sector, por medio de empresas conjuntas, arrendamientos, contratos para la exploración y subcontratación de diferentes servicios”<sup>11</sup>. Esta agenda fue impulsada en silencio, para evitar costos político-electorales, desde mediados de la década de 1970; durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevó adelante de manera más intensa y abierta.

La diferencia entre la desregulación del aparato legal mexicano y la preservación y el fortalecimiento de EE. UU. es patente. Mientras en México se desmantelaba el aparato regulatorio, EE. UU. cambió su legislación para reglamentar, ordenar y ajustar cualquier tipo de inversión extranjera directa (IED) en sectores estratégicos como la alta tecnología, el petróleo, el gas y la electricidad. El Estatuto Exon-Florio de 1988, incorporado a la Ley de Defensa Nacional, permite que el gobierno restrinja

o imposibilite cualquier IED que pueda amenazar la seguridad. Además, los Departamentos de Defensa, Justicia y Comercio –y ahora de Homeland Security– participan en un comité que cuenta con poderes para suspender o prohibir cualquier compra o fusión extranjera de empresas estadounidenses, si la operación es considerada una amenaza a la seguridad. El veto a la compra de la petrolera Unocal por parte de una empresa china o la veda a la participación árabe en varias administraciones portuarias son manifestaciones recientes del nacionalismo económico. Esto, desde luego, se acentuó de manera significativa después del 11 de septiembre.

Poco antes de los atentados terroristas, EE. UU. había formulado planteos para superar los obstáculos en materia de energía y lograr una profundización de la agenda empresarial-estatal de la integración por medio de una comunidad de América del Norte, es decir, una profundización de la integración a través de un TLCAN-plus o ASPAN<sup>12</sup>.

Sin autorización legislativa y prácticamente a espaldas de la opinión pública, George W. Bush lanzó un programa trilateral de cumbres con México y Canadá, con el objetivo de implementar la ASPAN, oficialmente inaugurada en la cumbre de Waco, Texas, el 23 de marzo de 2005. Allí se instruyó a los respectivos equipos para integrar grupos de trabajo que desarrollaran planes de acción para cada uno de los temas incluidos en las “agendas de prosperidad y seguridad”, estableciendo metas

<sup>11</sup> *La compra-venta de México*, cit., p. 195.

<sup>12</sup> Sobre el contexto histórico-estratégico del TLCAN, v. *La compra-venta de México*, cit. Sobre la ASPAN, v. Oficina de la Presidencia: “Primer reporte sobre la ASPAN”, boletín informativo, 27 de junio de 2005.



específicas, así como acciones para alcanzarlas y un calendario para su instrumentación. Tres meses después, se comunicó el establecimiento de 20 grupos de trabajo para una gama amplia de temas económicos, políticos y de seguridad, entre los que se destaca el "desarrollo de un enfoque común en materia de seguridad a fin de proteger a América del Norte". Uno de los impulsores de la "comunidad" fue Robert Pastor, ex miembro del Consejo de Seguridad Nacional de Bill Clinton y vocero del Foreign Relations Council<sup>13</sup>. El fundamento de la ASPAN gira en torno a los intereses corporativos y bancarios aglutinados en el Council on Foreign Relations (CFR) liderado por William Weld y Pastor. La propuesta fue originalmente difundida en agosto de 2001 por el Institute for International Economics, organismo también financiado por grandes empresas y al servicio de ellas, comprometido con la promoción del TLCAN<sup>14</sup>.

Sin embargo, la iniciativa fue congelada después de los ataques terroristas y de que en EE. UU. se instaurara un estado de excepción formalizado en la "Patriot Act" e implementado por medio de decretos ejecutivos, *signing statements* y otros mecanismos que amplían de manera inusita-

da los poderes del Ejecutivo en detrimento del Legislativo y el Judicial. Aunque la tendencia del Ejecutivo a la usurpación de funciones de las otras dos ramas del gobierno no es nueva en la historia estadounidense, después del 11 de septiembre se intensificó notablemente. Bush "parece no contemplar límites a su presidencia imperial", sostuvo *The New York Times*. "Bush se está otorgando a sí mismo el poder de interpretar la Constitución. Silenciosamente está ejerciendo esa autoridad en un grado sin precedentes en la historia de EE. UU.", agregó, citando a diversos constitucionalistas, *The Boston Globe*. Por medio de lo que se conoce como *signing statements* (notas del Presidente que condicionan su firma dirigidas al vasto aparato burocrático, incluida la comunidad de inteligencia), el Ejecutivo se arroga la facultad de anular cualquier ley sin recurrir al veto, lo que conllevaría el riesgo de que el Legislativo pueda insistir<sup>15</sup>. Mediante ese dispositivo, desde que asumió el poder el Presidente ha desobedecido, sin apelar ni una sola vez al veto, al menos 750 leyes, con el argumento de que tiene la autoridad para hacer a un lado cualquier legislación que no se corresponda con su interpretación de la Constitución<sup>16</sup>. Según Bill Keller, director editorial de *The New York Times*, con la

<sup>13</sup> Véase R. Pastor: "North America's Second Decade" en *Foreign Affairs*, 1-2/2004. Una adaptación de este trabajo apareció en el número inaugural de *Norteamérica*, año 1, Nº 1, 1/2006, pp. 209-219. El nombre de esta revista es un reflejo de las aspiraciones de la ASPAN. La publica el Centro de Estudios de América del Norte de la UNAM (Cisan), con el apoyo del Center for North American Studies de la American University, y se publica bajo la "presidencia editorial" del director del Cisan y del propio Pastor.

<sup>14</sup> Véase R. Pastor: "Toward a North American Community: Lessons from the Old World for the New", Institute for International Economics, Washington, D.C., agosto de 2001.

<sup>15</sup> Charlie Savage: "President Cites Powers of his Office" en *The Boston Globe*, 20/4/2006.

<sup>16</sup> *The Boston Globe* ejemplifica: el 30 de diciembre de 2005, una ley del Congreso estipuló que "los estadounidenses encargados de interrogatorios no pueden torturar a los prisioneros o someterlos a tratos crueles, inhumanos y degradantes". Pero Bush firmó un *signing statement* que dice: "El presidente, como comandante en jefe, puede dejar sin efecto la prohibición de torturar y decidir que el uso de técnicas de interrogación fuertes ayudan a evitar ataques terroristas". En diciembre de 2004, aunque la ley determinaba



excusa del 11 de septiembre el gobierno de Bush ha creado "un Poder Ejecutivo extraordinariamente poderoso, eximido de los controles y contrapesos habituales de nuestro sistema de gobierno"<sup>17</sup>.

El estado de excepción instaurado en EE. UU. se ha implantado de manera casi silenciosa en México y Canadá, utilizando la ASPAN como catapulta y disfraz. En México, por ejemplo, los senadores Sadot Sánchez Carreño y Carlos Madrazo Limón plantearon iniciativas para sancionar la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución, que regula las medidas que aplicaría el Presidente en caso de contingencias altamente riesgosas, generadas a partir de hechos como la invasión, la perturbación grave de la paz pública o cualquier otra que ponga a la sociedad en serio peligro. En ese caso, sería "imperativo suspender en todo el país o en un lugar determinado las garantías que impidan hacer frente a la situación rápida y fácilmente"<sup>18</sup>. En Canadá, la instauración del Homeland Security State (su Ley de Seguridad Pública –*Public Safety Act*– es un reflejo de la "*Patriot Act*" estadounidense)<sup>19</sup> se profundizó por medio de iniciativas planteadas en el Parlamento el 15 de noviembre de 2005

"la prohibición de que las tropas estadounidenses en Colombia participen en cualquier combate contra los rebeldes, excepto en caso de auto-defensa. El número de tropas no debe superar las 800", el *signing statement* corrigió: "Solo el presidente, como comandante en jefe, puede establecer restricciones en el uso de las fuerzas armadas, así que la rama ejecutiva considerará esta ley como un consejo".

<sup>17</sup> Citado en "Acusa NYT los excesos de Bush" en *Reforma Internacional*, México, 1/7/2006, p. 1.

<sup>18</sup> Eduardo Reyes Lara: "La iniciativa de ley sobre estados de excepción" en *La Jornada*, 10/7/2005, p. 14.

<sup>19</sup> Connie Fogal: "Towards the Canadian Homeland Security State" en <[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca)>, 17/11/2005.

bajo la Ley para la Modernización de Técnicas de Investigación<sup>20</sup>.

A diferencia del TLCAN, la ASPAN no es un tratado o un acuerdo, sino que está constituida por mecanismos e iniciativas económicos, políticos, policíacos y militares impulsados, *de facto*, por la Casa Blanca, el primer ministro de Canadá y el Ejecutivo de México. Se trata de un conjunto de acuerdos ejecutivos que se ponen en marcha y que son revisados y ampliados cada seis meses, bajo el impulso y el apoyo de las grandes empresas estadounidenses y sus contrapartes o subsidiarias mexicanas y canadienses. Aunque Vicente Fox sostuvo que "se trata de algo trascendente (...) que va mucho más allá de la relación que hemos tenido hasta hoy", lo cierto es que las medidas adoptadas, que en los hechos amplían la jurisdicción territorial del Ejecutivo estadounidense hacia México y Canadá, no han sido presentadas ante el Poder Legislativo mexicano para su discusión y aprobación. Esto es así pese a que se incluyen medidas como la creación de un paraguas de protección de la infraestructura energética mediante mecanismos de seguridad marítima, aérea y terrestre de los tres países, en el contexto de un amplio perímetro de seguridad manejado desde el recién creado Comando del Norte.

## LA ASIMETRÍA DE LA ECUACIÓN ENERGÉTICA

Lo que tanto los impulsores empresarial-estatales de la integración energética

<sup>20</sup> Significativamente, los únicos detalles que se conocen provienen de la prensa y de internet y de planteamientos del Canadian Council of Chief Executives, integrante de la ASPAN: <[www.ceocouncil.ca/en/view/?document\\_id=365&area\\_id=7](http://www.ceocouncil.ca/en/view/?document_id=365&area_id=7)>.



de América del Norte de finales de los 70, como los de principios del siglo XXI (que plantean una integración profunda por medio de una comunidad que haga desaparecer las diferencias nacionales)<sup>21</sup>, dejan convenientemente a un lado son las abismales asimetrías.

En ese sentido, una revisión de la ecuación energética y de seguridad resulta esclarecedora. En primer término, cabe recordar que la producción petrolera de EE. UU. continental llegó a su punto culminante (*peak*) a principios de la década de 1970, cuando comenzó un declive exponencial que se extiende hasta hoy. Aplicando a los campos petroleros la curva de distribución estadística de Gauss<sup>22</sup>, el geólogo H. King Hubbert predijo que los principales campos petroleros estadounidenses llegarían a su techo (*peak oil*) aproximadamente en 1970 y que, de ahí en adelante, experimentarían un acelerado agotamiento. El uso de esta misma técnica estadística, aplicada a los campos petroleros del planeta, indica un perceptible agotamiento del petróleo convencional, es decir, barato y de fácil acceso. Se trata de un fenómeno complejo, y la declinación en la tasa de descubrimientos de yacimientos supergigantes es una de sus más importantes manifestaciones. Esto impacta de manera profunda la relación de México con EE. UU., ya que en la década

de 1970 se hicieron significativos descubrimientos de petróleo en territorio mexicano, como el inmenso campo de Cantarell.

Hoy la situación es aún más preocupante, ya que un numeroso cuerpo de geólogos prevé el agotamiento de las reservas mundiales de petróleo convencional, y no solo las de un país. Hay que considerar que el mundo consume actualmente poco más de 80/81 millones de barriles diarios (Mbd) de petróleo y que la Agencia Internacional de Energía reconoció el *peak oil* en su informe de 2004<sup>23</sup>. Por otra parte, mientras el Geological Survey de EE. UU. plantea que en el 2005 el total de descubrimientos llegó a tres billones de barriles, el cálculo promedio de 65 investigaciones realizadas por las principales empresas petroleras e institutos serios es de 1,93 billones<sup>24</sup>. El aspecto central de la ecuación petrolera internacional fue sintetizado en estos términos:

*En aguas territoriales de Brasil y EE. UU., en Azerbaiyán y Angola, se han hecho grandes descubrimientos que están casi listos para entrar en producción. Sin embargo, apenas van a compensar las pérdidas en campos ya maduros que han entrado en declive, entre ellos el mexicano Cantarell (...) cuya producción es superada en el mundo por un solo campo, Ghawar, en Arabia Saudita<sup>25</sup>.*

<sup>21</sup> Entre ellos, R. Pastor: *op. cit.*; Council on Foreign Relations: "Creación de una comunidad de América del Norte. Declaración de los presidentes del grupo de trabajo independiente sobre el futuro de América del Norte", CFR / Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales / Canadian Council of Chief Executives, Nueva York; Alma Hernández Arana: "Urge trazar agenda bilateral" en *El Economista*, 15/3/2005.

<sup>22</sup> Una versión sintetizada de este esquema es presentado por K. Deffeyes: "The Hubbert Method" en *Beyond Oil*, Hill & Wang, Nueva York, 2005, pp. 35-51.

<sup>23</sup> International Energy Agency: *World Energy Outlook 2004*. Una evaluación rigurosa es ofrecida por K. Deffeyes: "The World Picture" en *Beyond Oil*, cit., pp. 42-45.

<sup>24</sup> Véase al respecto el importante estudio de Kjell Aleklett: "International Energy Agency Accepts Peak Oil" en <[www.peakoil.net](http://www.peakoil.net)>.

<sup>25</sup> Ronald Buchanan: "Los choques petroleros ya no son como antes" en *La Jornada Económica*, 18/4/2005, p. 4.



Con el campo de Cantarell sobreexplotado, la reserva mexicana de crudo convencional ya está en el límite, con un agotamiento claro, según algunos cálculos, para el 2012/2014. Hasta ahora, no se han tomado medidas para evitar una transición traumática<sup>26</sup>.

Según el Departamento de Energía de EE. UU., "el petróleo es la sangre que mantiene funcionando la economía". Y no es para menos: el petróleo suministra más del 40% del total de la energía que consume la mayor economía del planeta, que con menos del 3% de la población mundial quema cerca del 25% del total del petróleo producido anualmente. En EE. UU., el petróleo es la fuente de más del 99% de los combustibles que se usan en autos y camiones<sup>27</sup>.

Aunque la situación es delicada, ni el gobierno de Bush ni el Poder Legislativo parecen impresionados. Hay una gran resistencia para enfrentar una situación que pone en cuestionamiento formas de proceder y de funcionar de la economía, y que genera impedimentos para avanzar en un

<sup>26</sup> Hasta el momento no existe en México una política de Estado para estimular a la industria automotriz a la incorporación de los avances técnicos para el ahorro en el consumo de gasolina. La política de desmantelamiento del servicio público de transporte de ferrocarril de carga es un hecho lamentable. Ese servicio se vio afectado por su ajuste a las necesidades de las empresas exportadoras, casi todas extranjeras, en detrimento de la pequeña y mediana empresa nacional. Además, y aunque parezca inaudito, en un país de las dimensiones de México, por impulso del Banco Mundial, se desmanteló el servicio de ferrocarril para pasajeros. Tampoco se han tomado las medidas requeridas para el impulso de la infraestructura del transporte público urbano, suburbano e interurbano, que desaliente el uso del automóvil. Al respecto, v. *La compra-venta de México*, cit., pp. 377-475.

<sup>27</sup> Albert L. Huebner: "Time to Panic" en *Journal of Atomic Scientists*, vol. 60, Nº 4, 2004, pp. 65-67.

cambio del paradigma energético y de transporte. La política energética del gobierno, bajo la influencia del "cabildo petrolero", no muestra indicios de enfrentar la dependencia. Dados los efectos de la economía y de la política –y la proyección militar– de EE. UU. en el mundo, las repercusiones son graves<sup>28</sup>. La política energética estadounidense está diseñada en función de los intereses cortoplacistas de las grandes firmas petroleras, eléctricas, del gas y de servicios del ramo, entre ellas las llamadas "siete hermanas" (ahora son menos por fusiones y cambios de razón social) y otras, como Halliburton y su subsidiaria Kellogg, Brown & Root, Shell-Sempra, Bechtel, Stone & Webster. Lo central, en todo caso, es que la ecuación energética estadounidense es profundamente asimétrica. Como indican Rocío Vargas y Víctor Rodríguez-Padilla:

*Si bien Estados Unidos es un productor importante de energía, también es el mayor consumidor: su consumo total está cerca de los 21 millones de barriles diarios (...) y prácticamente el total de la demanda de América del Norte se explica por el consumo de Estados Unidos. Su consumo es el más importante a nivel mundial, no solo en términos absolutos (...), también lo es su consumo per cápita y la tasa de crecimiento del mismo (2%), que es mayor que la del resto del mundo (1,5%). Tal asimetría es generalmente soslayada por los promotores de la integración<sup>29</sup>.*

<sup>28</sup> Michael T. Klare: *Blood and Oil*, Penguin, Londres, 2004.

<sup>29</sup> Rocío Vargas y Víctor Rodríguez-Padilla: "La energía en la Alianza para la Seguridad y



Desde la perspectiva político-institucional, llama la atención el hecho de que el grupo de trabajo México-EE. UU. pretenda la homologación de políticas energéticas y el establecimiento de principios comunes, intentando "hacer converger los marcos normativos de los sistemas energéticos". En buen romance, esto significa ajustar la normativa mexicana (la Constitución y las leyes) a las exigencias estadounidenses<sup>30</sup>. Y tanto en materia petrolera como de gas y eléctrica, el papel de México, bajo la ASPAN, queda, en los hechos, supeditado a los ritmos, regulaciones, instituciones e intereses de EE. UU.

En efecto, la agenda energética de la ASPAN es la agenda de EE. UU., y se puede sintetizar en tres ejes básicos. El primero es la apertura del comercio y la inversión en el protegido sector energético, como preámbulo al establecimiento de negociaciones que lleven a la liberación total en el plazo más corto posible. El segundo eje es la garantía de abasto, conocida en Canadá como la "cláusula del abuelo", que apunta a que los consumidores de EE. UU. reciban tratamiento como canadienses en tiempos de escasez derivada de bajas en la producción. En 1989, Canadá aceptó esa cláusula con respecto a las exportaciones de hidrocarburos a EE. UU. En virtud de ella, que es recíproca, ambos países están obligados a garantizar que los suministros de petróleo y otros hidrocarburos no serán interrumpidos si uno de los gobiernos decide restringir exportaciones por motivos de escasez. En el caso de México, hubo pre-

siones para establecer una cláusula de ese tipo durante las negociaciones del TLCAN, pero Salinas la condicionó a que se incluyera el tema migratorio en la discusión. El tercer objetivo de la agenda energética de la ASPAN es lograr que México rechace cuotas de exportación y precios mínimos de acuerdo con los lineamientos de la OPEP<sup>31</sup>.

La torpeza de Fox al aceptar las propuestas articuladas por la Casa Blanca por medio de la ASPAN se comprende mejor si se tiene presente que, si bien los yacimientos mexicanos han sido brutalmente depredados, con una inversión adecuada la situación podría revertirse. Esto es necesario en un contexto internacional signado por la caída drástica de las "tasas de reemplazo" de las "siete hermanas", que consumen más petróleo del que descubren. En este contexto, abrir Pemex, como se propone en la ASPAN, no solo atenta contra la soberanía y la seguridad nacionales, también es un pésimo negocio, especialmente en un contexto de creciente y sostenido aumento de precios.

## CONCLUSIÓN PRELIMINAR

El problema que genera un esquema energético asimétrico como la ASPAN es que propicia en EE. UU., el mayor consumidor de combustibles fósiles del planeta, una tendencia perezosa. Y al reforzar su dependencia del petróleo, contribuye a posponer medidas urgentes de cara al requerido cambio tecnológico en materia energética. Esto, a su vez, empeora una situación

Prosperidad en América del Norte" en *Norteamérica*, vol. 1, N° 1, 1/2006, p. 257, un trabajo preciso que coloca en tela de juicio, con datos, la retórica de la ASPAN.

<sup>30</sup>R. Vargas y V. Rodríguez: *op. cit.*, pp. 158-159.

<sup>31</sup>O. Sarahí Ángeles: "Integración energética con EUA", Instituto de Investigaciones Económicas, 2005, mimeo; "Busca un alejamiento de la OPEP" en *El Financiero*, 20/2/2001, p. 12.



que se agravó en los últimos decenios, que ya tiene expresiones de explosividad militar –Irak– y que además consolida la tendencia a la adopción de mecanismos estatales de corte policíaco.

Cuando la economía de EE. UU. se ve afectada, sus repercusiones sobre la situación global son inmediatas. El gobierno de Bush insiste en actuar por el lado de la oferta, ya sea desregulando áreas ecológicas protegidas en el Ártico, o bien impulsando, con la excusa de la guerra contra el terrorismo, esquemas leoninos como la ASPAN, centrada sobre todo en la implantación de una burbuja de seguridad y un estado de excepción que pone en serio riesgo el aparato constitucional, tanto de EE. UU. como de sus dos vecinos, y con ello la seguridad internacional. Estamos, entonces, en presencia de precipitantes de guerra: ciertamente lo son la geopolitización de las relaciones económicas internacionales y la instauración de un Estado policíaco regionalizado bajo el dominio de una potencia que adoptó la doctrina de "autodefensa anticipatoria", desestabilizando la ecuación estratégica global.

Lo que está ocurriendo con los abastecimientos mundiales de petróleo afectará profundamente a las sociedades estadounidense, mexicana, canadiense, brasileña... Y también a sectores claves, como la industria química, de madera, de papel, petroquímica. Los costos se miden en decenas o centenas de billones de dólares, lo que indica, una vez más, la magnitud que representa el *peak oil*, no solo para EE. UU., sino para la civilización tal como la conocemos.

Lo perturbador es que, según la visión que se plantea en el TLCAN-ASPAN, los grandes cambios deben ser decididos

por los altos círculos estatal-empresariales. Como he indicado en otra oportunidad<sup>32</sup>, el problema no es menor: la decisión de invadir Irak fue adoptada al margen del derecho internacional, en el más absoluto sigilo. Y es este peligroso sigilo que caracteriza al gobierno de Bush el que se estaría aplicando dentro de EE. UU. por medio de la "Patriot Act" y desbordando hacia sus vecinos. En ese sentido, no es casual que se contemple acotar la jurisdicción del Estado-nación, tanto en México como en Canadá. El Foreign Relations Council plantea el establecimiento de un perímetro de seguridad en América del Norte para el 2010 e impulsa la creación de un "súper Estado" que incluye una corte, un grupo interparlamentario, una comisión ejecutiva, un comando de defensa, una oficina de aduanas y un banco de desarrollo. La retórica del Foreign Relations Council deja poco espacio a la imaginación:

*El grupo tiene el gusto de ofrecer consejos específicos sobre cómo proseguir y realizar la alianza [partnership]. Para ese fin, el grupo de trabajo propone la creación, en 2010, de una comunidad norteamericana para mejorar la seguridad, la prosperidad y las oportunidades. Proponemos una comunidad basada en el comunicado conjunto de marzo de 2005 (...) de que nuestra seguridad y prosperidad son mutuamente dependientes y complementarias. Sus fronteras serán definidas por medio de tarifas externas comunes y un perímetro de seguridad externo (...).*

<sup>32</sup> J. Saxe-Fernández: *Terror e imperio*, Debate, México, 2006.



Juntos, pero separados. Y ahí está el racismo antimexicano materializado en un muro colosal que se expande en la frontera, repleto de policías, guardias nacionales, sistemas electrónicos de vigilancia, monitoreo sísmico, aviones espías, reflectores y miles de muertos, mexicanos y latinoamericanos. Un muro que hace parecer el de Berlín como una barda de vecindario.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aleklett, Kjell. *International Energy Agency Accepts Peak Oil*. En [www.peakoil.net](http://www.peakoil.net)
- Ángeles O., Sarahí. (2005). *Integración energética con EUA*. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Buchanan, Ronald. (2005). "Los choques petroleros ya no son como antes". *La Jornada Económica*.
- Deffeyes, K. (2005). "The Hubbert Method". *Beyond Oil*. Hill & Wang, Nueva York. Estados Unidos.
- Gardner, Lloyd, Marilyn B. Young et al. (2005). *The New American Empire*. The New Press, Nueva York-Londres.
- Hill, Kenneth E. (1979). *North American Energy: a Proposal for a Common Market between Canada, Mexico and the United States*. Blyth, Eastman, Dillon Investment Research, Nueva York.
- Huebner, Albert L. (2004). "Time to Panic". *Journal of Atomic Scientists*, vol. 60, N° 4.
- Klare, Michael T. (2004). *Blood and Oil*. Ed. Penguin, Londres, Inglaterra.
- Melman, V. S. (1987). *Profits Without Production*. University of Pennsylvania Press, Filadelfia, Estados Unidos.
- Muñoz Leos, Raúl. (2004). *Misivas sin respuestas II*. Costa-Amic Editores, México.
- Quijano, Aníbal. (1999). "América Latina en la economía mundial". *Problemas del Desarrollo*, vol. XXIV, N° 95, México, original de "Coloniality of Power and its Institutions". University of New York at Binghamton, Nueva York.
- Reyes Lara, Eduardo. (2005). "La iniciativa de ley sobre estados de excepción". *La Jornada*.
- Savage, Charlie. (2006). "President Cites Powers of his Office". *The Boston Globe*. Estados Unidos.
- Saxe-Fernández, J. (1980). *Petróleo y estrategia*. Siglo XXI, México.
- Saxe-Fernández, J. (1994). "After the Cold War. New Strategies in Latin American-United States Relations". *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 8, N° 2. Nueva York.
- Saxe-Fernández, J. (2002). *La compra-venta de México*. Plaza & Janés, México.
- Saxe-Fernández, J. (2003). "La presidencia imperial en México". *Nueva Sociedad*, N° 188. Caracas.
- Saxe-Fernández, J. (2005). "Irak & Gewaltgeschäfte". *Das Argument*, N° 263. Berlín, Alemania.
- Saxe-Fernández, J. (2006). *Terror e imperio*. Ed. Debate, México D.F.
- Saxe-Fernández, J. (2006). "Presidencia imperial y capital monopolista". *Mundo siglo XXI*, N° 4. Instituto Politécnico Nacional, México.
- Vargas, Rocío y Víctor Rodríguez-Padilla. (2006). "La energía en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte". *Norteamérica*, vol. 1, N° 1. Washington, Estados Unidos.



# LA GLOBALIZACIÓN COMO ESTRATEGIA: CAMBIOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES EN LA ALDEA GLOBAL

*Eduardo Cárdenas Ramírez*

*"Las personas no son pobres, son empobrecidas".  
De Sousa Santos.*

## Resumen

Estas páginas vienen a apoyar el proceso de desmitificación de esta ideología neoliberal que habla mucho de beneficios en el orden tecnológico y de transferencias económicas, pero nada de los sacrificios sociales que implica para las economías de la periferia. El papel de "facilitador" encomendado al Estado por los Organismos Financieros Internacionales, la concentración de la producción y el capital, y sobre todo, la imbricación entre la ideología neoliberal y la globalización constituyen ejes centrales del presente trabajo.

## Summary

This is an argument supporting the demystification process of the neoliberal ideology. This ideology is filled with presumed technological transferences and economic benefits, but it says nothing about the resulting social sacrifices in the peripheral economies. The main topics discussed are: The role of "facilitator" assigned to the State by the International Financial Institutions; the concentration of capital production; and, above all, the correspondence between neoliberal ideology and globalization.

## INTRODUCCIÓN

El principal problema que trae consigo la estructuración del orden económico mundial plasmado en Bretton Woods y dirigido por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y más brutalmente por la Organización Mundial del Comercio (OMC), no es solo la desigualdad social y la concentración exorbitante de riqueza —que subyacen en el modelo neoliberal y son el motor de toda la estrategia de globalización—, sino que esa acumulación, al igual que el comercio internacional, la inversión, la producción y los conocimientos científicos no están ya limitados solamente al Estado-nación. Ahora han sido apropiados por burocracias privadas, como las suele llamar Franz Hinkelammert, o por otros actores no gubernamentales.

El nuevo orden mundial ha creado sus propias instituciones, las cuales han ido reemplazando al Estado y socavando las viejas estructuras de poder asociadas a él.

El Estado —que de alguna forma se constituía como el garante del contrato social— aun siendo orientado por ideas y conceptos meramente políticos como la libertad, la igualdad y la fraternidad, es el artefacto, convención humana que garantiza los derechos y obligaciones en una sociedad democrática.

Cuando el Estado es orientado al mercado o el mercado orienta al Estado, se pierden sus capacidades políticas y sociales, llevándolo a una pérdida de sus funciones y reduciéndolo a simple regulador dentro del contexto social, político y económico.

A partir de ese momento, la sociedad queda en manos del mercado y en sus instituciones de poder —cuyos vínculos están fuertemente enraizados en los intere-

ses privados— legislando sobre los Estados y sobre las sociedades, sin legitimidad alguna y produciendo a su paso crisis económicas, desempleo, violencia, deterioro ambiental y hambre.

Desde que empezó el discurso de los beneficios de la globalización, la humanidad ha estado esperando el mayor de ellos: la distribución equitativa o al menos más justa de la riqueza mundial.

En el siglo XXI, la sociedad aún viene siendo testigo de la concentración creciente de la producción y del capital por parte de oligopolios transnacionales, de la fusión del capital bancario con el capital industrial y financiero y sus efectos especulativos en las economías reales.

Se ha venido observando la repartición del mundo mediante un nuevo colonialismo, plasmado en tratados de libre comercio, donde empresas transnacionales se apoderan de recursos naturales valiosos para el desarrollo y supervivencia de países y comunidades enteras, violando derechos conquistados históricamente a través de grandes luchas sociales, propagando el hambre, el desempleo y enfermedades que no se pueden combatir porque alguien posee una patente.

Estas páginas vienen a apoyar el proceso de desmitificación de esta ideología neoliberal que habla mucho de beneficios en el orden tecnológico y de transferencias económicas, pero nada de los sacrificios sociales que implica para las economías de la periferia.

## LA ESTRATEGIA DE GLOBALIZACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

Lo que hoy conocemos como globalización no solo es el fruto de intercambios



comerciales, ideas, capital y tecnología, como suele ser definida frecuentemente, sino una estrategia que produce una mayor concentración de poder en el centro del sistema y dependencia en la periferia.

Es un proceso no solo inscrito en un momento económico neoliberal dominado por ideas y teorías que rechazan la planificación social estatal y dan supremacía a la "mano invisible" del mercado, sino también en un momento de hegemonía político militar estadounidense.

El neoliberalismo económico, en el que está sumergida nuestra vida cotidiana, no solo derrotó políticas keynesianas diseñadas para minimizar errores del mercado y combatir la expansión del comunismo, sino que, con la estrategia de la globalización, sus políticas y efectos se llevan a cabo a escala mundial con o sin el consentimiento de los Estados y ciudadanos, socavando la capacidad del ser humano como sujeto para ir en contra de esa tendencia, debido al carácter de "inevitabilidad" de la ideología.

Sea cual sea el punto de vista con el que se mire la globalización, no se debe obviar el hecho de que este concepto opera en un modo de producción capitalista y que además es el resultado de un proyecto o estrategia emprendido por una élite multinacional que ha creado instituciones mundiales que respaldan sus intereses de clase.

Uno de los principales problemas de los análisis que se han realizado sobre la globalización y la economía neoliberal es que la globalización es considerada como estructural, es decir, como un proceso en el desarrollo del capitalismo para reordenar la economía hacia una nueva etapa de acumulación, dejando de lado la posibilidad de que la globalización más bien se trate de una estrategia emprendida por el país hegemónico y sus más de treinta mil empre-

sas multinacionales poseedoras de la mayor parte del capital mundial, la tecnología y los medios de producción.

El capitalismo como modo de producción no es perfecto, pero posee una habilidad de adaptación sin precedentes, para impulsarse aún en medio de crisis económicas producidas por él mismo.

Se han emprendido estrategias que van desde la protección de la industria nacional, hacia una variación en las tasas de cambio, hasta desplazamientos de los aparatos productivos hacia otros países, donde la mano de obra es más barata, y el capital se pueda internacionalizar sin ninguna regulación estatal.

La estrategia de la globalización tal y como es concebida en la actualidad, comienza a insertarse en el sistema mundial con la creación del Régimen de Bretton Woods en 1944, el cual consolidó el marco institucional para el desarrollo capitalista a escala mundial y abrió paso a una ideología de libre comercio neoliberal.

Cincuenta años más tarde, con la creación de la OMC, se busca reestructurar un nuevo orden mundial, basado en una economía imperial que regula el libre comercio y desregula las posibles limitaciones al mercado, para la expansión de sus intereses políticos, económicos y militares.

Algunos analistas, como el caso de Blackburn, consideran que Norteamérica y Latinoamérica siempre fueron economías globalizadas, pues estuvieron durante muchos años dependiendo de intercambios comerciales y de inversiones europeas<sup>1</sup>.

Este interesante punto de vista demuestra una vez más como la intervención

<sup>1</sup>Blackburn, R. *The Making of New World Slavery: from the Baroque to the Modern, 1489-1980*. New York, 1998.



exterior y la dependencia de inversiones de ultramar, impulsadas por la globalización en los siglos XV-XIX y en la actualidad, pueden ser un obstáculo para el desarrollo de la economía nacional. Latinoamérica siempre ha puesto como justificación del subdesarrollo, la cantidad de años que las naciones estuvieron dominadas y explotadas en manos de españoles, ingleses y norteamericanos.

Sobre este aspecto, Petras y Veltmeyer coinciden en que la globalización es *"esencialmente una perpetuación del pasado fundada en una profundización y una ampliación de relaciones clasistas explotadoras en áreas que antes estaban al margen de la producción capitalista"*<sup>2</sup>.

El nuevo orden internacional (imperial) según Petras y Veltmeyer descansa en cinco columnas:

- a. Grandes pagos de intereses de deuda externa a largo plazo.
- b. Transferencias o repatriación de beneficios obtenidos de la inversión extranjera en el exterior.
- c. Adquisiciones y apropiaciones de empresas públicas extranjeras, así como las inversiones directas en actividades que tengan que ver con la explotación de mano de obra barata, recursos energéticos y manufacturas.
- d. Derechos percibidos mediante patentes y bienes culturales.
- e. Balanza comercial favorable debido al predominio de empresas y bancos en el exterior<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Petras, J. y Veltmeyer, H. *El imperialismo en el siglo XXI: la globalización desenmascarada*. Editorial Popular, Madrid, 2002, p. 42.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 117.

Las estrategias para asentar estas bases se dan mucho antes, específicamente después de la consolidación del Régimen de Bretton Woods y la creación de la OMC.

## ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SISTEMA MUNDIAL

### a. Reestructuración del Estado capitalista

Pese a lo que dicen algunos analistas sobre la pérdida de participación estatal frente a la globalización, el Estado tuvo y sigue teniendo una fuerte participación en el proceso de expansión capitalista, aún cuando algunas de sus funciones principales han pasado a manos de entidades supranacionales como el BM, la OMC y el FMI.

El Estado-nación sigue siendo la entidad política, económica y social que mantiene subvenciones y promueve las exportaciones, interviene en el empleo al asignar salarios mínimos, incrementa o disminuye los aranceles y otorga privilegios a las empresas multinacionales.

Es por ello, que la conquista del Estado sigue siendo igual de importante que hace quinientos años, especialmente en la actualidad, cuando los Acuerdos de Libre Comercio se han convertido en la estrategia a seguir, después de la implementación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE). El Estado aún es un instrumento político para la expansión global del capitalismo neoliberal.

Podemos deducir de aquí una primera conclusión acerca de la globalización como fase del capitalismo neoliberal: la globalización es consecuencia de un proyecto político, económico e imperial respaldado por el Estado y no un proceso suscitado



por las fuerzas del mercado, la oferta y la demanda.

Los PAE lanzados en las décadas de 1980 y 1990 logran impulsar un nuevo estatismo a favor de la corriente globalista, al poner sectores públicos y estratégicos de las economías nacionales al servicio de empresas extranjeras, al forzar o convencer a altos dirigentes a adoptar políticas neoliberales que brindarían una mayor oportunidad de desarrollo a largo plazo, una mayor estabilidad monetaria y macroeconómica, mayor infraestructura para las actividades económicas y una reorientación a los mercados exteriores.

El nuevo Estado neoliberal pasó a ser modernizado y reducido a facilitar la acumulación del capital a escala global, regular el trabajo y hacerse cargo de los costos sociales que deja todo el proceso a su paso<sup>4</sup>.

La clase dirigente de los Estados neoliberales está formada y tiene fuertes lazos con la burguesía local y el sector exportador y depende de los mercados exteriores, tanto para sobrevivir como para mantenerse en el poder.

Los PAE de la década de 1980 y la adopción de métodos nuevos y flexibles de producción condujeron a nuevos índices acumulativos de capital, empeorando las condiciones de trabajo de los obreros, lo que redujo significativamente la participación del trabajo en la renta nacional y exageró las disparidades en ingresos entre ricos y pobres, así como una masiva migración tanto de obreros como de profesionales hacia países del norte<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>5</sup> Desde la ampliación de los programas neoliberales, la participación del trabajo en la renta nacional se redujo del 48 al 38% en Chile, del 41 al

Esta nueva flexibilización laboral cambió significativamente las relaciones del capital con el trabajo, las cuales habían mejorado en el Estado keynesiano, debido a la presión de los sindicatos y partidos izquierdistas, aumentando así la participación laboral en los incrementos de la productividad.

Como se ha podido apreciar, con la caída de la Unión Soviética, el capitalismo no ha encontrado otros Estados adversarios y no los encontrará, debido a que cada vez hay más Estados adeptos, ya sea por la simpatía y cercanía de sus dirigentes al poder imperial, o por el uso de la fuerza militar y la consecuente transformación a una economía de mercado. La única forma de oposición que está encontrando a su paso es la de sindicatos, movimientos de campesinos, grupos de obreros, activistas de derechos humanos, grupos feministas y ambientalistas. En fin, la sociedad organizada es y será el principal oponente de este sistema.

## b. Ideología globalista

La estrategia de la globalización como nueva ideología encierra muchas trampas en el nivel conceptual. La globalización se impuso tan rápido que el concepto fue adoptado casi instantáneamente sin detenerse a pensar lo que implica.

Los términos económicos utilizados en tal concepto también implican una corrupción y manipulación sin precedentes del lenguaje. Una simple "reforma económica" puede llevar a pensar en una

25% en Argentina y del 38 al 27% en México. Ver Veltmeyer, H. *Labor and the World Economy*. Canadian Journal of Development Studies 20, Número especial, 1999.



reorientación productiva, pero jamás en una concentración de ingresos hacia los sectores más pudientes de la sociedad mundial, ni mucho menos en una transferencia de propiedad pública a manos privadas, o la desviación de fondos sociales hacia la subvención o mantenimiento de privilegios al sector privado.

El mismo término "globalización", como lo señalan Petras y Veltmeyer, encierra toda una intención imperialista por parte de los Estados Unidos (EE. UU.) y sus Empresas Transnacionales (ETN)<sup>6</sup>.

Si creemos en el discurso globalista, nos enfrentamos a una fuerza indestructible e inevitable, ya que la economía se encuentra en una etapa de interdependencia, donde las empresas no tienen nacionalidad y donde la revolución tecnológica expande el desarrollo y trae crecimiento a las naciones.

Si bien es cierto, que la tecnología ha transformado la base productiva de varias economías y ha incrementado la extracción de materias primas y la producción de productos más baratos, no ha sido la única causa para ello. Desde antes, ya se mostraba como la internacionalización del capital podría elevar los beneficios al acceder a mano de obra más barata y a materias primas en nuevos desplazamientos para su comercialización en países más desarrollados.

Petras y Veltmeyer señalan que la revolución tecnológica no ha sido un aporte significativo a la economía global, ya que

"Los conceptos imperantes (en la economía global) son la acumulación de capital, las tasas elevadas de beneficios, una cuota mayor del mercado y menores costes laborales". "La tecnología es la criada de la ingeniería financiera que manipula las corrientes para tomar decisiones a corto plazo basadas en informes financieros inmediatos"<sup>7</sup>.

Entre los factores que hacen posible la concentración de riqueza están las nuevas tecnologías de la comunicación: televisión por satélite y la capacidad global de la computación. La informática se ha convertido en el sistema nervioso de las corporaciones globales, permitiendo a sus filiales dispersas trabajar sincronizadamente. Por otro lado, la globalización de la televisión y los anuncios televisivos han permitido a las corporaciones idealizar la imagen de un Occidente rico y feliz.

La globalización y su ideología neoliberal postulan unos mercados libres, cuando se ha demostrado que la mayoría de los intercambios son transacciones intraempresariales<sup>8</sup>. Los mismos PAE no son más que reconcentración de ingresos a través de reducciones en gastos sociales, desgravaciones fiscales e incremento de subvenciones, así como concentración del poder en manos de patronos y la expropiación del Estado de sus bienes públicos.

El uso del lenguaje que emplea la globalización es parte de la estrategia para vender la idea de un mundo mejor. La misma globalización se presenta como

<sup>6</sup> De las 500 empresas más grandes del mundo, 244 son estadounidenses, 46 japonesas y 173 europeas. De las primeras 25 empresas mayores en capital (más de US\$86 000 millones), el 70% son estadounidenses frente a 26% europeas. *Financial Times*, 28 de enero de 1999. Ver Petras, J. y Veltmeyer, H., *op. cit.*, p. 93.

<sup>7</sup> Petras, J. y Veltmeyer, H., *op. cit.*, p. 73.

<sup>8</sup> El 70% del comercio mundial está controlado por 500 corporaciones transnacionales. Ver Mander, Jerry and Goldsmith, Edward. *The case against the Global Economy and for a turn toward the local*. Sierra Club Books, University of California Press, San Francisco, 1996, p. 16.



"proceso", algo inevitable e indestructible. Se impone en otras naciones incluso mediante el uso de la fuerza armada, y en cierto modo se identifica con la democracia occidental.

### c. Internacionalización del capital

El concepto de globalización trae consigo la competitividad. En nombre de ella, se han relocalizado empresas del primer mundo hacia países periféricos, donde pudieron encontrar alguna ventaja competitiva en el voraz mundo globalizado.

Generalmente, esa competitividad se basa en la extracción de materias primas a bajos costos sin respeto a leyes ambientales, en la producción en serie de grandes manufactureras y en condiciones de explotación laboral de obreros (*dumping social*).

En nombre de esa misma competitividad, los países latinoamericanos aceptan programas neoliberales, con el fin de darle un giro a su economía nacional e insertarse en el mercado global para buscar el tan anhelado desarrollo.

Al mismo tiempo, los países latinoamericanos se inscriben en iniciativas comerciales impulsadas por países del primer mundo y hacen una serie de concesiones fiscales y de zonas geográficas que ponen en riesgo la seguridad alimentaria, laboral y ambiental de la sociedad, al competir con otros Estados vecinos en la atracción de inversión extranjera, la cual no trae ningún cambio estructural económico importante para el país.

En realidad, la internacionalización del capital responde más a la búsqueda de beneficios que a la de competitividad. La fuerza que impulsa la inversión extranjera en países periféricos, y que hace declinar

una economía nacional, radica en la tasa superior de ganancias en el exterior.

Las multinacionales dependen de sus beneficios en el exterior para obtener niveles óptimos de ganancias en el mercado global; y esa búsqueda de beneficios ha sido una de las estrategias más eficaces para expandir el capitalismo, justificar la globalización, favorecer la concentración de riqueza en pocas manos, y perpetuar relaciones de dependencia, subordinación, colonialismo y poder en países periféricos. La inversión extranjera se convirtió en un método eficaz de llevar a todos los rincones del mundo en pro de la competitividad, un modelo de producción en escala a costas del bienestar y el desarrollo de otras naciones.

### d. Privatización

La privatización formó parte importante del paquete de políticas de ajuste estructural en la década de 1980 y es parte de la estrategia para socavar la base y el bienestar social, así como el poder popular.

Históricamente, el sector público en América Latina surgió mediante las luchas sociales contra el régimen liberal de exportación en los siglos XIX y XX. La escasez de servicios adecuados para la mayor parte de la población forzó al Estado a una intervención en aspectos económicos y sociales, que evitaran más conflictos y suministraran mayor infraestructura para el desarrollo de la actividad económica.

El desarrollo del sector público estuvo siempre acompañado por el desarrollo del sector privado. De hecho, el Estado subcontrataba servicios privados para hacer frente a las demandas de infraestructura y servicios públicos, tales como manufacturas,



construcción de carreteras, puentes, hospitales, escuelas, etc.

La empresa privada, en un momento de la historia, dependió del desarrollo y necesidades del sector público. Muchas empresas adquirieron préstamos de bancos estatales para darle impulso a su industria orientada a la exportación.

Las empresas públicas fueron muy importantes en momentos de crisis económicas. Desde los años treinta, las empresas públicas producían lo que no se podía importar. La propiedad pública nació por razones pragmáticas, más que por motivos ideológicos<sup>9</sup>.

La privatización temprana en América Latina se da en la década de 1970 y las causas de ella pueden variar de acuerdo con las circunstancias del país. Muchas veces la privatización fue impulsada por una clase nueva de capitalistas orientados hacia la exportación y que atraían socios extranjeros para poder expandir sus imperios. En otras circunstancias, la presión de las potencias a través del FMI y el BM lograba que los Estados aceptaran la imposición de un modelo de apertura económica y de mercado<sup>10</sup>.

Lo importante de rescatar en este análisis es el hecho de que la privatización siempre estuvo respaldada y financiada por el Estado-nación, nunca fue basada en la consulta pública. La privatización fue decretada desde el Poder Ejecutivo por altos funcionarios ligados a la élite capitalista.

Los efectos que ha traído la privatización en países latinoamericanos son muchos: desde despidos de empleados públicos, en especial mujeres; incremento

de servicios públicos como electricidad y transporte; reducción de salarios y flexibilidad laboral. Sin embargo, el principal efecto de la privatización fue el debilitamiento de la democracia, al perderse la supervisión legislativa sobre sectores económicos esenciales.

Uno de los principales efectos de la privatización es la pérdida por parte del Estado de fuentes lucrativas de acumulación, sobre todo cuando los inversionistas extranjeros envían al exterior las remesas y, consecuentemente, la pérdida de recursos monetarios para desplazarlos a nuevos sectores de la economía produciendo empleo, infraestructura y diversificación regional.

#### e. Intervención político-militar de EE. UU.

Desde las conquistas imperiales, siempre se han utilizado discursos ideológicos que justifiquen la invasión a la soberanía y a la libertad de otras naciones. En el siglo XVII, John Locke ya daba algunas bases por las cuales el hombre blanco, bajo la ley de la razón y la ley natural podía apropiarse de las tierras y riquezas del indígena de América<sup>11</sup>.

El Imperio Romano cientos de años antes inventaba enemigos y libraba guerras preventivas para mantener su imperio en el poder.

Los Estados Unidos de América no son la excepción. Como poder imperial a lo

<sup>9</sup> Petras y Veltmeyer, *loc. cit.*

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>11</sup> Para un estudio detallado sobre la justificación de John Locke véase Hinkelammert, Franz. *La inversión de los derechos humanos: el caso de John Locke*. Artículo publicado en Herrera, Joaquín (ed.) *El vuelo de Anteo: derechos humanos y crítica de la razón liberal*. Desclée de Brouwer, Bilbao, España, 2000, pp. 79-113.



largo de la historia ha utilizado varios discursos de acuerdo con la época y las circunstancias. Sus intervenciones se han hecho en nombre de la defensa del orden y la estabilidad mundial, de la amenaza del comunismo, de las drogas, del terrorismo y la seguridad nacional y la democracia.

Con cada uno de esos discursos se han justificado las intervenciones directas e indirectas en República Dominicana, Nicaragua, Guatemala, Irán, Haití, Chile, Guayana, Finlandia, Panamá e Iraq en los últimos 100 años.

Pero no solo hay que destacar las intervenciones político-militares, sino las económicas y culturales. EE. UU. ha intervenido en la economía de varias naciones a través de programas de cooperación internacional, lucha antidroga, programas de ajuste estructural mediante el FMI y el BM y a través de sus miles de empresas transnacionales.

El control de los medios de comunicación en el ámbito mundial ha sido una estrategia para expandir su sistema capitalista a todos los rincones del orbe y llevar su expansión imperial en el nivel cultural. Cientos de películas presentan a los EE. UU. como los salvadores del mundo, los héroes que arriesgan su vida para proteger a los demás contra tiranos. Cientos de libros y revistas de tiras cómicas son traducidos a varios idiomas condenando el comunismo.

Recientemente, la seguridad nacional se ha convertido en el motivo por el cual los EE. UU. intervienen en otro país, pero más que una razón para la intervención, la seguridad nacional de EE. UU. es el instrumento de política exterior más eficaz para violar la soberanía de otros Estados.

A través de la cooperación internacional y la creación de varias organizacio-

nes como la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y la Fundación Ford, los EE. UU. ayudan a mantener universidades en el tercer mundo, suministrando dinero para el desarrollo de programas académicos, institutos de ciencias, investigación, becas y textos que apoyen y tengan como ideología central el libre mercado.

Por medio de la lucha antidroga, los EE. UU. han penetrado en las fuerzas de seguridad interna de Latinoamérica y han logrado incrementar los gastos militares de esos países en la protección de sus fronteras contra el narcotráfico y no en la prevención de las drogas por medio de la educación en las escuelas y colegios. Si los EE. UU., verdaderamente quisieran librar una lucha contra el narcotráfico, concentrarían sus fuerzas en el interior de su imperio, en los bancos internacionales que lavan la mayor parte del dinero, e invertirían más presupuesto en educación contra las drogas.

Los EE. UU., aparte de expandir su legislación y políticas a otros Estados, también están erradicando golpes o movimientos revolucionarios reales o potenciales que se propician en las zonas rurales.

La mayor parte de la oposición al sistema imperialista se encuentra en el campo, ahí hallamos el Movimiento sin Tierra de Brasil, los Zapatistas en Chiapas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y varios movimientos de campesinos que han adquirido conciencia de clase y están dando una lucha revolucionaria.

#### f. **Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio**

La globalización ha venido acompañada por una concentración del poder no



solo en países del primer mundo, sino en unas pocas instituciones que funcionan con principios antidemocráticos y cuyas decisiones afectan drásticamente la vida y el sustento de los pueblos.

Aunque al principio, estas instituciones utilizaron las teorías económicas neoclásicas, poco a poco se fueron alejando del desarrollo impulsado por el Estado, para orientar sus políticas al desarrollo de economías de exportación, organizadas a través del mercado y con la mínima intervención estatal, privatizaciones, liberalización del comercio y limitación del déficit presupuestario público. No hay que olvidar, que aunque estas instituciones nacieron del consenso de Bretton Woods, nunca dejaron de ser parte de los instrumentos de política exterior de los EE. UU.

El surgimiento de estas instituciones fue pensado para facilitar la dominación estadounidense en los ámbitos económico y financiero. El sistema de votación del FMI permite deliberadamente que los EE. UU. hagan su voluntad y ni siquiera sometan a discusión aquellos aspectos que no le interesan.

Según Richard Peet, la conferencia de Bretton Woods tuvo tres condiciones para que los EE. UU. salieran victoriosos y con una hegemonía mundial consolidada:

- a. El poder estaba concentrado en unos pocos países de América del Norte y Europa occidental, que tomaban las decisiones por todo un sistema mundial. De hecho, antes de la conferencia ya había acuerdos entre países que luego se impusieron a los demás al iniciar la conferencia.
- b. Todos los países poderosos que participaban en la conferencia creían

en el capitalismo y en el liberalismo clásico moderado por políticas keynesianas. Todos los países defendían los mecanismos del mercado como la propiedad privada y obstáculos mínimos al flujo de capitales. El fin común era el logro de la paz internacional mediante el bienestar económico.

- c. Los Estados Unidos estaban en la disposición y tenían la capacidad al final de la Segunda Guerra Mundial, para asumir el liderazgo. EE. UU. ya poseía en ese momento las tres cuartas partes del oro en el mundo y gozaba de un mercado interno que crecía rápidamente, sobre todo en el consumo de bienes y poseía una gran capacidad de producción. También hay que recalcar la gran capacidad militar, en especial el desarrollo de armas nucleares, que puso al país en la cabeza del sistema capitalista<sup>12</sup>.

Esto le permitió al país del norte salir como líder mundial, trasladar el sistema financiero de Londres a Wall Street, salir con la mayor parte de cuotas en el FMI y expandir su política económica en el ámbito mundial.

Cincuenta años después, vemos como la conferencia de Bretton Woods logró sus propósitos. El comercio mundial ha crecido notablemente, aunque la mayor parte del comercio lo controlen solo 100 empresas transnacionales y la inversión extranjera se ha triplicado. Sin embargo, la pobreza de los pueblos y el deterioro

<sup>12</sup> Peet, Richard. *La Maldita Trinidad: el FMI, el BM y la OMC*. Editorial Laetoli, Pamplona, 2001, p. 57.



ambiental son mucho más agudos que hace cincuenta años.

**g. El nuevo sujeto: inversión de subjetividad y objetividad**

El sistema capitalista produce una división social, separando a los sujetos en trabajadores y propietarios. Los propietarios son los dueños de los medios de producción, que requieren la mano de obra de los obreros para la producción de las mercancías que serán vendidas en los mercados locales e internacionales.

Esta división social, para muchos pensadores, es la causa principal de la pérdida de poder del sujeto. El modernismo nos trae un sujeto libre, individual, pero cuyo trabajo no le pertenece y cuya labor social solo se inscribe en un proceso de producción en escala.

El sistema capitalista implica intrínsecamente una ruptura del hacer (las prácticas), que permite la acumulación del capital a través de lo hecho, por medio de la enajenación del sujeto.

En el capitalismo se reproduce la enajenación del sujeto, pues el objeto producido es extraño al productor, según John Holloway: *"la alienación es la producción de seres humanos dañados, privados de su humanidad: por esto el trabajo enajenado, al arrancar al hombre el objeto de su producción, le arranca su vida genérica, su real objetividad genérica"*<sup>13</sup>.

El trabajo enajenado es la producción del poder-hacer en poder sobre y, por ende, la producción activa de la dominación.

Así, el sistema capitalista invierte las relaciones de las personas y las cosas, provocando una objetivación del sujeto y una subjetivación del objeto, las cosas como el dinero, el capital, las máquinas, se convierten en sujetos de la sociedad, y las personas se convierten en objetos<sup>14</sup>.

El nuevo sujeto enajenado, que una vez fue revolucionario y se lanzó en busca de la conquista del Estado para cambiar su destino, ya no se enfrenta a un Estado déspota, sino a fuerzas del mercado invisibles para él. Con esto, se hace creer al sujeto en la inevitabilidad de la globalización y el capitalismo, quitándole el espíritu revolucionario y su capacidad de hacer.

Sin embargo, tal y como lo señala Holloway, el sistema capitalista tiene en su dinámica su propia semilla de destrucción, pues el capital depende del trabajo enajenado, así como los poseedores de los medios de producción dependen de los obreros dominados. Si existiera conciencia de clase "desfetichizante", se hallaría la respuesta que permitiría la transformación del sujeto enajenado en sujeto revolucionario<sup>15</sup>.

**POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL FMI Y EL BM**

Los organismos internacionales que en la actualidad gobiernan la democracia y deciden el futuro de millones de personas del mundo nacieron en el mes de julio de 1944, en las negociaciones de Bretton Woods, New Hampshire, EE. UU.

Cuarenta y cuatro países encabezados por EE. UU. y Gran Bretaña organizaron una conferencia para analizar los planes económicos y la organización del

<sup>13</sup> Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Editorial El Viejo Topo, España, 2002, p. 71.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>15</sup> *Ibidem*.



sistema internacional después de la Segunda Guerra Mundial, basados, en teoría, en la cooperación internacional.

Con este objetivo se crearon tres instancias reguladoras: el FMI, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD, conocido más tarde como Banco Mundial) y la Organización Internacional del Comercio (OIC, que nació como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y que en 1994 dio vida a la actual OMC).

La situación geopolítica de la postguerra justificó la creación de estas tres entidades para salvar al sistema capitalista en crisis e impedir, de alguna forma, la expansión del comunismo en todo el planeta. Más tarde, estas condiciones cambiaron y estas instituciones se convirtieron en instrumentos de política exterior de las potencias industriales, para proteger sus intereses en ultramar y asegurar su hegemonía mundial, así como para perpetuar las relaciones de dependencia del sur.

Tal y como lo define Richard Peet, Bretton Woods nació como reacción al proteccionismo estatal de la década de 1930 y utilizó como base la teoría liberal del comercio plasmada en el pensamiento de Adam Smith, la cual señalaba que el beneficio de un país no se basaba necesariamente en el perjuicio del otro. Por el contrario, todos los países se beneficiaban al comerciar entre sí en un mercado libre mundial<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Nótese que en la teoría de Smith no se hablaba de intermediarios. Los intermediarios, sean personas físicas o empresas transnacionales, son una distorsión al comercio libre, pues los beneficios que el consumidor pueda obtener de una liberalización comercial son robados por estos intermediarios en el comercio, los cuales controlan cerca del 70% de todas las transacciones comerciales mundiales.

Por otra parte, la división internacional del trabajo causaba interdependencia en todo el sistema mundial y esto le daba a cada país un poder relativo. En la teoría de Smith, ningún país tenía poder absoluto sobre el sistema.

Este pensamiento fue la guía para crear instituciones internacionales que previnieran nuevas guerras y ayudaran a estabilizar mundialmente la economía. ¿Qué fue lo que pasó?, ¿por qué las economías nacionales se perjudican unas a otras e implementan medidas proteccionistas y practican el comercio desigual para subordinar a otras naciones más débiles?

Una vez más, el comercio al igual que las instituciones creadas en 1944 fueron utilizados como instrumentos de política exterior para tomar control del sistema mundial. Para impedir esto, fueron necesarias políticas keynesianas que controlaban e intervenían para corregir si el mercado fallaba. Los economistas liberales clásicos promovían el libre comercio, con el fin de maximizar los beneficios mundiales y aumentar la productividad y eficiencia. Nunca promovieron el libre comercio como justicia, ni como una mejor distribución de la riqueza, al contrario, siempre se pensó que con el libre comercio no todos ganaban por igual<sup>17</sup>.

Aun así, en el Artículo 1 del Convenio Constitutivo del FMI se estableció que el propósito de dicha institución era *“facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles productivos de ocupación e ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de*

<sup>17</sup> Gilpin, Robert. *The Political Economy of International Relations*. Princeton University Press, Princeton, 1987, p. 80.



*todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica*<sup>18</sup>.

A partir de este objetivo evaluaremos la labor de esta institución, tomando en consideración que en el momento de su fundación, uno de los principios de la organización era darle paridad a las monedas internacionales en relación con el oro. Situación que cambia en 1971, cuando EE. UU. abandona el sistema del patrón oro y comienzan a fluctuar las monedas internacionales.

El discurso de Bretton Woods, tal y como lo señala Peet, era muy ambiguo, porque se basaba en la teoría liberal clásica del libre comercio, pero las instituciones creadas intervenían en asuntos económicos, es decir, fueron creadas para intervenir en el mercado cuando este no estaba funcionando bien. Agreguemos también, que estos organismos intervencionistas estaban bajo el mando de EE. UU., el cual desde el inicio de su creación fue el país con mayor cuota dentro del FMI.

### 1. Fondo Monetario Internacional (FMI)

El FMI cuando fue creado iba a ser un organismo supranacional que cumpliría esencialmente dos funciones:

- a. Regular los tipos de cambios.
- b. Contribuir a la estabilidad internacional, concediendo préstamos en tiempos de crisis en la balanza de pagos de los países miembros.

Su función sigue siendo en esencia la misma, con varios cambios que le han otorgado más influencia y poder. Las políticas del FMI afectan a más de 184 países e influyen, a veces de manera drástica, en la mayoría de la población mundial<sup>19</sup>.

En un principio, para que el FMI otorgara un préstamo a un país con crisis en sus balanzas de pagos, este debía cumplir ciertas condiciones que se limitaban a la implementación de programas para la estabilidad de la moneda nacional en un tipo de cambio realista.

Poco a poco esas condiciones fueron cambiando y creciendo a partir de la década de 1950, cuando EE. UU. comienza a pedir a los países que solicitaban los préstamos una declaración del gobierno sobre las medidas que tomaría para resolver el problema. Entre las políticas que los países podían tomar estaban: la eliminación de los controles cambiarios y la liberalización del comercio, es decir, el fin de toda intervención estatal en asuntos comerciales<sup>20</sup>.

En ese momento, los préstamos otorgados a países miembros se habían convertido en la excusa perfecta para regular toda la política económica de un país, con el objetivo de asegurar el reembolso de los intereses y el capital prestado.

Como se puede apreciar, las funciones del FMI han cambiado desde su creación hasta nuestros días. Cuando fue creado, el principal problema de los países estaba centrado en los tipos de cambios y las balanzas de pagos. Los países debían guardar fondos en oro para cubrir cualquier caída repentina de los ingresos por exportaciones y así hacerle frente al pago de las importaciones.

<sup>18</sup> Scammell, W. *International Monetary Policy: Bretton Woods and After*. Macmillan, Londres, 1973. Citado por Peet, Richard, *op. cit.*, p. 69.

<sup>19</sup> Peet, Richard, *op. cit.*, p. 77.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 89.



La principal transformación del FMI se da con el abandono del patrón oro por parte de EE. UU. y la crisis de la libra esterlina, pues de alguna manera la institución había fallado en una de las principales funciones para la que fue creada. El abandono del patrón oro dio origen a diferentes sistemas cambiarios que iban desde la flotación sucia o administrada, que implicaba la intervención del banco central, hasta la flotación libre en el mercado de divisas.

En 1976, Gran Bretaña solicita un acuerdo Stand By, debido a que su sistema manufacturero estaba en declive y sus importaciones de alimentos, materias primas y combustible iban en aumento. Entre 1947 y 1971, Gran Bretaña retiró US\$7 250 millones, sin que se le exigieran condiciones significativas, pues era un país cofundador del FMI.

Debido a las seguidas devaluaciones de la libra esterlina y los siguientes préstamos de Gran Bretaña, se tuvo que comenzar a condicionar las políticas económicas del país, presionándolo para bajar el gasto público, realizar políticas fiscales y monetarias diferentes y la promesa de no poner controles a la importación. El duro tratamiento que dio el FMI a países desarrollados como Gran Bretaña llevó a la opinión de que la institución debía ser la última instancia en acudir en busca de financiamiento.

A partir de ese momento, el FMI dejó de ser un instrumento de colaboración sobre tipos de cambios y pagos, en países industrializados, convirtiéndose en un instrumento para provocar cambios en la economía de otros países soberanos, a través del control de sus políticas económicas.

Con el aumento del precio del petróleo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973,

los precios del crudo subieron de US\$3.01 a US\$5.12 el barril, trayendo consigo un aumento en el coste de energía para países no productores, la mayoría localizados en el tercer mundo, dando origen a un enorme déficit comercial.

El FMI parecía ser la salvación. Sin embargo, en ese mismo periodo, las instituciones financieras privadas vieron una oportunidad, en especial con los bancos comerciales, de inversión para hacer negocios y comenzaron a ofrecer créditos a países del tercer mundo. Estos créditos generalmente eran más blandos que los que otorgaba el FMI y sus intereses más altos. En poco tiempo la situación era insostenible y los países deudores solo estaban pagando los intereses de los préstamos. Conscientes de la situación, los bancos privados no aprobaron más créditos, y los países deudores entraron en crisis serias en su balanza de pagos, debido al aumento de las importaciones innecesarias.

El FMI sale al rescate de los países del tercer mundo, pero con un paquete de condiciones mucho más elaborado.

#### **a. Abolición o liberalización de los controles de cambios e importaciones**

Con esta medida, las monedas nacionales fluctúan alrededor del dólar, y el FMI abre las fronteras de los países en desarrollo para que importen mercancías desde países desarrollados. Esta medida, aparte de volver a los países más dependientes de las importaciones, nunca estabiliza la economía, más bien coloca en desventaja a los productores locales al ponerlos a competir contra exportaciones libres de impuestos y genera desempleo.



Con las políticas de libre mercado, los países latinoamericanos crecieron a un ritmo inferior al de los años 70 y 80 cuando aplicaban políticas más intervencionistas y proteccionistas. A partir de 1990, los países latinoamericanos entraron en una depresión económica a raíz de los Programas de Estabilización y Reestructuración impulsados por el FMI<sup>21</sup>.

#### **b. Devaluación de la moneda nacional**

Una de las medidas que el Fondo impulsó para aumentar las exportaciones de un país y, por ende, aumentar sus ingresos para que este pudiera hacerle frente a la deuda externa que había adquirido con dicha institución, fue la devaluación de las monedas nacionales. Esta medida permitía vender productos en el mercado internacional a un precio más barato, mejorando el nivel competitivo. Al mismo tiempo, la devaluación provocaba un incremento en los productos importados, y drásticos cambios en la microeconomía nacional, por la inflación que trae consigo.

#### **c. Programas internos antiinflacionarios como el control del crédito, aumento de las tasas de interés, reducción del déficit presupuestario, mediante el recorte del gasto público, incremento de los impuestos, abolición de las subvenciones, controles al aumento de los salarios, y el no control de los precios**

Estas medidas son utilizadas por el FMI para enfriar la economía nacional y

reducir la inflación. Con esto, desalienta el acceso de capital por parte de los ciudadanos y destruye la formación de nuevos empresarios o les quita el impulso para competir con las empresas extranjeras, garantizándose así parte de esa reserva estatal.

Las medidas de austeridad disminuyen la inversión estatal en servicios públicos básicos, dejando sin protección a sectores vulnerables de la población. Estas medidas también están destinadas a eliminar todas las subvenciones estatales a pequeños empresarios, en especial aquellas subvenciones dirigidas a mantener los precios bajos de mercancías básicas.

Con estas políticas, en la actualidad el FMI es capaz de controlar las políticas macroeconómicas de los gobiernos, el presupuesto público, el manejo de fondos y créditos estatales, los tipos de cambios, las políticas financieras que incluyen la supervisión y regulación de los bancos e investigar algunas variables como ingresos nacionales, consumo total, inversiones y oferta de dinero<sup>22</sup>.

#### **d. Mayor apertura y mejor trato a la inversión extranjera privada**

Con estas medidas, los países de América Latina se ven invadidos por empresas transnacionales, a las cuales deben otorgarles todo tipo de incentivos, en especial la exoneración de impuestos y la eliminación de las barreras al comercio.

La eliminación de subsidios eleva los precios de los productos básicos y pone en peligro la seguridad alimentaria de las naciones.

Al mismo tiempo, los países latinoamericanos deben hacer una gran inversión

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 80.

y en muchos casos adquirir nuevas deudas para construir o mejorar la infraestructura que será utilizada por estas transnacionales.

Muchas de estas transnacionales pagan salarios mínimos a sus trabajadores, se apoderan de sectores productivos nacionales estratégicos para el desarrollo del país, no generan nuevos empleos y transforman la economía nacional en una economía de exportación, sin satisfacer en muchos aspectos las demandas locales.

Todas las remesas de sus operaciones son enviadas a las casas matrices, y el Estado se ve imposibilitado a hacerle frente a problemas sociales, pues el único ingreso, por medio de los impuestos, es vetado por el FMI.

Con la crisis de la deuda externa de la década de 1980, el FMI y el BM otra vez salieron al rescate de los países del tercer mundo, con sus paquetes de ajuste estructural. Para mediados de esa década, tres cuartas partes de los países latinoamericanos y dos terceras partes de los africanos se hallaban bajo un tipo de supervisión del FMI y del BM<sup>23</sup>.

## 2. Banco Mundial (BM)

Cuando el BM se crea en 1944 con el nombre de Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD), se hace con el fin de ayudar a la reconstrucción de Europa y no para luchar contra la pobreza.

No fue hasta la década de 1950, con el auge del comunismo y el peligro de la guerra fría, que el BM cambia su fundamento y objetivos al declarar que *"nuestro sueño es un mundo sin pobreza"*<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 143.

Lo que hace al BM una de las instituciones más poderosas del mundo son sus dos funciones básicas:

- a. Préstamos directos al desarrollo y elaboración de proyectos.
- b. Establecimiento de condiciones de política económica.

A diferencia del FMI, el cual presta solo para subsanar deficiencias y crisis en la balanza de pagos, el BM ha sido enormemente criticado por la aprobación de créditos a países en desarrollo que atentan contra el medio ambiente y la implementación de políticas económicas y fiscales que deterioran el nivel de vida de los ciudadanos del país receptor del préstamo. El capital del BM está suscrito por sus países miembros y dividido en acciones.

El BM está conformado por cinco instituciones especializadas, cuyos programas de crédito y asistencia varían de acuerdo con los objetivos para los que fueron creadas.

1. El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) ofrece créditos, garantías de créditos y servicios.
2. La Agencia Internacional de Desarrollo (AID) otorga créditos sin intereses y con un cargo de 0.75% por año, a países que no son tan solventes en los mercados financieros internacionales. La financiación de estos créditos viene de préstamos nacionales de los países miembros.
3. La Corporación Financiera Internacional (CFI) otorga créditos a proyectos del sector privado en los países en desarrollo.



4. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) ofrece seguros de inversión.
5. El Centro Internacional de Resolución de Diferencias Relativas a Inversiones (CIRDI) facilita la resolución de diferencias entre inversionistas extranjeros y los países receptores<sup>25</sup>.

Para efectos de este análisis, es necesario focalizarse en las dos primeras instituciones del BM. Los objetivos del BM están muy ligados al concepto de desarrollo de la ideología neoliberal y la globalización. Como primer objetivo, el BM debe facilitar la inversión de capital para fines productivos, incluida la rehabilitación de las economías destruidas por la guerra, reconvertir los medios de producción con el fin de satisfacer las necesidades en tiempos de paz (no especifica si las necesidades a cubrir son de los mercados internos o externos).

Como segundo objetivo, el BM debe fomentar la inversión extranjera privada mediante garantías o participación en préstamos y otras inversiones para fines productivos.

Otros objetivos son promover el crecimiento equilibrado y de largo alcance del comercio internacional, así como mantener el equilibrio de la balanza de pagos, aumentando la productividad, elevando el nivel de trabajo en sus territorios.

También, el BM debe coordinar los préstamos que haga de manera que se atiendan en primer término los proyectos grandes o pequeños que sean más útiles y urgentes<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 144.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 145.

En sus primeros años, el BM fue apoyado por su mayor impulsor: EE. UU., quien aportó la mayor parte de capital y era visto como una institución de beneficencia, al tener como objetivo la reconstrucción de Europa occidental.

Como ya se mencionó anteriormente, el BM ganó su buena reputación al prestar capital para proyectos productivos relacionados con la construcción de obras públicas de fácil definición, es decir, obras para energía eléctrica, transporte e infraestructura, bajo un estricto control de los desembolsos de los préstamos.

En el período 1940-1950, la idea de desarrollo estaba ligada al crecimiento económico mediante la inversión de capital que aumentara la productividad. Este crecimiento económico ayudaba a la formación de capital y permitía a los países una tasa de ahorro mayor, que luego les permitiría invertir más capital, obtener un mayor crecimiento y lograr así un mayor desarrollo.

Debido a esta visión, en ese período muchos de los países comenzaron a crear ministerios de planificación y desarrollo que ayudaran a estudiar nichos de inversión y asignación de recursos en los países prestatarios<sup>27</sup>.

Con la amenaza del comunismo en la década de 1950, el BM comienza a prestar más atención a los asuntos de distribución de la riqueza, y con la ayuda de EE. UU., se aumenta la cooperación al tercer mundo en pro de la paz<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Déniz, José. *Evolución e instituciones del desarrollo económico en América Latina*. Conferencia dictada en el marco del Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 31 de enero, 2005. Mimeografiado. Basado en estudios de K. Griffin, Presidente del Sistema Internacional del Desarrollo, Roma.

<sup>28</sup> Peet, Richard, *op. cit.*, p. 149.



Esta nueva visión en los objetivos del BM llevó a incorporar nuevos matices para hacer parecer a la institución más benevolente, pues los intereses de sus préstamos eran en realidad muy parecidos a los que funcionaban en el mercado internacional.

Una de las medidas fue dirigir los créditos a los países más pobres, pasando de proyectos de infraestructura, a préstamos al sector agrícola. Otra medida fue la creación de la AID, para fomentar *"el desarrollo económico, la productividad y elevar así el nivel de vida en las zonas menos desarrolladas... ofreciendo créditos para atender a sus importantes requisitos de desarrollo en condiciones más flexibles y menos onerosas a sus balanzas de pagos que las de los préstamos convencionales"*<sup>29</sup>.

La característica más importante de la creación de la AID es que no otorgaría préstamos a países ni a proyectos que pudieran obtener los fondos de fuentes privadas o del BM en condiciones razonables.

La AID se focalizaba en proyectos sociales relacionados con la salud, la educación, la pobreza y las necesidades básicas. Todo esto coincidía con el nuevo concepto de desarrollo que se gestaba en la década de 1960-1970 y el auge del socialismo en la periferia.

Para esa época de 1960-1970, el desarrollo ya estaba ligado a la redistribución de los ingresos como condición para seguir creciendo económicamente, al igual que a la creación de capital humano como determinante para el desarrollo de una nación. Sin embargo, cabe destacar que en ese mismo período, comenzaba a salir la visión de un mercado sin regular<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>30</sup> Déniz, José, *loc. cit.*

En 1968, el presidente electo del BM, Robert MacNamara, propuso la teoría de que la pobreza solo se podía erradicar con la intervención política directa, pero el Banco siguió creyendo en la magia del mercado libre, pues el intervencionismo, en su visión, protegía en exceso las industrias nacionales, retrasaba la agricultura y se creaban empresas ineficientes y corruptas.

Es por ello, que el BM comienza a orientarse hacia políticas económicas más rígidas como condicionantes de los préstamos, que iban desde la ampliación del sector privado, hasta estrategias de desarrollo orientadas a la exportación.

Toda esta situación coincidió, en la década de 1970-1980, con la crisis del petróleo, el retroceso del comercio exterior, el aumento del subdesarrollo en el tercer mundo, la crisis de la deuda externa en 1982, las nuevas teorías de planificación económica y la llegada en 1981 de Clauson al BM.

Con este escenario, la pobreza pasa a segundo plano y las políticas se reorientan a la estabilización macroeconómica y a los ajustes en la balanza de pagos. El nuevo concepto de desarrollo en este período estaba ligado a la reestructuración económica por medio de la privatización y el equilibrio macroeconómico para frenar la inflación. Todas las políticas económicas y de ajuste que se implementaron estaban diseñadas alrededor de la deuda externa y había una preocupación por garantizar el desembolso de los intereses de la deuda<sup>31</sup>.

Otro factor que ayudó a darle el giro al BM hacia estas políticas de estabilización macroeconómica fue la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de EE. UU., quien

<sup>31</sup> *Ibidem*.



pensaba que las instituciones de ayuda internacional estaban infestadas de errores socialistas, por lo que decidió retirar un 25% de la contribución de EE. UU. a la AID<sup>32</sup>.

El BM, dada la situación con la que entra la década de 1980, se lanzó a la implementación de políticas que condicionaban a partir de ese momento los préstamos al desarrollo al igual que el FMI, pero esta vez atacando toda la estructura macroeconómica y a un plazo más largo.

La parte estructural del ajuste suponía dos grandes modificaciones: la orientación de la estructura de los incentivos hacia el lucro fortaleciendo el papel del mercado frente al Estado y aumentando los derechos de propiedad privada, y la reestructuración de la composición sectorial de una economía a favor de bienes comerciales, en especial los de exportación.

Entre las políticas económicas implementadas están:

**a. Las políticas comerciales para aumentar la competitividad internacional**

Se implementó el mantenimiento de los tipos de cambio realistas y la sustitución de las restricciones cuantitativas por aranceles. Esto haría a los países orientarse hacia el exterior, logrando mejorar los resultados comerciales y mayores tasas de crecimiento.

<sup>32</sup> Stockman, D.A. *The Triumph of Politics: How the Reagan Revolution Failed*, Harper and Row, New York, 1986, p. 116. Citado por Peet, Richard, *op. cit.*, p. 157.

**b. Políticas dirigidas a la estabilidad macroeconómica**

Las políticas implementadas para este fin estaban enfocadas a reducir el déficit fiscal, mediante los recortes del gasto público para aumentar el ahorro y mejorar la asignación de recursos. Es obvio que estas políticas recortaron los presupuestos para la salud, la educación y el abastecimiento de productos básicos, a sectores desfavorecidos económicamente.

**c. Políticas económicas complementarias para mejorar la asignación de recursos**

Para lograr esto, el BM presionó para que los países redujeran los controles de precios y desregularan las inversiones y el mercado laboral, bajando los salarios mínimos.

El programa de ajuste estructural del Banco ofrece sumas de dinero muy atractivas para atraer el interés de los gobiernos prestatarios en créditos de desembolso rápido a cambio de amplios compromisos para modificar su economía en general<sup>33</sup>.

En la década de 1980, se pensaba que el comercio exterior permitiría a los países en desarrollo especializarse, explotar economías de escala y aumentar los ingresos de divisas. Se pensaba que el desarrollo estaba ligado con la capacidad de los países de comerciar con el resto del mundo.

De algún modo, el comercio internacional ha facilitado el crecimiento económico, la atracción de nuevas tecnologías y la

<sup>33</sup> Peet, Richard, *op. cit.*, p. 162.



reestructuración productiva de las naciones, pero al mismo tiempo, la inversión extranjera no ha dejado que los países obtengan los beneficios de la liberalización comercial, al tener que conceder tantos incentivos fiscales y liberalizar las inversiones, así como el envío de remesas al extranjero. Como no hubo apoyo estatal al sector empresarial local, la reorientación de la economía hacia la exportación se da principalmente por medio de las transnacionales del primer mundo.

Tampoco los beneficios a los consumidores llegaron con la liberalización comercial, tal y como lo planteaba el BM, pues se ha demostrado que los intermediarios son los que controlan los precios de las mercancías y los que reciben la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta, y los beneficios de la reducción de aranceles y el libre comercio entre países.

A finales de la década de 1980 y durante la década de 1990, las críticas a las políticas de ajuste del BM se comienzan a escuchar entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales señalaban el deterioro de las condiciones sociales de la población en áreas como salud, educación, el desempleo y la caída de los ingresos en países donde se llevaban a cabo los ajustes.

Debido a estas críticas y al cambio en la presidencia del BM en 1986 (Barber Conable), se reloma nuevamente la pobreza y se reorientan las políticas del Banco. En 1990, con la llegada al BM de Lewis Preston, la reducción de la pobreza se convirtió en el objetivo prioritario de la institución.

La década de 1990 de alguna forma coincidió con el nuevo concepto de desarrollo ligado a la inversión extranjera, el

movimiento de transnacionales que buscaban ventajas competitivas en la periferia, el tema del medio ambiente y el desarrollo sostenible, la mujer y los derechos humanos.

Esto se puede comprobar con los informes de desarrollo del BM en esa década, los cuales eran más integrales y ponían mucho énfasis en las cuestiones sociales como la pobreza, la educación y el alivio de la deuda, seguridad social, salud y medio ambiente. También se hacía hincapié, en las tradicionales políticas neoliberales enfocadas en el aumento de los derechos de propiedad, la liberalización comercial y privatización.

Desde 1989, el BM aprobó el uso de los recursos de la institución para la reducción de la pobreza<sup>34</sup>, pero sin dejar de lado los fuertes programas de ajuste estructural. Tal vez el cambio más importante que tuvo esta institución fue en 1998, cuando Wolfensohn, presidente del BM, sugirió un enfoque de desarrollo articulado como propio a cada país, dirigido a reducir la pobreza y al desarrollo sostenible. Esta iniciativa fue conocida como Marco Integral de Desarrollo (MID)<sup>35</sup>.

La importancia del MID, aparte de considerar las cuestiones estructurales y sociales simultáneamente y la interdependencia de los sectores económicos, es que la dirección del programa de ajuste estructural es asumida por el país que adquiere el préstamo y este debe sentirse identificado con él<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> Ver el Plan Brady en Peet, Richard, *op. cit.*, Capítulo 3.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 165.

<sup>36</sup> Para que un país se sienta identificado con el ajuste, debe asociar o integrar diversos agentes de desarrollo nacional, tales como el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, los países donantes, el BM, etc.



Para el año 2000, el BM reconoce que es necesario fortalecer las instituciones estatales para hacerle frente a las necesidades sociales y reconoce que la cuestión de la pobreza no está vinculada al crecimiento económico, sino a la desigualdad de ingreso.

Una vez descritas las funciones del FMI y el BM y las políticas de ajuste estructural como condición para adquirir préstamos, exploraremos el caso centroamericano y las consecuencias económicas, políticas y sociales para el desarrollo.

Observaremos el contexto histórico de cómo se insertan los créditos de estas instituciones y la progresividad de las reformas al Estado y la implementación de ajustes estructurales, con el fin de darles seguimiento a los cambios más importantes en la región y la situación de los derechos económicos y sociales de la población centroamericana después de la reforma.

## **CAMBIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES EN LA ALDEA GLOBAL**

La globalización como estrategia económica ha traído a todos los rincones del mundo cambios a corto y a largo plazo que no solo han modificado estructuras productivas nacionales, sino que han ocasionado cambios culturales sin precedentes.

La monocultura es uno de los cambios socioculturales más hondos que está poniendo en peligro la estabilidad social, política y cultural de las naciones. La especialización económica arriesga la seguridad alimentaria de miles de personas y la estabilidad económica de continentes enteros. La comida no es consumida en los países donde se produce, se está exportando donde la demanda hace que el precio

de venta sea mayor, contradiciendo todos los principios económicos.

Este apartado intenta enumerar algunos de los cambios más radicales e importantes que está experimentando la aldea global, para satisfacer las demandas de los países imperialistas en pro de la expansión del capital y sus intereses.

### **1. Cambios y efectos económicos**

#### **a. Desplazamiento de empresas multinacionales a países del tercer mundo**

La empresa multinacional comienza a crecer y a desplazarse a otros países a finales de los años 1950, en busca de un mayor beneficio, por medio de ventajas ofrecidas en otros mercados, tales como mano de obra más barata, exención de impuestos a las importaciones, extracción de materias primas y reducción de los costos de producción en general, gracias a la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso.

Hasta principios del siglo XX, la estrategia de las empresas transnacionales se basaba en el abastecimiento a sus factorías en la metrópolis, partiendo de las plantaciones, extracción de materiales y asentamientos comerciales. Para los años 1960 emerge una nueva estrategia que intenta racionalizar la producción por medio de la integración internacional de los procesos de producción y con ello lograr reducir los costos considerablemente.

El desplazamiento de empresas multinacionales dio origen a una nueva división internacional del trabajo, caracterizada por el crecimiento de la producción en escala, llevada a cabo por estas empresas



y sus filiales en el extranjero. Ya para 1980, las 500 principales empresas multinacionales producían alrededor de 3 billones de dólares (30% del producto mundial bruto), acaparando el 70% del comercio internacional<sup>37</sup>.

A finales de los años 1980, todas las líneas de producción y las industrias experimentaron una conversión tecnológica, elevando la productividad del trabajo, al mismo tiempo que despedían obreros, acentuando las estructuras clasistas en todo el mundo y provocando cambios en las estructuras laborales nacionales.

Para 1996, las ventas de las filiales de transnacionales superaban en un 30% el valor del comercio mundial de mercancías y servicios, y el comercio intrafirma representaba cerca de la tercera parte del comercio mundial al igual que las exportaciones de las transnacionales hacia terceras firmas<sup>38</sup>.

En ese mismo año, el número de empresas multinacionales se había incrementado a 40 000, con 250 000 filiales en todo el mundo, controlando más del 10% del PIB mundial y las dos terceras partes del comercio internacional<sup>39</sup>.

Las empresas multinacionales han adquirido tanta importancia que, por ejemplo, la compañía Ford equivaldría al PIB de Noruega (\$147 000 millones vs. \$153 000 millones), la empresa Mitsubishi es más poderosa que Polonia desde el punto de vista económico (\$140 000 millones frente a \$136 000 millones)<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> UNCTAD. *World Investment Report*. ONU, New York-Ginebra, 1994, p. 93.

<sup>38</sup> OMC. *Annual Report: Trade and Foreign Direct Investment*. Vol. 1, OMC, Ginebra, 1996.

<sup>39</sup> Baud, Michael. *Histoire du Capitalismo*. Seuil, Paris, 2000, p. 378.

<sup>40</sup> PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1993*. ONU, New York, 1999.

Toda esta estrategia generó solo riqueza para las mismas empresas transnacionales, pues el poder económico se concentró en los grandes centros de mando, mientras que el crecimiento mundial decaía.

El desarrollo de las empresas transnacionales, de alguna forma, está ligado con el desarrollo del capitalismo en su fase monopolística. La definición más certera de empresa transnacional la ha realizado el Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM) y Wladimir Andreff, los cuales la definen como "entidades legales de derecho privado, que actúan en varios Estados pero con un único centro, o un centro principal decisorio"<sup>41</sup> y como "monopolios en los que el capital inicial proviene de un país y que realizan por lo menos una cuarta parte de sus operaciones en el extranjero"<sup>42</sup>.

La búsqueda de beneficios por parte de las transnacionales se separa del concepto económico de responder a las necesidades. En la actualidad, las empresas transnacionales se centran en generar nuevas necesidades y solo buscan expansión en mercados donde el poder adquisitivo sea atractivo para lograr utilidades a corto plazo, generando en otras partes del mundo sectores sociales inútiles al mercado, y cuyas necesidades no son cubiertas y no le interesan al sistema.

En el período de expansión de las transnacionales hacia países de la periferia mediante las inversiones extranjeras directas, se les hizo creer a estos que las transnacionales iban a traer el desarrollo que antes les había sido negado. Los organismos financieros internacionales apoyaron

<sup>41</sup> CETIM. *The Activities of Transnational Corporations-The Need for a Legal Framework*. CETIM, Ginebra, 2001, p. 32.

<sup>42</sup> Andreff, Wladimir. *Les Multinationales Globales*. La Découverte, Paris, 1996, p. 7.



e incitaron a los países en desarrollo a darle acogida al nuevo capital extranjero, el cual los salvaría de la pobreza y generaría el bienestar colectivo en el mediano y largo plazo.

La transferencia tecnológica, el mejoramiento de la balanza de pagos, la creación de empleo y la diversificación económica, así como la industrialización, eran algunos de los miles de beneficios que las empresas transnacionales traerían a la periferia.

Con base en estas expectativas, los países de la periferia, en especial los latinoamericanos, comenzaron a abrir sus fronteras permitiendo entrar flujos de inversión extranjera.

Solo en América Latina y el Caribe ingresaron \$90 500 millones en inversión extranjera directa en 1999, de los cuales Brasil ha sido el mayor receptor (32%), seguido por México (17%), Argentina (15%), Chile (8%) y algunas islas en el Caribe famosas por ser centros financieros internacionales (7%), Centroamérica y el resto del Caribe (6%) y todos los demás países latinoamericanos juntos (15%)<sup>43</sup>.

Esa cantidad de dinero podría sacar a cualquier país de la pobreza si esa inversión se hubiera realizado en sectores productivos de la economía nacional, o hubiera creado más empleo en el país receptor. Sin embargo, la nueva tendencia de la inversión extranjera se dirige a adquisiciones y fusiones de empresas ya existentes y, en vez de crear empleo, incorpora tecnología en procesos productivos y elimina mano de obra innecesaria para su producción.

<sup>43</sup> UNCTAD. *World Investment Report 2000. Cross-Border Mergers and Acquisitions and Development*. ONU, Ginebra. Octubre, 2000.

El principal canal de las inversiones extranjeras directas en América Latina se da por la vía de la privatización de empresas. América Latina ocupa el primer lugar en lo referente a ventas de activos a firmas extranjeras. A principios de 1990 un 26.6% de las 500 empresas mayores en la región latinoamericana eran extranjeras y un 35% eran estatales. Para 1998 la proporción cambió drásticamente, ascendiendo las empresas extranjeras a un 39%, mientras que las estatales cayeron a un 19%. Esta brecha sigue extendiéndose en el nuevo milenio<sup>44</sup>.

Estos porcentajes indican que la mayor parte de la inversión extranjera directa no se orienta a generar nuevos activos en el exterior, lo que provoca una pérdida de la función que suponía tener la inversión extranjera para el desarrollo y el crecimiento de la economía mundial.

En el ámbito mundial, el 83% del total de inversión extranjera fue utilizado para comprar activos existentes y se concentró en sectores como el de telecomunicaciones y el desarrollo de nuevos programas informáticos (software)<sup>45</sup>. En América Latina, las inversiones fueron dirigidas principalmente hacia las minas, la explotación petrolífera y la producción manufacturera<sup>46</sup>.

Si consideramos el nivel de empleo que han generado las empresas transnacionales en el mundo con sus inversiones en el extranjero, las cifras son decepcionantes, ya que a pesar de que la inversión extranjera se viene triplicando desde 1985,

<sup>44</sup> CEPAL. *Informe anual sobre inversión extranjera en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago, Chile. Diciembre, 1999.

<sup>45</sup> UNCTAD. 2000, *loc. cit.*

<sup>46</sup> ONU. *World Investment Report 1997: Transnational Corporations, Market Structure and Competition Policy*. ONU, New York, 1997, p. 71.



solo se han generado 8 millones de empleos en el mundo, cifra insignificante si vemos el ritmo de las inversiones y las ganancias obtenidas.

La principal problemática de las empresas transnacionales deriva de su actual situación jurídica internacional, la cual representa un gran reto para los países periféricos donde operan estos gigantes del mercado.

Las empresas transnacionales tienen una entidad legal privada, según las normas del país donde estén ubicadas sus casas matrices, pero no existe ninguna entidad legal de derecho internacional privado que regule sus funciones, su conducta y su desarrollo, ni que penalice las faltas graves.

Dada esta situación, las empresas transnacionales están utilizando a los organismos internacionales para crear normas internacionales que beneficien sus actividades. Tales son los casos de la propuesta con el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), preparado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>47</sup>, la propuesta de los Acuerdos sobre Medidas de Inversión Relacionados con el Comercio (TRIMS, por sus siglas en inglés) y los Acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIPS, por sus siglas en inglés), preparados por la OMC.

Las patentes es otro de los problemas que pone en peligro el desarrollo económico de los países periféricos y la seguridad alimentaria de muchas naciones. Con

el derecho de patentes, las empresas multinacionales pueden impedir que las empresas locales copien su tecnología de producción, tal y como lo hicieron los EE. UU. en el siglo XIX con Inglaterra y como lo hizo Japón con los EE. UU. en el siglo XX. Las patentes sobre plantas prohíben a muchos pueblos utilizarlas para fines médicos o productivos locales. Las semillas genéticamente modificadas y estériles en su mayoría obligan a los campesinos a tener que comprar la semilla cada vez que van a sembrar en sus tierras, poniendo en peligro la seguridad alimentaria de esas regiones<sup>48</sup>.

#### b. Proteccionismo económico y libre comercio

La deuda externa de los países periféricos y en especial en América Latina obligó desde las décadas de 1970 y 1980 a dismantelar aún más las barreras arancelarias y abrir sus fronteras al comercio con otras naciones. Al mismo tiempo florece en Europa y los EE. UU. el proteccionismo agrícola, industrial y textilero.

A principios de la década de 1970 la deuda externa de la región latinoamericana se elevaba cerca de los \$60 000 millones, pasando a \$204 000 millones en 1980 y a \$403 000 millones en 1990. Para inicios del año 2000 esa deuda superaba los \$706 000 millones<sup>49</sup>.

La apertura comercial permitiría a los consumidores, en teoría, acceder a bienes de consumo más competitivos y de mejor calidad y precio, al mismo tiempo que

<sup>47</sup> El AMI se destinaba a igualar el trato para los capitales nacionales y extranjeros, añadía la prohibición de expropiación y el compromiso por parte de los Estados a este acuerdo por un período de 20 años.

<sup>48</sup> Delgado, Giancarlo. *La amenaza biológica*. Plaza Valdés, México, 2002, p. 182.

<sup>49</sup> Houtart, François. *La tiranía del mercado y sus alternativas. Cero a la izquierda*. Editorial Popular, Madrid, 2001, p. 135.



las exportaciones permitirían al Estado desarrollar su economía nacional, pudiendo así enfrentar el pago de la deuda externa.

Para ello, no solo era necesaria una devaluación de las monedas nacionales para hacer que las exportaciones fueran más baratas en el mercado internacional, sino que se requería una fuerte inversión extranjera que poco a poco fue socavando las estructuras económicas nacionales, al desplazar productores locales por grandes empresas transnacionales, al extraer recursos naturales y al someter a las naciones a monocultivos que ponen en peligro el medio ambiente y el bienestar de toda la sociedad.

Para 1999, la tasa de servicio de la deuda en América Latina<sup>50</sup> respecto de las exportaciones de bienes y servicios fue del 34.5%. Esto se debió al volumen de deuda externa que poseen Brasil (\$232 004 millones), México (\$159 959 millones) y Argentina (\$144 050 millones).

El volumen de deuda de Nicaragua en relación con su Producto Nacional Bruto (PNB) es del 262%, muy cerca de países africanos como Angola (279%) y Zambia (181%).

Mientras los países latinoamericanos adquieren más deuda para poder pagar los intereses de sus préstamos pasados y esto solo se logra incrementando sus exportaciones, los países del norte en la Unión Europea y Norteamérica están cerrando sus fronteras con barreras no arancelarias para evitar que las importaciones baratas procedentes de esos países afecten la industria y la agricultura nacionales.

## 2. Cambios y efectos sociales

### a. Migración

En 1993 se estimaba que la población emigrante en el mundo se situaba en torno a los cien millones de personas, incluyendo en esta cifra a los trabajadores legalmente empleados, a sus familiares, a los inmigrantes clandestinos, a los refugiados políticos y a los desplazados por cualquier otra causa.

Se pensaba que el futuro de los países periféricos iba a mejorar con toda la transferencia tecnológica y la inversión de capital extranjero, las cuales iban a provocar cambios en las estructuras productivas y emplearían gente en nuevos procesos productivos.

Sin embargo, la periferia, en especial la región latinoamericana, se vio afectada por muchos desequilibrios producto de la implementación de programas de ajuste estructural y la crisis de la deuda externa. Además de estos factores, los crecientes desastres naturales en la región como terremotos, huracanes, inundaciones, así como conflictos armados internos, motivaron a las personas a migrar a países del primer mundo.

La migración desde países periféricos a países desarrollados se vio también favorecida por las tasas de crecimiento demográfico en ambas zonas. Por un lado, en la periferia, el crecimiento de la población es muy acelerado, con tasas del 2.1% anual y con una población dinámica y más joven. Por otro lado, los países desarrollados tienen un lento crecimiento demográfico (apenas del 0.6%) y su población envejece en estos últimos años<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Ediciones Dolmen, *Las últimas migraciones*, artículo disponible en <http://www.artehistoria.com/frames.htm?http://www.artehistoria.com/historia/contextos>.

<sup>50</sup> El servicio de la deuda es la suma del pago del principal y de los intereses.



En los países periféricos, la desigualdad de ingreso con respecto al primer mundo es enorme. La oportunidad de trabajar en una actividad similar o distinta que genere mayor ingreso hace atractiva la migración.

En los países desarrollados, la inmigración masiva ha generado una sociedad multicultural y dualista, donde en un extremo se encuentran los nativos y en el otro los inmigrantes, los no ciudadanos. Esto hace más difícil la integración de estos últimos a la sociedad. Muchas veces los países desarrollados no otorgan seguridad ni protección laboral para los extranjeros, lo que hace que estos acepten trabajos subpagados que no les permiten obtener o mejorar sus condiciones de vida en el nuevo país, convirtiéndose, al igual que en la periferia, en una fuerza de trabajo barata, flexible y temporal.

Conforme la situación en los países pobres se vio más desequilibrada, familias enteras vieron en la migración la solución para darles a sus hijos un futuro mejor. En muchos casos, sus parejas ya habían migrado años antes y ahora enviaban por la familia para comenzar una nueva vida. Esta evolución en la migración provocó grandes costos sociales al país receptor en áreas como escolarización, salud, seguro de desempleo, etc. En otros países donde no se otorgan beneficios a los inmigrantes se crea una subcultura en zonas marginales.

A partir de aquí, la migración se convierte en un problema estructural y se requirieron medidas para frenar los flujos masivos de personas que intentaban cruzar las fronteras nacionales. Debido a las políticas nacionales contra la migración, se hace más evidente la presencia de inmigrantes ilegales, lo que consolida la formación de

comunidades étnicas ubicadas en zonas marginales y sin ninguna vinculación social, por miedo a ser detenidos por autoridades migratorias. Esto genera aislamiento social y un potencial de violencia y delincuencia en la comunidad. Al mismo tiempo, aumenta el trabajo informal y los que tienen empleo aceptan trabajos socialmente indeseables.

No se puede dejar el tema de la migración sin antes mencionar la cuestión de las remesas que envían los inmigrantes a sus países en la periferia. Estas remesas, de alguna manera, han contribuido a estabilizar y apoyar la situación económica, no solo de las familias que las reciben, sino de toda la economía nacional.

En el 2005, el total de remesas enviadas desde países desarrollados ascendió a \$232 000 millones, de los cuales \$167 000 millones fueron a países en desarrollo. Estas cifras corresponden solamente a las remesas contabilizadas en la balanza de pagos en el país receptor. Se estima que los envíos informales podrían calcularse en un 50% más<sup>52</sup>.

En el caso de México, este país recibió en el 2004, cerca de \$17 000 millones, mientras que los países centroamericanos recibieron \$7 800 millones<sup>53</sup>.

Las remesas, además de aliviar la pobreza en las familias de países pobres o en desarrollo, crean más solvencia en los países receptores. La migración en esta época de globalización se ha convertido en una de las soluciones populares, para sobrevivir en un sistema social depredador.

<sup>52</sup> Ratham, Dilip. *Dinero para los hogares*. Banco Mundial: Finanzas y Desarrollo, New York, 2005, p. 45.

<sup>53</sup> CEPAL. *Panorama Social de América Latina* 2005. ONU-CEPAL, New York-Santiago, 2005.



## b. Debilitamiento de políticas sociales

Esto ha dificultado el acceso a servicios básicos, no solo a personas pobres, sino cada vez más la clase media decadente se ve en problemas para hacerle frente a necesidades básicas como salud, educación, vivienda y alimentación.

El deterioro del acceso a estos servicios básicos no solamente se genera por la creciente privatización, sino por el descenso de los salarios reales y la falta de participación estatal para proteger las garantías sociales de los trabajadores.

Esta falta de garantía estatal ha permitido que el sistema capitalista mate de hambre a la mitad de la población mundial, basándose en un darwinismo económico de la adaptación del más fuerte, sin detenerse a pensar que el ser humano está siendo empobrecido por el mismo sistema.

La situación se agrava más, ya que la producción global ha superado las necesidades reales, creando una desproporción entre producción y consumo. El precio de las mercancías agrícolas disminuye, mientras que el de los bienes industriales aumenta, provocando que el sector agrícola pierda capacidad adquisitiva, al mismo tiempo que el paro mundial restringe la capacidad de consumo. Es por ello, que las empresas transnacionales comenzaron a dirigir sus productos a submercados especializados, es decir, mercados de élite y oligarquías, tanto metropolitanas como periféricas.

Esta situación provoca un dualismo sin precedentes, tanto en el sistema económico mundial como en el sistema social, creando desigualdades nunca antes vistas. La sociedad más favorecida tiene acceso a

una cantidad de bienes, medicamentos y tecnología que no puede imaginarse la mayor parte de la población de la periferia, que tiene que soportar los mayores niveles de miseria humana.

En Brasil y Guatemala, el 10% superior de la población absorbe casi el 50% del ingreso nacional, mientras que el 50% inferior de la población apenas gana algo más del 10%. En Honduras, el 10% más rico tiene ingresos 84% más elevados que el 10% más pobre<sup>54</sup>.

## c. Desempleo

El peso principal de toda la estrategia de globalización ha sido soportado por el trabajo. El primer gran golpe del desarrollo capitalista al trabajo fue la separación de productores directos de sus medios de producción, convirtiéndolos en proletariado.

En 1980 la fuerza laboral mundial alcanzaba 1 900 millones de obreros y empleados, en 1990 aumentó a 2 300 millones y llegó en 1995 a los 3 000 millones<sup>55</sup>.

El segundo gran golpe al trabajo lo dio el cambio tecnológico, al reducir la demanda de mano de obra en los procesos productivos, o trasladando el trabajo hacia lugares donde la mano de obra es más barata, produciendo en la periferia un aumento de mano de obra no calificada, trabajadores temporales, empleos mal pagados y una crisis en el nivel de vida de los obreros.

El crecimiento de la economía informal y trabajadores no formales ha sido lo que ha permitido la supervivencia, a duras

<sup>54</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *América Latina frente a la desigualdad*. Informe 1998-1999. BID, Washington, 2000.

<sup>55</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). *World Employment 1996*. OIT, Ginebra, 1996.



penas, de más del 50% de la mano de obra mundial. Vemos así, los taxistas informales en países de Latinoamérica, las ventas de discos compactos pirateados en las calles y de miles de objetos más.

Por otra parte, el gran desarrollo de las telecomunicaciones y la informática genera en países del primer mundo una nueva élite de especialistas y ejecutivos altamente pagados, creando una brecha enorme con el nuevo proletariado procesador de datos.

Esto trae como consecuencia que la pobreza, anteriormente centrada en zonas rurales, se traslade a las zonas urbanas, y no solo por la migración del campo a la ciudad, sino que dentro de las ciudades se hallan trabajadores degradados que encuentran empleo en el sector informal. Lo cual, a su vez, genera protestas sociales a favor de mejores condiciones de trabajo, de una vida más digna y en muchos casos lleva a la ocupación de tierras, como ha pasado en Brasil, El Salvador, México, Colombia y Guatemala.

### 3. Cambios y efectos políticos

#### a. La nueva democracia y el nuevo papel del Estado

En el nuevo contexto global, los EE. UU. y los organismos financieros internacionales se han vuelto contra las dictaduras de antaño que una vez respaldaron, para promover la nueva democracia liberal, la cual se ha convertido en previo requisito para acceder a ayudas y préstamos internacionales.

Robert Dahl define esta nueva democracia liberal como poliarquía, es decir, una democracia dirigida por una élite, en la cual las decisiones importantes en temas

político-económicos claves se han desplazado del Estado hacia entidades internacionales como el FMI y el BM, los cuales son antidemocráticos en sus procesos políticos<sup>56</sup>.

Petras y Veltmeyer también han notado la transformación del papel del Estado en la nueva democracia liberal, pasando a reducirse a la adopción de políticas fiscales y monetarias que aseguren la estabilidad macroeconómica; a brindar la infraestructura básica precisa para la actividad económica global; y a proporcionar control social, orden y estabilidad<sup>57</sup>.

María José Fariñas también apunta que la globalización (como proceso) va imponiendo ideológicamente una "desterritorialización y una descentralización del proceso decisorio estatal", y añade que "la tendencia es un triunfo definitivo de los criterios económicos sobre los criterios políticos de regulación"<sup>58</sup>.

Esto trae como consecuencia que la lucha no sea ya contra el Estado déspota y traidor, sino contra la globalización que quita participación y poder al Estado-nación. La lucha es en contra de la mano invisible del mercado.

Franz Hinkelammert también se refiere al nuevo papel del Estado, cuando menciona las burocracias privadas y cómo estas forman un gobierno extraparlamentario que asume el poder del Estado, pero no las funciones de un gobierno ni sus responsabilidades<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> Dahl, Robert. *Polyarchy*. Yale University Press, New Haven, 1971.

<sup>57</sup> Petras, J. y Veltmeyer, H., *op. cit.*, p. 32.

<sup>58</sup> Fariñas, María José. *Globalización, ciudadanía y derechos humanos*. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé De las Casas, Dykinson, Madrid, 2004, p. 25.

<sup>59</sup> Hinkelammert, Franz. *El socavamiento de los derechos humanos en la globalización actual: la*



Al contrario de Hinkelammert, quien señala en su artículo que "el poder del mercado es anónimo y no debe entenderse como un complot planificado, pues este surge de fuerzas compulsivas de los hechos del mercado", se ha demostrado que el mercado tiene coordinación central, es regulado y administrado por instituciones comerciales y financieras y las decisiones sobre la aplicación de políticas, presiones y amenazas de otros países hacia países pobres, son hechas y dirigidas por instancias humanas, no por el mercado por sí solo.

#### **b. Muerte de otras alternativas de desarrollo y modos de producción**

La ideología neoliberal y todo el discurso de la globalización presentan un panorama inevitable, cuya única solución es la resignación y la adaptación a las nuevas condiciones del mercado.

Este discurso se hace presente en las campañas publicitarias, las escuelas, las universidades, en la vida diaria. Es como si un poder supremo nos sometiera a su voluntad y no hubiese nada que la humanidad pudiera hacer.

La humanidad carece de esperanza, alternativas y capacidad de hacer, y eso es precisamente lo que le da legitimidad a la estrategia de globalización y al capitalismo neoliberal.

Los nuevos movimientos de oposición se enfrentan con la ardua tarea de reeducar a la gente que ya cree en la globalización y la visualiza como inevitable. Este movimiento cuenta ya con la partici-

pación de varios sectores sociales y su lucha busca frenar la expansión de las desigualdades, conseguir la garantía de sus derechos y salvaguardar la Tierra del colapso ecológico causado por las empresas transnacionales<sup>60</sup>.

## **CONCLUSIONES**

Es precisamente el nuevo contexto político-económico, el que amenaza la supervivencia humana, tanto por los colapsos ecológicos que genera el sistema de producción capitalista, como por las enormes desigualdades sociales, exclusión y empobrecimiento que genera la estrategia de la globalización en la sociedad.

La orientación del Estado hacia el mercado impulsada por el nuevo orden internacional neoliberal, más que un proceso o etapa del capitalismo, es una estrategia emprendida por la(s) potencia(s) hegemónica(s) para asegurar su modo de producción capitalista excluyente y facilitar aun más la acumulación de capital y la adquisición de nuevos mercados y recursos para la producción.

Este nuevo colonialismo permite el pillaje, por medio de empresas transnacionales, de bienes públicos y de los recursos esenciales para la sobrevivencia y el desarrollo de pueblos enteros.

Es importante en este contexto actual, trazar estrategias de lucha para recuperar el Estado, pues este, una vez fue el garante del contrato social y tiene una fundamental participación en la estrategia de globalización y sigue siendo un instrumento político usado tanto para impulsar el capitalismo, como para corregir sus errores.

*crisis de poder de las burocracias privadas.* Artículo disponible en [www.DEI.com](http://www.DEI.com)

<sup>60</sup> Véase, E. Saxe Fernández. *Colapso mundial y guerra.* Amo al Sur Editorial, San José, 2006 (2da. ed.).



Es necesario reflexionar y pensar en que la globalización es un proyecto político, económico e imperial respaldado por el Estado y no un proceso suscitado por las fuerzas del mercado, la oferta o la demanda. Un proyecto político que se insertó tan rápido en el sistema mundial, que nos ha robado la capacidad de entender y abstraer el mismo concepto, al presentarse disfrazado de avances tecnológicos, comunicaciones, a velocidades impensables, bienes y servicios inimaginables en un mundo que se reduce cada vez más. Ocultando, al mismo tiempo, las atrocidades realizadas por los PAE, y la incapacidad de los gobiernos para solventar las crisis sociales que generan a su paso, la inseguridad alimentaria que trae el nuevo sistema de producción en la periferia orientado a la exportación, y los niveles de desempleo y marginalización que la globalización necesita para obtener la utilidad máxima que permita aun más su expansión.

Los revolucionarios, que una vez se lanzaron contra el Estado déspota, han sido estrangulados por la mano invisible del mercado, que presenta una globalización inevitable, cambiando ese espíritu de "hacer" y "cambiar", en resignación y desesperanza.

La lógica neoliberal hace pensar al Estado, que la inversión extranjera directa de las empresas transnacionales, solucionará los problemas sociales y económicos, al transferir tecnología y cambiar la estructura productiva nacional. Pero la realidad es que esa inversión extranjera es parte de la estrategia de la globalización, para obtener beneficios óptimos en el mercado global, perpetuando de esta manera las relaciones de dependencia de los países en desarrollo.

El FMI y el BM, aunque hayan nacido de un "consenso" en Bretton Woods,

nunca dejaron de ser instrumentos de política exterior de EE. UU. Con ellos, ese país ha logrado abrir mercados en la periferia, condicionando los préstamos a la apertura comercial, a la privatización de empresas públicas e industrias claves de la economía, ya que con el sistema de voto de las instituciones se aseguró la administración y el funcionamiento de estas de acuerdo con sus intereses. El FMI y el BM funcionan en concordancia con la lógica de las empresas privadas y del capitalismo mundial sin consideración de los resultados sociales y políticos de sus acciones. Estas instituciones o sus dirigentes deben ser responsabilizadas de sus actos en instancias internacionales, por todas sus violaciones a los derechos humanos.

¿Cómo es posible que el ejercicio de los derechos fundamentales de los países que son deficitarios en cuanto a la alimentación, a la vivienda, al pleno empleo, a la educación y a la salud, estén subordinados a la implementación de políticas de ajuste estructural y reformas económicas ligadas al pago de la deuda externa?

Lo cual nos lleva a reafirmar, una vez más, que los PAE van más allá de una simple imposición de medidas macroeconómicas. Más bien son una expresión del proyecto político, de la estrategia deliberada para la transformación social a escala mundial, donde las empresas transnacionales pueden operar con toda seguridad.

Se ha comprobado, en este ensayo, que las instituciones financieras internacionales contribuyen a la violación masiva de los derechos humanos, en especial los derechos económicos y sociales. En este nuevo contexto internacional donde la militarización y la seguridad son de máxima prioridad, constatamos un irrespeto de los derechos humanos y del derecho internacional en



general. Se está en presencia de la manifestación de violencia del más fuerte, guerras contra pueblos y represión social.

Dichos programas ponen en peligro el gasto público dedicado a la educación, la salud y los servicios sociales colectivos. Los niveles salariales caen, y es frecuente la pérdida de puestos de trabajo. En pocas palabras, ningún derecho humano, económico, social y cultural es ejercido o protegido. Las medidas adoptadas en el contexto de los PAE han culminado con una revisión a la baja de los tipos de cambio, que reduce el poder adquisitivo de los trabajadores y causa un incremento de la inflación que es insoportable para los sectores de la población más desfavorecidos.

La devaluación monetaria conduce a un cambio en los precios relativos de las importaciones, que se encarecen en la moneda nacional, y de las exportaciones, que se abaratan en las monedas extranjeras. Debido a que los países en desarrollo están, de hecho, sufriendo un deterioro en los términos del intercambio, una caída de los tipos de cambio sería desastrosa para su economía.

Centroamérica, después de la implementación de los PAE, ha sido incapaz de satisfacer las demandas de la sociedad civil o de mejorar algunas deficiencias, debido a la reducción arancelaria, a la pérdida de recursos de producción en manos de empresas privadas y al deterioro que trae consigo la flexibilidad laboral en el nivel de vida de los ciudadanos. Todo esto se une a los actos de corrupción por parte de las élites políticas, que han desalentado el progreso social y económico que una vez prometieron junto con los organismos financieros internacionales. La creación de un sector exportador en la región no ha mejorado en nada la calidad de vida de la mayoría de la

población centroamericana. Este sector que tanto alaban los organismos financieros se encuentra desconectado de toda la economía nacional y no puede absorber toda la oferta de mano de obra disponible.

El crecimiento económico, ligado al surgimiento del sector de exportación, ha sido muy poco comparado con el crecimiento del desempleo y la pobreza en la región. Este fracaso de los PAE es lo que nos llama a la recuperación y al fortalecimiento del Estado, un Estado capaz de invertir en los ciudadanos apostando a un modelo de desarrollo más autóctono, tendiente a satisfacer las necesidades locales más que a las necesidades externas del mercado.

Si las naciones poseen índices de desempleo alto, y una extensión territorial suficiente para producir alimentos para la población, ¿no sería lógico establecer políticas agrarias para mejorar la situación de hambre y desocupación nacionales? ¿A qué se deben los índices de desempleo, y las tasas de desnutrición crónica en estos países?

El FMI, por ejemplo, no está facilitando la expansión ni el crecimiento equilibrado del comercio internacional, tampoco contribuyendo a la promoción y el mantenimiento de altos niveles de empleo e ingresos reales y al desarrollo de los recursos productivos, como decía su estatuto en el momento de ser creado en 1944.

Quienes no se benefician de estas políticas, cada vez más exigen revisar las funciones del sistema financiero internacional y recuperar la idea inicial por la cual fue creada la institución y adaptarla a la reconstrucción de la periferia, después de la implementación y los desastres que causaron las mismas políticas de ajuste estructural.



## BIBLIOGRAFÍA

- Andreff, Wladimir. *Les Multinationales Globales*. La Découverte, Paris, 1996.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *América Latina frente a la desigualdad*. Informe 1998-1999. BID, Washington, 2000.
- Baud, Michael. *Histoire du Capitalismo*. Seuil, Paris, 2000.
- Blackburn, R. *The Making of New World Slavery: from the Baroque to the Modern, 1489-1980*. New York, 1998.
- CEPAL. *Informe anual sobre inversión extranjera en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago, Chile, Diciembre, 1999.
- CEPAL. *Panorama Social de América Latina 2005*. ONU-CEPAL, New York-Santiago, 2005.
- CETIM. *The Activities of Transnational Corporations-The Need for a Legal Framework*. CETIM, Ginebra, 2001.
- Dahl, Robert. *Polyarchy*. Yale University Press, New Haven, 1971.
- Delgado, Giancarlo. *La amenaza biológica*. Plaza Valdés, México, 2002.
- Déniz, José. *Evolución e instituciones del desarrollo económico en América Latina*. Conferencia dictada en el marco del Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 31 de enero, 2005. Mimeografiado.
- Fariñas, María José. *Globalización, ciudadanía y derechos humanos*. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé De las Casas, Dykinson, Madrid, 2004.
- Gilpin, Robert. *The Political Economy of International Relations*. Princeton University Press, Princeton, 1987.
- Hinkelammert, Franz. *La inversión de los derechos humanos: el caso de John Locke*. Artículo publicado en Herrera, Joaquín (ed.). *El vuelo de Anteo: derechos humanos y crítica de la razón liberal*. Desclée de Brouwer, Bilbao, España, 2000.
- Hinkelammert, Franz. *El socavamiento de los derechos humanos en la globalización actual: la crisis de poder de las burocracias privadas*. Artículo disponible en [www.DEI.com](http://www.DEI.com)
- Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Editorial El Viejo Topo, España, 2002.
- Houtart, François. *La tiranía del mercado y sus alternativas. Cero a la izquierda*. Editorial Popular, Madrid, 2001.
- Mander, Jerry and Goldsmith, Edward. *The case against the Global Economy and for a turn toward the local*. Sierra Club Books, University of California Press, San Francisco, 1996.
- OMC. *Annual Report: Trade and Foreign Direct Investment*. Vol. 1. OMC, Ginebra, 1996.
- ONU. *World Investment Report 1997: Transnational Corporations, Market Structure and Competition Policy*. ONU, New York, 1997.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). *World Employment 1996*. OIT, Ginebra, 1996.
- Peet, Richard. *La Maldita Trinidad: el FMI, el BM y la OMC*. Editorial Laetoli, Pamplona, 2001.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. *El imperialismo en el siglo XXI: la globalización desenmascarada*. Editorial Popular, Madrid, 2002.
- PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1993*. ONU, New York, 1999.
- Ratham, Dilip. *Dinero para los hogares*. Banco Mundial: Finanzas y Desarrollo, New York, 2005.
- Saxe Fernández, Eduardo. *Colapso mundial y guerra*. Amo al Sur Editorial, San José, 2006 (2da. ed.).
- Scammell, W. *International Monetary Policy: Bretton Woods and After*. Macmillan, Londres, 1973.



- Stockman, D.A. *The Triumph of Politics: How the Reagan Revolution Failed*. Harper and Row, New York, 1986.
- UNCTAD. *World Investment Report*. ONU, New York-Ginebra, 1994.
- UNCTAD. *World Investment Report 2000. Cross-Border Mergers and Acquisitions and Developmen*. ONU, Ginebra. Octubre, 2000.
- Veltmeyer, H. *Labor and the World Economy*. Canadian Journal of Development Studies 20, Número especial, 1999.

# DEUDA EXTERNA Y REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA: EL CASO MEXICANO

*Juan Olivier Gómez Meza*

## Resumen

En el presente ensayo se ofrece una explicación exploratoria previa sobre el tema general de la dominación económica de América Latina, durante las últimas dos décadas del siglo XX, específicamente sobre el papel de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en la nueva subordinación internacional de la región. El caso mexicano, que concentrará la atención en el ensayo, ilustra de forma perfecta cómo la deuda externa ha sido empleada por los acreedores y los gobiernos del G-7, sobre todo EE. UU., para reestructurar, a su favor, las economías regionales. Estas reestructuraciones responden a los intereses neoimperialistas metropolitanos, con resultados sociales y ambientales desastrosos para las naciones de Nuestra América.

## Summary

This article presents an initial exploratory explanation, about the general topic: Economic dominance of Latin America, during the last two decades of the twentieth century; specifically about: The role of the International Financial Institutions in the new form of international subordination endured by the region. The Mexican case perfectly illustrates how the external debt has been employed by the lenders and the governments members of the G-7, particularly the U.S.A., to restructure, according to their wishes, the Latin American economies. Such restructurations serve the neo-imperialistic metropolitan interests, with disastrous social and environmental consequences for the countries of Our America.



## INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo se ofrece una explicación exploratoria previa sobre el tema general de la dominación económica de América Latina, durante las últimas dos décadas del siglo XX, específicamente sobre *el papel de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en la nueva subordinación internacional de la región*. El caso mexicano, que concentrará la atención en el ensayo, ilustra de forma perfecta cómo la deuda externa ha sido empleada por los acreedores y los gobiernos del G-7, sobre todo EE. UU., para reestructurar, a su favor, las economías regionales. Estas reestructuraciones responden a los intereses neoimperialistas metropolitanos, con resultados sociales y ambientales desastrosos para las naciones de Nuestra América. Como antaño, ahora las nuevas élites dominantes en la región se benefician de, y contribuyen a fomentar los intereses extranjeros. Se han ubicado en los límites de un pensamiento "único", que incluye la predilección por los "mercados externos" (léase metropolitanos), y que busca eliminar las formas de propiedad no mercantilizadas (propiedades públicas, estatales, comunales o de naciones indígenas).

Lo nuevo es el papel de los bancos e instituciones económicas internacionales de la ONU, que intermedian y participan directamente en la reorganización de las economías nacionales. La tendencia que resulta de estos procesos va aumentando la concentración de la riqueza y el predominio del "capital financiero internacional", en la economía nacional. En la política internacional durante las décadas de 1980 y 1990, la región perdió capacidades y fue prácticamente administrada por las potencias.

Las tendencias y resultados de la política económica en América Latina pueden sintetizarse señalando lo siguiente:

Aunque la región se ha caracterizado históricamente por ser subordinada en el sistema internacional (por diferentes potencias: España y Portugal, Inglaterra, y desde la segunda mitad del siglo XIX, por EE. UU.), la dominación económica del período de interés —la contemporaneidad desde la llamada "crisis de la deuda externa"— ha adquirido características que revierten las reformas nacionalistas populistas latinoamericanas, dominantes durante varias décadas previas. La mala administración de la deuda externa latinoamericana, por parte de los gobiernos de la región, condujo a aceptar (bajo amenaza de bancarrota total y colapso económico, social y político, inducidos por los "mercados internacionales") que se le diseñen la economía y el Estado. Los gobiernos tienden entonces a adoptar medidas y programas de "reformas estructurales", "exigidas" por los acreedores, contando con la intermediación de los OFIs.

Por lo tanto, en este artículo el interés se centrará en determinar el papel de los OFIs (FMI y BM, sobre todo) en la conceptualización, la administración y los resultados de esas "reformas estructurales". El constructo ideológico (doctrinario, teórico) que sustenta ese nuevo intervencionismo económico-político de las potencias es el llamado "neoliberalismo".

México es el caso escogido para mostrar estas tendencias, pues nos permite ver con nitidez la IMPOSICIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA COMO UNA TENDENCIA IMPERIALISTA. México, sobre todo bajo el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994),



es definido como "el mejor discípulo" por el mismo FMI, ejemplo del desarrollo e imposición del neoliberalismo globalista en Nuestra América. Podemos encontrar, estudiando a México, las características de los cambios neoliberales, respecto del Estado, el sistema económico, la organización y la dinámica social, los contenidos y formas de la ideología dominante. También podemos ver, en México, que estas políticas favorecen al capital extranjero y a las oligarquías locales asociadas.

Muchos autores, desde el análisis de la política regional e internacional, califican este proceso como una "caída" (o retroceso) de las capacidades estratégicas latinoamericanas, es decir, una nueva debilidad nacional. Y establecen que el comienzo de la crisis de la deuda externa mexicana también inaugura un período de debilidad internacional<sup>1</sup>.

Existe una importante y vigorosa tradición de pensamiento "latinoamericanista" que se remonta a Las Casas, a Bolívar, a Martí, que ha encontrado desarrollo en teorías sobre la economía latinoamericana, incluyendo la "teoría de la dependencia", las teorías sobre el imperialismo, y hasta la misma CEPAL durante sus primeras décadas de existencia. También sobre la llamada "crisis de la deuda", y en general sobre la etapa histórica que consideramos en este ensayo, ya existe abundante y certero análisis, que emplearemos de la mejor manera posible.

<sup>1</sup> En el caso mexicano, como en otros (Bolivia, Ecuador, Perú), se mantiene la crisis socioeconómica, que además alcanza expresión conflictiva también en procesos electorales no representativos y de dudosa credibilidad. El país entra en crisis, no solo en el aspecto socioeconómico, sino también en el político, ya abiertamente en el 2006.

## ASPECTOS TEÓRICOS

Teóricamente, el análisis busca una perspectiva que permita realizar una lectura política del discurso económico. Se enfatizarán, por consiguiente, las intencionalidades, lo explícito y lo implícito de ese discurso. Lo cual requiere preguntarse: ¿Quién se beneficia de que la economía se practique y se piense como se practica y se piensa?

El análisis se desarrolla desde la discusión teórica contemporánea de la economía, en los estudios internacionales y los estudios sobre América Latina.

Los estudios internacionales sobre la economía internacional se han desarrollado sobre todo a partir de la década de 1980, con el llamado "neorrealismo". Los autores más representativos de esta corriente han sido Keohane (1984), Krasner (1983) y Gilpin (1987). Se basaban en el realismo estructural de Waltz (1979), quien sostuvo que las estructuras del sistema internacional eran tan o más determinantes que los intereses nacionales de Estados individuales. Estos teóricos señalaron la creciente relevancia de la economía en el sistema internacional, como criterio para determinar el poder internacional de los actores nacionales. Superaban el enfoque realista (Cf. Morgenthau, 1973) antes prevaleciente, que centraba el análisis en los asuntos político-militares. Dos problemáticas fueron enfatizadas en especial: la teoría de la hegemonía y la teoría de los regímenes económicos internacionales. Sobre lo primero, Gilpin sostuvo que un sistema internacional hegemonizado fuertemente por una potencia sería el más estable. Pero, estudiando el auge y caída de los hegemones, estos autores



determinaron que EE. UU. había perdido su hegemonía mundial a partir de las crisis de mediados de la década de 1970 (desligamiento del dólar del patrón oro, derrota en Vietnam, crisis petrolera, crisis política y renuncia de Nixon). Sobre lo segundo, señalaron que, durante la hegemonía inglesa se había creado un conjunto de "regímenes económicos internacionales", sobre todo tres (petróleo, finanzas y comercio), que fueron heredados y perfeccionados por EE. UU. después de la Segunda Guerra Mundial, con la creación del llamado Sistema de Bretton Woods, y articulado alrededor del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Cf. Berzosa *et al.*, 2001: Cap. 9). Estos regímenes internacionales, sostuvo Keohane, han sobrevivido el fin de la hegemonía norteamericana, y tienden a actuar "por sí mismos", como componentes de una nueva institucionalidad internacional —ya no centrada en ningún hegemón—, pacífica y estable.

Hoy encontramos dos tendencias principales, en relación con el análisis de las organizaciones internacionales, específicamente las organizaciones financieras internacionales como el FMI y el BM. Una postura popular entre los círculos académicos de EE. UU., entre los internacionalistas liberales y entre los neofuncionalistas, es que se trata de una autoridad emergente, "...embrión de un gobierno supranacional, ejercido en interés de la comunidad internacional" (Strange, 1996: 231). La segunda tendencia es preferida por los estructuralistas radicales, los posmodernos y otros críticos del capitalismo moderno. En este caso, se parte de la hipótesis que:

\* ...tras el velo de las organizaciones internacionales podemos percibir la

autoridad hegemónica de Estados Unidos en tanto que economía dominante todavía hoy en la economía política internacional. Aliada con los organismos del gobierno estadounidense y reforzando la autoridad de estos se encuentra la clase empresarial transnacional, la defensa de cuyos intereses también corresponde a las organizaciones internacionales" (Strange, 1996: 232).

En América Latina, pero también en los EE. UU. o Canadá, por ejemplo, se ha desarrollado el análisis crítico de la crisis de la deuda externa y de los regímenes económicos neoliberales.

En este artículo se sigue la segunda tendencia, para mostrar cómo las grandes potencias, a través de los organismos financieros internacionales (específicamente el FMI y el BM), mediante la "administración" de la deuda externa de México, han impuesto a este país Programas de Ajuste Estructural (PAEs), que promueven los intereses privados y nacionales de esas grandes potencias, en particular EE. UU. Esta hipótesis ha sido planteada por la citada economista Susan Strange:

\*...la gestión de la deuda externa es un buen ejemplo del poder estructural que los estados poderosos ejercen indirectamente a través de las administraciones de las organizaciones internacionales. Eran los estados más fuertes y con mayor capacidad global los que determinaban y limitaban las respuestas que las administraciones internacionales dan a los deudores" (1996: 271).



El análisis se realiza desde las teorizaciones críticas latinoamericanas que se ubican en esta segunda tendencia teórica general. Son nuevamente teorías antiimperialistas, porque EE. UU. pretende convertirse en el imperio global. Esas "teorizaciones alternativas", durante más de dos décadas, han desmontado pieza por pieza el andamiaje ideológico, político y pseudocientífico del neoliberalismo y del globalismo, incluyendo a autores como Carlos Vilas, Susan George, Franz Hinkelammert, Win Dircksens, John Saxe-Fernández, Michel Chossudovsky, Jacobo Schatan, Aldo Ferrer, Olivier Dabene, Eduardo Saxe Fernández o Henry Mora, para citar algunos (Cf. Bibliografía).

En el caso mexicano ha habido una importante discusión sobre la temática, en especial, emplearemos los resultados de las investigaciones de Fernando Carmona, Alejandro Álvarez, Paulina Irma Chávez Ramírez, Josefina Morales, Alicia Girón y Arturo Ortiz Wadgymar.

Algunos conceptos centrales del análisis incluyen la definición de la tendencia de la economía internacional, como padeciendo una crisis estructural de largo plazo. La crisis económica mundial desatada a partir de 1973 ha continuado sin que aparezcan, en el horizonte "oficial", tendencias a su resolución. Como señalaba Seylis:

"La crisis económica por la cual estamos atravesando es la más importante y la más larga que haya conocido el mundo industrial desde los inicios del capitalismo. Ya llevamos 23 años de crisis. Casi un cuarto de siglo. Primero se dijo que esa crisis se debía al llamado "choque petrolero" de 1973. Se habló entonces de "crisis pasajera y cíclica", coyuntu-

ral. Los gobiernos y los industriales de los países desarrollados intentaron salir de ella acudiendo a los procesos habituales: subsidios para la exportación, apoyo al crédito, reestructuraciones, devaluaciones competitivas... en vano... Siguió la crisis" (1996: 42).

De acuerdo con el economista canadiense Michel Chossudovsky (1999, especialmente p. 17), se trata de una crisis de sobreproducción. Por una parte, las empresas reducen sus costos laborales y reemplazan trabajadores con equipamiento tecnológico, aumentando la cantidad y calidad de sus productos. Por otra parte, esta tendencia a un gran desempleo estructural permanente (incluyendo la existencia de grandes sectores "informales") reduce las posibilidades de vender los productos de las Corporaciones TransNacionales (CTNEs), provocándose así una superabundancia de estos. Es decir, una crisis de sobreproducción.

En el caso mexicano, el modelo económico neoliberal inducido por los OFIs muestra una situación de crisis, si comparamos las tasas de crecimiento promedio del PIB. Entre 1970 y 1981 la economía mexicana creció a un promedio anual del 6.9%. Este período significa la "crisis" del capitalismo de sustitución de importaciones, no obstante muestra importantes tasas de crecimiento anual. Por otra parte, entre 1981 y 1995, con la imposición y consolidación del modelo neoliberal, encontramos una tasa de crecimiento del PIB de apenas un 0.8% anual de promedio<sup>2</sup>. Se trata de un período histórico de crisis

<sup>2</sup> INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1978; 1981-1987; 1995. México, 1989. *Cuaderno de información oportuna*. México, 1996.



económica regional, parte de la señalada macrocrisis mundial.

### LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES (OFIS) Y LA DEUDA LATINOAMERICANA

La tesis de este apartado es que el FMI y el BM, junto con los bancos privados y los gobiernos de las grandes potencias, actúan como cartel económico e imponen regímenes administrativos a los países deudores. Estos organismos, bancos y gobiernos, nombran "supervisores" para dirigir y vigilar el cumplimiento de las medidas exigidas por los acreedores.

Argumento: el análisis político de las negociaciones sobre la deuda externa latinoamericana inmediatamente pone de relieve la capacidad de los acreedores, para dividir y dominar a las repúblicas latinoamericanas (norma: *divide et impera*). En la propaganda metropolitana se satanizaba la posible formación de un "cartel de deudores" latinoamericanos. La insistencia de Fidel Castro sobre la necesidad de la unión latinoamericana para negociar dignamente la deuda externa fue utilizada en la propaganda para provocar esa satanización. Mientras tanto, en la práctica política se sobornaba al México de De la Madrid, al Perú de Fujimori, o a la Argentina de Menem, para romper un posible bloque regional. Para inclinar la balanza del lado de los acreedores, ha sido necesaria la intervención de los gobiernos del G-7, exigiendo negociaciones bilaterales, y en ningún caso multilaterales. Mientras tanto, los actores latinoamericanos así divididos no han podido impedir la formación de un cartel de

acreedores, que incluye no solamente a los agentes económicos involucrados, sino que se articula mediante la "condicionalidad" institucional de los OFIs, y que se consolida con exigencias explícitas de los gobiernos del G-7, especialmente el de EE. UU. Como menciona Roddick, el cartel de los acreedores se ha institucionalizado:

"Primero formaron un cartel en 1975 cuando los acreedores de Perú crearon un comité de negociación, presidido por el Citicorp en respuesta a las amenazas de quiebra de Perú. Desde 1983, su coordinación se ha fortalecido por la creación del Instituto Internacional de Finanzas en Washington, para mantenerlos mejor informados sobre las actitudes políticas de los gobiernos occidentales y los riesgos crediticios de sus clientes" (1988: 42).

El cartel de los acreedores ha intervenido las economías latinoamericanas, imponiéndoles *mecanismos de control directo*, es decir, mecanismos que operan dentro o al lado del aparato institucional público, como una especie de "Estado paralelo" o "administración neocolonial" (se trata de los "country managers", según Rodrigo Carazo). Sobre estos "gerentes nacionales", encontramos la supervisión metropolitana, y directamente de la banca privada, a través de los OFIs, como señala el citado Roddick:

"Existe un comité asesor de banqueros para cada país deudor latinoamericano, invariablemente presidido por una figura dirigente de uno de los principales bancos de EE. UU.

Nº 275. Citado por J. Morales (1997), p. 115, Cuadro 1.2.



Por ejemplo, el Comité Asesor de México, consiste de un presidente, William Rhodes, de Citicorp, y representantes de otros doce grandes bancos. Rhodes es el vicepresidente principal para América del Sur y también preside los comités asesores para Argentina, Perú, Uruguay y Brasil" (1988: 40).

## **FUNCIÓN POLÍTICA DE LA CONDICIONALIDAD DE LOS OFIS**

Las dos tesis de este apartado son:

1. La condicionalidad de los OFIs tiene implicaciones políticas, principalmente de política económica.
2. Los países latinoamericanos se ven obligados a adoptar políticas y medidas que favorecen a los acreedores internacionales y a los países del G-7, EE. UU. en primer lugar. Se ven obligados a ello por la "condicionalidad cruzada" (los acreedores actúan de consenso: las diferentes instituciones se alinean en un frente común y solidario) de los préstamos otorgados por los OFIs.

Argumento: los préstamos quedan condicionados a la adopción, por parte del deudor, de un programa a largo plazo, para reorganizar prácticamente todas las dimensiones de la vida política, social y, sobre todo, económica. En la condicionalidad que imponen los OFIs encontramos la expresión directa de la pérdida de soberanía económica y político-estratégica, de América Latina y de México en particular.

El FMI ha establecido las cláusulas de condicionalidad como su distintivo. In-

terviene cuando un país muestra graves problemas de balanza de pagos, y necesita apoyo financiero de manera urgente. Es decir, los gobiernos latinoamericanos característicamente llegan a negociar con el Fondo cuando se encuentran en posición vulnerable y debilitada. Por eso, las cláusulas de condicionalidad "exigen" cambios de políticas a los gobiernos que solicitan préstamos. A esos gobiernos, el FMI les ofrece un programa de "stand-by" de un año de duración, que incluye recursos financieros y un "sello de aprobación" del Fondo. El programa permite al país deudor reestructurar sus deudas con cada país acreedor, mediante el Club de París. Similarmente, el programa permite reestructurar las deudas con el sector bancario privado. El Fondo exige cambios de política económica, para corregir el déficit. El país debe abrir toda su información económica al FMI, y negociar con una misión del Fondo. Se firma una Carta de Intenciones del gobierno, donde establece sus metas y compromisos, y en la que el Fondo señala que entregará los recursos periódicamente, condicionado al cumplimiento de esas promesas. Las medidas características incluyen: reducción del déficit del sector público, aumento en las exportaciones, menor inflación, devaluación de la moneda, legislación para atraer capital extranjero, y otras que consideraremos más abajo (Cf. Schatan, 1998: 42).

De esta manera, el criterio y las cláusulas de condicionalidad empoderan a los acreedores, en especial a EE. UU. y, correlativamente, desempoderan a los gobiernos latinoamericanos:

"La condicionalidad es la respuesta de los acreedores a los problemas de balanza de pagos, y está diseñada



para dar confianza a los gobiernos de la OECD<sup>3</sup>, los exportadores de la OECD y los bancos internacionales. No aparecía en el acuerdo original de Bretton Woods, dada la insistencia de Keynes en que los países con excedentes, como Japón y Alemania hoy día, eran tan responsables de los problemas de balanza de pagos, como aquellos países que registraban déficit. América Latina fue el primer objetivo visible, cuando los EE. UU. inventaron el concepto y lo tramitaron en una reunión del Comité Ejecutivo en 1952. En 1954, cuando Perú firmó el primer acuerdo stand-by, adquirió la mayor parte de su forma actual" (Roddick, 1988: 42).

### Los mecanismos empleados por los OFIs para manejar la deuda externa latinoamericana

Tesis: la condicionalidad se refiere, entonces, no a intervenciones puntuales o específicas, sino a todo un "programa o plan de reforma nacional", de largo plazo y con cambios radicales. Se trata de los PAEs de los OFIs, que suponen costos estratégicos (en el poder económico y político internacional) para los países latinoamericanos.

Argumento: el programa de recomendaciones del FMI ha sido llamado "programa de estabilización", debido a su énfasis antiinflacionario, y siendo la inflación el mayor flagelo que padecen las economías latinoamericanas, resultado de sus crecientes déficits y los correspondientes endeu-

damientos. Los componentes más característicos de estos programas incluyen:

1. Abolición o liberalización de los controles cambiarios y de importación.
2. Mayor hospitalidad a la inversión extranjera.
3. Devaluación de la moneda.
4. Programas antiinflacionarios internos que incluyen: a) control del crédito bancario, tasas de interés más altas, y a veces mayores requerimientos de reserva; b) disminución del déficit fiscal, restricciones en los gastos públicos, aumentos en los impuestos y en las tarifas de los servicios públicos, abolición de los subsidios a los consumidores; c) control del aumento en los salarios, dentro de las máximas posibilidades del gobierno; d) dismantelamiento de los controles de precios (basado en Schatan, 1998: 44).

La debilidad negociadora de los gobiernos latinoamericanos se manifiesta en la prepotencia del Fondo, pues sin su "visto bueno", para un gobierno latinoamericano resulta imposible obtener crédito internacionalmente, con una secuela de procesos inflacionarios inmanejables, y políticamente devastadores para las personalidades, los equipos y los partidos políticos. Es posible establecer la inflación como el principal vehículo de agravamiento de la crisis económica latinoamericana. En términos de la negociación del endeudamiento, la inflación jugaba el papel de "intensificador de la crisis económica", y entonces fue el elemento que los forzó a "negociar" aceptando los términos de los OFIs, ventajosos para los intereses económicos y políticos

<sup>3</sup> Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo. Está formada por los "países más ricos". México fue aceptado como miembro durante la administración de Salinas de Gortari.



de sus principales miembros ("socios", más precisamente).

El BM, por su parte, a partir de 1979 modificó sus políticas, para hacerlas amenas y compatibles con los mercados financieros internacionales. Hasta ese momento, el BM había ofrecido préstamos globales o por programa, para financiar proyectos específicos de desarrollo, como carreteras, proyectos hidroeléctricos, agrícolas, forestales, o de irrigación, aunque cobrando las tasas de interés de los mercados financieros (sobre todo los de EE. UU.). A partir de ese año, el BM empezó a ofrecer préstamos de "Ajuste Estructural". El BM cobra esas tasas, porque él mismo depende de esos mercados financieros, para obtener los recursos que prestará a los países que llevan a cabo los programas de ajuste. De manera que una dinámica económica cortoplacista, característica de los mercados financieros, condiciona las características de los préstamos del BM.

Los préstamos del BM tienen tres funciones:

- (i) Los préstamos proporcionan apoyo inmediato cuando se produce un desequilibrio en la balanza de pagos, de manera que los países en dificultades puedan seguir importando.
- (ii) Los préstamos facilitan la expansión de las exportaciones, con divisas para la adquisición de insumos necesarios en las industrias de exportación.
- (iii) Los préstamos exigen que los países diseñen un amplio programa de ajuste estructural, que adapte esas economías a las condiciones "requeridas" por los mercados financieros internacionales.

El Banco tiene una subsidiaria, la Asociación Internacional de Desarrollo (International Development Association—IDA), que sí ofrece préstamos a países pobres a tasas de interés inferiores a las del mercado, pero la IDA siempre ha sufrido por carecer de fondos.

Desde principios de la década de 1970, el Banco ha sido objeto de críticas desde la derecha y desde la izquierda. Pese a sus tasas de interés mercantiles, y al hecho de que su presidente tradicionalmente es alguien designado por el gobierno de EE. UU., los empresarios de EE. UU. no confían en el Banco, argumentando que ha financiado y aprobado la expansión masiva del Estado en todo el Tercer Mundo. A las agencias de desarrollo no gubernamentales y los ambientalistas no les gusta el Banco por otras razones. Se critican las represas y los sistemas de irrigación porque arruinan a grandes cantidades de campesinos pobres y destruyen tierras dedicadas a la agricultura o bosques, a cambio de un aumento en la productividad de la tierra controlada por los ricos —en general para aumentar la producción de exportación, algunas veces solo por un plazo relativamente corto, y raramente de manera que ampliara el empleo y el ingreso en las filas de los desposeídos.

Como presidente del Banco a principios de la década de 1970, Robert MacNamara<sup>4</sup> hizo grandes promesas de emplear sus recursos para asegurar un "crecimiento con redistribución". Pero el programa de préstamos del Banco siguió estando dirigido por la necesidad de ganancias de corto

<sup>4</sup> Robert MacNamara fue Presidente de General Motors Co. y Ministro de Guerra ("Secretario de Defensa") de la administración Kennedy. Fue Director Ejecutivo del BM durante la década de 1960.



plazo, sobre el capital tomado en préstamo en los mercados internacionales, y las promesas desaparecieron en un grupo de proyectos que promovían la Revolución Verde en la agricultura, y la ulterior desposesión de los campesinos pobres del Tercer Mundo.

En 1980 el Banco presentó sus primeros Préstamos de Ajuste Estructural (Structural Adjustment Loans -SALS). Muchos países tercermundistas enfrentaban serios problemas de balanza de pagos y necesitaban préstamos en moneda extranjera para cubrir el costo de su parque de tecnología importada -no solamente nuevos proyectos de desarrollo. En teoría, los SALS eran préstamos pagados a gobiernos del Tercer Mundo por actuar de manera de aumentar o ahorrar moneda extranjera. Se ofrecían préstamos por un año, con la posibilidad de negociar un nuevo SAL conforme el anterior caducaba, dando paso a un programa de entre cinco a nueve años, que implicaba un ajuste supervisado y de largo plazo, en lugar del agudo "shock" de corto plazo, característico del FMI.

Con pocas excepciones, estos préstamos se ofrecían a países que ya estaban cerca de los programas de ajuste del FMI. En los SALS, la condicionalidad del Banco Mundial se dirigía a reforzar y prolongar la condicionalidad ya impuesta de antemano por el FMI.

En 1983, este programa se fortaleció con la introducción de los Préstamos de Ajuste Sectorial (SEALS), dirigidos específicamente a fortalecer la producción de exportación. Mientras que los SEALS impulsan las exportaciones, los SALS apuntan a promover reformas generales muy específicas:

1. Reducción del gasto gubernamental y el tamaño del sector público.

2. Fin a la creación de nuevas empresas públicas.
3. Precios más elevados para los bienes producidos en el sector público.
4. Tasas de interés más elevadas para disuadir la fuga de capitales.
5. Reforma impositiva.
6. Adoptar una política comercial más orientada hacia afuera, incluyendo:
  - 6.1 Eliminación de controles de comercio y de tasas de cambio monetario.
  - 6.2 Eliminación o reducción de protecciones efectivas contra las importaciones.
7. Precios más elevados para los productores agrícolas, especialmente los exportadores.

#### EL PODER DE LAS GRANDES POTENCIAS SOBRE EL FMI Y EL BM

Schatan plantea claramente cómo las grandes potencias, especialmente EE. UU., controlan a los OFIs, al señalar que:

"Las políticas y orientaciones del Fondo y del Banco Mundial están determinadas, fundamentalmente, por los países que tienen mayor peso dentro de sus órganos directivos. Los Estados Unidos, que proporcionan la mayor parte de los fondos de ambas instituciones, se esforzaron ya en Bretton Woods para asegurar que el poder real en materia de decisiones estuviese radicado en la junta directiva, en la cual el director estadounidense tenía poder de veto. Esto es un privilegio que otorga a los Estados Unidos una capacidad enorme de control sobre los préstamos a las naciones del

Tercer Mundo, y es por ello que sus políticas han tenido tanta influencia en el proceso de endeudamiento externo de América Latina y sus posteriores secuelas" (1998: 46-47).

Los OFIs fueron creados después de la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de promover los intereses hegemónicos de EE. UU. en la economía mundial. De acuerdo con Kolko & Kolko, los arquitectos norteamericanos de los OFIs,

"...los diseñaron no simplemente para implementar principios desinteresados sino para reflejar el control de Estados Unidos de la mayoría del oro del mundo y su habilidad para proveer una gran porción del capital futuro del sistema monetario internacional. El Banco Mundial fue diseñado para proporcionar un marco de referencia asegurado gubernamentalmente, para la futura inversión privada de capital, gran parte del cual sería estadounidense" (1972: 16).

Los OFIs son entidades controladas por quienes son dueños de sus acciones. Estas instituciones operan mediante procedimientos no democráticos, basados en el principio enunciado como "un dólar equivale a un voto". Según J.A. Alonso:

"Si se tiene en cuenta la relación entre el grado de poder y la posibilidad de control social, el FMI debe ser una de las instituciones de menor grado de democracia. La ausencia de control social no solo se deriva de la estructura de sus órganos de de-

cisión... sino también al escaso control democrático de los representantes nacionales que participan en la toma de decisiones" (citado en Berzosa *et al.*, 2001: 498).

Los representantes o funcionarios del FMI gozan de inmunidad absoluta, a diferencia de los gobernantes y funcionarios nacionales, que acaban pagando los platos rotos por los efectos sociales devastadores de los PAEs. En el Capítulo IX del documento regulador del Fondo, sobre "Estatuto, Inmunidad y Privilegios", secciones 3 y 5, leemos que:

"...las propiedades y bienes...asi como directores ejecutivos, miembros de comités, representantes consejeros, oficiales y demás trabajadores del FMI gozan de inmunidad frente a cualquier proceso legal, a excepción que el Fondo señale lo contrario" (<http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.htm>).

El control de EE. UU. sobre el FMI se ejerce con el mecanismo de votación. Según el Artículo III sobre "Cuotas y Subscripciones", Sección 2, Inciso C: "...se requiere del 85% de los votos para la aprobación de cualquier iniciativa". Siendo así que EE. UU. controla el 17.16% del poder de voto, entonces tiene poder de veto en la institución. También la Unión Europea (UE) podría tener este poder, pero generalmente opera dividida (Alemania 6.2%, Inglaterra y Francia: 4.97% cada uno, Italia 3.27%, y España 1.4%) (<http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.htm>).

Esta renovada debilidad estratégica (negociadora) latinoamericana también se



expresa, comparativamente, en la forma como los OFIs tratan a otros "clientes", los países ricos:

"A los países pobres y endeudados se les dice con severidad que los déficit presupuestarios son lamentables y que el gasto público debe ser recortado, si fuera necesario, en lo relativo a alimentos y a subsidios para los pobres. Sin embargo, los países ricos cuyos votos controlan el Consejo Ejecutivo del FMI también tienen déficit presupuestarios y gastos públicos mucho más generosos que los pobres... Pero como todos estos gobiernos podían obtener dinero sin dificultad en los mercados internacionales de capital... no están sometidos al control indirecto del FMI" (Strange, 1996: 242).

#### **EL MODELO DE DESARROLLO NACIONAL POPULISTA EN AMÉRICA LATINA**

Las reformas nacionalistas populistas fueron emprendidas desde la Revolución en México en 1910 y desde la administración de Irigoyen en Argentina, a partir de 1916 (Cf., por ejemplo, Wiarda & Kline, 1990: 135-137; 395-419). Esas reformas se institucionalizaron después de la Segunda Guerra Mundial, privilegiando las acciones del Estado. La CEPAL desarrolló la teoría y las políticas pertinentes. El Estado intervenía estructuralmente para prevenir los colapsos económicos cíclicos que caracterizaban a los mercados "desregulados", todo esto de acuerdo con los esquemas keynesianos y, para el caso regional, característicamente de la CEPAL. Este modelo económico permitía a los intereses extranjeros seguir operando en la región,

en la que dominaban oligopólicamente los mercados nacionales, "cautivos" (proteccionismo) y en expansión (ampliación de mercados mediante la creación de empleo público y obras públicas). También permitía la sustitución de los modelos político-económicos oligárquicos previos, por burguesías industriales, comerciales y financieras orientadas al desarrollo del mercado nacional. Y ofrecía a las clases trabajadoras, la protección de instituciones públicas y estatales, "paternalistas", de seguridad social. Pues los sindicatos adquirieron gran importancia en este período. En esta fase, el centro de la economía lo constituye el "proceso de industrialización", porque en términos del realismo clásico en estudios internacionales (Morgenthau), es fuente principal de poder económico y militar internacional. Sobre la dominación económica extranjera de América Latina, podemos basarnos en el análisis ya clásico de Cardoso y Faletto (1976).

#### **LA CRISIS DEL POPULISMO NACIONALISTA Y LA TRANSICIÓN AL MODELO NEOLIBERAL. EL CASO MEXICANO**

Como señalamos al principio, México puede ser considerado como "modelo internacional de país deudor" (Cf. Álvarez, 1987: 108-115). Los OFIs repetidamente han alabado el acatamiento mexicano a sus indicaciones y, como consecuencia de la lógica de su discurso autorreferencial, por tanto habrían seguido políticas económicas excelentes. Pero el pensamiento de los OFIs sobre México no pudo "ver" las consecuencias sociales de sus políticas, tampoco el carácter corrupto de las administraciones neoliberales mexicanas de carácter oligárquico:



"Una pequeña pero poderosa oligarquía se había formado alrededor del presidente, quien les había otorgado el derecho de enriquecerse. Este pequeño grupo poseía toda la riqueza del país; sus miembros daban preferencia a sus amigos en la distribución de la prosperidad. Cliques surgidas a la sombra de los bancos... monopolizaban todas las ganancias y hacían que el progreso social fuera otra leyenda nada más. Ciegos ante los problemas de su país, esas gentes sólo se preocupaban de sus propias ganancias" (Zea, 1944, citado en Saxe-Fernández & Petras, 2001: 272).

Este texto, del recién fallecido filósofo mexicano Leopoldo Zea, se refiere a la dictadura de Porfirio Díaz, de finales del siglo XIX. Pero también sirve para caracterizar el tipo de gobierno que ha promovido las "reformas" neoliberales, tanto en México como en el resto de América Latina. También nos permite destacar cómo la política nacional se subordinaba antes, y se subordina otra vez hoy, a los intereses económicos de las oligarquías y sus socios mayores de Europa y EE. UU.

#### **LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA: DEL POPULISMO NACIONALISTA DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO AL NEOLIBERALISMO DE MIGUEL DE LA MADRID**

Con la administración de José López Portillo (1976-1982), el país azteca cerró un período en su historia (incluyendo la economía), caracterizado como "nacionalismo populista" o "revolucionario", porque culminaban las tendencias políticas,

ideológicas y económico-sociales prevalecientes en ese país prácticamente desde la Revolución de 1910. Entre las principales características de este modelo llamado "de sustitución de importaciones" tenemos: el énfasis en el capital industrial (que sin embargo dejó los sectores más dinámicos en manos de las CTNEs), el intervencionismo y regulación estatales de la economía, el desarrollo de la seguridad social y un énfasis en el mercado interno. La alianza política hegemónica incluía al Estado conduciendo el proceso, apoyándose en los industriales (nacionales y extranjeros) y los sindicatos. Durante el gobierno de López Portillo, México se declara en bancarrota, pese a los esfuerzos del Presidente por más bien profundizar el modelo nacionalista populista, por ejemplo, con la estatización de la banca.

A partir de la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), México se orienta por las exigencias del modelo económico que habían puesto en ejecución anteriormente las dictaduras de Augusto Pinochet en Chile (a partir de 1973) y de Jorge Videla en Argentina (a partir de 1976). El modelo neoliberal se caracteriza por el énfasis en el capital financiero, la eliminación de la participación estatal en la economía (se mantiene como regulador), la privatización de las empresas públicas y estratégicas, la reducción y eliminación de la seguridad social y de los subsidios a los consumidores. La alianza política hegemónica incluye al Estado, como actor financiero y como garante y promotor de los capitales financieros nacionales y metropolitanos. Una de las primeras medidas de Miguel de la Madrid, consecuentemente, fue la reprivatización de la banca.



## LA CRISIS DE 1980 Y SUS ANTECEDENTES

Veamos con más detalle los antecedentes y características de esta transición que se da durante las administraciones de José López Portillo y Miguel de la Madrid.

Los primeros años de la década de 1980 significaron una importante transición en la historia económica de México. Representan el final de un prolongado período de expansión económica, ligado al dinamismo industrial, al proceso de urbanización y a la demanda interna. Al igual que para la mayoría de las economías de la región, la crisis de la deuda ha puesto de manifiesto la fragilidad y dependencia externa del proyecto de sustitución de importaciones, cuya característica esencial ha sido la incapacidad interna para financiar el desarrollo de manera sostenida y equilibrada.

Entre 1950 y 1970, la economía mexicana creció sin mayores fluctuaciones y con una balanza externa en niveles manejables. La conformación de un mercado interno importante y la respuesta favorable del sector privado nacional –apoyado por el Estado–, en relación con la sustitución de bienes de consumo tradicional, constituyen la base de la expansión registrada en ese período.

Las actividades sustitutivas de importaciones lograron incrementar su participación en el producto industrial, del 25% a cerca del 45%, entre 1950 y 1960. Ello permitió que las exportaciones crecieran a una tasa superior a la de las importaciones, reduciendo el déficit comercial del 16 al 8% en el mismo período.

La situación se revierte hacia finales de la década de 1960, porque se necesitaba pasar a la segunda fase (integración vertical de la industria) del proceso de

sustitución de importaciones. La dinamización de nuevas actividades industriales del sector metalmecánico –que incluye las ramas automotriz, de electrodomésticos, maquinaria eléctrica y no eléctrica, productos metálicos, etc.– y del sector químico y derivados, ligados a una creciente e importante participación del capital extranjero, implicó que la producción manufacturera casi se duplicara, pero basada en un déficit comercial cada vez mayor, por el crecimiento de las importaciones de bienes de capital.

Para fines de la década de 1970, era evidente la imposibilidad de seguir financiando la expansión requerida por los sectores industriales más dinámicos, comenzando a observarse, a partir de 1977, una disminución en el crecimiento económico. El PIB mexicano, que entre 1970 y 1976 había crecido a tasas anuales de 6.2%, cae en el siguiente año al 3.4%, y el sector industrial, que había alcanzado tasas de crecimiento del 6.8% entre 1970 y 1976, baja a 2.6% en el año 1977.

Paradójicamente, en esos mismos años, la economía mexicana contó con condiciones externas favorables. El mercado petrolero internacional incrementó la demanda y los precios del crudo, y las exportaciones petroleras mexicanas crecieron, de 993.5 millones de dólares en 1977, a 13.828 millones en 1981. Por otra parte, la facilidad del acceso al crédito externo –producto del reciclaje de petrodólares– permitió que la deuda externa de México pasara de aproximadamente 30.000 millones de dólares en 1977, a más de 72.000 millones en 1982.

Sin embargo, los recursos financieros adicionales no fueron canalizados al conjunto del sector industrial. El mayor beneficiado fue el propio sector petrolero –a través del incremento de la inversión



pública-, que pudo crecer a un promedio anual del 19.4% entre 1978 y 1980, mientras el conjunto del sector manufacturero lo hizo a una tasa de 8.8%. El buen comportamiento del sector petrolero no fue acompañado por el resto de la industria que, pese a haber crecido, mantenía una baja capacidad de incremento y diversificación de las exportaciones.

Esta situación afecta a la economía mexicana a partir de 1981, cuando comienzan a bajar los precios del petróleo. En abril de ese año, el precio del barril de crudo se cotizaba a 37 dólares, y a principios de 1983 ya se cotizaba a 28 dólares.

Como resultado de la recesión de las economías metropolitanas, las tasas de interés internacionales aumentaron considerablemente. Estos aumentos coinciden con la disminución del ingreso de divisas por exportaciones, resultando en fuertes presiones sobre la balanza de pagos.

En tal contexto, la pérdida de confianza del sector empresarial, ante las expectativas poco alentadoras de la economía, acentuó los movimientos especulativos y la fuga de capitales, precipitando una caída abrupta de los niveles de inversión.

Este conjunto de factores provocó que la economía mexicana entrara en una recesión abierta desde 1982, que culminó en la crisis de liquidez en agosto de ese mismo año (resumen basado en: Olave Castillo, 1994: 48-51; Morales, 1997: 45-57; Álvarez, 1987: 104-114).

#### **ADMINISTRACIÓN DE MIGUEL DE LA MADRID**

La administración de López Portillo luchó por resistir las presiones externas

sobre la economía mexicana, pero los acreedores externos lograron inducir una grave crisis al final de su mandato. La siguiente administración realizó un giro completo en sus políticas, aceptando los términos de los acreedores:

"Bajo la presión de la crisis de 1982, se aceptaron préstamos del FMI a cambio de aplicar un estricto programa de estabilización y de ajuste estructural, del cual Washington derivaría capacidades para influir de manera profunda sobre la dirección económica mexicana y muy particularmente de su orientación favorable hacia la participación de los accionistas y empresas extranjeras en la adquisición de tierras, bosques, litorales para el desarrollo turístico, minas, y desde luego en áreas de su interés geoestratégico, como la energía y la vinculada con la infraestructura de transportación" (Saxe-Fernández & Petras, 2001: 298).

El impacto contractivo de las políticas exigidas por los OFIs no se hizo esperar. La administración de Miguel de la Madrid ha sido calificada como "el sexenio de crecimiento cero, 1982-1988" (Cf. Guillén Romo). Económicamente, el período 1983-1989 se caracterizó por una profunda recesión y por los esfuerzos para controlar, tanto el déficit del sector público como las altas tasas de inflación provenientes de la crisis. Las medidas incluyeron una contracción fiscal, una devaluación de la moneda del 40%, la liquidación y desincorporación de 200 compañías paraestatales de un total de 1.155, y el inicio de un proceso de liberación comercial. (Además de Guillén



Romo, véanse: Rivera Ríos, 1992, capítulo III: 94-138; y López Castellanos, 1992: 76-90).

La adopción de los programas exigidos por los OFIs y sus efectos económicamente recesivos y socialmente devastadores estuvieron acompañados por la crisis del partido-estado, el PRI. El partido de la derecha, el PAN, aumentó notablemente su afiliación, pues el gobierno priísta ponía en práctica las políticas del programa panista. Luego, la izquierda crítica y democratizante dentro del PRI se separa de él, bajo el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo, que se negaron a aceptar a Salinas de Gortari como candidato.

### LA ADMINISTRACIÓN DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Carlos Salinas de Gortari gana la presidencia mediante un gran fraude electoral, pero el Partido de la Renovación Democrática (PRD) de Cárdenas se inhibe de denunciarlo, para evitar un probable baño de sangre y mantener la estabilidad política y social.

Salinas de Gortari inmediatamente se mostró, junto con su contraparte Carlos Menem en Argentina, como un discípulo ejemplar de los OFIs y del gobierno de EE. UU. Al mismo tiempo, ahora lo sabemos, tanto el presidente mexicano como el argentino realizaban importantes operaciones dirigidas al enriquecimiento propio y de sus amigos, como hiciera en su momento Porfirio Díaz, al decir de Zea. En México, en las calles y luego entre políticos y finalmente en la academia, se calificaba al gobierno salinista de "neoporfiriato".

Económicamente, la aplicación del modelo neoliberal se profundizó en el sexenio de Salinas de Gortari, quien al frente de

un nuevo equipo de tecnócratas neoliberales educados en EE. UU., adoptó medidas para transformar la economía, preservando los instrumentos políticos tradicionales que, en el caso mexicano se han caracterizado por ser autoritarios y antidemocráticos y, por supuesto, respaldados en el poderoso sistema presidencial y su partido de Estado.

En su discurso, el gobierno de Salinas de Gortari establecía como definición de situación, la necesidad de terminar con el llamado Estado populista, que en México se caracterizaría por la corrupción, el nepotismo, el control corporativo y la ineficiencia. Por otra parte, señalaba el Presidente, la adopción de sus políticas económicas abriría al país las puertas del club de países desarrollados. La necesidad de transformar el Estado y las promesas de "primermundismo" justificaban las nuevas privatizaciones y privaciones.

Sin embargo, las medidas aplicadas no lograron revertir la crisis económica, ni siquiera con la privatización de cientos de empresas estatales, pues la mayor parte de estos recursos se destinaron al pago de la deuda externa y al crecimiento de las importaciones que, de 12.000 millones de dólares en 1987, pasaron a 48.000 millones en 1992 y a 50.000 millones en 1993. Correspondientemente, la economía pasó, de un superávit comercial externo de 8.700 millones de dólares en 1987, a un déficit de 19.000 millones en 1993 y de 24.000 millones en 1994.

Además, la reforma neoliberal de la estructura económica del Estado se realizó de manera autoritaria. El régimen priísta impuso la integración del país a la economía estadounidense a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).



Los sueños "primermundistas" cayeron rápidamente. Primero, con el caro "rescate" financiero realizado por Washington en diciembre de 1994<sup>5</sup>, ante la devaluación y el colapso económicos en México. La respuesta al llamado "efecto tequila", implicó que el gobierno de EE. UU. diera préstamos a México, por un monto que llegó a los 24.000 millones de dólares y por los cuales se comprometieron las ventas petroleras del país, violando con ello los preceptos fundamentales de la Constitución y la soberanía nacional. En efecto, según señalaba el PRD en el acuerdo marco entre Estados Unidos y México firmado al respecto:

"En el punto IV, relativo a las fuentes de recursos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones, se establece que: 1. No se desembolsarán los recursos primarios a favor de México o del Banco de México, directa o indirectamente, excepto si al Departamento del Tesoro de EE. UU. le consta que: (i) Los ingresos de México, incluyendo aquellos ingresos provenientes de las ventas de petróleo mexicano y productos derivados a clientes fuera de México, según se define en el Anexo A del presente Acuerdo, representan una fuente adecuada y segura de recursos para garantizar el pago de las obligaciones relacionadas con tales recursos primarios" (1995: 22).

<sup>5</sup> Cf. Rivera R., M.A., "Un marco para el estudio de la crisis posdevaluatoria". En M.A. Rivera R. y A. Toledo P. (Coord.). *La economía mexicana después de la crisis del peso*. México, D.F.: UNAM. s.f., pp. 11-29.

Además, el sistema económico mexicano, centrado en el sector financiero, empezó a desestabilizarse por su gran dependencia de los capitales extranjeros, tal y como sucedió con la devaluación mexicana de diciembre de 1994 ("efecto tequila"), posteriormente por la caída de la bolsa que se vivió en octubre de 1997, a partir del llamado "efecto dragón" generado por el desplome de las bolsas asiáticas y, en 1998, con el caso de Rusia.

## LA ADMINISTRACIÓN DE ERNESTO ZEDILLO

En este período encontramos el ejemplo más certero de la crisis financiera del modelo neoliberal en el país azteca, y del carácter antipopular del régimen que lo sustenta, en el rescate de los bancos privados por parte del gobierno federal, realizado entre 1998 y 1999, mejor conocido como el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

Esta operación tuvo la intención de ocultar grandes fraudes, errores y malversaciones de recursos por parte de los grandes empresarios mexicanos, los bancos y el partido oficial —que resultó beneficiado en sus campañas electorales.

El Estado mexicano determinaba convertir la deuda conjunta de los bancos privados, en deuda pública. La suma que el Estado asumió alcanzaba los 85.000 millones de dólares, equivalentes a un 22% del PIB.

FOBAPROA representó un gigantesco subsidio para la banca privada, y contrastaba con la eliminación de los subsidios dirigidos a los sectores sociales pobres.

FOBAPROA benefició, sobre todo, a los cuatro bancos más grandes del país



(Banamex, Bancomer, Bital y Serfin), que recibieron la mitad de los beneficios (equivalentes al 11% del PIB). Mientras que los citados bancos traspasaron al Estado deudas por casi 43.000 millones de dólares, el Estado solamente recibía 8.000 millones de dólares por la reprivatización de esos cuatro bancos.

### EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

El TLCAN (notemos que en EE. UU., a diferencia de México, no es un "Tratado", sino un "Acuerdo" –"Agreement", no "Treatise") integra comercialmente a Canadá y México con EE. UU.

Según Berzosa *et al.*, algunas disposiciones importantes del TLCAN son las siguientes:

- a) Reducción, en los primeros cinco años, de un 50 por ciento de las tasas mexicanas a la importación de automóviles norteamericanos.
- b) Inmediata eliminación, por parte de México, de las anteriormente necesarias licencias de importación de productos agrarios, cuya comercialización habrá de ser totalmente libre a partir del año 2009.
- c) Derogación de la exigencia mexicana de que las inversiones extranjeras hayan de dedicar mayoritariamente su producción a la exportación.
- d) En cuanto a la liberalización de las inversiones extranjeras en el sistema financiero mexicano, se limita su participación hasta el año 2000 al 20 por ciento del

accionario de las instituciones bancarias y al del 30 por ciento de las compañías de seguros" (2001: 446).

Esta forma de "integración" en la que participa México es muy limitada, pues apenas se refiere al "comercio", por lo que se le puede calificar de "integración vertical" o "absorción benevolente", de México y Canadá, por parte de EE. UU.<sup>6</sup> Se trata de tres economías y sociedades muy dispares. Por ejemplo, en términos del PIB, mientras que el de EE. UU. es de casi 10 billones (10.000.000.000.000) de dólares anuales, el de México apenas supera el medio billón (500 millardos: 500.000.000.000) anualmente, representando alrededor de un 5% de la economía de EE. UU. (Cf. Cifras de la OCDE).

El significado de la integración en la América del Norte, en términos de la política internacional, puede resumirse en que:

"Con excepción de Cuba, la región latinoamericana y del Caribe ingresó al siglo XXI en medio de una generalizada "regresión monroísta",

<sup>6</sup> Se puede contrastar este tipo de integración vertical del TLCAN con el de la Unión Europea, que es más horizontal por multidimensional y porque se otorgan subsidios ("fondos de cohesión") a los socios menos desarrollados económica o sociopolíticamente, para "nivelarlos hacia arriba". Estos fondos han sido cruciales para el rápido desarrollo de países anteriormente "atrasados" como España o Irlanda durante la primera fase de integración, y para Checoslovaquia y Polonia, que se han integrado recientemente. La noción de "absorción benevolente" fue empleada por el presidente McKinley, para referirse a la forma en que EE. UU. combatió contra los nacionalistas filipinos a partir de 1898, y "absorbió" esas antiguas colonias españolas del Pacífico. Autores mexicanos han empleado esa terminología para referirse a la integración de su país con EE. UU. y Canadá.

también paradigmáticamente planteada, ironía de ironías, desde México, a través de las vastas concesiones comerciales, jurisdiccionales y a la inversión extranjera formalizadas en el TLCAN" (Saxe-Fernández, 2002: 165).

Según Salinas de Gortari, el TLCAN y la incorporación de México a la OCDE, oficializaban el estatuto de "país desarrollado". Sin embargo, la rebelión indígena zapatista, en los pobres estados meridionales, sobre todo Chiapas (componente de la Capitanía General de Guatemala hasta la independencia), pronto desmintió al Presidente y desenmascaró los verdaderos rasgos de las "reformas" neoliberales.

#### RESUMEN DEL PROCESO MEXICANO: HACIA LA "DESNACIONALIZACIÓN INTEGRAL"

La síntesis del proceso histórico de la economía mexicana a partir de la crisis de 1982 muestra claramente una tendencia hacia la desnacionalización sistemática:

"Conforme México desvía de manera irracional la inversión pública hacia el servicio de la deuda o al rescate bancario, a lo largo de los últimos 16 años se fue incrementando de manera proporcional la influencia del FMI-BM sobre las ramas económicas de mayor interés para las empresas de los acreedores. Entre 1982 y 1990, los préstamos sectoriales del BM ascendieron a más de 11.500 millones de dólares y, según se desprende de los informes de su división de comercio, finanzas e indus-

tria, esa cifra más que se duplicó en lo que va de la presente década (1990s; JOGM)... En virtualmente todas las secretarías de estado, direcciones y subdirecciones, empresas públicas y muchas privadas, existe algún tipo de relación directa o indirecta con el BM, ya sea de inspección y supervisión, o de sujeción y minucioso escrutinio. Este tipo de "cogobierno" o "gobierno paralelo", una suerte de "imperialismo de baja intensidad" o, como lo llama Chalmers Johnson "Stealth imperialism" –haciendo referencia a la tecnología "stealth" que permite a los aviones pasar desapercibidos por los radares–, imperceptible a la opinión pública y aparentemente libre de monitoreo legislativo, no se limita a México. Por medio del FMI-BM y del BID, Washington ha establecido un complejo y vasto entramado administrativo que le permite incidir de manera muy directa y detallada sobre la administración pública latinoamericana, tratándose de un esquema cuya dinámica observa paralelismos con las estructuras imperial-coloniales aplicadas por Londres, durante el período de apogeo del imperio británico... Los instrumentos de proyección de poder e influencia no se restringen al área de administración económica, sino que se extienden también a la política internacional y de seguridad interior" (Saxe-Fernández & Petras, 2001: 297).



## CONCLUSIONES

El neoliberalismo es, como dice Lyotard, un ejemplo brillante de la metateoría excluyente, pues no admite la heterogeneidad de los géneros discursivos. Somete todo al lenguaje economicista:

"El género económico del capital no exige en modo alguno la disposición política deliberativa que admite la heterogeneidad de los géneros de discurso. El capitalismo se presenta como si fuera la realización de una historia universal, incluso como si fuera un discurso de emancipación" (1993: 253).

En el análisis de la economía, encontramos evidencias claras del dominio y control de EE. UU. sobre la región latinoamericana. Y el análisis del manejo de la deuda externa de la región, nos permite visualizar los mecanismos e instituciones empleados para esos propósitos.

Hemos estudiado cómo los OFIs han servido de intermediarios, para que los acreedores de América Latina, restablecieran el control financiero y económico de la región. Las cláusulas de condicionalidad de los préstamos, y los programas de ajuste estructural, son dos de los principales mecanismos utilizados para esos propósitos. Ha quedado en evidencia la forma en que las grandes potencias, en especial EE. UU., han utilizado a los OFIs, y cómo los países latinoamericanos han perdido soberanía y autonomía.

El caso mexicano es considerado paradigmático en esta lógica del neoimperialismo. El TLCAN, que culmina el esfuerzo reestructurador de EE. UU. y los OFIs,

completa el proceso por el que la economía azteca se ve absorbida por la de EE. UU.

La pregunta sobre los cursos de acción a tomar para superar esta problemática ha sido enfrentada desde varias perspectivas, por los muchos actores sociales, económicos, políticos e ideológicos, que en la región, y fuera de ella, buscan cambiar la situación. Para empezar, como señala Franz Hinkelammert, hay que partir de rechazar las imposiciones externas:

"Hace falta decir "no" al cobro de la deuda, para que el mundo pueda ver el desastre que significa su cobro. Pero para eso hace falta también decir no a la política de destrucción del desarrollo de América Latina por la magia de un sistema de mercado antiestatista. La política del cobro de la deuda no es sino el instrumento de la política de destrucción del desarrollo. Por eso, la resistencia al cobro de la deuda tiene que enfrentar, a la vez, la ideología hoy dominante del antiestatismo del mercado total. Tiene que pasar por elaborar un propio proyecto de desarrollo. Para América Latina, esta resistencia sería como un nuevo acto de independencia" (1993: 101-102).

En segundo lugar, desde una perspectiva propositiva, podemos aceptar un programa minimalista en al menos los siguientes términos:

"Es necesario proponer desde ahora otro modo de regularización de la economía mundial. Es necesario reducir las dos dimensiones negativas de la globalización financiera:

limitar el poder exorbitante de los mercados, devolviéndole su importancia a la regularización pública: se trata, en particular, de volver a reglamentar y aplicar impuestos a las operaciones financieras para desalentar la especulación pura; reducir los efectos negativos de la interdependencia de las economías: no es ni posible ni deseable cuestionar el desarrollo de los intercambios internacionales, pero es en cambio necesario instaurar una cooperación internacional para controlar a los operadores internacionales y sancionar las prácticas contrarias a los intereses de los países, sobre todo de aquellos en vías de desarrollo. Claramente las instancias internacionales actuales, el FMI en particular, son incapaces de jugar correctamente ese papel" (François & Plihon, 2001: 59).

Schatan plantea, por su parte, un programa centrado en la recuperación de la sociedad y la naturaleza:

- a) Para alcanzar una mayor justicia social, resulta indispensable que los grupos pobres y medios puedan aumentar sus ingresos a tasas más elevadas que los promedios nacionales, lo cual significa que los grupos más ricos deben hacerlo a tasas más bajas hasta que se alcancen, y se sostengan, niveles de equilibrio según los cuales las respectivas participaciones en el producto nacional sean mucho menos distantes que lo que son hoy día.

- b) Es necesario realizar lo anterior, sin que el volumen del producto no crezca más allá de lo que pueda tolerar la base de recursos naturales y lo que pueda generar la biosfera.
- c) Utilizar nuevos sistemas tecnológicos y productivos, para emplear menos cantidad de recursos naturales.
- d) Realizar un cambio profundo en los sistemas educativos, para que se adapten a los paradigmas de justicia social, solidaridad y desarrollo sustentable.
- e) Recuperar la seguridad social, tanto para los sectores más vulnerables como para el conjunto de la población.
- f) Desarrollar un nuevo pacto social, que implemente una democracia participativa en la que los sectores pobres y medios puedan expresar sus intereses.
- g) Para lo anterior (f), conviene desarrollar las "redes civiles", que organicen y empoderen a las comunidades y sectores excluidos del modelo neoliberal.
- h) Rescatar el Estado, para que sea activo a favor de los segmentos sociales postergados (1998: 183-196).



## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. *La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985*. México, D.F.: Ed. Era, 1987.
- Berzosa, C. et al. *Estructura económica mundial*. Madrid: Ed. Síntesis, 2001 (2da. ed.).
- Cardoso, F.H. & Faletto, E. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, D.F.: Ed. Siglo XXI, 1976.
- Carmen, R. *Desarrollo autónomo: humanización del paisaje: una incursión en el pensamiento y la práctica radiales*. Heredia: EUNA, 2004.
- Carmona, F. *Una alternativa al neoliberalismo*. México, D.F.: Ed. Nuestro Tiempo, 1993.
- CEPNA/UNAM (Comp.). *México, la búsqueda de alternativas*. México, D.F.: UNAM/Ed. Cultura Popular, 1990.
- Chávez Ramírez, P.I. *Las Cartas de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994*. México, D.F.: IIE-UNAM, 1996.
- Chesnay, F. & Plihon, D. "La nueva crisis de la deuda". En Houtart, F. & Polet, F. (Coord.). *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*. Madrid: Plaza y Valdés (2001: 55-63).
- Chocano, L.A. *Pensamiento crítico. En lo social y en lo global*. San José: Ediciones Ariete, 2002.
- Chossudovsky, M. *The Globalization of Poverty*. London & New Jersey: ZED Books, 1996.
- \_\_\_\_\_. *The Brazilian Financial Scam. Brazil's IMF Sponsored Economic Disaster*. Hannover: Verlag Heinz Heise, 1999.
- Colclough, Ch. & Manor, J. (Eds.). *States or Markets? Neoliberalism and the Development Policy Debate*. New York: Oxford University Press, 1993.
- Dabene, O. *América Latina en el siglo XX*. Madrid: Ed. Síntesis, 2000.
- Estay Reyno, J. (Comp.). *La reestructuración mundial y América Latina*. México, D.F.: IIE-UNAM, 1993.
- Ferrer, A. *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- François, F. & Plihon, F. "Los resortes quebrados del crecimiento". En Houtart, F. & Polet, F. (Coord.). *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*. Madrid: Plaza y Valdés (2001: 55-63).
- George, S. *El Informe Lugano*. Barcelona: Icaria Ed., 2001.
- Gilpin, R. *The Political Economy of International Relations*. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1987.
- Girón, A. *Fin de siglo y deuda externa: historia sin fin. Argentina, Brasil y México*. México, D.F.: IIE-UNAM, 1996.
- Houtart, F. & Polet, F. (Coord.). *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*. Madrid: Plaza y Valdés, 2001.
- Keohane, R.O. *Alter Hegemony, Cooperation and Discourse in the World Political Economy*. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1984.
- Krasner, S.D. *International Regimes*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1983.
- Lindenberg, M. & Ramírez, N. *Procesos de ajuste en países en desarrollo. Dimensión política y económica*. San José: Libro Libre/CINDE, 1989.
- Liotard, J.F. *La condición posmoderna*. Barcelona: Editorial Càtedra Teorema, 1993.
- Morales, J. *México y Cuba. Dos experiencias frente a la reinserción internacional*. México, D.F.: UNAM-IIE/Editorial Nuestro Tiempo, 1997.
- Morgenthau, H. *Politics among Nations*. New York: Alfred A. Knopf, 1973.
- Olave Castillo, P. "Reestructuración productiva bajo el nuevo patrón exportador". En Arancibia Córdova, J. (Coord.). *América Latina en los ochenta: reestructuración y perspectivas*. México, D.F.: IIE-UNAM (1994: 21-66).

- Ortiz Wadgyamar, A. *El fracaso neoliberal en México*. México, D.F.: Ed. Nuestro Tiempo, 1988.
- Petras, J. "La globalización: un análisis crítico". En Saxe-Fernández, J. & Petras, J. *Globalización, imperialismo y clase social*. México, D.F.: Grupo Ed. Lumen (2001: 33-85).
- PRD (Grupo Parlamentario). "Anticonstitucionalidad de los acuerdos financieros". *Coyuntura*, Nº 57-58, Tercera Época (marzo-abril), 1995.
- Rivera R., M.A. "Un marco para el estudio de la crisis posdevaluatoria". En Rivera R., M.A. y Toledo P., A. (Coord.). *La economía mexicana después de la crisis del peso*. México, D.F.: UNAM, s.f., pp. 11-29.
- Rivera Ríos, M.A. *El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta*. México, D.F.: Ed. Era, 1992.
- Roddick, J. *The Dance of the Millions. Latin America and the Debt Crisis*. London: Latin American Bureau, 1988.
- Román, V. (Comp.). *Globalización, Seattle y estrategias ciudadanas*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2000.
- Saxe-Fernández, J. *La compra-venta de México*. Barcelona: Ed. Plaza y Janés, 2002.
- Saxe-Fernández, J. & Núñez Rodríguez, O. "Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina". En Saxe-Fernández, J. & Petras, J. *Globalización, imperialismo y clase social*. México, D.F.: Grupo Ed. Lumen (2001: 87-166).
- Saxe-Fernández, J. & Delgado-Ramos, G.C. *Banco Mundial y desnacionalización integral en México*. México, D.F.: UNAM, 2002.
- Saxe Fernández, E. & Brugger, C. "El globalismo democrático neoliberal y la crisis latinoamericana". *Cuadernos Prometeo*, Nº 15. Heredia: UNA, 1996.
- \_\_\_\_\_. *La nueva oligarquía latinoamericana. Ideología y democracia*. Heredia: EUNA, 1999.
- Schatan, J. *El saqueo de América Latina. Deuda externa, neoliberalismo, globalización*. Santiago de Chile: LOM Ed./Universidad Arcis, 1998.
- Seylis, G. "Investigación mundial: el proceso de privatización, el más gigantesco robo de todos los tiempos". *Proceso*, Nº 1024, 17 junio 1996.
- Strange, S. *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: Icaria Ed., 1996.
- Tablada, C. & Dierckxsens, W. *Guerra global, resistencia mundial y alternativas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2004.
- Vilas, C. "Seis ideas falsas sobre la globalización". En Saxe-Fernández, J. (Coord.). *Globalización: crítica a un paradigma*. Barcelona: Plaza y Janés (1999: 69-101).
- Wiarda, H. & Kline, H.F. (Eds.). *Latin American Politics and Development*. Boulder, Co: Westview Press, 1990.

#### Fuentes seleccionadas de información en Internet

1. Un portal de información con importantes vínculos ("links") al tema de la deuda externa: <http://www.choike.org>
2. La página del Banco Mundial, con información sobre la deuda externa: <http://www.worldbank.org>
3. La página de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), que reúne a los acreedores (pero de la que México es parte desde la administración Salinas de Gortari): <http://www.oecd.org>



# EL FRACASO ESTRATÉGICO DE AMÉRICA LATINA: INDUSTRIALIZACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 1890-2000<sup>1</sup>

*Eduardo E. Saxe Fernández*

## Resumen

Tres modelos de desarrollo han sido implementados durante este periodo: el Oligárquico; el Nacional Populista y el Neooligárquico. La industria, la ciencia y la tecnología se estudian empleando el Triángulo de Sábato modificado, para entender ambas dinámicas, la interna y la internacional. En cada fase y modelo, la región ha incrementado estas capacidades, pero, al mismo tiempo diferentes componentes claves de la Industria, Ciencia y Tecnología aún no han sido implementados. La República Neooligárquica ha desmantelado muchas de las capacidades industriales, científicas y tecnológicas existentes, y esto se ha mantenido o creado para la satisfacción de los intereses de las Corporaciones Transnacionales Metropolitanas, y las Metrópolis mismas.

<sup>1</sup> Una primera versión de este estudio formó parte de mi tesis doctoral. Posteriormente fue corregido y ampliado, como "Conclusiones Generales",

## Summary

Three models of development have been implemented during this period: Oligarchic, Nationalist Populist, and Neo-Oligarchic. Industry, and science and technology are studied employing a modified Sabato Triangle, to understand both internal and international dynamics. In each phase and model, the region has increased its capabilities but, at the same time, different key IST components have not been implemented. The Neo-Oligarchic Republic has even dismantled much of the existing industry and scientific and technological capabilities, and those maintained or created are directed at satisfying the interests of Metropolitan Transnational Corporations, and the metropolises themselves.

para el proyecto de investigación homónima, realizado en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica

## INTRODUCCIÓN

¿Qué papel han jugado la Industrialización y el Desarrollo Científico Tecnológico (ICT) en la persistente debilidad estratégica latinoamericana?, y, también, ¿cómo ha sido condicionada la ICT regional por esa debilidad estratégica? En este artículo se muestra por qué y cómo ha sucedido esto, en la región y particularmente en las tres potencias regionales más importantes (Brasil, México y Argentina). Analizando el problema desde ambos extremos, es visible cómo la ICT y la debilidad estratégica regionales están fuerte y de manera recíproca condicionadas. En particular, la ICT históricamente ha posibilitado la debilidad estratégica latinoamericana, dada la relevancia de la ICT, y dado también el pobrísimo desempeño latinoamericano en ella, con un importante sector industrial pero orientado por y para intereses metropolitanos, mientras los componentes científicos y tecnológicos son muy pequeños en relación con el consumo de ciencia y tecnología, no solamente del sector industrial sino de la región y de cada uno de esos países citados.

En el campo inter y multidisciplinario de los Estudios Internacionales tanto como en el de los Estudios Latinoamericanos, prácticamente todas las aproximaciones teóricas enfatizan la falta de capacidades estratégicas de América Latina. Todas con-

(ERI-UNA), y de la que actualmente preparo su edición como libro (cf. E. Saxe Fernández, 1994 y 2003). La versión que aquí se publica está resumida, pero incluye apoyo bibliográfico para el/a lector/a interesado/a en profundizar. Frank Laird, Joseph Szyliowicz, John MacCamant y Rodolfo Meoño Soto, comentaron extensamente el estudio.

sideran la región, como un todo y sus naciones componentes, como internacionalmente "no poderosas", en importante medida por debilidades asumidas, percibidas o estimadas. Tales debilidades se explican en términos de Realismo, Neorealismo, Institucionalismo, Imperialismo, Colonialismo y Neocolonialismo, Marxismo, Modernización, Dependencia, Globalización, etc.<sup>2</sup> Tal "consenso" explicativo es un fuerte indicador teórico o heurístico, a su vez, para argumentar que "América Latina es concebida –y se concibe a sí misma– como estratégicamente débil"<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Sobre Colonialismo, Neocolonialismo e Imperialismo, véanse, por ejemplo, Abel & Lewis, 1985; Amin, 1977; Braun, 1973; Brewer, 1980; Caputo & Pizarro, 1970. Sobre Modernización, véanse, por ejemplo, McClelland, 1961; Hagen, 1962; Hoogvelt, 1982; Taylor, 1979; y Webster, 1984. Sobre el Globalismo y el Neoliberalismo Internacionalista Institucionalista, véanse Jones, 1995; E. Saxe Fernández & C. Brugger, 1996; y E. Saxe Fernández, 1999.

<sup>3</sup> Jones (1995: 30) señala que "El realismo económico sostiene sus credenciales "realistas" en dos proposiciones centrales: la del papel crítico de las desigualdades de "poder" e influencia dentro de la economía política contemporánea, y la de la centralidad de los estados dentro del orden internacional prevaleciente". En la p. 32, continúa: "El realismo económico, en consecuencia, considera la explotación de las dependencias existentes. Más aún, los patrones existentes de interconexión internacional podrían, con tiempo y esfuerzo decidido, ser convertidos en dependencias significativas, que progresivamente hagan a las sociedades dependientes, vulnerables a la influencia, e incluso los dictados, del socio dominante. Los análisis del realismo económico y del estructuralismo no siempre aparecen asociados en la literatura sobre la economía política internacional. Ciertamente, las interpretaciones estructuralistas a menudo se asocian con aquellas teorías, como la de la Dependencia, que tienen afinidad con formas contemporáneas de la teoría marxista. Sin embargo, los énfasis sobre las características de las economías "nacionales" y las perspectivas y limitaciones de la acción estatal en el realismo económico,



Es posible e importante explicar las debilidades estratégicas regionales en la ICT. Estas dimensiones han adquirido, durante el siglo que estudiamos aquí, un lugar central en la economía y la sociedad<sup>4</sup>. La ICT conforma un área particular de análisis, en la que determinadas decisiones cruciales realizadas por actores latinoamericanos y externos, han reflejado y reforzado la falta de perspectiva y control estratégico nacionales. Mientras que industrialmente América Latina sigue siendo un importante ámbito externo para las actividades de producción y comercialización de las Corporaciones Transnacionales Metropolitanas (CTMs)<sup>5</sup>, científica y en especial tecnológicamente, la región ocupa el último lugar en el mundo. Decisiones políticas equivocadas

---

encuentran ecos en su lejano primo estructuralista. Esta última teorización enfatiza la forma en que las características estructurales de las economías "nacionales", posibilitan un patrón desbalanceado de "interdependencia" internacional entre las sociedades ricas e industriales y sus "socios" menos desarrollados.

<sup>4</sup> Sobre la relación entre "desarrollo" y "tecnología", véase Stewart, 1978. Sobre la ciencia y la tecnología en América Latina, aparte de las referencias que aparecen en otras notas, véanse Bastos & Cooper, 1995; Glick, 1996; Sagasti, 1981. La centralidad de la industrialización y del desarrollo científico y tecnológico asociado con (pero no circunscrito a) la industria se hizo evidente durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Surgieron los "complejos militar, industrial, universitario", en EE. UU. y la URSS, especialmente. Los países que aspiraban a adquirir "poder internacional", sobre todo militar, promovieron el desarrollo industrial y científico y tecnológico como pieza central estratégica.

<sup>5</sup> Las Corporaciones Transnacionales Metropolitanas (CTMs), en mi conceptualización, son grandes empresas corporativas: A) con base nacional (histórica, legal) en alguna potencia (sobre todo EE. UU., UE y Japón), B) que controlan oligopólica o monopolícamente sectores comerciales, industriales o financieros a escala mundial, C) mediante la posesión de empresas y propiedades, instalaciones y empresas subsidiarias, en (muchos) otros países. Mientras tanto, en esa

pero repetidas y consistentes han conducido a la continuación, el cambio y la evolución de la ICT "incompleta", "trunca" (Fajnzylber<sup>6</sup>) o "distorsionada". Históricamente, durante la era republicana (desde cerca de 1820), los sistemas industriales y de ciencia y tecnología no han podido reproducir, imitar o generar alternativas a los correspondientes sistemas de EE. UU., Europa y Japón<sup>6</sup>

Hemos encontrado, en el análisis, que en cada "etapa de desarrollo" de la ICT durante la era republicana, por un lado, la región latinoamericana ha realizado importantes progresos y se han eliminado viejas deficiencias. Pero entonces han aparecido otras carencias o ausencias, nuevas o continuación modificada de alguna ya existente. En cada etapa, falta algún o algunos componentes cruciales, o no se llevan a cabo en forma adecuada. Y en cada etapa de la historia regional entre aproximadamente 1890 y el 2000, actores externos han proveído o llenado las necesidades generadas por las carencias o deficiencias locales de la ICT. Se producen dependencias y subordinaciones en la ICT que significan y redundan en debilidades estratégicas (de tipo ideológico, político, económico y militar).

Empleando una adaptación del Triángulo de Sábato, el Triángulo de Sábato Ampliado (TSA), podemos visualizar y sintetizar las principales características y las desventajas estratégicas de la ICT, para cada uno de los tres tipos de repúblicas que

---

misma conceptualización, una Corporación Multinacional se entendería como una empresa compuesta por empresas asociadas y subsidiarias, ubicadas en varios países, que son propiedad de varios Estados y/o agentes privados, nacionales de varios Estados.

<sup>6</sup> Cf. Fajnzylber, 1972, 1984, 1985, 1990a, 1990b y 1992.



se dieron en la época analizada (Época Republicana: República Oligárquica, República Nacionalista Populista y República Neooligárquica)<sup>7</sup>. (Véase el Apéndice I: *El Triángulo de Sábado Ampliado*<sup>8</sup>).

## CONTEXTO

Durante la última fase de la época colonial ibérica (borbónica) (1701-1808), la ciencia en España y en sus colonias americanas se colocó casi a la par de los desarrollos realizados en otros lugares, particularmente Inglaterra, Holanda, Francia e Italia. Además, se trataba de un esfuerzo que adquirió rasgos específicos iberoamericanos, evidentes en las metodologías empleadas y en los tópicos de los programas de investigación<sup>9</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XIX, América Latina se estancó económicamente, en medio de continuas guerras, tanto civiles como internacionales. Como resultado, se perdieron grandes porciones de los avances económicos, científicos y tecnológicos (incluyendo componentes institucionales). Sobre todo, en los campos de batalla hubo una pérdida muy significativa de personal calificado: ingenieros, abogados, médicos, técnicos de todo tipo, y otros. El proceso de industrialización, que entonces arrancaba en Inglaterra pero también en algunos lugares del continente europeo y en los EE. UU., no tuvo lugar en América

Latina. En su lugar, los nuevos dirigentes locales (criollos) se retiraron a posiciones tradicionales en la agricultura, la minería y el comercio. Los vínculos de subordinación comercial y financiera establecidos semiclandestinamente con Inglaterra, sobre todo desde el siglo XVIII, fueron ahora oficializados. Más aún, el Estado republicano latinoamericano, en manos de pequeñas oligarquías, no eliminó las exclusiones políticas, culturales, sociológicas y económicas, para la inmensa mayoría de habitantes<sup>10</sup>.

Hacia mediados del siglo XIX, la desintegración territorial de los antiguos virreinos había casi acabado; las dimensiones territoriales generales de los países latinoamericanos se habían completado<sup>11</sup>. Brasil era el centro del imperio portugués durante la ocupación napoleónica de Portugal, pero se separó en 1822 para convertirse en un imperio aparte. Junto con EE. UU. y Argentina, Brasil fue el poder más expansivo del continente, y el país latinoamericano más "estable" durante el siglo XIX. Al mismo tiempo, era menos desarrollado que Argentina, e incluso que México, dada la continuidad y difusión de la esclavitud. Nueva España (México) se fue desintegrando, perdiendo en guerras dos millones de kilómetros cuadrados ante EE. UU., y otro medio millón de kilómetros cuadrados con la separación de Centroamérica—controlados por Inglaterra y pronto por EE. UU.

<sup>7</sup> Cf. E. Saxe Fernández, 1999, sobre los tipos de repúblicas de la era republicana en América Latina.

<sup>8</sup> Véanse Sabato & Botana, 1976, y Sabato y Mackenzie, 1988.

<sup>9</sup> Cf. entre otros, Aceves Pastrana, 1987, 1989 y 1990; Arboleda, 1987 y 1989; Arboleda & Soto, 1991; Babini, 1949; Trabulse, 1983; Beuchot, 1996; Saldaña, 1986 y 1994.

<sup>10</sup> En los capítulos 2 y 3 del estudio homónimo al presente artículo considero el siglo XIX y antecedentes. Véase también E. Saxe Fernández, 1999 sobre la caracterización general de la República Oligárquica.

<sup>11</sup> Aunque subsistieron diferencias y confrontaciones hasta muy tarde en el siglo XX. Por ejemplo, Brasil, Chile y Argentina se apoderaron de grandes territorios de Bolivia durante la década de 1920.



Los dos millones de kilómetros remanentes (el México actual), después de medio siglo de caos y turbulencias, finalmente se estabilizaron a partir de los regímenes de Benito Juárez (1858-1864 y 1867-1874), y sobre todo con la prolongada dictadura de Porfirio Díaz. Argentina se expandió sobre la Pampa y se convirtió en una brillante joya del imperio británico (en calidad de neocolonia), produciendo sobre todo trigo y carne. Este país se estabilizó política e ideológicamente a partir de la administración de D.F. Sarmiento (1868-1874), y se consolidó como el país más desarrollado de América Latina durante el periodo entre 1860 y 1945, por la influencia de millones de inmigrantes europeos. Entonces Argentina tenía aspiraciones estratégicas de potencia regional, subordinada y aliada del Reino Unido. Por su parte, Brasil también pretendía convertirse en la más importante potencia sudamericana, y ello llevó a una fractura confrontacional entre estas dos potencias sudamericanas (de la que emerge Uruguay como "Estado tapón"), que marcó la imposibilidad del llamado "sueño bolivariano" de la unión regional, hasta por lo menos la década de 1990. Así como Argentina se aliaba con Inglaterra y posteriormente con la Alemania de Hitler, Brasil se alió con EE. UU.<sup>12</sup>

### INDUSTRIALIZACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DURANTE LA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA

Fue durante la segunda mitad del siglo XIX que América Latina se recuperó de la desintegración de los grandes virreinos coloniales y las prolongadas guerras de la primera fase de construcción nacional. Esa recuperación, sin embargo, era

<sup>12</sup> Véase McCann, 1973.

tardía e insuficiente. La región emergió como un grupo de estados nacionales consolidados pero débiles, que se habían "atrasado" muchísimo respecto de lo logrado en Europa y EE. UU. en la ICT. Las instituciones gubernamentales eran (y siguen siendo) débiles, muy dependientes de las fuerzas armadas para mantener el control interno, con un poder ejecutivo "napoleónico" ("bolivariano" o "washingtoniano"). Esas instituciones públicas eran, a la vez, servidoras de oligarquías asociadas dependientemente con contrapartes metropolitanas. Inglaterra reemplazó a España y Portugal como la metrópolis europea, mientras que EE. UU. se lanzaba a adquirir hegemonía sobre la América Latina del Norte y el Caribe<sup>13</sup>.

Estas repúblicas oligárquicas crecieron económica, científica y tecnológicamente cuando las economías locales se integraron con Inglaterra en su emergente sistema industrial mundial. La región mantuvo, y especializó aún más, su papel como proveedor de metales preciosos, materias primas, productos agrícolas y fuerza de trabajo barata. El ferrocarril, el telégrafo, la ametralladora y el barco de vapor, fueron tecnologías claves que entonces utilizaron las potencias metropolitanas, para incrementar, tanto su influencia y control político-militar sobre América Latina, como su control económico sobre su producción y sus mercados<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Sobre las relaciones entre América Latina y los centros metropolitanos, véanse, por ejemplo, Abel & Lewis, 1985; Bulmer Thomas, 1998; Caputo & Pizarro, 1970; Dos Santos, 1978; Kay, 1993; Marini & Millán, 1994; Pope Atkins, 1989; Schoultz, 1987; Smith, 1966.

<sup>14</sup> Durante la segunda mitad del siglo XIX, el sistema capitalista se encontraba en una etapa ascendente de expansión internacional, entonces denominada "imperialismo" (en la actualidad se



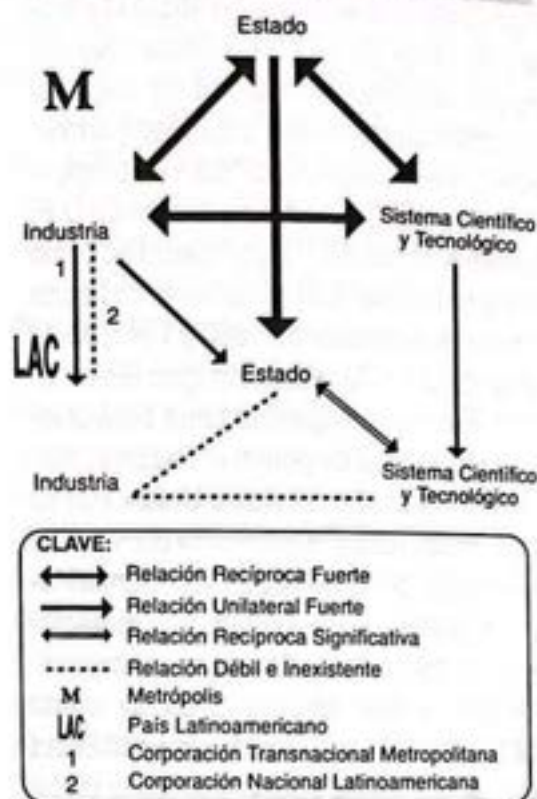
Como aparece en la Figura 1, en esta República (circa 1860-1910/1930) (sobre todo a partir de 1890), la industria constituía el ángulo menos desarrollado de la ICT latinoamericana.

### La industria

Se trataba de una industria incipiente y atrasada; ni siquiera alcanzó su integración horizontal. La ideología político-económica oficial del momento señalaba que América Latina disponía de recursos humanos y naturales para la agricultura y la minería, mas no para la industria. Consecuentemente, las actividades económicas o tecnológicas no requerían insumos de industrias nacionales o locales, sino que dependían de fuentes externas. Pequeñas y medianas manufacturas que empleaban medios y herramientas preindustriales, y artesanías tradicionales y unidades agrícolas comunales, pequeñas y medianas, producían para la gran mayoría de la población —fundamentalmente excluida (excepto como fuerza de trabajo) del sector exportador modernizado. Las importaciones industriales se

denomina "globalización" a una nueva etapa expansiva del capital). El comercio internacional aumentaba. La geoconomía internacional se dividía en dos esferas principales: un "centro" de naciones industriales o que se industrializaban componían las "potencias" internacionales, imperialistas y ferozmente nacionalistas; y luego, cada imperio europeo más EE. UU. y Japón poseían "colonias", "semicolonias" y "zonas de influencia", en América Latina, África, Asia y Oceanía. El imperio británico actuaba como hegemon mundial, pero en fuerte competencia con retadores emergentes, no ya la tradicional Francia (derrotada por Prusia a principios de la década de 1870 y posteriormente aliada subordinada de Inglaterra), sino sobre todo EE. UU. y Alemania, e incluso Japón en el Pacífico. Varios imperios entraron en sus crisis finales (otomano, ruso, austrohúngaro, manchú). El resto del planeta era "posesión"

**Figura 1**  
**Industrialización, Ciencia y Tecnología durante la República Oligárquica ca. 1860-1910/30**



de estos imperios industriales, incluyendo a América Latina. Después de la guerra contra España en 1898, EE. UU. se estableció como la fuerza hegemónica dominante en el norte de América Latina; Inglaterra tuvo que asumir paulatinamente un lugar secundario en esta región, aunque no en América del Sur. Tal tendencia se consolidó con el inicio de la Primera Guerra Mundial y la apertura del Canal de Panamá. De esta forma se completaba el "Triángulo del Pacífico" de Mahan, que garantizaría la seguridad de EE. UU., con sus vértices en Alaska, Hawaii y Panamá. Este triángulo se complementaba con el control del Mar Caribe y el Golfo de México. Antes que Alemania se lanzara a una carrera armamentista naval que sería concausa de la Primera Guerra Mundial, EE. UU. ya disponía de la segunda marina de guerra más importante del mundo.



hacían necesarias económica y socialmente, para las oligarquías y los ciudadanos metropolitanos residentes. Pero, conforme las mercancías importadas se volvían más baratas (por ejemplo, ropa o implementos agrícolas), muchas manufacturas e industrias locales se arruinaron. Situaciones similares ocurrieron en los sectores comercial y financiero.

Al mismo tiempo, la modernización y urbanización asociadas a la integración en las geoeconomías inglesa y posteriormente de EE. UU. requerían insumos locales nuevos. El Estado se hizo cargo de importantes obras públicas. Las nuevas demandas se satisficieron, en alguna parte, por industrias locales, particularmente de alimentos y otros bienes perecederos, pero también en materiales de construcción y otros.

Esa incipiente industrialización se vio limitada cuando, por ejemplo, intereses ingleses compraron manufacturas argentinas, para luego cerrarias y así no tenerlas como competidoras en el mercado bonaerense. Por otra parte, compañías de EE. UU., ya durante la segunda década del siglo XX, empezaron a producir en el sector automotriz en Brasil, estableciendo ramas locales (subsidiarias) e iniciando una tendencia que crearía un gran e integrado complejo industrial durante la década de 1940<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Sobre desarrollo económico e industrialización en América Latina, véanse, en general, Furtado, 1976; Glade, 1969 y 1986; Vuskovic & Menjivar, 1991; Muñoz Goma, 1991; Dietz & James, 1990; French-Davis, 1994. Para Brasil: Baer, 1989; Ferreira Lima, 1970; Prado Junior, 1945; Becker & Egler, 1992. Para Argentina: Díaz Alejandro, 1970; Cortés Conde, 1974 y 1986; Jenkins, 1977; Di Tella & Zymelman, 1967. Para México: Villarreal, 1975; Haber, 1989; James, 1988; Martínez, 1995.

## Tecnología

Si la producción industrial era muy limitada y atrasada en su mayor parte, la producción tecnológica era aún más pobre durante este período. Se limitaba a algunas innovaciones incrementales en los sectores exportadores modernizados propiedad de nacionales, tales como el café en Brasil<sup>16</sup> y en otros países, o en los ferrocarriles chilenos. El Estado presentaba importantes demandas científicas, pero la mayor parte de las tecnologías que empleaba eran proveídas por agentes metropolitanos (incluso la moneda o los sellos postales, y ciertamente las armas).

El ferrocarril, el telégrafo, el buque de vapor y la electricidad eran nuevas tecnologías, controladas en su mayor parte por compañías metropolitanas localizadas en América Latina<sup>17</sup>. Empleando esas tecnologías se creaban vínculos rápidos y directos (integración) entre las metrópolis y las neocolonias. Chile fue la excepción en el ferrocarril, puesto que los mismos chilenos (sindicatos de maquinistas e ingenieros) desarrollaron el conocimiento necesario para repararlo y mantenerlo<sup>18</sup>.

El Canal de Panamá es el máximo "ejemplar" de tecnología durante esta fase. Lo que debemos enfatizar es la falta de relaciones entre Panamá o cualquier otra nación latinoamericana, con el diseño, la construcción, la operación y la propiedad de este, el proyecto tecnológico más grande e importante del mundo en aquellos momentos. El Canal de Panamá no tuvo solo, o preferentemente, una función

<sup>16</sup> Véase Freitas Filho, 1992.

<sup>17</sup> Cf. los excelentes análisis de Headrick, 1981, 1988 y 1991.

<sup>18</sup> Cf. Guajardo Soto, 1992.



mercantil, sino estratégica. Actuaba como "escudo" de EE. UU., al permitirle mover sus flotas de guerra, del Océano Pacífico al Atlántico, y viceversa, según fuera necesario<sup>19</sup>, con lo que adquiría invulnerabilidad frente a ataques ultramarinos, según había planteado Mahan<sup>20</sup>.

## Ciencia

Durante la República Oligárquica, la ciencia era el componente más desarrollado de la ICT latinoamericana. En los tres países más importantes (Argentina, México y Brasil en ese orden en aquella República Oligárquica), empezaron a reemerger lentamente instituciones científicas nacionales, con la adopción de la mundovisión positivista y la correspondiente modernización de las universidades y sistemas educativos; con la llegada de maestros, científicos y tecnólogos europeos; y con la creación de academias e instituciones científicas nacionales<sup>21</sup>.

La agenda científica se establecía por el Estado nacional, que se afanaba en "ser como" sus contrapartes metropolitanas, y que necesitaba llevar a cabo numerosas actividades, incluyendo determinar los límites con otros Estados, o conocer los territorios, poblaciones y recursos de la nación<sup>22</sup>.

También los actores metropolitanos planteaban demandas científicas, desde sus instituciones científicas nacionales e

internacionales, universidades y museos. La definición y el uso del conocimiento y los programas de investigación eran determinados por estos actores metropolitanos<sup>23</sup>. Las agendas metropolitanas fueron adoptadas casi universalmente por los científicos latinoamericanos e incluso encontraron apoyo en los gobiernos de la región, como en el caso de la astronomía mexicana<sup>24</sup>.

Los campos científicos que se exploraron durante esta fase incluyeron a la biología como un nódulo central que, por un lado, se prolongaba hasta la medicina y, por el otro, hasta la agricultura. Este núcleo de interés ya era central y notable durante el período colonial, y lo continuaría siendo durante el resto del desarrollo republicano—hasta nuestros días. También había mucho interés en mineralogía y ciencias de la tierra, como quedaba epitomizado en El Colegio de Minería de la Ciudad de México<sup>25</sup>.

Los gobiernos promovieron e intensificaron los vínculos con organizaciones científicas metropolitanas. Esos gobiernos centrales crearon una serie de instituciones

<sup>23</sup> Aparte de los estudios de Headrick ya mencionados, véanse también, sobre el papel de la ciencia y la tecnología para la promoción de los intereses imperialistas durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX: Pyenson, 1984 y 1985; Macleod, 1987; Azuela, 1993; Beltrán, 1989; D'Ambrosio, 1986; Inkseter, 1985; Lafuente, 1992; Lafuente y Sala Catalá, 1992; Marglin, 1990; Polanco, 1990; Sáenz & García Capote, 1981; Saldaña, 1994. Sobre las posturas teóricas de diversos intelectuales de EE. UU. y el imperialismo de este país durante los últimos años del siglo XIX, véase Rodríguez, 1993.

<sup>24</sup> Cf. Moreno, 1986a, 1986b, 1987, 1988 y 1991.

<sup>25</sup> Sobre la minería mexicana, véanse entre muchos otros, Bernstein, 1964; Universidad Iberoamericana, 1991; Flores, 1994; González Reyna, 1956; Alatríste, 1983; Bakewell, 1971; Brading, 1971.

<sup>19</sup> Cf. por ejemplo, Major, 1993; McCulloch, 1977; De la Pedraja, 1994; Bauer, 1988; Ryan, 1979; Castro & Ortega, 1985; Sprout & Sprout, 1939; Mitchell, 1946.

<sup>20</sup> Sobre Mahan, véase Livezey, 1981.

<sup>21</sup> Véanse Lombardo Toledano, 1976; Raat, 1975; Saldaña, 1986 y 1994; Pyenson, 1984 y 1985.

<sup>22</sup> Cf. Saldaña, 1986, 1989 y 1994.



científicas, en biología, medicina, minería, agricultura, geografía, meteorología, estadística, historia, y otras. También se crearon bibliotecas nacionales y provinciales, junto con universidades y escuelas normales para preparar maestros/as. El Estado adquiría nuevas funciones en su integración con las metrópolis imperialistas, y necesitaba fuerza de trabajo calificada, en el servicio de correos, en aduanas y comercio, en contabilidad, derecho y medicina; había que preparar ingenieros y oficiales militares, maestros, técnicos y otros<sup>26</sup>.

El positivismo dominó en el campo ideológico durante la República Oligárquica, desplazando a la Iglesia Católica. Al menos ideológicamente y en lo referido al sistema educativo, se promovía la "ciencia" como el instrumento clave para el "progreso" y la "democracia". Los positivistas promovieron fuertemente la educación, considerándola el principal medio para el "progreso". Estos ideólogos apoyaban a dictadores "ilustrados" como Porfirio Díaz en México, porque crearían los sistemas educativos que, a su vez, permitirían a la población convertirse en una ciudadanía constituyente que, entonces —y solo entonces—, estaría lista para vivir y practicar la democracia<sup>27</sup>.

Encontramos entonces un importante esfuerzo en educación<sup>o</sup> América Latina había tenido universidades desde el siglo XVI, básicamente controladas por órdenes religiosas. Desde el último cuarto del siglo XIX, las oligarquías liberales latinoamericanas lucharon por colocarlas bajo los auspi-

cios del Estado. Se concebía, además, que la educación primaria y secundaria eran necesarias para alcanzar niveles de desarrollo similares a los de Europa y EE. UU.<sup>28</sup>

Un papel central, tanto en la consolidación del territorio nacional y, por lo tanto, del Estado, así como en la promoción de la comunidad tecnológica y científica, fue jugado por las academias militares, en las que se originaron varias escuelas de ingeniería, tal es el caso de Brasil. Las fuerzas armadas brasileñas se consideraron a sí mismas como la institución central de la emergente nación<sup>29</sup>.

El sistema internacional y las repúblicas oligárquicas latinoamericanas entraron en una fase crítica con el siglo XX, cuando una serie de guerras y revoluciones tuvieron lugar en las periferias (por ejemplo, en China con la Rebelión de los Boxers o en la guerra entre Rusia y Japón), incluyendo la Revolución Mexicana a partir de 1910<sup>30</sup>. Y luego se desencadenó una

<sup>26</sup> Aparte de los citados estudios de Zea, véase, por ejemplo, también en el caso mexicano, Sánchez, 1944. Estas ideas se emplearon en todos los países de la región.

<sup>27</sup> Como señalan Becker & Egler (1992: 41), en Brasil, "Los militares dieron prioridad al desarrollo del transporte y de vías de comunicación, extendiendo la red telegráfica para mantener el control sobre la inmensa base física del país... El ejército entendió que el capital internacional privado invertía solamente en infraestructura para el transporte y servicios urbanos en las grandes ciudades costeras y que el capital nacional privado solo llevaba a cabo inversiones con beneficios asegurados al corto plazo. Por tanto, asumieron ellos mismos la tarea de promover la integración territorial, basada en el uso de sus recursos, incluyendo la tecnología". Después de la Revolución Cubana, la doctrina de seguridad nacional promovida por EE. UU. retomó estas nociones, conceptuando a los militares latinoamericanos como "nation builders" (constructores de la nación).

<sup>30</sup> Con la Revolución Mexicana empieza en ese país la República Nacionalista Populista, primera

<sup>26</sup> Véanse Alves, 1991; Azuela, 1993 y 1996.

<sup>27</sup> Véanse los estudios clásicos del recién desaparecido filósofo mexicano Leopoldo Zea, 1949 y 1968. También véanse Alves, 1991; Azuela, 1993 y 1996; Biagini, 1985; Chabrán, 1987; Raat, 1975.



gigantesca guerra mundial entre las grandes potencias europeas, que incluyó una revolución socialista en Rusia y la fundación de la URSS. El comercio internacional se vio muy afectado por la guerra. Se reducían o desaparecían los mercados metropolitanos para las exportaciones tradicionales latinoamericanas. Gran cantidad de productos que se importaban a la región ya no estaban disponibles, pues las potencias dedicaban sus esfuerzos productivos a la guerra. Esta Primera Guerra Mundial (1914-1918) constituyó el paso inicial en una serie de acontecimientos externos, que redundarían en el fin de la República Oligárquica latinoamericana. Después que en la década de 1920 la economía estuvo caracterizada por el dominio del capital financiero especulativo, como consecuencia de ello el sistema internacional entró en una gravísima crisis económica y política del capitalismo, durante la década de 1930, seguida por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Conforme se sucedían estas crisis internacionales, en la región latinoamericana se generaba una industrialización "espontánea", de sustitución de importaciones<sup>31</sup>. Nuevos actores, como industriales nacionales y empleados públicos o privados, articulados en movimientos populistas (sindicatos y partidos nacionalistas populistas, "radicales", socialistas o comunistas, por ejemplo), empezaron a retar al régimen

en la región (seguiría pronto Argentina con el gobierno de Irigoyen). J. Vasconcelos fue el ideólogo más destacado en educación (cf. Vasconcelos, 1925 y 1937). Sobre Vasconcelos, véase, por ejemplo, Ingenieros, 1993. Otros aspectos de esa Revolución, pertinentes al presente estudio, aparecen en Gracida Romo, 1994 y Haber, 1989. <sup>31</sup> Sobre el período de crisis de la década de 1930, véanse, por ejemplo, Cárdenas, 1984; De Pavía Abreu, 1984; Lewis, 1986; Villarreal, 1975.

oligárquico. Una primera tendencia para contener protestas y rebeliones consistió en reimplantar regímenes militares personalistas. Algunos militares, sin embargo, mostrarían ser nuevos Pericles que apoyaron las demandas populares (como Irigoyen y Perón en Argentina, por ejemplo). El régimen oligárquico llegaba a su fin<sup>o</sup>.

Las características de esta fase incluyen:

1. Un sector industrial débil o inexistente.
2. Se establecen las bases de un sistema científico nacional.
3. Escasa producción tecnológica.
4. Mayor producción científica, dependiente de demandas del Estado nacional y de actores y agendas de las metrópolis.
5. Las actividades científicas contaban con escasos recursos humanos y materiales.
6. Se puso mucho énfasis en la educación pública, laica y universal.

## INDUSTRIALIZACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DURANTE LA REPÚBLICA NACIONALISTA POPULISTA

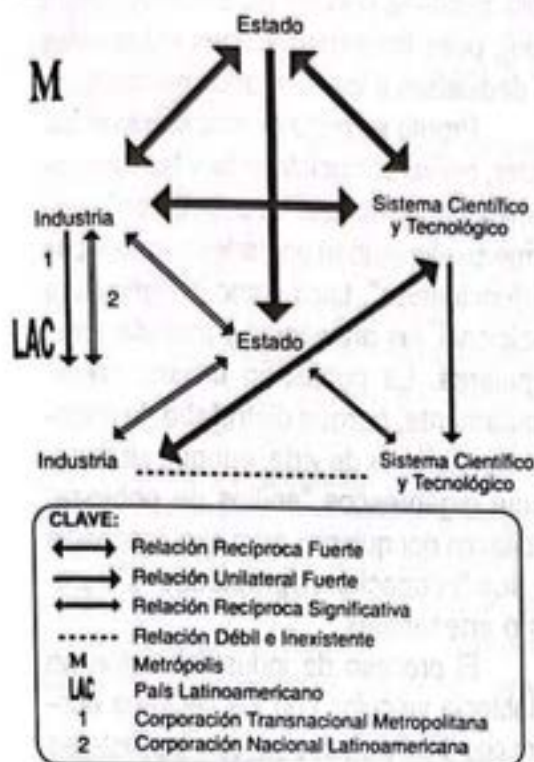
La Figura 2 representa el TSA durante esta fase.

### Características generales

El ángulo más desarrollado del TSA durante este tipo de República fue el de la industria: durante esta fase, en Brasil, Argentina y México, así como regionalmente, se convirtió en el principal sector económico, sobre la agricultura y la minería. En una primera etapa hasta el fin de la Segunda



**Figura 2**  
**Industrialización y Ciencia y Tecnología durante la República Nacionalista Populista 1910/30-1973/82**



Guerra Mundial, encontramos numerosas industrias propiedad de nacionales latinoamericanos. Pero luego las CTMs fueron encargadas de esta tarea central de industrialización, ya que podían "transferir" sobre todo conocimientos científicos y tecnológicos y gerenciales. La falta de control nacional sobre la industria representó el principal error (o fracaso) estratégico. El resultado fue un sistema científico y tecnológico nacional abortado, desviado o mínimo, que multiplicó ese fracaso. El ángulo del Estado también crecía considerablemente: ahora determinaba las agendas y políticas industriales y de ciencia y tecnología, y orientaba

un emergente sistema científico y tecnológico nacional a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial en esos tres países citados, y en los demás con posterioridad (en Centroamérica durante la década de 1970). El Estado de bienestar planteaba nuevas demandas científicas y tecnológicas, y también lo hacían algunos –muy pocos– actores privados. Las universidades nacionales establecidas en las ciudades capitales concentraban abrumadoramente la investigación científica. La producción de tecnología siguió siendo limitada y no podía competir con la producción metropolitana.

### Industria

Para comprender este período es necesario considerar los procesos de industrialización y su impacto sobre la ciencia y la tecnología<sup>32</sup>. Los principales actores en la estrategia para alcanzar el "desarrollo" fueron el Estado y la industria. El Estado ofrecía "servicios básicos e infraestructura" para la población y, particularmente, para el nuevo sector económico industrial. Estos servicios incluían educación, salud, vivienda, transporte y sistemas de comunicación, energía, servicios financieros y otros. Sin embargo, el Estado no se encargó directamente de la producción industrial, tampoco

<sup>32</sup> La República Nacionalista Populista representaba un intento parcial y limitado por cambiar la región, incluyendo su estatuto o posición internacional. Se propugnaba una mayor autosuficiencia y desarrollo económico, y se lanzaron esfuerzos para obtener más control sobre la propia población, los territorios y los recursos. Después de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, EE. UU. y sus CTMs fueron "escogidas" por los líderes nacionalistas latinoamericanos para desarrollar los sectores más dinámicos de las economías latinoamericanas, sobre todo la industria, como se mencionó.



fueron grupos o empresarios latinoamericanos quienes lo hicieron, sino que esa tarea estratégica quedaba en manos de las CTMs—y algunos industriales nacionales<sup>33</sup>.

Se creía que la industrialización induciría la emergencia de una economía integrada y "desarrollada". Y tal economía era una condición necesaria para la cohesión social y la independencia y relevancia internacionales (la industria era necesaria para sostener una guerra "moderna"). La democracia social y económica se consideraban, teóricamente, como condiciones necesarias para la democracia política<sup>34</sup>.

Esta estrategia consiguió importantes logros tanto en la industrialización como en la provisión de bienestar para la población, y también amplió muchísimo la participación política. No llenó las expectativas, sin embargo, y la pobreza y la exclusión se mantuvieron, así como una distribución de la riqueza cada vez más desigual —la peor del planeta<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> Véanse, entre otros, Abel & Lewis, 1985; Bastos & Cooper, 1995; Bresser Pereira, 1978; Fajnzylber, 1972, 1984 y 1985; French-Davis, 1994; Haber, 1989; Hirschman, 1968; Jenkins, 1977; Pinto, 1990; Sabato & Mackenzie, 1988; Vargas, 1988; Vuskovic & Menjivar, 1991.

<sup>34</sup> Por ejemplo, Lipset, 1959.

<sup>35</sup> Se creía posible lograr el empleo pleno y el bienestar universal en plazos relativamente cortos. En el campo económico, durante la República Nacionalista Populista, el PNB alcanzó los mayores niveles históricos de crecimiento, pero la concentración de la riqueza siguió siendo extrema. Sin embargo, mejores condiciones sociales elevaron las tasas de natalidad y redujeron las de mortalidad, generando un crecimiento igualmente dramático de la población. La pobreza no se eliminó, las reformas agrarias se estancaron y se difundieron las economías urbanas "informales". También se difundieron movimientos guerrilleros inspirados en la Revolución Cubana, con el resultado de correspondientes aumentos en la represión policíaca militar gubernamental, dirigida por EE. UU.

La producción industrial se tornó más importante que la producción minera o agrícola exportadora, aunque solamente las exportaciones de productos tradicionales generaban divisas en monedas "fuertes" (libra esterlina o dólar de EE. UU., sobre todo), pues las exportaciones industriales se dedicaban a los mercados nacionales.

Pronto se puso de manifiesto el carácter, perverso socialmente y trunco económicamente, de este "desarrollismo", conforme se eliminaban unidades económicas "disfuncionales", tales como la agricultura tradicional, las artesanías y manufacturas populares. La población urbana creció rápidamente, porque disfrutaba de mejores condiciones de vida, aunque se construían gigantescos "anillos de pobreza" habitados por quienes eran expulsados/as de sus "ocupaciones/propiedades" rurales o artesanales.

El proceso de industrialización no establecía vínculos con los sectores económicos tradicionales ni con los actores científicos y tecnológicos nacionales. Las importantes ganancias por ventas industriales y por patentes no se reinvertían en el país, sino que iban a las metrópolis, donde reforzaban su progreso industrial y científico y tecnológico. La estrategia no funcionaba para América Latina<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> La deuda del Estado crecía rápidamente y la inflación se convirtió en un fenómeno crónico. Los déficits comercial y financiero aumentaron las deudas interna y externa. Una parte de la deuda se originaba en el pago de los servicios (electricidad, comunicaciones, infraestructura, etc.) que requerían las CTMs y la economía en general; y la otra parte de la deuda surgía de la provisión de seguridad social, subsidios y bienestar para la población. Los ingresos públicos no eran suficientes para pagar estos gastos, las industrias transnacionales pagaban poco o ningún impuesto, disfrutaban de numerosos privilegios y estaban



La República Oligárquica había consolidado al Estado nacional. Ahora los nacionalistas populistas deseaban "desarrollarlo". La industrialización representaba el sector económico más avanzado, aquel que, como en los ejemplos contemporáneos de Turquía o la Unión Soviética, abría las puertas a la riqueza económica y al poderío internacional.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y las políticas expansionistas de empresas de EE. UU. —y pronto también de Europa y Japón—, la industria en América Latina empezó a perder su carácter nacional. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la ONU, por ejemplo, consideraba necesario que la región importara la ciencia y la tecnología que se necesitaban para la industrialización.<sup>36</sup> En agudo contraste con lo que hacían y harían países como Japón, Corea del Sur o Taiwán, en América Latina las CTMs recibieron inmensas medidas protectoras, subsidios y privilegios legales, todo con tal de que se "instalaran" en los territorios nacionales.<sup>37</sup> Los analistas y los políticos consideraban que aprender el necesario *know-how*, e igualarse con los países desarrollados, llevaría demasiado tiempo o se tomaría imposible. En consecuencia, para lograr industrializarse rápidamente, la CEPAL creía que las CTMs eran la mejor opción para tomar un "atajo a la modernización" (se trataba de

una variedad del "technological fix" y del determinismo tecnológico)<sup>38</sup>.

Cuando aumentaron las demandas sociales, los gobiernos civilistas latinoamericanos fueron reemplazados por regímenes militares, mediante golpes de Estado como en Brasil en 1964. Estos gobiernos militares tenían como objetivo mantener y aumentar la producción industrial, pero protegiendo a las CTMs de imposibles-de-cumplir, y peligrosas exigencias sociales de mayor participación y democracia económicas, sociales y políticas.

El sistema industrial así establecido creció rápidamente, pero carecía de vinculaciones orgánicas con el otro gran sector económico, de exportaciones tradicionales. Además, la industrialización fomentó la concentración de la riqueza y las rigideces estructurales económicas, estableciendo mercados monopólicos u oligopólicos en muchos sectores industriales.

Adicionalmente, el sector industrial estaba desvinculado de los centros nacionales de producción científica, y no planteaba demandas tampoco a la producción tecnológica nacional latinoamericana.

Las tecnologías empleadas por el sector industrial, en su mayor parte, eran intensivas en capital, no en mano de obra. Como consecuencia, la creación de empleos en el sector nunca fue tan importante como se esperaba inicial o teóricamente, y la industrialización no resolvió los agudos problemas sociales y económicos de gran parte de la población.<sup>39</sup> Tampoco proveyó al

fuertemente protegidas contra la competencia externa —a petición de las mismas CTMs. Los sistemas impositivos para los nacionales eran muy deficientes y las élites económicas mantuvieron prácticas corruptas en sus relaciones con el Estado y los mercados.

<sup>37</sup> Véanse Gereffi, 1988; y Gereffi & Wyman, 1990, para una comparación entre la industrialización en Asia del Pacífico y en América Latina.

<sup>38</sup> Sobre la CEPAL y su impulsor Raúl Prebisch, véanse, entre otros, Bernal de Sahagún, 1980; De la Peña, 1980; Kay, 1993; Marini & Millán, 1994; Packeman, 1992; Pinto, 1990; Sprout, 1992. El mejor análisis sigue siendo el de Rodríguez, 1988.



Estado latinoamericano de instrumentos para proyectar poder internacionalmente. La producción industrial se limitaba al mercado nacional y no podía competir internacionalmente, porque sus productos no se elaboraban con las mejores tecnologías disponibles. Las CTMs reservaban la producción y utilización de las tecnologías más avanzadas a los mercados y las industrias nacionales de las metrópolis. En muchos casos, se transfirieron a las periferias del capitalismo mundial, fábricas "llave en mano" y tecnologías desfasadas e incluso prohibidas —por ejemplo, en los sectores metalmeccánico, farmacéutico o de insumos agrícolas<sup>39</sup>.

Un sector industrial con tales características no podía "demandar", o integrarse con, un complejo militar industrial universitario de carácter nacional. En los casos argentino o brasileño, la producción militar se llevaba a cabo en laboratorios y empresas no solamente nacionales sino de propiedad del Estado o de las mismas Fuerzas Armadas.

El resultado fue el principal problema que impidió el surgimiento de un Triángulo de Sábato integrado, a saber, que la ciencia ni la tecnología producidas nacionalmente en la región, se necesitaban para el proceso de industrialización que llevaban adelante las CTMs. Surgieron y se desarrollaron grandes desproporciones entre la industria y el sistema científico y tecnológico; la primera crecía mucho y rápido, el segundo apenas si se integraba como tal y no tenía vinculaciones con la industria, sino casi exclusivamente con el Estado.

<sup>39</sup> Véase Szyliowicz, 1988, sobre la lógica de estos tipos de transferencia de tecnología.

Durante esta República Nacionalista Populista se creó, sobre todo en los países más grandes, ese sistema científico y tecnológico nacional, por el impulso estatal y de esfuerzos internacionales, incluyendo agencias de la ONU e instituciones que organizaban y promovían la ciencia y la tecnología: los latinoamericanos aprendían en estas reuniones internacionales, de delegados asiáticos, que no era suficiente con industrializarse sin desarrollar la ciencia y la tecnología. Los sistemas científicos y tecnológicos nacionales tenían al frente a Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, que servirían para establecer agendas y políticas, y coordinar y promover esfuerzos en I&D<sup>40</sup>.

Hacia finales de esta República, la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo varios pequeños, disponían de importantes sectores industriales. La industrialización horizontal se llevó a cabo casi universalmente en la región, sobre todo para servir las necesidades de las poblaciones urbanas, en especial las grandes capitales. También se organizaron mercados comunes centrados en procesos de industrialización, entre las naciones centroamericanas, entre las del Caribe y entre las del llamado Pacto Andino.

En Brasil en particular, pero también en Argentina y México, algunos sectores industriales ya estaban integrados horizontal y verticalmente. Crecía la producción de bienes de capital en estos tres países y en la

<sup>40</sup> Véanse Casas, 1985; Sábato & Botana, 1976; Sábato y Mackenzie, 1988; Caputo & Pizarro, 1970; De la Peña, 1980; Dietz & James, 1990; Dos Santos, 1978; Fajnzylber, 1985; French-Davis, 1994; Furtado, 1976; Hirschman, 1968; Jenkins, 1977; Pinto, 1990; Sagasti, 1981; Vargas, 1988.



región como un todo. Pero, con la excepción de Brasil, la producción no reemplazaba de manera significativa la importación de bienes de capital desde las metrópolis<sup>41</sup>. El débil desempeño nacional en I&D era, en parte responsable de esto<sup>42</sup>.

Desde la Primera Guerra Mundial, pero particularmente desde los primeros años de la década de 1930 y hasta la de 1950, Argentina intentó desarrollar un sistema militar industrial universitario, para sobrevivir como potencia en las difíciles aguas internacionales de la Guerra Fría y el neoimperialismo de EE. UU. Al igual que Truman y Stalin, también el presidente Perón llevó a su país a antiguos científicos nazis, para producir aviones a reacción, cohetes y bombas atómicas. Se organizó un programa nuclear nacional, así como laboratorios de aviónica<sup>43</sup>.

En Brasil, un Estado y una doctrina de "seguridad nacional" fueron implementados a partir del golpe militar de 1964. El país era concebido como una potencia regional emergente en el ámbito internacional: en particular, sería la potencia hegemónica en América del Sur y el Atlántico Sur. Se trataba de un subhegemonismo, en tanto los militares brasileños se consideraban a sí mismos como socios menores y grandes aliados de EE. UU.<sup>44</sup> Para llevar adelante este esfuerzo hacía falta adquirir

independencia industrial, científica y tecnológica. Se pensaba que las capacidades militares que resultarían de un tal complejo militar industrial universitario, podrían enfrentar las de las principales potencias mundiales, al menos en los teatros estratégicos nacionales (América del Sur y Atlántico Sur).

Sin embargo, pese a que la industria crecía rápidamente en América Latina, la participación de la región en el producto industrial mundial empezó a reducirse a partir de la década de 1970.

## Ciencia

La industrialización latinoamericana era sumamente frágil, por basarse en el proteccionismo pero, sobre todo, porque carecía de las herramientas fundamentales para competir en el campo internacional. Esto es, no disponía de una integración intensa de la producción industrial, con redes y comunidades científicas y tecnológicas bien organizadas y creativas, capaces de descubrir y diseñar, copiar, adaptar e innovar. Más bien, el capital nacional, el Estado y por supuesto las CTMs, preferían importar conocimientos de las metrópolis —aunque el Estado siempre seguía requiriendo insumos científicos nacionales.

Durante todo este periodo, las instituciones científicas metropolitanas continuaron implementando programas de todo tipo en la región latinoamericana, desde campañas preventivas contra la malaria hasta proyectos de I&D en temas biológicos<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> Flores, 1986, señala que países como los latinoamericanos importan alrededor del 90% de sus insumos tecnológicos, y que la producción nacional de tecnología apenas si alcanza ese restante 10%.

<sup>42</sup> Véase Katz, 1976, para una discusión de este punto.

<sup>43</sup> Sobre estos programas véanse Cabral, 1987; Belloni, 1962, para el contexto ideológico y político.

<sup>44</sup> Véase McCann, 1973.

<sup>45</sup> Por ejemplo, sobre las actividades en América Latina de la Fundación Rockefeller, véanse Berman, 1983; Cueto, 1991; Fosdick, 1989; Reingold & Rothenberg, 1987; Shaplen, 1964; Solórzano, 1996.



Después de la Segunda Guerra Mundial se lanzaron esfuerzos internacionales y se promulgaron políticas estatales explícitas, para promover no solamente la industrialización sino el desarrollo de la ciencia y la tecnología, incluyendo su institucionalización. Se creía que las organizaciones estatales, las universidades públicas y científicos notables deberían jugar roles cruciales en los esfuerzos para construir un sistema nacional de investigación científica<sup>46</sup>.

Esta institucionalización aumentó aún más las vinculaciones entre el emergente sistema científico y el Estado. Pero el abismo existente entre el sistema científico y la industria nunca se eliminó; ninguna de las partes deseaba relacionarse con la otra. Sin embargo, algunos laboratorios de I&D funcionaban de manera sistemática, sobre todo en Brasil y en Argentina (articulados con la industria militar y/o las industrias médico-farmacéutica y biológico-agrícola).

En la producción de conocimientos científicos, América Latina siguió siendo absolutamente marginal en el campo internacional, en relación con las metrópolis. Perdió terreno en relación con los países asiáticos. La región produjo, sin embargo, importantes conocimientos sociales y económicos<sup>47</sup>.

Otra característica distintiva de este período fue que las agendas científicas se establecían por los gobiernos centrales, y

las relativamente independientes comunidades científicas en las universidades. Las tareas asignadas y asumidas buscaban satisfacer las necesidades nacionales, en los campos y problemas de investigación seleccionados oficialmente. El temario incluía gran parte de lo que quedaba excluido por el sector privado. Por su parte, los científicos incluían temas de interés "internacional" (metropolitano), así como los sugeridos por sus interpretaciones de los "problemas nacionales". Estaban influidos ideológicamente y políticamente por las tendencias y movimientos contemporáneos dominantes, según las lógicas universales de la crisis económica de la década de 1930, la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, la Guerra Fría.

Las áreas tradicionales de énfasis científico (el espectro que va desde la medicina hasta la agricultura, y que tiene en su centro a las ciencias biológicas) se desarrollaron aún más. Varios países implementaron institutos de investigación de vanguardia mundial en esas áreas, tales como el Instituto Manghinos en Brasil o el Laboratorio Houssay en Argentina. Se crearon laboratorios de investigación en áreas nuevas como mecánica, electrónica, física y química. Y se estudiaron nuevos temas, sobre todo en la investigación social y económica.

## Tecnología

Durante este período se creía, erróneamente, que la promulgación de marcos legales y la creación de instituciones públicas y estatales para generar y coordinar políticas en ciencia y tecnología, serían suficientes para levantar la producción científica. También se creía, ingenuamente, que una vez que existiera producción científica,

<sup>46</sup> Véanse Sagasti, 1981; Cardozo y Redorta, 1984; Casas, 1985.

<sup>47</sup> Por ejemplo en los debates sobre la teoría del desarrollo, el imperialismo, la dependencia, aparte de los citados, véanse Brewer, 1980; Caputo & Pizarro, 1970; Dietz & James, 1990; Dos Santos, 1978; Kay, 1993; Marini & Millán, 1994; Packeman, 1992; Sagasti, 1981; Taylor, 1979.



la producción de tecnología emergería casi natural o de forma automática.

El Estado nacionalista populista generalmente prefería importar tecnologías de las metrópolis, aunque el sector de metalmeccánica avanzó sobre todo en Brasil, Argentina y México, incluyendo la producción de maquinaria<sup>48</sup>.

Se crearon laboratorios técnicos, tanto por el Estado como privadamente, incluyendo, en Brasil, los primeros laboratorios de diseños y materiales de construcción, de metrología, y otros dirigidos a establecer estándares industriales.

El consumo de tecnología aumentó dramáticamente en la región durante este período, dado el importante componente tecnológico de la industrialización, la influencia de EE. UU. durante su "época dorada" de hegemonía (1945-1975)<sup>49</sup> y el impetuoso y caótico proceso de urbanización y "modernización".

La discrepancia entre consumo y producción de tecnología siguió siendo muy importante, pese a los intentos por mejorar las capacidades nacionales, por ejemplo, en el sector de computadoras en Brasil, desde 1970 y pese a que desde principios de 1990 ha debido "desregular" (privatizar para actores metropolitanos) el sector, por presiones sobre todo de EE. UU.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Véanse, por ejemplo, Katz, 1976; Cardozo & Redorta, 1984; Fidalgo, 1988; Gracida Romo, 1994; Haber, 1989; Hirschman, 1968; Martínez, 1995; Muñoz Goma, 1991; Villarreal, 1975, Vuskovick & Menjivar, 1991.

<sup>49</sup> Véanse Schoultz, 1987; Sheahan, 1987; Smith, 1966; Pope Atkins, 1989.

<sup>50</sup> Cf. Erber, 1995.

## Educación

Los regímenes nacionalistas populistas dieron continuidad y ampliaron el énfasis oligárquico en educación —como también lo hacían contemporáneamente los regímenes socialistas en Cuba, Chile y Nicaragua. Esta vez se buscaba incluir educativamente a sectores por tradición marginados, como indígenas, campesinado, mujeres, negros, trabajadores industriales y de plantaciones, y "pobres marginales". Se desarrollaron grandes sistemas educativos nacionales, ampliados hasta el nivel universitario. La inspiración filosófica provino de José Vasconcelos, John Dewey, José Enrique Rodó, José Ingenieros y José Martí. Se promovió la universalización de la educación secundaria, aunque la meta no se logró satisfactoriamente en muchos países. También creció el número de universidades públicas; algunas de ellas desarrollaron actividades de investigación utilizando fondos públicos. La enseñanza y docencia técnicas se promovieron en todos los niveles educativos, incluyendo la creación de institutos tecnológicos de nivel superior.

Las características de este período incluyen que:

1. La industrialización se establecía como el componente central del desarrollo.
2. La industrialización en Brasil, sobre todo, y en menor medida también en México y Argentina, alcanza su integración horizontal y vertical en varios sectores y ramas.
3. Las CTMs ejercían un gran control sobre el proceso de industrialización<sup>o</sup>
4. La mayoría de los insumos de ciencia y tecnología requeridos por la

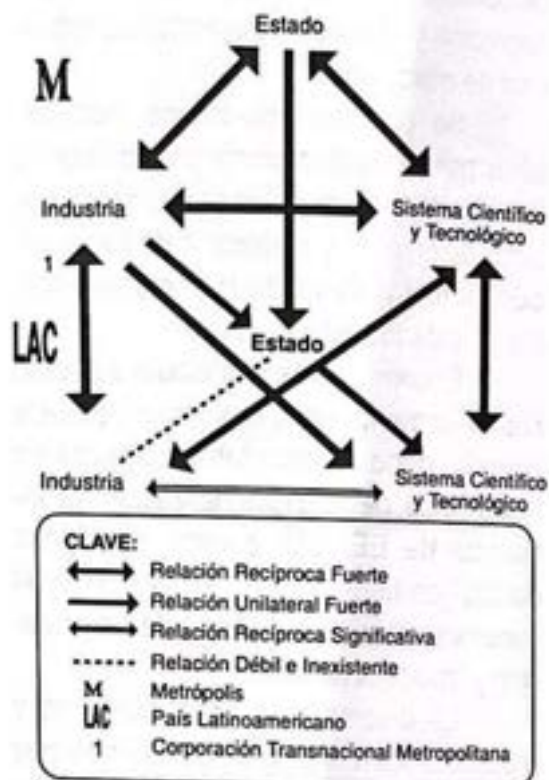
- industria se importaban de las metrópolis.
5. Las actividades científicas y tecnológicas no crecían tanto como la industria.
  6. La mayoría de la investigación científica se llevaba a cabo por las universidades públicas.
  7. La producción de tecnología no crecía tanto como la producción científica.
  8. Las actividades científicas servían a demandas del Estado o de agentes (muchas veces científicos) internacionales.
  9. La planificación estatal incluía la institucionalización de la ciencia y la tecnología, así como las agendas de investigación y desarrollo.
  10. Se crean Sistemas Nacionales de Ciencia y Tecnología para implementar las políticas y programas del sector.
  11. La educación primaria y secundaria se universalizan; se amplía considerablemente el número de universidades y de estudiantes y se "masifica" la cantidad de estos.

### INDUSTRIALIZACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DURANTE LA REPÚBLICA NEOOLIGÁRQUICA

Debido a su carácter contemporáneo, resulta difícil resumir este período. La Figura 3 sintetiza la ICT en América Latina a partir de 1973-82, y hasta el 2000.

A partir de la década de 1970, la región ha sufrido un proceso de desindustrialización, en parte debido al continuo crecimiento mundial del sector de servicios, pero también debido a la nueva ortodoxia políti-

**Figura 3**  
**Industrialización y ciencia y tecnología durante la Nueva República Oligárquica 1973/82-2000**



co-económica, que retrotrae la región a considerar sus "ventajas comparativas" (ahora redefinidas como "competitivas") y centradas en las características de sus sistemas económicos—con escasa producción científica y tecnológica y mucha mano de obra no calificada y de población pobre ("sobrante" o que "no consume"). La desindustrialización arranca casi inmediatamente con los nuevos regímenes militares neoliberales de Pinochet en Chile (1973) y Videla en Argentina (1976)<sup>51</sup>. Los sectores

<sup>51</sup> Véase por ejemplo, Notcheff, 1985, para el caso argentino.



industrial y de servicios, públicos y estatales (incluyendo energía y comunicación, transportes, puertos, aeropuertos, correos, educación, seguridad, y otros), han sido parcial o completamente privatizados y ahora son poseídos, de forma abrumadoramente mayoritaria, por intereses metropolitanos<sup>52</sup>.

Las CTMs industriales ya no quieren que los mercados nacionales estén "protegidos" para su ventaja (previa), sino que exigen su completa "apertura", también para su ventaja (actual). Es que las CTMs han organizado sistemas productivos mundiales (SPM; o "WPS": "World Productive Systems"), especializando sus subsidiarias, incluyendo las latinoamericanas, para producir componentes que la red mundial de la empresa produce y vende en el "mercado global"<sup>53</sup>.

En Argentina, el sector industrial ha sido gravemente destruido, y también se han deteriorado muchos de los servicios privatizados (agua, electricidad, ferrocarriles, aerolíneas, por ejemplo). Las nacionalizaciones nacionalistas populistas han sido revertidas, y otras instituciones y funciones se privatizaron, sobre todo durante las administraciones Menem. México ha aumentado su producción industrial a partir de la "absorción" de su economía con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con EE. UU. y Canadá. La inmensa mayoría, y los componentes más avanzados tecnológicamente, de la producción industrial, están en manos de CTMs de EE. UU. Al mismo tiempo, las empresas pequeñas y medianas tanto en la industria

como en la agricultura han sido devastadas. Solamente los grupos oligárquicos asociados con intereses metropolitanos han conseguido éxitos. Brasil ha sufrido los embates de la privatización; durante las administraciones de Collor de Mello y Fernando Henrique Cardoso se vendieron gran parte de los activos estatales<sup>54</sup>.

La ciencia responde, cada vez más, a las demandas de la economía oligopólica mundial (tipo "globalista"), conforme las universidades y otros centros de investigación buscan satisfacer las necesidades y se guían estratégicamente por las agendas de las CTMs. Tales agendas son apoyadas por políticas constrictivas impuestas a la región por los organismos financieros internacionales. En el caso de la educación superior ha habido una fuerte intervención del Banco Mundial para privatizar la educación universitaria pública (por ejemplo, en Costa Rica los posgrados están privatizados —de hecho aunque contra derecho— en las universidades públicas).

En otras palabras, por primera vez en la historia, América Latina posee varios triángulos de Sábato "completos". Sin embargo, el Triángulo de Sábato en la República Neooligárquica reduce la participación del Estado nacional latinoamericano para aumentar la de los Estados y otros actores metropolitanos y, lo más importante, entonces, es que ya no se trata de un TS "nacional", sino que sus componentes son partes o extensiones de los TS "metropolitanos". Agenda, epistemología y metodología, así como la propiedad (patentes), son articuladas en sistemas teórico-ideológicos y jurídico-institucionales, en los que

<sup>52</sup> Véase Saxe-Fernández, J. 2003, para el caso mexicano.

<sup>53</sup> Véanse Dietz & James, 1990; Erber, 1984 y 1995; French-Davis, 1994; Martínez, 1995; Olive, 1997; Ornelas, 1991.

<sup>54</sup> Véanse Ramírez, 1994; Tavares de Araujo, 1996; Vilas, 1994; Zepeda Martínez, 1995.



prevalecen los derechos de las CTMs y sus estados matrices (EE. UU., UE y Japón, sobre todo). La tendencia se ha acentuado e institucionalizado con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Por otra parte, existe una fuerte tendencia mundial, a privatizar el conocimiento. Esta tendencia es aparente en América Latina, por ejemplo, en cómo los laboratorios locales investigan la naturaleza para que, una vez establecidos los componentes bioquímicos útiles, las corporaciones metropolitanas procedan a patentarlos<sup>55</sup>.

Durante la República Neoliberal, el clientelismo y la corrupción no han disminuido sino que más bien han escalado y adquirido nuevos rasgos estructurales, convirtiéndose en la "norma" del comportamiento en las empresas y en el Estado<sup>56</sup>. Discutiendo la ciencia y la tecnología en América Latina, Barré<sup>57</sup> señala que el alcance y veracidad de las informaciones estadísticas sobre ciencia y tecnología es muy débil. En el caso mexicano, durante la administración de Salinas de Gortari, las informaciones oficiales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) sobre recursos para I&D eran exageradas adrede. ¡Aparentemente, con estos trucos estadísticos el gobierno salinista pretendía cumplir con los requisitos de membresía en la OECD!

Los logros positivos durante el período actual incluyen la implementación de esos sistemas productivos mundiales por las CTMs, que han ampliado su relación capital/trabajo en la región por la importación de nueva maquinaria y de nuevos métodos de organización del trabajo para

augmentar su productividad y reducir su "costo". El resultado ha sido la reorganización e incorporación especializada de las unidades industriales latinoamericanas en esos SPMs de las CTMs, la ulterior desnacionalización industrial, científica y tecnológica (por ejemplo, en términos de las agendas de I&D), y la pauperización y reducción del personal que labora en la industria —con excepción de los más altos ejecutivos.

A la vez, con la eliminación de tasas de importación para bienes de capital, la producción nacional de este tipo de bienes disminuye, desplazada por esas importaciones más baratas y de mejor calidad que, además, entonces, "elevan" el nivel tecnológico de la economía nacional, con lo que tienden a incrementar el desempleo estructural<sup>58</sup>. Las empresas nacionales productoras de bienes de capital terminan arruinadas o absorbidas y readaptadas por las CTMs.

Conforme las CTMs establecidas en América Latina proceden a la especialización de sus unidades regionales, según las necesidades de sus SPMs, todo el sector industrial del país en cuestión cambia dramáticamente, tornándose tan especializado que se ha hecho por completo dependiente del circuito de importaciones/exportaciones de los respectivos SPMs. Encontramos una "especialización desigual" mundial en la producción de conocimiento. La mayoría de las CTMs en la región se han especializado en aquellos sectores que necesitan bajos insumos de ciencia y tecnología. La razón es que América Latina posee recursos naturales y fuerza de trabajo semicalificada o no calificada, pero carece de capacidades en I&D, particularmente personal calificado. En parte, se trata del

<sup>55</sup> Véase, por ejemplo, Delgado, 2002.

<sup>56</sup> Cf. E. Saxe Fernández, 1999.

<sup>57</sup> 1998: 22.

<sup>58</sup> Cf. Petrazzini, 1996.



resultado de una fuerte emigración de profesionales, científicos/as y tecnólogos/as hacia EE. UU. y la UE, debido tanto a los colapsos políticos y económicos sufridos por naciones "ricas en capital humano" como Argentina, como por programas y políticas de las metrópolis, para reclutar o entrenar a los mejores cuadros de América Latina, África y Asia.

A la vez, otros sectores industriales son cada vez más excluidos de este nuevo patrón. Particularmente dañadas han resultado las empresas, de todo tamaño, que producían para el mercado nacional. También han desaparecido muchas pequeñas y medianas, que previamente estaban integradas en cadenas de producción sectorial. Esto también sucede con muchos servicios tecnológicos, que ahora son más fáciles (aunque no más baratos) de obtener del extranjero, en tiempo real, mediante Internet.

### Ciencia y tecnología

La ciencia y la tecnología latinoamericanas muestran un desempeño sumamente pobre durante este período.

Un primer indicador, importante y clásico, es la relación entre gastos en ciencia y tecnología (básicamente en I&D) y el Producto Nacional Bruto (PNB). En 1994, la región gastó el 0.3% de su PNB en I&D, colocándose en un grupo de regiones que gastan menos del 0.4% en esos rubros. Las otras tres regiones en este grupo son los países árabes, África subsahariana y Asia del sudeste. Se trata del último grupo mundial, en términos de gastos en I&D<sup>59</sup>.

<sup>59</sup> Los otros grupos de países incluyen: aquellos que gastan en I&D entre el 0.4 y el 0.8% del PNB, incluyendo Europa Central y del Este (0.8%), R.P.

A su vez, ese magro 0.3% del PNB que gasta América Latina en I&D, solamente representa el 1.9% del total de gastos mundiales en estos asuntos. *La región ocupa la última posición en el mundo*<sup>60</sup>.

Un segundo indicador relevante se refiere a publicaciones científicas y tecnológicas<sup>61</sup>, y en este rubro América Latina se ubica entre las tres regiones que han aumentado su participación, de 100 en 1990 a 117 en 1995. Los otros son Japón y los nuevos países industrializados de Asia (119) y la R.P. China (138)<sup>62</sup>. Sin embargo, en porcentajes de publicaciones América Latina representaba solamente el 1.6% mundial, comparada con el 4.0% para la antigua URSS, 2.8% para Oceanía, 2.1% para la India y Asia Central, y 2% para Europa Central y del Este. Y, por supuesto, se trata de niveles muy inferiores a los 38.4% de América del Norte, el 35.8% de la UE de

China (0.5%), India y Asia Central (0.6%). El siguiente grupo incluye los países que gastan entre el 0.8 y el 1.5%. Aquí encontramos a la antigua URSS (1.0%), así como al promedio mundial (1.4%) y a Oceanía (1.5%). Oceanía podría ubicarse con el grupo superior de países que gastan sobre el 1.5% y que incluyen a la UE (1.8%), a Japón y los nuevos países industrializados de Asia (2.3%) y a EE. UU. (2.5%).

<sup>60</sup> Los gastos combinados de EE. UU. y Canadá representaron el 37.9% de los gastos mundiales en este rubro; la UE representaba el 28%, y Japón y los nuevos países industrializados de Asia el 18.6%. La R.P. China gastaba el 4.9%, la antigua URSS el 2.5%, la India el 2.2%, y luego sigue América Latina con el citado 1.9% (Barré, 1998: Tabla 1, p. 23).

<sup>61</sup> Aunque el indicador empleado no es preciso en importante medida, puesto que se basa en datos del Science Citation Index, Compumath y el Institute for Scientific Information in Philadelphia, todos los cuales enfatizan las publicaciones en inglés y producidas en países que hablan esa lengua.

<sup>62</sup> La UE llegaba a 119, EE. UU. retrocedía a 96 y la antigua URSS se derrumbaba a solamente 56.



esos momentos, o el 10.1% de Japón y los nuevos países industrializados de Asia.

EE. UU. es el líder mundial en publicaciones sobre biología fundamental y aplicada y ecología, ciencias de la tierra y del espacio, e ingeniería y tecnología. Por su parte, la UE es líder mundial en publicaciones en química y física. América Latina publica el 1.4% mundial en biología fundamental, el 1.3% en investigación médica, el 2.8% en biología y ecología aplicadas, el 1.5% en química, el 2.2% en física y el 2.1% en ciencias de la tierra y el espacio.

Pero acaso el indicador más claro de la debilidad estratégica regional es el hecho que solamente representa el 1% de los gastos mundiales en ingeniería y tecnología<sup>63</sup>.

La tecnología es el sector más débil de todos en la región, mientras encontramos las mejores posiciones latinoamericanas en el conjunto tradicional que incluye: biología fundamental y aplicada, investigación médica, biología y ecología aplicadas, agricultura y ciencias de la tierra –aunque física, matemáticas y química han aumentado su participación regional<sup>64</sup>.

Considerando luego a los países de la región, y ordenándolos según sus gastos en I&D como porcentaje de su PNB, encontramos la situación descrita en la tabla 1.

Un país pequeño, Costa Rica, y otro mediano, Cuba, aparecen encabezando la lista. Se trata de dos casos interesantes, porque pueden considerarse como ejemplares regionales de las estrategias de desarrollo pro y anti EE. UU. Muestran niveles de I&D comparables con el promedio de la UE, y bastante por encima de España y Portugal –que invierten porcentajes simila-

**Tabla 1**  
**América Latina:**  
**gastos en investigación científica y desarrollo tecnológico como porcentaje del Producto Nacional Bruto, 1995**

PAÍS	Gastos en I&D como % del PNB
CUBA	1.26
COSTA RICA	1.25
BRASIL	0.88
CHILE	0.78
COLOMBIA	0.62
ARGENTINA	0.37
BOLIVIA	0.37
MÉXICO	0.35
VENEZUELA	0.35
URUGUAY	0.15
PANAMÁ	0.10
ECUADOR	0.08

Fuente: Cetto & Vessuri, 1998, Tabla 2, p. 66.

res a los de Brasil. Tanto en Costa Rica como en Cuba, además, encontramos importante investigación y desarrollo en biotecnología y medicina; en el caso isleño a cargo de compañías públicas que llevan a cabo todas las actividades de investigación, producción y comercialización; en el caso de Costa Rica a cargo de centros de investigación privados y públicos (universitarios sobre todo), como el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO), buscan combinaciones bioquímicas "útiles", en la rica biodiversidad de esta nación, contratados por (y para) CTMs líderes en las industrias química y farmacéutica. Además, Costa Rica posee un "polo de desarrollo" emergente centrado en la informática y también organizado alrededor de dos grandes

<sup>63</sup> Barré, 1998: Tabla 2, p. 25.

<sup>64</sup> Barré, 1998, *loc. cit.*



transnacionales de EE. UU. en este ramo, la IBM e Intel. Adicionalmente, las cifras para el caso costarricense alcanzaron esos elevados niveles coyunturalmente, por un importante préstamo proveído por los principales Organismos Financieros Internacionales. Tanto en Cuba como en Costa Rica existen sistemas institucionalizados de I&D.

Un país grande, Chile, según este indicador se encuentra en el umbral de lograr un sistema institucionalizado de I&D. Colombia, con un sistema universitario grande sigue a Chile, aunque la situación de guerra civil compromete estos esfuerzos. Los logros brasileños en ciencia y tecnología se comparan con los del grupo inferior de naciones de la UE o con Asia del Este, pero la magnitud de los recursos empleados por el país amazónico es la mayor de la región latinoamericana, e importante en términos internacionales. La Universidad de Sao Paulo es el centro de I&D más importante del país y la región<sup>65</sup>. En ella el Estado brasileño gasta alrededor del 60% de su presupuesto para I&D. El sistema brasileño de I&D está bien institucionalizado e integrado en y con redes de I&D y de producción industrial, en sectores estratégicos—incluyendo varios del complejo militar industrial universitario, como aviónica, cohetaría, informática, vehículos terrestres. También encontramos similares desarrollos en la investigación farmacéutica, médica y otras. Varias instituciones públicas o estatales (laboratorios o unidades de investigación) han sido privatizadas o "socializadas" (investigadores/as, administradores/as, tecnócratas y/o trabajadores/as compran o reciben participación en la posesión y manejo del laboratorio).

Argentina, México y Venezuela son actores mayores en y de la región, pero aparecen muy rezagados en I&D. Sus niveles son similares a los de Bolivia, una de las naciones más pobres de la región y del mundo. En estos tres casos, la discrepancia entre el PNB y los gastos en I&D es muy amplia y negativamente significativa en el contexto nacional y regional. Este trío tiene un PNB combinado similar al de Brasil, pero son casos evidentes de procesos de modernización e industrialización que carecen de contrapartes equivalentes (y dinamizantes) en ciencia y tecnología. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es el segundo centro de investigación más importante de América Latina. Ofrece 135 programas de maestría y 51 doctorales, y tiene siete centros y diecisiete institutos dedicados a la I&D<sup>65</sup>.

Uruguay y Panamá dedican recursos mínimos a la I&D, pese a que son países muy avanzados social y educativamente en la región<sup>66</sup>. Y Ecuador representa uno de los varios ejemplos de práctica inexistencia de sistemas de ciencia y tecnología.

Encontramos un panorama similar si consideramos los sistemas educativos, incluyendo las universidades. Escribiendo a mediados de la década de 1990, las citadas Ceto y Vessuri concluyen que, "América Latina y el Caribe invierten hoy en educación, menos que cualquiera otra región del mundo... ha habido un deterioro inevitable en la calidad de la enseñanza"<sup>66</sup>.

Prácticamente, solo las universidades estatales llevan a cabo investigación científica y desarrollo tecnológico, y su número apenas llega a cien<sup>66</sup>. Sin embargo,

<sup>65</sup> Cf. Ceto y Vessuri, 1998: 65.

<sup>66</sup> *Op. cit.*, p. 58.



estas instituciones tienen a cargo cerca del 85% de toda la I&D que se realiza en la región. El personal investigador en las universidades públicas citadas representa entre un 10 y un 15% de todo el profesorado universitario. La investigación en ciencias básicas sigue siendo débil, significando entre el 3 y el 4% de toda la investigación universitaria regional. Más y más, las universidades latinoamericanas pasan a integrarse al nuevo TSA, dedicando crecientes recursos a cumplir contratos con CTMs y reorientando sus agendas de investigación y su docencia –y por tanto su Misión–, de acuerdo con la “mundovisión” y necesidades de esas CTMs. Por ejemplo, en el citado caso costarricense, encontramos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), “rebautizado” para la ocasión como “el TEC”, ha reorganizado y rediseñado su agenda de investigación y docencia para servir a las necesidades de Intel.

Aunque entre 1980 y 1994 la región sufrió varias crisis y sus economías y sociedades resultaron devastadas por los saqueos neoliberal globalistas, la matrícula universitaria aumentó en 2.5 millones de estudiantes, a una tasa anual del 4.5%, alcanzando un total de aproximadamente 8 millones de estudiantes, a cargo de unos 700.000 profesores. Estos resultados, que pueden parecer notables, sin embargo, se quedan cortos cuando se les compara con los de los países metropolitanos, puesto que esos 8 millones de estudiantes representan el 17.7% de la población de los grupos de edad correspondientes, mientras que en el mundo metropolitano ese porcentaje llega al 45%.

Cerca del 60% de las 730 nuevas universidades creadas entre 1950 y 1994 son privadas, y sin embargo, ofrecen

poca educación científica o humanístico-social y generalmente no llevan a cabo investigación<sup>67</sup>

## CONCLUSIONES

De esta forma, las dimensiones estructurales y funcionales que emergen de la industrialización y el desarrollo científico y tecnológico, claramente muestran desarticulaciones y disfuncionalidades que impiden la convergencia de esas tres dimensiones, para que puedan entonces ser estimulantes o bases para construir “poder” internacionalmente. Tanto el estado actual de estas tres dimensiones, como su historia, explican y se explican por el fracaso estratégico de América Latina. Como tiene que reconocer la misma CEPAL:

“Los sistemas de innovación en América Latina aumentaron sus debilidades relativas a la producción y difusión de conocimiento. A un sistema productivo especializado e integrado en la economía mundial en sectores con bajo contenido de conocimiento, hace falta agregar políticas públicas que mantuvieron debilidades estructurales en la mayoría de las actividades científicas y tecnológicas<sup>67</sup>.”

Entre cerca de 1890 y el 2000, tres sucesivos modelos de desarrollo capitalista periférico (con importantes diferencias entre ellos), se expresaron en estrategias, estructuras y dinámicas específicas para la industrialización y el desarrollo científico y tecnológico. Los tres modelos han padecido

<sup>67</sup> CEPAL, 2002: 225.



fallas críticas, porque componentes y relaciones claves entre el Estado, la industria y el sistema nacional de ciencia y tecnología, o bien no existen, o son débiles o unilaterales.

Más aún, al ampliar el Triángulo de Sábato, y el análisis, para considerar las vinculaciones con los sistemas industrial y científico y tecnológico de las metrópolis, también es posible mostrar las interrelaciones existentes entre los tres sucesivos modelos latinoamericanos de la ICT y sus correspondientes metropolitanos. Y es así que los actores metropolitanos proveen el conocimiento y los componentes y vínculos que no existen en América Latina –y que en parte no existen porque se utilizan esos otros, metropolitanos.

La industrialización es el ángulo más desarrollado del trío que incluye a la ciencia y a la tecnología. Pero actualmente, más que nunca antes se encuentra bajo control metropolitano. Y la ciencia y la tecnología en la región siguen en estado anémico, exhibiendo renovadas y cruciales fallas, limitaciones y subordinaciones estratégicas.

## APÉNDICE I EL TRIÁNGULO DE SÁBATO AMPLIADO

Se ha diseñado y utilizado un Triángulo de Sábato Ampliado (TSA), para resumir cómo han evolucionado la industrialización y el desarrollo científico y tecnológico en América Latina, durante el siglo analizado (desde aproximadamente 1890 hasta el 2000).

El Triángulo de Sábato original aparece en la Figura 1. Para este autor argentino<sup>68</sup>, no se puede concebir un esfuerzo sostenido en desarrollo científico y tecnológico, sin implementar un proceso deliberado para interrelacionar al Estado, a la industria (infraestructura productiva) y a actividades científicas y tecnológicas específicas (infraestructura científica y tecnológica). Consecuentemente, en su modelo el Estado opera como el polo más dinámico, en concordancia con el pensamiento nacional populista predominante cuando se concibió el Triángulo. En el Triángulo circulan ofertas y demandas: las que tienen relación vertical relacionan al gobierno con la industria o con la ciencia y la tecnología; mientras, aquellas que tienen dirección horizontal relacionan a la industria con la ciencia y la tecnología.

FIGURA 1  
EL TRIÁNGULO DE SÁBATO



Fuente: Sábato & Botana, 1976: 149.

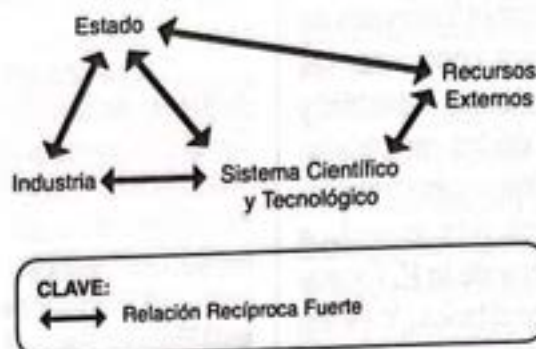
<sup>68</sup> Sábato & Botana, 1976: 146.

A finales de la década de 1980, A. Flores introdujo una versión modificada del Triángulo de Sábato, agregándole un nuevo ángulo, externo, para dar cuenta de las "Fuentes Externas" (FE) de insumos científicos y tecnológicos (Figura 2). La modificación de Flores intentaba destacar cómo las corrientes internacionales de ciencia y tecnología han representado históricamente más insumos para la industria latinoamericana, que lo representado por los sistemas nacionales o locales de ciencia y tecnología. Según este autor, el 92% de toda la ciencia y tecnología utilizada durante la década de 1980 en España, México, Argentina, Venezuela y Perú, provino de esas "Fuentes Externas", mientras que los sistemas científicos y tecnológicos nacionales o locales solamente proveyeron el restante 8% de tales insumos<sup>69</sup>.

Luego, aquí se ha desarrollado un nuevo Triángulo de Sábato Ampliado (TSA) (Figura 3), para sustituir el ángulo de Fuentes Externas de A. Flores (que resultaba en dos triángulos adyacentes, con cuatro ángulos), por una versión más compleja (desagregada) de esas Fuentes Externas —ya no solamente de ciencia y tecnología—, que resulta en dos triángulos distintos pero interrelacionados, con seis ángulos. En otras palabras, duplicamos el Triángulo de Sábato: un triángulo expresa la dinámica en determinado país latinoamericano; el otro triángulo que aparece arriba del triángulo latinoamericano expresa la dinámica en una metrópolis, EE. UU.

<sup>69</sup> Flores, 1986.

**FIGURA 2  
EL TRIÁNGULO DE SÁBATO  
MODIFICADO POR FLORES**



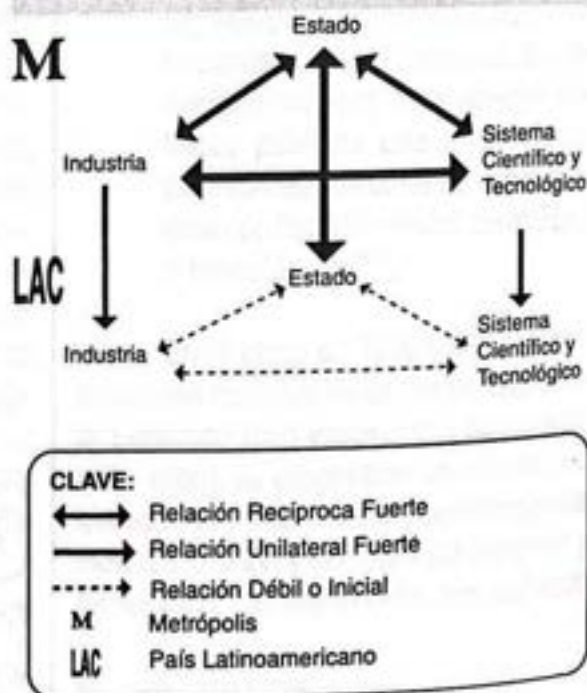
Fuente: Flores, 1986: 21.

para el caso latinoamericano. Los insumos externos se hacen necesarios por los vínculos de las industrias establecidas en América Latina y las metropolitanas, y menos por las determinaciones de la ciencia y la tecnología metropolitanas sobre las regionales. Las direcciones y fortalezas de los vínculos resultantes entre

y dentro de los triángulos reflejan los condicionamientos relativos que se dan entre los actores metropolitanos y latinoamericanos.

El TSA, en su diseño abstracto, no representa un momento o período histórico específico, pero puede precisarse tanto en tiempo y

**FIGURA 3  
REPRESENTACIÓN ABSTRACTA DEL  
TRIÁNGULO DE SÁBATO AMPLIADO (TSA)  
(Modificado por E. Saxe Fernández)**





lugar, como en términos de los actores específicos involucrados (en cada uno de los seis ángulos). Tal como aparece en la Figura 3, el TSA es una representación abstracta que se especifica en la discusión de los tres modelos históricos considerados (República Oligárquica, República Nacionalista Populista y República Neoligárquica –figuras 1, 2 y 3).

Este modelo asume y utiliza un TS completamente desarrollado en la representación del TS metropolitano. También asume una situación "inicial" o "mínima" en el país latinoamericano genérico. Estas abstracciones ayudan a enfocar el análisis en América Latina y no en la metrópolis.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abel, C. & Lewis, C.M. (Eds.). *Latin America. Economic Imperialism and the State: The Political Economy of External Connections from Independence to the Present*. London: The Athlone Press, 1985.
- Aceves Pastrana, P. "La difusión de la ciencia en la Nueva España en el siglo XVIII. La polémica en torno a la nomenclatura de Linneo y Lavoisier". *Quipú*, Vol. 4, Nº 3 (Setiembre-Diciembre 1987): 357-385.
- \_\_\_\_\_. "La introducción y difusión del sistema de Lavoisier en México (1788-1800)". *Actas de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, Vol. I (1989): 143-165.
- \_\_\_\_\_. "La difusión de la química de Lavoisier en el Real Seminario de Minería (1788-1810)". *Quipú*, Vol. 7, Nº 1 (Enero-Abril 1990): 5-36.
- Alatríste, O. *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983.
- Alves, J. "O movimento pela ciência pura e a Academia Brasileira de Ciências". *Quipú*, Vol. 8, Nº 1 (Enero-Abril 1991): 111-122.
- Amin, S. *Imperialism and Unequal Development*. Brighton: Harvester Press, 1977.
- Arboleda, L.C. "Sobre una traducción inédita de los Principia en castellano hecha por Mutis en Nueva Granada, 1770". *Quipú*, Vol. 4, Nº 2 (Mayo-Agosto 1987): 291-313.
- \_\_\_\_\_. "Acerca del problema de la difusión científica en la periferia: el caso de la física newtoniana en la Nueva Granada (1740-1820)". *Ideas y Valores*, Nº 79 (Abril 1989): 2-26.
- Arboleda, L.C. & Soto, D. "Las teorías de Copérnico y Newton en los estudios superiores del Virreinato de Nueva Granada y la Audiencia de Caracas. Siglo XVIII". *Quipú*, Vol. 8, Nº 1 (Enero-Abril 1991): 5-34.
- Azuela, L.F. "Imperialismo y ciencia. La Royal Geographical Society en el Perú (1880-1900)". En P. Escandón & L.F. Azuela (Coord.). *Historia del quehacer científico en América Latina*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (1993): 75-91.
- Babini, J. *Historia de la ciencia en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1949.
- Baer, W. *The Brazilian Economy. Growth and Development*. 3<sup>rd</sup> Ed. New York: Praeger, 1989.
- Bakewell, P.J. *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas 1546-1700*. Cambridge, England: Cambridge University Press, 1971.
- Barré, R. "Indicadores sobre la ciencia mundial en la actualidad". En UNESCO, *Informe mundial sobre la ciencia*. Paris: UNESCO (1998): 22-30.
- Barreda, G. "Oración cívica". En L. Zea (Ed.), *Fuentes de la cultura latinoamericana*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (1993): 43-55.
- Barry Jones, R.J. *Globalisation and Interdependence in the International Political Economy. Rhetoric and Reality*. London & New York: Pinter Publishers, 1995.
- Bastos, M.I. & Cooper, C. (Eds.). *Politics of Technology in Latin America*. London & New York: UNU/INTECH Studies in New Technology and Development, 1995.
- Bauer, K.J. *Maritime History of the United States. Role of America's Seas and Waterways*. Columbia, South Carolina: University of South Carolina Press, 1988.
- Becker, B.K. & Eglar, C.A.G. *Brazil: A New Regional Power in the World Economy. A Regional Geography*. New York: Cambridge University Press, 1992.
- Belloni, A. *Peronismo y socialismo nacional*. Buenos Aires: Editorial Coyoacán, 1962.



- Berman, E.H. *The Influence of the Cargenie, Ford, and Rockefeller Foundations on American Foreign Policy: The Ideology of Philanthropy*. Albany, New York: State University of New York Press, 1983.
- Bernal de Sahagún, V.M. "Análisis del pensamiento de Raúl Prebisch". En V.M. Bernal de Sahagún (Ed.). *Pensamiento Latinoamericano: CEPAL, R. Prebisch, A. Pinto*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (1980): 76-91.
- Bernstein, M. *The Mexican Mining Industry 1890-1950. Study of the Interaction of Politics, Economics, and Technology*. New York: State University of New York Press, 1964.
- Biagini, H.E. (Comp.). *El movimiento positivista argentino*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1985.
- Brading, D.A. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. London: Cambridge University Press, 1971.
- Braun, O. *Comercio internacional e imperialismo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 1973.
- Bresser Pereira, L.C. "El subdesarrollo industrializado". En P. Calilli Padis et al. *América Latina, cincuenta años de industrialización*. México, D.F.: PREMIA Editoria (1978): 85-125.
- Brewer, A. *Marxist Theories of Imperialism. A Critical Survey*. London: Routledge and Kean Paul, 1980.
- Bulmer Thomas, V. *La historia económica de América Latina desde la independencia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Cabral, R. "The Perón-Richter Fusion Program, 1948-1953". En J.J. Saldaña (Ed.). "Cross Cultural Diffusion of Science: Latin America". México, D.F.: *Cuadernos de Quipú*, Nº 2 (1987): 77-106.
- Caputo, O. & Pizarro, R. "Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales". Santiago de Chile: *Cuadernos de Estudios Socio-Económicos (CESO)*, Nº 12-13, 1970.
- Cárdenas, E. "The Great Depression and Industrialization. The Case of Mexico". En R. Thorp (Ed.). *Latin America in the 1930s. The Role of the Periphery in World Crisis*. New York: St. Martin's Press (1984): 222-241.
- Cardozo, M. & Redorta, E. *La política científica y tecnológica del estado mexicano a partir de 1970*. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1984.
- Casas, R. *El estado y la política de la ciencia en México (1935-1970)*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, 1985.
- Castro, N. & Ortega, O. "Canal de Panamá: a cinco años del tratado, nuevas causas de conflicto". *Relaciones Internacionales (ERI-UNA)*, Nº 10 (Primer Trimestre 1985): 133-140.
- CEPAL. *Globalización y desarrollo*. XX Período de Sesiones. Brasilia, 6 al 10 de mayo de 2002. Buenos Aires: CEPAL/ONU, 2002.
- Ceto, A.M. & Vessuri, H. "América Latina y el Caribe". En UNESCO. *Informe Mundial sobre la Ciencia*. París: UNESCO (1998): 57-77.
- Chabrán, R. "The Reception of Darwinism in Argentina". En J.J. Saldaña (Ed.). "Cross Cultural Diffusion of Science: Latin America". México, D.F.: *Cuadernos de Quipú* 2 (1987): 67-76.
- Coatsworth, J.H. *Growth against Development. The Economic Impact of Railroads in Porfirian Mexico*. DeKalb, Illinois: Northern Illinois University Press, 1981.
- Cortés Conde, R. "The Growth of the Argentine Economy, 1870-1914". En L. Bethell (Ed.). *The Cambridge History of Latin America*, Vol. V. New York: Cambridge University Press (1986): 327-357.
- Cueto, M. "El Rockefeller Archive Center y la medicina, la ciencia y la agricultura latinoamericanas del siglo veinte: una revisión de fondos documentales". *Quipú*, Vol. 8, Nº 1 (Enero-Abril 1991): 35-50.

- De Gortari, E. *La ciencia en la historia de México*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- \_\_\_\_\_. *Ciencia y conciencia en México*. México, D.F.: Editorial Sepsetentas, 1973.
- De la Pedraja, R. *Historical Dictionary of the U.S. Merchant Marine and Shipping Industry Since the Introduction of Steam*. Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1994.
- De la Peña, S. "Las ideas principales de la CEPAL". En V.M. Bernal de Sahagún (Ed.). *Pensamiento Latinoamericano: CEPAL, R. Prebisch y A. Pinto*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (1980): 11-22.
- Delgado, G.C. *La amenaza biológica. Mitos y falsas promesas de la biotecnología*. México: Plaza y Janés, 2002.
- De Pavia Abreu, M. "Argentina and Brazil during the 1930s: The Impact of British and American International Economic Policies". En R. Thorp (Ed.). *Latin America in the 1930s. The Role of the Periphery in World Crisis*. New York: St. Martin's Press (1984): 144-162.
- Díaz Alejandro, C. *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*. New Haven & London: Yale University Press, 1970.
- Dietz, J.L. & James, D.D. (Eds.). *Progress Toward Development in Latin America. From Prebisch to Technological Autonomy*. Boulder, Colorado & London: Lynne Rienner Publishers (1990): 177-199.
- Dos Santos, Th. *Imperialismo y dependencia*. México, D.F.: Ediciones ERA, 1978.
- Erber, F.S. *A política tecnológica da segunda metade dos anos oitenta*. Rio do Janeiro: Universidade Federal do Rio do Janeiro/Instituto de Economia Industrial, 1984.
- \_\_\_\_\_. "The Political Economy of Technology Development: The Case of the Brazilian Informatics Policy". En M. Bastos & C. Cooper (Eds.). *Politics of Technology in Latin America*. London & New York: UNU/INTECH in New Technology and Development (1995): 196-224.
- Fajnzylber, F. "La empresa internacional en la industrialización de América Latina". En K.O.H. Stanzick & M.M. Godoy (Eds.). *Inversiones extranjeras y transferencia de tecnología en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-INDIS (1972): 125-156.
- \_\_\_\_\_. "Intervención, autodeterminación e industrialización". En E. Tomassini (Comp.). *Transnacionalización y desarrollo nacional en América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano (1984): 183-208.
- \_\_\_\_\_. *La industrialización trunca de América Latina*. México, D.F.: Editorial Nueva Imagen, 1985.
- \_\_\_\_\_. "Sobre la impostergable transformación productiva de América Latina". *Pensamiento Iberoamericano*, Nº 16 (Julio-Diciembre 1990): 85-129.
- Ferreira Lima, H. *Historia político-económica e industrial do Brasil*. Sao Paulo: Companhia Editora Nacional, 1970.
- Fidalgo, O. "A Pesquisa Científica e a Industrialização no Brasil". *Quipú*, Vol. 15, Nº 2 (Mayo-Agosto 1988): 211-230.
- Flores, A. "Cuestiones de política científica y tecnológica". Ponencia al II Seminario Iberoamericano de Política Científica en Honor a J. Sábato. Madrid, junio 2-6, 1986.
- Flores, O. *México minero, 1796-1950. Empresarios, trabajadores e industria*. Montevideo: Editorial Font, 1994.
- Fosdick, R.B. *The Story of the Rockefeller Foundation*. 2<sup>nd</sup> Ed. New Brunswick: Transaction Publishers, 1989.
- Freitas Filho, A.P. "A tecnologia agrícola e a exposicao nacional de 1881". *Quipú*, Vol. 9, Nº 1 (Enero-Abril 1992): 75-88.



- French-Davis R. et al. "The Latin American Economies, 1950-1990". En L. Bethell (Ed.). *The Cambridge History of Latin America*. Vol. VI, Part I. New York: Cambridge University Press (1994): 159-249.
- Furtado, C. *Economic Development of Latin America*. Trad. S. Macedo. New York: Cambridge University Press, 1976.
- Gereffi, G. *La reestructuración industrial en América Latina y Asia oriental*. México, D.F.: El Colegio de México, 1988.
- Gereffi, G. & Wyman, D.L. (Eds.). *Manufacturing Miracles. Paths of Industrialization in Latin America and East Asia*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1990.
- Glade, W. *The Latin American Economies. Study of their Institutional Evolution*. New York: American Book Co., 1969.
- \_\_\_\_\_. "Latin American and the International Economy 1870-1914". En L. Bethell (Ed.). *The Cambridge History of Latin America*, Vol. IV. New York: Cambridge University Press (1986): 1-56.
- Glick, T.F. "Science in Twentieth Century Latin America". En L. Bethell (Ed.). *Ideas and Ideologies in Twenty Century Latin America*. New York: Cambridge University Press (1996): 287-359.
- González Reyna, J. *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*. México, D.F.: Banco de México, 1956.
- Gracida Romo, E.M. *El programa industrial de la Revolución*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1994.
- Guajardo Soto, G.A. "El aprendizaje de la tecnología del ferrocarril en Chile, 1850-1920". *Quijé*, Vol. 9, Nº 1 (Enero-Abril 1992): 17-46.
- Haber, S.H. *Industry and Development. The Industrialization of Mexico, 1890-1940*. Stanford, California: Stanford University Press, 1989.
- Hagen, O. *On the Theory of Social Change*. Homewood: Dorsey Press, 1962.
- Headrick, D.R. *The Tools of Empire. Technology and European Imperialism in the Nineteenth Century*. New York & Oxford: Oxford University Press, 1981.
- \_\_\_\_\_. *The Tentacles of Progress. Technology Transfer in the Age of Imperialism, 1850-1914*. New York & Oxford: Oxford University Press, 1988.
- \_\_\_\_\_. *The Invisible Weapon. Telecommunications and International Politics, 1851-1914*. New York & Oxford: Oxford University Press, 1991.
- Hirschman, A.O. "The Political Economy of Import-Substituting Industrialization in Latin America". *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 82, Nº 1 (1968): 1-32.
- Hoogvelt, A.M.M. *The Sociology of Developing Societies*. London: Macmillan, 1982.
- Ingenieros, J. "José Vasconcelos". En L. Zea (Ed.). *Fuentes de la cultura latinoamericana*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, Vol. III (1993): 69-79.
- James, D.D. *The Impact of Technology Imports on Indigenous Technological Capacity: The Case Study of Mexico*. Geneva: International Labor Office, 1988.
- Jenkins, R. *Dependent Industrialization in Latin America: The Automobile Industry in Argentina, Chile and Mexico*. New York: Praeger Books, 1977.
- Katz, J. *Importación de tecnología, aprendizaje e industrialización dependiente*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Kay, Ch. *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*. London & New York: Routledge, 1993.
- Kuntz-Ficker, S. *El Ferrocarril Central Mexicano, 1880*. México, D.F.: El Colegio de México, 1993.
- Lafuente, A. "Institucionalización metropolitana de la ciencia española en el siglo XVIII". En A. Lafuente & J. Sala Catalá (Eds.). *Ciencia colonial en América*. Madrid: Alianza Editorial (1992): 91-118.
- Lafuente, A. & Sala Catalá, J. "Ciencia y mundo colonial: el contexto iberoamericano".



- En A. Lafuente & J. Sala Catalá (Eds.). *Ciencia colonial en América*. Madrid: Alianza Editorial (1992): 13-25.
- Lewis, C.M. "Industry in Latin America before 1930". En L. Bethell (Ed.). *The Cambridge History of Latin America*, Vol. IV. New York: Cambridge University Press (1986): 269-323.
- Lipset, S.M. "Some Social Requisites of Democracy". *American Political Science Review*, Vol. 53, March 1959.
- Livezey, W.E. *Mahan on Sea Power*. Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1981.
- Lombardo Toledano, V. *Las corrientes filosóficas en la vida de México*. México, D.F.: Universidad Obrera de México, 1976 (3ª. Ed.).
- Major, J. *Prize Possession. The United States and the Panama Canal, 1903-1979*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Marglin, F.A. & Marglin, S.A. (Eds.). *Dominating Knowledge. Development, Culture, and Resistance*. Oxford: Clarendon Press, 1990.
- Marini, R.M. & Millán, M. (Comps.). *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos*. Vol. VII: *La teoría de la dependencia*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Martínez, I. "La estructura industrial de México". En I. Martínez (Comp.). *Economía y democracia. Una propuesta alternativa*. México, D.F.: Grijalbo (1995): 241-264.
- McCann, F.D. *The Brazilian-American Alliance 1937-1945*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1973.
- McCulloch, D. *The Path Between the Seas. The Creation of the Panama Canal 1870-1914*. New York: Simon & Schuster, 1977.
- Mitchell, D.W. *History of the Modern American Navy from 1883 through Pearl Harbor*. New York: A.A. Knopf, 1946.
- Moreno, M.A. "Telescopios utilizados en México (siglos XVII, XVIII y XIX)". *Elementos*, Vol. 1, Año 2, Nº 6 (1986a): 23-30.
- \_\_\_\_\_. "Algunos sucesos que dieron origen a la fundación definitiva del Observatorio Astronómico Nacional de México en 1878". *Quipú*, Vol. 3, Nº 3 (Setiembre-Diciembre 1986b): 299-309.
- \_\_\_\_\_. "El Catálogo Fotográfico y la Carta del Cielo". *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional para el Año de 1987*, Vol. CVIII (1986c): 172-179.
- \_\_\_\_\_. "El Observatorio Astronómico Nacional y el desarrollo de la ciencia en México (1878-1910)". *Quipú*, Vol. 5, Nº 1 (Enero-Abril 1988): 59-67.
- \_\_\_\_\_. "Telescopios que han influido en el desarrollo de la astronomía y la astrofísica en México". *Quipú*, Vol. 8, Nº 1 (Enero-Abril 1991): 51-62.
- Morgenthau, H. "Historical Justice and the Cold War". *The New York Times Review of Books*. July 10 (1969): 11-17.
- Muñoz Goma, O. "El proceso de industrialización: teorías, experiencias y políticas". En O. Sunkel (Ed.). *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (1991): 321-360.
- Notcheff, H. *Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina 1976-1982. La industria electrónica de consumo*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano/FLACSO, 1985.
- Olave, P. "Reestructuración productiva bajo el nuevo patrón exportador". En J. Arancibia Córdoba (Coord.). *América Latina en los ochenta: reestructuración y perspectivas*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas (1997): 21-66.
- Ornelas Bernal, R. *Inversión extranjera directa y reestructuración industrial. México 1983-1988*. México, D.F.: Universidad



- Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1991.
- Packeman, R. *The Dependency Movement: Scholarship and Politics in Development Studies*. Cambridge: Harvard University Press, 1992.
- Petrazzini, B.A. "The Labour Sector: A Post-Privatization Assessment". En W. Glade (Ed.). *Bigger Economies, Smaller Governments. Privatization in Latin America*. Boulder, Colorado: Westview Press (1996): 347-368.
- Pinto, A. "Notas sobre industrialización y el proceso técnico en la perspectiva Prebisch-CEPAL". *Pensamiento Iberoamericano*, Nº 16 (Julio-Diciembre 1990): 59-84.
- Pinto, A. & Kñakal, J. "La inversión de capitales extranjeros en el centro-periferia". En K.O.H. Stanzick & M.M. Godoy (Eds.). *Inversión extranjera y transferencia de tecnología en América Latina*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales/FLACSO (1972): 323-335.
- Polanco, X. "Science in the Developing Countries. An Epistemological Approach to the Theory of Science in Context". *Quipú*, Vol. 2, Nº 2 (Mayo-Agosto 1985): 303-318.
- \_\_\_\_\_. "Une science-monde: la mondialisation de la science européenne et la création des traditions scientifiques locales". En X. Polanco (Ed.). *Naissance et développement de la science-monde*. Paris: La Découverte/Conseil d'Europe/UNESCO (1990): 10-52.
- Pope Atkins, G. *Latin America in the International Political System*. 2<sup>nd</sup> Edition. Boulder, Colorado: Westview Press, 1989.
- Prado Junior, C. *Historia Económica do Brasil*. Sao Paulo: Editora Brasiliense, 1945.
- Pyenson, L. "Partibus Infidellium: Imperialist Rivalries and Exact Science in Early Twentieth-Century Argentina". *Quipú*, Vol. 1, Nº 2 (Mayo-Agosto 1984): 253-303.
- \_\_\_\_\_. "Functionaries and Seekers in Latin America: Missionary Diffusion of the Exact Sciences, 1850-1930". *Quipú*, Vol. 2, Nº 3 (Setiembre-Diciembre 1985): 387-420.
- Raat, W.D. *El positivismo durante el porfiriato*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, 1975.
- Ramírez, M.D. "Privatization and the Role of the State in Post-ISI Mexico". En W. Baer & M.H. Birch (Eds.). *Privatization in Latin America. New Roles for the Public and Private Sectors*. Westport, Connecticut: Praeger Publishers (1994): 21-44.
- Reingold, N. & Rothenberg, M. (Eds.). *Scientific Colonialism. A Cross Cultural Comparison*. Washington, D.C.: Smithsonian Institute Press, 1987.
- Rial, J. & Zovatto, D. (Eds.). *Umas y desencanto político. Elecciones y democracia en América Latina, 1992-1996*. San José: IIDH/CAPEL, 1998.
- Rodríguez, D. "Los intelectuales del imperialismo norteamericano en la década de 1890". En L. Zea (Ed.). *Fuentes de la cultura latinoamericana*, Vol. III. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (1993): 381-394.
- Rodríguez, O. *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1988.
- Rodríguez Mendoza, M. "Servicios, inversiones y propiedad intelectual en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales". En R. Bouzo (Ed.). *De espaldas a la prosperidad: América Latina y la economía internacional a fines de los ochenta*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano (1989): 73-94.
- Ryan, P.B. *La controversia del Canal de Panamá*. Trad. E. Moreno Canalejas. México, D.F.: EDAMEX, 1979.
- Sábato, J. & Botana, C. *Ciencia, tecnología, desarrollo y dependencia*. Tucumán,



- Argentina: Universidad San Miguel de Tucumán, 1976.
- Sábato, J. & Mackenzie, M. *La producción de tecnología: autónoma o transnacional*. México, D.F.: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) y Editorial Nueva Imagen, 1988.
- Sáenz, T. & García Capote, E. *El colonialismo tecnológico y la lucha antimperalista en América Latina*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, 1981.
- Sagasti, F. *Ciencia, tecnología y desarrollo latinoamericano*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Saldaña, J.J. "Marcos conceptuales de la historia de las ciencias en Latinoamérica. Positivismo y economicismo". En J.J. Saldaña (Ed.). *El perfil de la ciencia en América*. México, D.F.: Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología (1986): 57-80.
- \_\_\_\_\_. "La ciencia y el Leviatán mexicano". *Actas de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, Vol I (1989): 37-52.
- \_\_\_\_\_. "Ciencia y nacionalismo: segundos pensamientos". En M.I. Rodríguez Sala & J.O. Moncada Maya (Coords.). *Enfoques multidisciplinarios de la cultura científico-tecnológica en México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales (1994): 31-37.
- Sánchez, G.I. *The Development of Higher Education in Mexico*. New York: King's Crown Press, 1944.
- Saxe Fernández, E. *Industrialization and Scientific and Technological Development in Latin America, 1890-1990*. Tesis Doctoral. Graduate School of International Studies, University of Denver, Colorado, EE. UU., 1994.
- \_\_\_\_\_. *La nueva oligarquía latinoamericana. Ideología y democracia*. Heredia, Costa Rica: EUNA, 1999.
- \_\_\_\_\_. *El fracaso estratégico latinoamericano: industrialización, ciencia y tecnología 1890-2000*. (Proyecto de investigación). Mimeo. Heredia, Costa Rica: ERI-UNA, 2003.
- Saxe Fernández, E. & Brugger, Ch. "El globalismo democrático neoliberal y la crisis latinoamericana". Heredia, Costa Rica: *Cuadernos Prometeo*, N° 15, 1996.
- Saxe-Fernández, J. *La compra-venta de México*. México, D.F.: Plaza y Janés, 2003.
- Schultz, L. *National Security and United States Policy Toward Latin America*. Princeton: Princeton University Press, 1987.
- Shaplen, R. et al. *Toward the Well-Being of Mankind: Fifty Years of the Rockefeller Foundation*. New York: Doubleday & Co. Inc., 1964.
- Sheahan, J. *Patterns of Development in Latin America. Poverty, Repression and Economic Strategy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1987.
- Smith, G.C. *The Inter-American System*. London: Oxford University Press, 1966.
- Solórzano, A. "La influencia de la Fundación Rockefeller en la conformación de la profesión médica mexicana, 1921-1949". *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVII, N° 1 (Enero-Marzo 1996): 173-203.
- Sprout, H. & Sprout, M. *The Rise of American Naval Power 1776-1918*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1939.
- Sprout, R.V.A. "El pensamiento de Prebisch". *Revista de la CEPAL*, N° 46 (Abril 1992): 187-203.
- Stewart, F. *Technology and Underdevelopment*. London: MacMillan Press, 1978.
- Szyliowicz, J. *Politics, Technology and Development. Decision-Making in the Turkish Iron and Steel Industry*. Denver, CO: University of Denver, Graduate School of International Studies, 1988.



- Tavares de Araujo Jr., J. "The scope of Industrial Policy in a Free-Trade Environment". En R. Buitelaar & P. Van Dijk (Eds.). *Latin America's New Insertion in the World Economy*. New York: St. Martin's Press (1996): 75-83.
- Taylor, J.G. *From Modernization to Modes of Production: A Critique of the Sociology of Development and Underdevelopment*. London: MacMillan, 1979.
- Trabulse, E. (Ed.). *Historia de la Ciencia en México. Estudios y Textos*. 4 vols. México, D.F.: CONACYT/Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Universidad Iberoamericana. *Minería: cinco siglos en México. Guía de la exposición*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 1991.
- Vargas, M. "A industrializacao de construo e a pesquisa tecnologica no Brasil". *Qui-pú*, Vol. 5, Nº 2 (Mayo-Agosto 1988): 191-210.
- Vasconcelos, J. *La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana*. París: Agencia Mundial de Librerías, 1925.
- \_\_\_\_\_. *Bolívarismo y monroísmo*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1937.
- Vilas, C. *América Latina en el 'nuevo orden mundial'*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Humanísticas, Colección El Mundo Actual, 1994.
- Villarreal, R. *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975). Un enfoque estructuralista*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Vuskovic, P. & Menjivar, R. "Políticas industriales en América Latina". San José, Costa Rica: FLACSO, *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Nº 42, 1991.
- Webster, A. *Introduction to the Sociology of Development*. London: MacMillan, 1984.
- Zea, L. "Positivism and Porfirism in Latin America". En F.S.C. Northup (Ed.). *Ideological Differences and World Order*. New Haven, Connecticut: Yale University Press (1949): 166-191.
- \_\_\_\_\_. *El positivismo en México*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1968.
- Zepeda Martínez, M.J. "La reforma neoliberal de la economía mexicana". En I. Martínez (Comp.). *Economía y democracia. Una propuesta alternativa*. México, D.F.: Grijalbo (1995): 69-86.

# ALGUNOS ASPECTOS EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ARGENTINA

*Zulma Larrea*

## Resumen

El presente trabajo reseña la actuación de actores seleccionados, durante algunos momentos de la historia argentina, hasta la finalización de los dos primeros gobiernos de Juan D. Perón, y su relación con el proceso industrial nacional. Las causas de la vigencia del modelo agroexportador y las dificultades en la consolidación de un modelo de desarrollo industrial nacional se convierten en los ejes temáticos del presente estudio.

## Summary

This article historically reviews, the national industrial performance of several selected actors Argentina, up until the end of the first two Peronist administrations. The discussion centers around two issues: The preeminence of an agro exporting economic sector, and the difficulties to implement a national model of industrialization.

## INTRODUCCIÓN

Como en otros países de América Latina, el proceso sustitutivo de importaciones se inició en Argentina como consecuencia de las limitaciones provocadas por la Primera Guerra Mundial. La producción industrial se dirigió al mercado interno mediante un proceso que se profundizó sobre la base de capitales nacionales y, especialmente, de inversiones extranjeras.

El modelo agroexportador mostraba entonces menor dinamismo, en gran medida a causa de una de las características de la economía abierta del país: la vulnerabilidad a los vaivenes de la economía mundial, en este caso, manifestándose en la caída de los precios de las materias primas. La consecuencia era una importante limitación a la autonomía de la política económica nacional.



Tal situación tenía sus antecedentes en el siglo XIX, desde el momento en que se produce la inserción del país en los mercados internacionales como exportador de lanas. El proceso fue acompañado por un endeudamiento externo que se constituyó, con algunos intervalos menos pesados, en una carga considerable; las obligaciones por el endeudamiento en oro, libras esterlinas o dólares, siempre han provocado una sangría de divisas.

Es decir, generalmente, las crisis económicas estuvieron relacionadas con el sector externo, desde las de 1866-67 y 1873-76.

Entre los factores que determinan el efecto de un ciclo económico de un "país centro" en un "país periferia", se destacan: a) la importancia que tenga el comercio exterior en el ingreso nacional del país periferia; b) la concentración de ingresos en pocas manos en el país periferia (Padilla Aragón, 1967).

Ambas condiciones de Argentina. Además, el país no fija los precios de sus productos de exportación, lo cual profundiza su situación de dependencia.

A lo largo de su historia, Argentina ha soñado salir de inmediato de cualquier crisis o receso económico esperado, en el interior una buena cosecha y desde el exterior un alza en los precios internacionales de sus materias primas. Es, en realidad, una confianza enorme en el modelo agroexportador, característica que aún perdura en amplios sectores de la población.

Las causas de esta vigencia del modelo agroexportador y de las enormes dificultades que se presentaron en el desarrollo de la industria nacional son, como ocurre en todo proceso histórico, diversas. Entre ellas, el comportamiento

de los sectores de poder aporta algunas claves explicativas.

El presente trabajo reseña la actuación de actores seleccionados, durante algunos momentos de la historia argentina, hasta la finalización de los dos primeros gobiernos de Juan D. Perón, y su relación con el proceso industrial nacional.

## LA ORIENTACIÓN DEL ESTADO

La concepción ideológica predominante a partir de la unificación del país, a mediados del siglo XIX, fue el liberalismo de la escuela clásica. En el ámbito jurídico: libertades civiles, igualdad ante la ley, forma republicana de gobierno, etc. En el ámbito económico: libertad de comercio, libertad de contratación, desaparición de las aduanas internas, libre movilidad de los factores productivos (trabajo y capital) desde y hacia el país y entre sus diversas regiones. Todo este cuerpo de ideas quedó plasmado en la Constitución de 1853 y comenzó a ponerse en práctica a finales de esa época.

Las ideas consagradas en la Constitución fueron las de la Generación del '37, grupo de jóvenes ilustrados, liberales, elitistas, proscritos por el gobierno de Juan Manuel de Rosas (1835-1852). Eran Juan B. Alberdi, Domingo F. Sarmiento, Esteban Echeverría, Juan Ma. Gutiérrez, Vicente F. López, Miguel Cané y muchos otros.

Bajo la influencia del pensamiento francés —de Saint de Fourier, de Leroux, de Lamennais, de Lerminier— y, en parte, del pensamiento alemán —Hegel y Savigny—, que llegaba a través de algunos de aquellos sectores franceses, los hombres de 1837 advirtieron que las soluciones políticas carecían de fundamento si no se revisa-



ba a fondo la realidad social (Romero, 1975: 136).

Los límites del análisis de la sociedad se manifestaron en un cierto desdén aristocrático por el pueblo, que traducían en su opinión acerca de reducir en el futuro la influencia que aquel ejercía en la vida política:

*"Dos tradiciones parecían hallarse en lucha en todo el proceso histórico desarrollado desde la revolución: la hispanociolla, heredera y conservada con vigor por las masas rurales y los grupos conservadores, y la europea -francesa especialmente- adoptada con ciega adhesión por las minorías ilustradas. Los brazos de la España no nos oprimen -escribía Echeverría- pero sus tradiciones nos abruman"* (Romero, 1975: 142).

Quizás el pensador más importante de la Generación del '37 y principal inspirador de la Constitución fue Juan Bautista Alberdi. Sus ideas principales se expresaban en la necesidad de dotar al país de un sistema capitalista de producción. Para ello, era necesario poseer población suficiente, caminos, ferrocarriles, ríos navegables, etc. En particular, pensaba en la incorporación de población y capitales europeos; a ambos, la Constitución y los gobiernos de la época se esforzaron por darles garantías adecuadas. Los medios de comunicación (ferrocarriles, etc.), desarrollados con el impulso principalmente del capital extranjero, debían servir para unificar el territorio nacional y desarrollar, en sentido capitalista, la economía.

La participación del Estado en la economía era considerada perniciosa en cuanto lesionaba el principio de la ley natural y del equilibrio automático de las fuerzas económicas:

*"La Constitución federal argentina contiene un sistema completo de política económica, en cuanto garantiza por disposiciones terminantes, la libre acción del trabajo, el capital y de la tierra, como principales agentes de la producción, y ratifica la ley natural de equilibrio que preside el fenómeno de la distribución de la riqueza, y encierra en límites discretos y justos los actos que tienen relación con el fenómeno de los consumos públicos"* (Alberdi, 1921).

Asimismo, en su obra más conocida, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República de Argentina*, Alberdi sostiene que las constituciones latinoamericanas no garantizaban el desarrollo capitalista; en consecuencia, *"el derecho constitucional de América del Sur está en contradicciones con los intereses de su progreso material e industrial, del que depende hoy todo su porvenir"* (Alberdi, 1914: 23).

Pero no solo la "ley fundamental" tendría esta orientación; durante el gobierno de Nicolás Avellaneda (1874-80) se dio la Ley de Inmigración y Colonización (1876), favoreciendo la entrada de europeos, ya iniciada y que, en medio siglo (1860-1914) duplicarían la población. Y, para completar el proyecto, a partir de la primera presidencia de Julio A. Roca, 1880-86 (luego en 1898-1904), llegó la llamada Generación



del 80. Se consolidó entonces un modelo de país que, hasta hoy, no ha podido ser revertido. Argentina sigue siendo agroexportadora, periférica y dependiente.

### LA CONFIANZA EN EL MODELO

En 1890, una aguda crisis sacudió al país, luego de un récord de exportaciones en el año anterior. Entre las causas que la provocaron, se señalan la baja en los precios de la lana, problemas internos como inundaciones, sequías y fiebre aftosa, y el temor a un conflicto armado con Chile, motivo por el cual se realizó un enorme gasto en pertrechos de guerra, barcos y movilización de tropas.

El receso llegó hasta 1903, ocasionando paralización comercial, detención del ritmo de la construcción, importante disminución en el consumo y en la demanda de prestación de servicios, con un generalizado malestar y las peores consecuencias para los trabajadores.

El Ministro de Hacienda diría en una entrevista periodística: "Pero una cosecha lo salva todo". Y las cosechas llegaron.

En su edición del 30 de marzo de 1906, el diario *La Prensa* afirmaba:

*"La agricultura y la ganadería, en franco progreso, han disfrutado de los beneficios de años excepcionales favorables de los mercados de consumo, en cuyo fenómeno influyeron las guerras de Sudáfrica y ruso-japonesa".*

Y el *Avisador Mercantil* mencionaba: "La tierra, cuando da, da para todos".

Sin embargo, en 1907 y 1908, una depresión fue atribuida por el Banco Cen-

tral a la retracción de créditos provocada por el alza de interés en los Estados Unidos. En 1913, la guerra de los Balcanes y su influencia sobre el mercado monetario europeo provocó una interrupción en la entrada de capitales y una nueva recesión. Y así, sucesivamente, alzas y bajas en una economía sumamente vulnerable a la situación externa.

La última crisis mencionada y la Primera Guerra Mundial supusieron un replanteo del modelo agroexportador y el comienzo del desarrollo sostenido de una industria liviana sustitutiva de importaciones, acrecentado durante los años treinta y la Segunda Guerra Mundial. No obstante, a mediados de los cincuenta, la economía continuaba con el mismo problema: la preeminencia del sector agroexportador. Surge entonces la necesidad de encarar un proceso de industrialización básica, que se intentaría en esa década.

### UNA DE LAS PRIMERAS INDUSTRIAS

Durante el siglo XIX se habían montado industrias, pero fue tan azaroso su transcurrir, que recién en el siglo XX pudo hablarse de un proceso de industrialización incompleto, desorganizado, con una dura oposición y con enormes deficiencias de planificación.

Panettieri (1987) describe el nacimiento de La Industria del Plata. Sociedad anónima para la fabricación de hilados y tejidos de lana, en 1873, y lo explica como una consecuencia de la depresión de ese año en la economía mundial y que repercutía de inmediato en el país.

Ante las dificultades para vender sus productos, los ganaderos ligados a la explotación del lanar, diseñaron una nueva



estrategia y propusieron la industrialización de la materia prima excedente para abastecer el mercado interno. Plantearon la necesidad de importar maquinaria y capitales y reclamaron la protección necesaria para una industria incipiente que no podría competir con la producción extranjera. Es decir, fue la coyuntura la que los obligó a diversificar su actividad.

De los 250 accionistas con que contaba la Sociedad, la mayoría eran socios de la Sociedad Rural Argentina, tradicional corporación representativa de la oligarquía terrateniente.

Los trabajadores eran 60, en su mayoría mujeres y niños. Y el capital recibido eran aportes de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y del Congreso de la Nación. El gobierno nacional declaró la exención de pagos de derechos de aduana a los útiles y maquinarias importados.

Sin embargo, las dificultades financieras fueron en aumento. Al año siguiente de su instalación, era insuficiente el capital para la explotación. Los bienes de inversión habían absorbido todo el capital inicial y la primera producción había dado pérdidas.

La Sociedad se queja en sus Memorias, de cierta incredulidad e indiferencia generadas por la novel empresa. Pero los problemas también estaban relacionados con la tecnología, el mercado de consumo y la educación. Todo había que importarlo, inclusive algunos empresarios incorporaron inmigrantes que sí tenían "educación industrial". En efecto, aunque la mayoría de los obreros no constituían una mano de obra calificada o semicalificada, se necesitaban algunos expertos que hubieran aprendido la técnica en su país de origen y la transmitieran a los demás.

La inexistencia de instituciones de

enseñanza técnica motivó la preocupación de los empresarios, desde los inicios de la actividad. Al inaugurarse La Industria del Plata, se anunciaba que en ella se establecería una escuela teórico-práctica del ramo

*"...para que se formen nuestros propios industriales, para que no hagan las veces de autómatas como las maquinarias que sirven; para que en ese plantel, en fin, puedan consultar y ensayar su ocasión los que quieran ser verdaderos mecánicos"* (Pannettieri, 1987: 64).

La falta de fondos provocó la suspensión de los trabajos y un envío de maquinarias desde Europa, lo cual, a su vez, impidió cumplir el compromiso con el ejército para proveerlo de telas. Las dificultades se sumaban. El Banco de la provincia de Buenos Aires, la institución financiera más importante del país, le había otorgado un crédito de 20.000 pesos, solo por su vinculación con algunos miembros de la Sociedad, pero no concedió ninguna facilidad para resolver los problemas posteriores. Al finalizar la década, la empresa se sostenía con grandes esfuerzos, mantenía al día el pago a los operarios, compraba los materiales al contado, pero la deuda con el Banco no pudo ser saldada. Finalmente, quebró.

El caso es un ejemplo de lo que ocurría con las pequeñas empresas en aquel momento. Su expansión era muy dificultosa, porque no existía una política crediticia oficial favorable que las hiciera triunfar. Sin embargo, en las Consideraciones al Censo de las industrias nacionales, de 1914, aparece otra explicación:



*"Los derechos fueron elevados... mas no como un triunfo de las ideas proteccionistas que se habían sustentado, sino como un medio de obtener renta fiscal aduanera, que había bajado enormemente como consecuencia de la disminución de las importaciones... y posteriormente no ha habido tampoco una política definida y clara que pueda llamarse proteccionista, pues no puede llamarse tal a algunas elevaciones de derechos aduaneros que se ha hecho más tarde para proteger, por ese medio exclusivamente, el azúcar, el vino, los licores, tejidos de punto, papel y fósforos, pues los ameses y arreos, carruajes, perfumería, confecciones finas, pieles curtidas, impresos, medias finas, mosaicos y tejidos de lana, aún cuando tienen derechos de 35 y 50 por ciento, en la práctica son ilusorios y sólo para las clases ordinarias, por los aforos de la tarifa de los avalúos que se refieren a los valores de englobamiento de todas las calidades. La elevación de derecho de aduana es, muchas veces, contraproducente, cuando no ocurre con otros medios que proveerían un sistema económico meditado y de amparo y estímulo al trabajo nacional"* (García, 1914).

Esta política antiindustrialista continuó su curso en las décadas siguientes. El análisis de las políticas económicas en lo concerniente a aranceles muestra que el énfasis se ponía en la recaudación:

*"Era un proteccionismo al revés. La afirmación de que la Argentina tuvo*

*alguna vez una política de desarrollo de la industria nacional o que después de la depresión de 1929-30, comenzó a desarrollar una industria altamente protegida, no tiene fundamento"* (Weill, 1988: 349).

Por todas estas razones, se insistía en la necesidad de un banco que financiara la actividad. El Centro Industrial gestionó, en febrero de 1882, la formación de una Caja de Fomento Industrial, con una suma inicial de un millón de pesos. Pese a que el gobierno de Buenos Aires estuvo de acuerdo con la idea, se manifestó impedido para llevarla a la práctica, porque "el tesoro se encuentra exhausto". Luego, el Centro decidió crear el Banco Industrial. Algunos de sus miembros realizaron estudios acerca de cómo debía organizarse y viajaron a Europa, donde interesaron a inversores franceses que se mostraron entusiasmados con la idea. Pero la inestabilidad política de Argentina no ofrecía garantías, y la operación se malogró. Entonces, los dirigentes iniciaron negociaciones para que los bancos Nacional y de la provincia de Buenos Aires, aceptaran cartas de introducción, es decir, otorgaran créditos a los empresarios, previo examen de los libros contables del peticionante. Esto constituye, de acuerdo con la Historia de la Unión Industrial, el primer antecedente positivo del crédito oficial a la industria nacional.

Entre marzo y julio de 1882, se realizó la primera Exposición Continental de Buenos Aires, organizada por el Club Industrial, con el apoyo del presidente Julio A. Roca. Asistieron delegaciones de Brasil, Centroamérica, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Suiza. De inmediato, en ese mismo año, el Club organizó, a

solicitud de Domingo F. Sarmiento, el primer Congreso Económico Nacional.

Sin desmedro de la importancia de tales realizaciones, de todos modos, no significaban el apoyo gubernamental al desarrollo industrial.

## EL PERÍODO OLIGÁRQUICO

Sin embargo, el gobierno de Roca, iniciado dos años antes, implicó el acceso al poder de la Generación del 80. Era el comienzo del "período oligárquico", etapa de glorificación del modelo agroexportador y de los vínculos con el Imperio Británico.

*"Desde que Julio A. Roca llegó al poder en 1880, las minorías dominantes dieron por terminadas sus rencillas internas y aceptaron el plan que el presidente consignó en dos palabras: "Paz y admiración". De acuerdo con él, evitaron los conflictos políticos mediante prudentes arreglos y se dedicaron a promover la riqueza pública y privada. Las ocasiones fueron tantas que desataron en muchos una inmoderada codicia y muy pronto las minorías adquirieron el aire de una oligarquía preocupada tan sólo por sus intereses y privilegios" (Romero, 1978: 138).*

Lejos de estimular el desarrollo industrial, el procedimiento habitual era vender las materias primas a Inglaterra para comprarle luego las manufacturas realizadas con aquellos productos. El mercado era el gran hacedor, el Estado debía "limitarse a establecer las vías de comunicaciones" y a "levantar bien alto el crédito público en el exterior".

La construcción de ferrocarriles sería prioritaria. En 1880 existían en el país 10 líneas ferroviarias (estatales, provinciales y privadas), con una extensión de 2.318 km. Seis años después, el Estado administraba 2.800 km y el capital privado, 3.029 km. *"Pero a las compañías inglesas se les dio tantas tierras a lo largo de las redes ferroviarias que, con la simple venta de las mismas, podían recuperar el capital invertido"* (Christensen, 1990: 552).

Las inversiones británicas crecían en forma extraordinaria: 2.7 millones de libras esterlinas, en 1865; 40 millones, en 1885; para 1905 serán 253 millones; en 1913, 480 millones (cfr. Saxe Fernández, 1997b).

Separando sus componentes, los préstamos son predominantes hasta los ochenta (aunque su proporción fuera descendiendo): 2.2 millones de libras esterlinas (81%), en 1865; 26.7 millones (58%), en 1885; 101 millones (40%), en 1905; y 184.6 millones (38%), en 1913 (Marichal, 1980).

Durante el gobierno de Roca, el endeudamiento era enorme. Simultáneamente aumentaban la inmigración europea y la concentración de la tierra en manos de la oligarquía.

Las constantes oleadas de inmigrantes elevaron la población a los 3 millones de habitantes. El censo de 1895 dio una cifra de 3.999.000 y el de 1914, 7.885.000 habitantes.

Sin embargo, en la última fecha señalada, solo el 10% de los inmigrantes eran propietarios de bienes raíces. La tierra había sido apropiada por pocos privilegiados que constituían la clase dominante.

En 1878, siendo Ministro de Guerra de Avellaneda, Roca había comandado la última Conquista del Desierto, que en



realidad fue un genocidio practicado contra la población indígena del sur del país. Inmensas extensiones de tierras fueron repartidas, concebidas como premio a los soldados o vendidas a extranjeros. Para la clase dominante era preferible que sus dueños fuesen europeos, antes que tehuelches.

El proceso se había iniciado apenas acabada la guerra de independencia. En los ochenta concluía, configurando el sistema latifundista que, con algunas modificaciones, persiste aún hoy. *"En lugar de colonización, se produjo lo que se dio en llamar una desorbitada especulación con la tierra, que terminó por aumentar y reforzar el predominio latifundista"* (Minsburg, 1987: 34).

Los estancieros –grandes terratenientes y ganaderos– y los políticos, especuladores y abogados de las grandes sociedades, eran los principales beneficiarios locales de la inflación en el valor de la tierra. Por otra parte, para ellos, la prolongación de la prosperidad dependía de su habilidad para mantener el crédito del país, es decir, la afluencia de divisas extranjeras. En su alianza con Europa, la clase dirigente del país obtuvo aquello y, a cambio, pagó intereses y entregó a los extranjeros la propiedad de sus ferrocarriles y otros servicios públicos, de grandes extensiones de tierras y de las industrias más avanzadas (Cuadro 1).

*"Es claro que la presencia británica y la de los otros intereses del exterior, reforzó la gravitación de los grupos hegemónicos internos en el desarrollo económico y político del país y que esos grupos fueron fieles a sus socios foráneos"* (Ferrer, 1981).

Jorge Federico Sábato, en su obra *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina Moderna (1880-1914)*, sostiene:

*"La frustración de un desarrollo capitalista autónomo, acorde con los recursos disponibles en la Argentina, afectó al conjunto del país pero, dentro del mismo, perjudicó comparativamente poco a la clase dominante; por su versatilidad, por tener a su disposición una masa de capital fácilmente desplazable, esta quedó mucho menos atada al estancamiento de la economía nacional"* (Minsburg, 1987: 37).

En consecuencia, el interés de los hacendados por la industria, como forma

**Cuadro 1**  
**CAPITAL EXTRANJERO INVERTIDO**  
**HACIA 1910.**  
**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL**

SECTOR	%
Ferrocarriles	35.7
Empréstitos y títulos del gobierno	30.7
Compañías comerciales y de crédito	8.9
Compañías de tierras e hipotecas	6.7
Transporte tranviario	4.1
Gas, electricidad, aguas corrientes y servicios sanitarios	2.6
Compañías varias	1.8
Bancos	1.7
Puertos	1.4
Frigoríficos	0.4
Otros	6.4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Beveraggi Allende, 1954.



de diversificar sus actividades en tiempos de crisis, y su consecuente actitud proteccionista, fueron pasajeros. El proteccionismo era para ellos un sistema transitorio que debía dejar lugar al libre cambio cuando el país se desarrolla. El pensamiento de los ganaderos nunca dejó de ser liberal y así lo demostraron en la década siguiente, cuando las condiciones se modificaron debido, en gran parte, a un cambio tecnológico significativo.

En 1877, había llegado al puerto de Buenos Aires el buque *Le Frigorifique*, que traía una novedad inventada años antes por el francés Charles Tellier: un procedimiento de conservación por frío seco, es decir, la cámara frigorífica. A partir de entonces, se inicia una nueva etapa para la economía del país.

Los tres primeros frigoríficos se instalaron en la provincia de Buenos Aires. En 1882, una sociedad de capitales argentinos monta el primer establecimiento y, al año siguiente, exporta corderos congelados a Inglaterra. En 1883, lo hará una sociedad de capital británico, y en 1885, otra de capitales argentinos. En algunos años más, el sector sería hegemonizado por los empresarios extranjeros.

El nuevo sistema de conservación requería carnes de calidad superior, hecho que obligó a la obtención de vacunos y ovinos mejor calificados. Esto permitió abastecer mercados exigentes, lo cual, sumado a un aumento de la demanda mundial de carnes y cereales, posibilitó una extraordinaria expansión agropecuaria, iniciada en los ochenta y aumentada luego de la crisis de los noventa. Así, se estrecharon los vínculos con Europa, especialmente con el Imperio Británico y el modelo agroexportador y dependiente se consolidó.

Los ganaderos se retiraron del grupo proteccionista y este, obviamente, se resintió.

Los industriales, por su parte, continuaban sus infructuosos pedidos. En 1887, la recientemente creada Unión Industrial Argentina (UIA) —como consecuencia de la fusión del Club y del Centro— reaccionó ante el discurso del presidente Juárez Celman, quien sostenía que no debía exagerarse la protección de industrias para no encarecer el consumo ni perjudicar la renta. La UIA reclamaba justamente ante discriminatorias tarifas aduaneras que gravaban con el 25% a la hojalata, zinc, bronce y acero importados, no obstante ser materias primas utilizadas por la industria nacional; mientras que los artículos elaborados en el exterior con esos productos pagaban el mismo derecho que la materia prima correspondiente, o estaban liberados de pagarlo (Panettieri, 1983: 72).

Sin embargo, estas demandas permanentes obedecían a criterios sumamente individualistas de los empresarios del sector; la UIA era incapaz de integrar sus intereses específicos en el cuadro general de los intereses del país y, en consecuencia, elaborar un discurso alternativo al ya consolidado de la Sociedad Rural, que defendía con firmeza el "comprar a quien nos compra", es decir, importar las manufacturas inglesas y exportar las materias primas que los "ruralistas" producían. Y es que, en definitiva, era solo una pugna intraclass:

*"Las industrias de la Unión Industrial producían frente a los cambios que se marcaban en la evolución del país tal como si sobre ellos actuara la misma concepción de vida y sociedad que eran propios de los*



*ganaderos de la Sociedad Rural. En cuanto dejaran de diferenciarse en torno a proteccionismo y librecambio, podían ser una misma entidad. En requerir, en reclamar medidas proteccionistas seguía haciendo su bandera insistente la Unión Industrial" (Cúneo, 1969: 133).*

## LA NECESIDAD DE UN REPLANTEO

La Primera Guerra Mundial y las décadas subsiguientes obligaron a un replanteamiento del modelo vigente, generándose una industria sustitutiva de importaciones, que se concentró en bienes de consumo no durables, antes que de bienes o de capital. Los países latinoamericanos debieron enfrentar la depresión de los años treinta con medidas que apuntaban al control sobre las importaciones y el control de cambios sobre las exportaciones, lo cual produjo una alteración en la relación de precios y en niveles de protección a favor de la producción interna. Se trató de una industrialización sustitutiva de importaciones que diversos autores han llamado "no internacional", "sencilla" o "fácil", a diferencia de la posterior "consciente" o "difícil".

Durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-22 y 1928-30), Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) habían conducido con eficacia la producción de petróleo, y defendieron el patrimonio nacional frente a los intereses de los grandes monopolios internacionales. Estos, en 1929, ante la crisis mundial "creyeron que había llegado el momento de forzar la resistencia del estado argentino y comenzaron a buscar aliados en las fuerzas que se oponían a Yrigoyen" (Romero, 1978: 172). Los que encontraron fácilmente en los grupos

ganaderos y la industria frigorífica. El primer golpe militar tendría lugar en septiembre de 1930.

En este período, la industria de los Estados Unidos comenzó a desplazar a la inglesa en el mercado local. Se instalaron plantas de automotores y equipos electrónicos, entre otros; Ford lo hizo en 1913, en 1925 lanzó al mercado vehículos ensamblados en el país. IBM, que en un principio fabricaba máquinas de contabilidad en su país de origen, se instaló en 1923. La actividad consistía, esencialmente, en el armado final, lo que requería una constante importación de las partes constitutivas desde el exterior (cfr. Minsburg, 1987: 45).

La competencia entre el imperio declinante y el ascendente se delineaba en países dependientes como Argentina. Fodor (1985) analiza el conflicto y señala que, en los años treinta, los grupos hegemónicos locales procuraban que no se creara una industria que pudiera competir con los productos británicos.

Obviamente, Gran Bretaña no descansaba en sus socios locales para mantener sus privilegios, sino que se empeñaba en sostenerlos, apelando a tradicionales presiones. Todavía a comienzos de esa década, exigió concesiones importantes para continuar comprando carnes, como la reducción de los aranceles para aumentar las importaciones de bienes industriales, especialmente textiles, y la creación de un sistema de control de cambios discriminatorio contra las importaciones provenientes de los Estados Unidos.

Sin embargo, capitalistas ingleses y norteamericanos se pusieron de acuerdo para bajar progresivamente el precio de la carne que, de 32 centavos en 1929, cayó a 14 centavos, en 1933. En valor oro, llegó a



venderse a una cuarta parte de su precio anterior. Y los cereales, a una cuarta y hasta una sexta parte de su precio antes de la crisis.

El costo del servicio de la deuda externa con Inglaterra, que en 1929 equivalía en pesos al valor de un sexto de la cosecha de trigo, representó en 1931 el valor de dos tercios de esa cosecha. En 1933, el servicio de la deuda externa equivalía ya al valor de toda la cosecha de trigo (Christensen, 1990: 593).

Esto ocurría durante la presidencia de Agustín P. Justo (1932-38), en plena "Década Infame", de fraudes y proscricciones, en la que tuvieron lugar varios hechos notables. Su Ministro de Relaciones Exteriores fue Carlos Saavedra Lamas, Premio Nobel de la Paz por su participación en el fin de la Guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay. El Banco Central se creó en 1936, siendo su fundador y Director, Raúl Prebisch.

El Tratado Roca-Runciman se firmó en 1933 y es considerado uno de los factores de profundización de la dependencia del país. El gobierno y los agroexportadores, preocupados por las resoluciones de la Conferencia de Ottawa, accedieron a condiciones bochornosas a favor de Gran Bretaña y, en algunos casos, como el de los frigoríficos, también a favor de los intereses de los Estados Unidos. Seguía imponiéndose el comprar a quien nos comprara, plenamente vigente aún en 1940. El Plan Pinedo, así llamado por Federico Pinedo, Ministro de Hacienda, expresaba en uno de sus puntos:

*"El país necesita recurrir decididamente a suplir en lo que sea posible lo que no puede importar o pagar, y evitar el grave mal de la desocupa-*

*ción. Ello no significa, desde luego, que toda industria debe ser fomentada; debemos precavernos del error de promover aquellas producciones que tienden a disminuir las importaciones de los países que sigan comprando nuestros productos... de lo contrario crearemos nuevos obstáculos a las exportaciones"* (Fodor, 1985: 29).

También durante la presidencia de Justo, en 1937, se organizó definitiva y dificultosamente —a causa de las diferencias internas y de la represión gubernamental— la Confederación General de los Trabajadores (CGT). Se había constituido en 1930, poco después del golpe contra Yrigoyen. Hasta entonces, la clase obrera era aún relativamente pequeña; en ella se destacaban los inmigrantes con influencia del pensamiento socialista y anarquista europeo y los sindicatos dependían de los partidos, especialmente de los de izquierda. Pero en 1936 comenzó una importante migración desde el interior hacia Buenos Aires, los "cabecitas negras", mano de obra industrial, que en la década siguiente se incorporarían a los grandes sindicatos del peronismo. Y es que, a pesar de todos los obstáculos, la industria creció a ritmo sostenido desde mediados de la década y durante los años de guerra, casi sin proteccionismo, estimulada por las circunstancias internacionales.

## EL PERÍODO PERONISTA

Una nueva etapa en la historia de la industrialización y en las relaciones sociales del país comenzó con el golpe militar de 1943.



El nuevo gobierno colocó en el Departamento Nacional del Trabajo al Cnel. Juan D. Perón. Este organizó de inmediato la Secretaría de Trabajo y Prevención, su base de operaciones, que lo catapultaría a los niveles más altos de popularidad. También ocuparía los cargos de Ministro de Guerra y el de Vicepresidencia. Logró atraer a algunos dirigentes sindicales y comenzó a desplegar una política de apoyo a los obreros, con alzas de salarios y el estímulo al desarrollo de sus organizaciones. Su gran capacidad de conducción le permitiría contar también con amplios sectores del ejército.

Su figura creció hasta el punto en que un grupo de militares le exigió, a comienzos de octubre de 1945, la renuncia a todos sus cargos. Pero esta fue una reacción a destiempo; el 17 de ese mismo mes –“Día de la lealtad peronista”– una muchedumbre nunca vista por los porteños, se congregó en la Plaza de Mayo para pedir su retorno. Lo lograron. Mediante un acuerdo, Perón renunció a sus cargos, pero se presentaría como candidato en las próximas elecciones. En un gesto que sería emblemático, saludó a la multitud desde el balcón de la Casa de Gobierno y, desde entonces, la mantuvo en una especie de arrobamiento que perduraría por décadas.

A partir de su primera presidencia (1946-52), la sindicalización se hizo obligatoria. En 1945, la CGT tenía 528.523 afiliados; en 1947, 1.500.000; y en 1957, 3.000.000 (Murmis y Portantiero, 1974: 81). Los gremios eran, en su mayoría, partidos del gobierno y se estructuraron verticalmente en una línea que, en realidad, llegaban hasta Perón. Era una relación que los fortalecía de manera recíproca, ellos constituían las masas adictas, él les otorgaba numerosas reivindicaciones: aumentos de

salarios, vacaciones pagadas, jubilación, esparcimiento, bienestar, expectativas y un espacio de poder que nunca habían tenido.

Gambini (1983) reseña las maniobras del Presidente para colocar a un incondicional al frente de la CGT. Silverio Pontieri –ferroviario–, Secretario General desde septiembre de 1945, entendía que la central obrera debía mantener una línea combativa e independiente. Debió renunciar. Lo mismo sucedió con Luis Francisco Gay –telefónico–, quien había superado en la elección al candidato del gobierno y a quien este veía como una amenaza, no solo porque pertenecía al Partido Laborista –que había apoyado a Perón desde la primera hora y luego había sido disuelto por él– sino también porque su plan de acción excedía con creces lo tolerable por *“quienes querían hacer de la CGT un mero político al servicio del gobierno. Entonces se decidió eliminarme, y aprovecharon para inventar una novela: que yo me había vendido a los norteamericanos”*. Así fue el paso de Gay de poco más de dos meses por la conducción cegetista. En febrero de 1947 –a los ocho meses de iniciado el período presidencial– comenzó la “era de colaboración estrechista de la CGT con el gobierno”.

El preámbulo de los Estatutos aprobados en el Congreso Nacional de 1950 expresaba:

*“La doctrina peronista, magistralmente expuesta por su creador, el general Juan Perón, define y sintetiza las aspiraciones fundamentales de los trabajadores argentinos y les enseña la verdadera doctrina, con raíz y sentido nacional, cuya amplia y leal aplicación ha de forjar una Patria justa, libre y soberana”* (Senén González, 1974: 70).



En el mismo Congreso, una resolución aprobó la eliminación de los elementos comunistas de los puestos dirigentes y del movimiento obrero en general.

A los comunistas se les acusaba de casi todos los problemas. Esto se ha hecho tradición en los gobiernos peronistas. Cuando comienzan las propuestas sociales, aparecen los fantasmas de la izquierda y de la subversión.

No se aceptan disidentes; las huelgas de 1949, 1950 y 1951 fueron declaradas ilegales.

En el balance de fines de 1949 se registraron 707 organizaciones adheridas y 90 regionales en el interior del país (Gambini, 1983: 37).

El proletariado ingresaba en la vida política, no con un partido obrero ni con un programa propio y clasista, sino participando en un movimiento heterogéneo y policlasista, burgués por su ideología, proletariado y popular por su base de sustentación, nacional por sus objetivos (Jaureteche, 1954, citado por Maceyra, 1984: 14).

La política social del gobierno brindó a la clase obrera oportunidades inéditas de ascenso social. Sus condiciones de vida mejoraron sensiblemente, con viviendas, asistencia médica y escuelas. Se crearon también las "escuelas fábricas" para la alfabetización de los trabajadores y la secundaria para el perfeccionamiento de los obreros, antecedentes de la enseñanza técnica. La creación de las obras sociales multiplicó los beneficios para los afiliados: policlínicos, hoteles de turismo, campos de deportes, proveedurías y farmacias sindicales.

La participación obrera se institucionalizó a través de senadores y diputados, nacionales y provinciales, además de integrantes de los sucesivos gabinetes, de extracción gremial. Es decir, el peso y las

funciones del gremialismo tuvieron una enorme expansión.

El momento "transformador", de los gobiernos de Perón, corresponde a los tres primeros años. Todo el período puede dividirse en tres etapas: 1946-48, 1949-52 y 1953-55, determinadas, en gran medida, por circunstancias derivadas de la situación internacional. El final del ciclo ascendente —el primero— corresponde al momento en que, en el mercado internacional, el Plan Marshall comenzó a derrumbar los precios de los productos exportables del país, situación agravada porque el gobierno había almacenado dos cosechas completas de maíz y lino, para revalorizarlas. La drástica reducción de divisas impidió pagar 200 millones de dólares por créditos en bancos de los Estados Unidos; la crisis se agudizó por la previa sobreexpansión del crédito bancario y un aumento excesivo en el consumo y en las inversiones públicas. Y el clima, tan importante para la economía del enorme sector agropecuario, aportó más calamidades. El resultado fue un cambio fundamental en las políticas nacionales.

La primera etapa se había propuesto la modernización de la estructura productiva, impulsando un rápido desarrollo industrial y recuperando para el país el control de su economía, y una modificación en la distribución de la riqueza. La industria era el centro de gravedad de una propuesta de desarrollo, y bandera de un movimiento que compartía, con otros de América Latina, una vocación modernizadora popular (cfr. Fajnzylber, 1983).

El plan inicial constaba de cuatro fases:

1. Establecer las necesidades previsibles de materias primas de origen nacional, combustibles, energía



- eléctrica (térmica e hidráulica), máquinas y transportes.
2. Verificación del estado y grado de eficacia de los sistemas de producción, explotación y distribución de esos elementos.
  3. Programa mínimo, en cinco años, de las obras e inversiones necesarias para asegurar un suministro adecuado de materias primas, combustibles y equipos mecánicos y desarrollar racionalmente la industria y la agricultura del país.
  4. Descentralización industrial y formación de nuevas zonas; diversificación de la producción y emplazamiento de las fuentes naturales de energía, las vías de comunicación, los medios de transporte y los mercados de consumidores.

A ello hay que agregar las reformas básicas a la enseñanza primaria, secunda-

ria, técnica y universitaria; organización de los servicios públicos y numerosos proyectos que abarcan los más diversos temas.

Perón nacionalizó los servicios públicos que pertenecían a capitales extranjeros: ferrocarriles, gas, teléfonos, transportes urbanos, servicios sanitarios, puertos, usinas eléctricas; el Banco Central, reemplazando el clásico directorio de banqueros ingleses; creó la flota mercante; repartió la deuda externa.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) permitió regular exportaciones e importaciones. La pequeña y mediana industria de capital nacional, en especial dedicada a productos de consumo e intermedios, creció vertiginosamente. La sustitución de capital extranjero por capital nacional redujo casi cuatro veces, en los años cuarenta, la proporción del capital extranjero sobre el capital total (Cuadro 2). Los pagos al exterior, que en algunos períodos llegaron a duplicar la entrada

**Cuadro 2**  
**CAPITAL EXTRANJERO. PORCENTAJE DEL CAPITAL FIJO TOTAL. 1900-55.**  
**Millones de dólares a precios de 1950**

Años	Capital Nac.	Capital Extranj.	Cap. Fijo Total	C. Ex. /C. Fijo Total
1900	4.327	2.020	6.347	31.8
1909	7.716	5.250	12.966	40.5
1913	9.007	8.230	17.237	47.7
1917	9.537	7.980	17.517	45.6
1920	10.164	7.300	17.464	41.8
1923	11.961	7.100	19.061	37.2
1927	14.450	7.580	22.030	34.4
1929	16.639	7.835	24.474	32.0
1931	17.942	7.640	25.582	30.0
1934	18.559	6.920	25.479	27.2
1940	21.795	5.570	27.365	20.4
1945	23.394	4.260	27.654	15.4

Fuente: CEPAL, 1958.

**Cuadro 3**  
**MOVIMIENTOS DE CAPITAL Y PAGOS EXTERIORES 1900-55.**  
 Millones de dólares de 1950

Promedios anuales	Entrada de capital a largo plazo			Salida de capital a largo plazo			Remesas de intereses y utilidades		
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
1900-04	200	...	...	(a)	...	...	264	...	...
1905-09	450	...	...	(a)	...	...	392	...	...
1910-14	657	...	...	(a)	...	...	524	...	...
1915-19	103	83	21	162	128	35	304	102	202
1920-24	144	104	40	73	52	21	254	82	172
1925-29	199	119	80	...	...	...	448	126	322
1930-34	231	136	95	110	42	67	510	206	304
1935-39	158	28	130	124	99	25	466	168	298
1940-45	107	3	104	75	65	10	307	103	204
1946-50	11	...	11	287	214	73	122	23	98
1950-54	67	...	67	11	8	4	14	2	12
1955	32	...	32	17	14	3	17	...	17

Fuente: Minsburg, 1987: 122. Cuadro 12.

de capitales, se redujeron extraordinariamente (Cuadro 3). En la segunda mitad de la década, el país llegó a conceder créditos de corto y mediano plazo a países latinoamericanos y europeos.

En esos primeros tres años de cumplimiento del Primer Plan Quinquenal, se obtuvieron importantes ingresos: altas tasas de crecimiento, redistribución progresiva del ingreso, ampliación del mercado interno, disminución de la dependencia externa y alto consenso político. Se produjo una transferencia acelerada de los ingresos del sector agropecuario al industrial. El desarrollo interno estuvo basado en completar la integración de las ramas productoras de bienes finales de consumo no durable y desarrollar otros bienes de consumo.

Algunas de las realizaciones más notables del período fueron: se construyó el

primer gasoducto desde la Patagonia hasta Buenos Aires, la creación de Aerolíneas Argentinas, numerosos diques, centrales hidroeléctricas y usinas térmicas. La importante obra hidroeléctrica de Santo Grande, aprobada por convenio con Uruguay en 1948, no pudo concretarse –sino hasta varias décadas después– por las discrepancias que mantenían ambos gobiernos y que llegaron hasta recíprocas y fuertes acusaciones.

Una breve referencia a la explotación de la cuenca carbonífera de Río Turbio permite sintetizar los logros y las debilidades del programa de industrialización. La producción de carbón significa un proceso importante; hasta ese momento, el país lo compraba a los ingleses, quienes traían su propio carbón para los ferrocarriles. Luego, para la producción nacional, hubo que



importar de Gran Bretaña y los Estados Unidos todas las máquinas necesarias para reemplazar el trabajo manual a pico y pala,

*...compresores eléctricos, martillos picadores y perforadoras, cortadoras de carbón y transportadoras accionadas con aire comprimido, cargadoras mecánicas, cintas transportadoras, locomotoras diesel y vagonetas modernas*" (Gambini, 1983: 103).

El final de la década modificó la favorable coyuntura internacional de la segunda posguerra; entonces, se pusieron de manifiesto los aspectos vulnerables del plan económico. La ausencia de industrias básicas resultó crucial: el crecimiento industrial dependía de la importación de materias primas industriales, insumos y bienes de capital.

La situación externa y las sequías en dos años consecutivos pusieron al país nuevamente en crisis. El gobierno diseñó un plan "estabilizador", en 1952, al mismo tiempo que el Presidente solicita a la población que se postergaran las aspiraciones sectoriales a favor del beneficio común.

Para Minsburg (1987), no se habían aprovechado las posibilidades existentes para realizar cambios profundos; y se evidencia una estructura económica que continuaba siendo el soporte de la clase dominante. Nuevas alianzas se anudaron entre la burguesía industrial y la tradicional oligarquía latifundista, otorgando un papel importante al capital y a la tecnología extranjera. El interés de estos sectores pasaba por una modernización del aparato productivo que les permitía incrementar rápidamente las tasas de ganancias. De este modo, se acudió al aporte de las CTNs

que se encontraban en un proceso de plena expansión a escala nacional.

En aras de la insoslayable modernización, la clase dominante continuaba entrelazando sus intereses con el capital extranjero, para profundizar su poder. La instalación de subsidiarias de las CTNs significaba inversiones y tecnologías, y el acceso al crédito de los organismos internacionales, es decir, la integración del país al circuito financiero y al esquema de reproducción del capital internacional.

En consecuencia, el Segundo Plan Quinquenal, iniciado en 1953, supuso un giro en las políticas; una nueva ley de inversiones extranjeras favorecía la entrada de capitales; aunque mantuvo la orientación y el control del Estado.

Respecto de la producción industrial, se estipulaba que sería promovida y apoyada por el Estado, con una escala de prioridades: 1. siderurgia; 2. metalurgia; 3. aluminio; 4. química; 5. mecánica; 6. eléctrica; 7. construcción; 8. forestales; 9. textiles y cuero; 10. alimentaria.

Saxe Fernández (1997b) señala, también, los alcances del programa peronista en cuanto al desarrollo científico y tecnológico y sus implicancias internacionales.

El Segundo Plan se proponía modificar estructuras fundamentales de la economía, como lo expresaba el propio presidente del Congreso Industrial de 1953: *"Si renunciáramos a crear en el Segundo Plan Quinquenal una industria pesada para el país, habríamos renunciado a la industria, no a la industria pesada"* (Waldmann, 1981: 83).

No obstante, el énfasis puesto en las exportaciones agropecuarias para reforzar la capacidad de importación demuestra la permanencia de una estructura difícil de modificar.



La situación interna requería, por otra parte, de un delicado equilibrio entre los sectores sociales. En los primeros años de gobierno, la expansión económica evitó que se resintieran demasiado los sectores perjudicados con la transferencia de ingresos –del agro a los asalariados y a la nueva burguesía de pequeños y medianos industriales. Pero la caída de los precios externos disminuía las posibilidades de dicha transferencia.

Perón buscaba reforzar sus políticas mediante acuerdos sectoriales que limitaban las demandas, y favorecían la creación de entidades representativas. Una de ellas fue la Confederación General Económica (CGE), creada en 1953, luego de un año y medio de negociaciones; en esta, jugaron un papel importante los pequeños y medianos empresarios metropolitanos y del interior, ligados al mercado interior. Su presidente era José Gelbard, quien veinte años después, con el retorno del peronismo al poder, sería Ministro de Economía de Cúneo y de Perón.

Para Maceyra (1984), la oposición de la CGE no difería demasiado de la UIA, la Sociedad Rural o la Bolsa de Comercio –todas manifiestamente antiperonistas– en cuestiones relacionadas con impuestos, cargas sociales, precios máximos, etc. Aunque reconoce un punto en el que diferían: la descentralización de la estructura económica, por la que insistía permanentemente la CGE.

Cúneo (1969), en cambio, se extiende sobre este último punto y considera que es su característica esencial. Según este autor, la nueva entidad significó el inicio de una etapa en la organización empresarial del país, sostenida en la articulación de los intereses del interior y de la capital. Sostie-

ne también que sus integrantes representan un nuevo estilo, diferente del empresario tradicional, cuyo interés era su beneficio inmediato. La novedad era el interés por la vida nacional y la comprensión de la unidad entre la promoción económica y los desarrollos sociales.

La CGE respondía al proyecto de Perón, que aspiraba a una "comunidad organizada". En marzo de 1955 se realizó el Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, como resultado de una propuesta cegeísta:

*"Es imprescindible crear el clima psicológico necesario para la aceptación de las técnicas que conforman la racionalización, por medio de una campaña de permanente propaganda y educación, propiciada por el Estado, pero dirigida por una comisión mixta de miembros de la CGE y la CGT"* (Cúneo, 1969: 175).

Del Congreso surgió un pacto social llamado Acuerdo Nacional de Productividad. Una prueba de lealtad de ambas confederaciones al Gobierno y de la importancia que asumieron en el sistema peronista, lo constituye la disolución de la CGE y la intervención de la CGT, inmediatamente después de producido el golpe militar de 1955.

Diferente era la posición de los otros grupos de poder mencionados antes.

La UIA se había enfrentado a Perón en 1944, cuando este impulsara desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, la creación del sistema de jubilaciones.

Para algunos autores, a los empresarios no solo les preocupaban las consecuencias económicas del proyecto, sino su



impacto social. Ya les había molestado la "indisciplina" que generaba en las fábricas la generalización de cierta terminología que, por ejemplo, llamaba a cada nuevo beneficio o arreglo favorable de los trabajadores, una "conquista" que estos sabrían defender con la fuerza.

En 1945, hubo nueva oposición y resistencia a la creación del Instituto Nacional de Remuneraciones, pago de aguinaldo y aumento de sueldos y jornales. Más grave aún, la UIA era señalada como apoyo financiero de los opositores de Perón en las elecciones de comienzos de 1946. Pocos días antes de la asunción del presidente electo, el Poder Ejecutivo decretó la intervención de la organización.

Durante el proceso mencionado, había tenido lugar un enfrentamiento en el seno de la UIA, entre el grupo predominante de empresarios y los llamados "colaboracionistas"; luego de la intervención, estos últimos se apresuraron a demostrar su apoyo al gobierno. La mayoría de los autores opina que se trataba de "oportunismo político", porque las concepciones socioeconómicas de unos y otros eran las mismas.

En efecto, la adulación a Perón sería frecuente. Pero, en 1955, los mismos exdirigentes de la UIA que habían llamado a Perón "primer abanderado de los industriales" (entre otras expresiones similares) se presentaron ante el general Lonardi, para solicitar la restitución de la personería jurídica y los bienes de la organización, "y poner a su disposición una fuerte reserva de industriales solidarizados con las directivas del gobierno y dispuestos a colaborar estrechamente en su obra de reparación" (Cúneo, 1969: 220).

Como parte de la estrategia de Perón para estructurar el "pacto social", me-

dante la participación de las confederaciones y el gobierno en su papel de árbitro, fue sancionada la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo (septiembre de 1953).

Las convenciones se firmarían entre la entidad sindical y su homóloga empresaria, en cada industria; luego, el Estado las homologaría con fuerza de ley. A través de ellas, se fijarían los salarios, con un mínimo obligatorio, y las condiciones generales de trabajo, las cuales serían obligatorias para todos los trabajadores y empresarios, afiliados o no, a las entidades gremiales.

Más allá de las participaciones de ambos sectores, la vinculación con la clase obrera fue la más fuerte y permanente. En enero de 1954, se realizó el Congreso Ordinario y Extraordinario de la CGT, del cual surgió uno de tantos pronunciamientos de apoyo al "...líder conductor de la Nueva Argentina".

Era tan firme la adhesión de la central obrera al gobierno que, cuando las bases proponían un plan de lucha, la cúpula actuaba como contención, a riesgo de perder su legitimidad ante los trabajadores. En el transcurso del Segundo Plan Quinquenal, que ya no beneficia a los asalariados como ocurriera con el primero, las autoridades gremiales siguieron fieles a su compromiso político y se esforzaron en mantener la disciplina laboral para aquietar los reclamos que pudieran comprometer la estabilidad económica.

De todos modos y más allá de las reivindicaciones,

*"La convicción de que Perón era irremplazable...se tiende como un hilo conductor a través de todas las manifestaciones de los sindicatos y de los obreros, desde 1944 hasta*



1955. A pesar de sus visibles debilidades, el régimen seguía siendo para los obreros el primero que había encarado con seriedad el problema social. Sólo su continuidad podía evitar una revisión de la obra reformatoria, podía impedir que las clases media y alta volvieran marginar a los estratos más bajos de la sociedad" (Waldmann, 1981: 177).

En esta poderosa vinculación entre el pueblo trabajador y su líder jugó un papel especial Eva Perón, "abanderada de los humildes", "jefa espiritual de la Nación", etc. Las controversias provocadas por su actuación se reavivan periódicamente en el país. Más allá del análisis que merecen sus acciones, no hay dudas acerca de su extraordinario ascendiente en las masas; si esto fue así porque resultaba un reflejo de carisma del Presidente o si fue fruto de su propia capacidad, lo cierto es que millones de argentinos la adoraban y su discurso revolucionario fue el complemento perfecto para la creación de esa mística tan particular que generó Perón.

Luego del frustrado intento golpista de septiembre de 1951, ella ordenó la compra de cinco mil pistolas automáticas y mil quinientas ametralladoras destinadas a la formación de las milicias obreras (aunque las armas llegaron al país, nunca cumplieron tal objetivo). Y en uno de sus últimos discursos, a finales de 1951, apeló nuevamente a la lealtad de su pueblo,

*"Es necesario que cada uno de los trabajadores argentinos vigile y que no duerma, porque los enemigos trabajan en la sombra de la traición... Yo les pido hoy, compañe-*

*ros, una sola cosa: que juremos todos públicamente, defender a Perón y luchar por él hasta la muerte... La victoria será nuestra. Tendremos que alcanzarla tarde o temprano, cueste lo que cueste y caiga quien caiga"* (Borrón y Vacca, 1971: 272).

Y, sin dudas, ese pueblo estaba dispuesto a responder al llamado. A fines de agosto de 1955, cuando la conspiración para el golpe de Estado crecía ya irreversiblemente, Perón hizo una última jugada: llevó a dos periódicos porteños una carta dirigida a la CGT y a las dos ramas del partido, en la que ofrecía retirarse.

La CGT respondió de inmediato, convocando al pueblo a la Plaza de Mayo; a la mañana siguiente, mientras en el país se efectuaba un paro general, la Plaza se colmaba con la multitud que solicitaba la permanencia del líder.

A las seis de la tarde llegó Perón y la ovación duró varios minutos. Desde el balcón, dirigió el último discurso de su segundo gobierno. Sus palabras fueron amenazantes para los conspiradores: "a la violencia le hemos de contestar con una violencia mayor". Tal vez, no pensaba cumplirlas, pero algunos días después, la CGT le hacía el ofrecimiento de armar a los trabajadores; aunque no lo expresaba con esas palabras, ponía a disposición del ejército reservas voluntarias para impedir cualquier intento de la oposición.

El 16 de septiembre se produjo el golpe de Estado. Perón no convocó a sus partidarios, y tres días después presentó su renuncia: "...estoy persuadido que el pueblo y el ejército aplastarían el levantamiento, pero el precio será demasiado cruento..."



Para él, comenzaban dieciocho años de exilio; para los obreros, muchos más, de frustraciones, éxitos efímeros y luchas; la oligarquía había triunfado.

## CONCLUSIONES

La industrialización no fue parte del proyecto que modeló el país. Nació como actividad secundaria, en muchos casos como salida momentánea y gozando de escaso prestigio social. La clase dominante argentina, poseedora de inmensas cantidades de tierras, podía variar su producción (agrícola o ganadera) de acuerdo con las circunstancias, con poco riesgo y con enormes ganancias, sin preocuparse por incrementar la productividad de los factores. En lugar de colocar sus ganancias en inversiones productivas, se ocupaba de negocios lucrativos a corto plazo, como las construcciones urbanas, el comercio y la especulación.

Así fue conformando una mentalidad que buscaba la maximización de sus beneficios con la menor y menos riesgosa inversión posible. Su interés, centrado en exportar la producción agropecuaria, dejaba a la industria fuera de sus expectativas.

Las crisis de las primeras décadas del siglo XX provocaron modificaciones en la estructura económica y en las clases sociales. Al finalizar la década de los treinta, la participación de la industria en el PBI había crecido y, con ella, el proletariado y la burguesía industrial. Esta última presentaba una escisión entre los sectores vinculados al proyecto hegemónico del modelo agroexportador y otro sector que pretendía disputar el poder de las clases dominantes agrarias.

El proletariado, a su vez, se encontraba dividido entre un sector constituido principalmente por inmigrantes y vinculado a los partidos de izquierda; y el sector nuevo que estaba integrado por los migrantes internos, con poca experiencia política y de lucha, que no se incorporó a los partidos tradicionales y encontró su cauce con el surgimiento del peronismo.

La creencia de los liberales en la vigencia "externa" del modelo les impidió comprender la magnitud de los cambios y, a comienzos de los cuarenta, perdieron el poder.

Perón creía que las políticas económicas tenían el objetivo de lograr el desarrollo autónomo de la estructura económica, mediante un control nacional del proceso y la disminución de la injerencia del capital externo. Su programa transformador representa un intento concreto de modificar la configuración tradicional del país, más allá de las numerosas deficiencias que lo acompañaron.

Sin embargo, la prioridad otorgada a la redistribución inmediata del ingreso, sin sentar las bases de las industrias básicas, demostró ser extremadamente vulnerable a los condicionantes externos y, en pocos años, el proyecto debió ser modificado. Como consecuencia, más allá del perdurable impacto producido en las masas que, durante el período, alcanzaron niveles de participación y poder nunca imaginados por la sociedad argentina, la estructura tradicional no pudo ser modificada, y la compleja red de intereses de los sectores hegemónicos encontró los mecanismos para recuperar sus privilegios y el poder político.

El programa industrial, portador de logros considerables, quedó trunco, en gran

medida porque involucraba muchas de las características que Fajnzylber atribuye al proteccionismo "frívolo" de la industrialización latinoamericana.

Los sectores liberales, oligárquicos o conservadores, favorecieron siempre el establecimiento de industrias extranjeras antes que la industrialización local. El intento del gobierno populista fue insuficiente y la industria nacional debió enfrentar situaciones conflictivas con los agroexportadores, los importadores y con los intereses ligados a Gran Bretaña y los Estados Unidos.

El proyecto de la Organización Nacional, de la Generación del 80, de las minorías oligárquicas de siempre, se impuso al populismo de la "justicia social", el único que, por "un momento", pareció estar en condiciones de lograr la transformación.

Las perdurables condiciones internas y el contexto internacional permitieron que el actual proyecto neooligárquico (Saxe), llevara al país a la situación de mayor dependencia de su historia, desde los tiempos de su independencia política.



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- SAXE FERNÁNDEZ, Eduardo (1997a). *Curso Tendencias del Desarrollo Científico y Tecnológico en América Latina*. Doctorado en Pensamiento Latinoamericano. UNA. Julio-Agosto. Apuntes de clase.
- SAXE FERNÁNDEZ, Eduardo (1997b). *Industrialización y Desarrollo Científico y Tecnológico en América Latina. 1890-1990s*. Tesis. Mimeo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORRÓN, O. y R. VACCA (1971). *La vida de Eva Perón*. Galema, Buenos Aires.
- CEPAL (1958). *El desarrollo económico de la Argentina*. Anexo VII de Las inversiones extranjeras en la Argentina. Buenos Aires.
- CHRISTENSEN, Juan C. (1990). *Historia argentina sin mitos*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- CÚNEO, Dardo (1969). *Comportamiento y crisis de la clase empresarial*. Pleamar, Buenos Aires.
- FAJNZYLBER, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. Nueva Imagen, México.
- FERRER, Aldo (1981). *Nacionalismo y Orden Constitucional*. F.C.E., Buenos Aires.
- FODOR, Jorge (1985). "Notas para la economía política de la industria argentina". En *Boletín Informativo Techint*. N° 239. Oct.-Nov.-Dic. Buenos Aires.
- GAMBINI, Hugo (1983). *La primera presidencia de Perón*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- GARCÍA, Eusebio (1914). *Tercer Censo Nacional. Censo de las industrias nacionales*. Consideraciones, Buenos Aires.
- MACEYRA, Horacio (1984). *La segunda presidencia de Perón*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- MARICHAL, Carlos (1980). "Perspectivas históricas sobre el imperialismo financiero en América Latina". En *Revista Económica de América Latina*. CIDE. México. Marzo.
- MINSBURG, Nahum (1987). *Capitales extranjeros y grupos dominantes argentinos (análisis histórico y contemporáneo)*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- MURMIS, M. y J.C. PORTANTIERO (1974). *Estudio sobre los orígenes del peronismo*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- PADILLA ARAGÓN, Enrique (1967). *Ciclos económicos y política de estabilización*. Siglo XXI, México.
- PANETTIERI, José (1983). *Proteccionismo, liberalismo y desarrollo industrial*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- PANETTIERI, José (1987). *Problemas en los orígenes de la industrialización argentina. Un caso particular: la primera industria de paños de lana*. Ponencia presentada en el Simposio Internacional organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Instituto de Estudios Peruanos y Pehe-sa-Cisea. Buenos Aires.
- ROMERO, José Luis (1975). *Las ideas políticas en la Argentina*. F.C.E., Buenos Aires.
- ROMERO, José Luis (1978). *Breve Historia de la Argentina*. Edit. Huemul, Buenos Aires.
- SENÉN GONZÁLEZ, Santiago (1974). *Breve historia del sindicalismo argentino*. Alzamora, Buenos Aires.
- UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA (1997). *Historia de la Unión Industrial Argentina*. Buenos Aires.
- WALDMANN, Meter (1981). *El peronismo (1943-1955)*. Sudamérica, Buenos Aires.
- WEILL, Félix J. (1988). "La industrialización argentina en los años 40". En Rapoport, M. (comp.). *Economía e historia*. Ed. Tesis, Buenos Aires.

# LA UNIÓN ADUANERA Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

*Daniel Matul  
Geannina Dinarte  
Sabrina Trinca*

## Resumen

En este artículo los autores reseñan históricamente la secuencia contemporánea de las tentativas de integración emprendidas en América Central. Estas incluyen la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), de 1951, el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica de 1958, el Tratado General de Integración (1960), la crisis de la integración regional hasta el final de los años 80 y principios de los 90, y los esfuerzos emprendidos desde entonces para reimpulsar el proceso integracionista, estos incluyen el Protocolo de Tegucigalpa (1991), el surgimiento de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES, 1995), la Declaración de Presidentes Centroamericanos de Madrid (2001), el Plan Puebla-Panamá (2002) y los cambios a los códigos de costumbres (CAUCA III, 2003).

## Summary

In this article the authors historically reviews the sequence of contemporary attempts, undertaken in Central America, to generate integrationist processes. These include, the Organization of Central American States (OEC) of 1951, the Multilateral Free Trade and Economic Integration Agreement of 1958, the General Integration Treaty (1960), the crisis of regional integration until the late 1980s and early 1990s, and the efforts undertaken since then to reinvigorate the integrationist process. These include the Tegucigalpa Protocol (1991) and the emergence of the Alliance for Sustainable Development (ALIDES, 1995), the Joint Declaration of Central American Presidents in Madrid (2001), the so-called Puebla-Panama Plan (2002), and changes to customs codes (CAUCA III, 2003).



## LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA: DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES A ESQUIPULAS II

El desarrollo de la integración económica centroamericana es el primero de todos los procesos que han tenido lugar en América Latina y el Caribe. El 16 de junio de 1951 los cinco países centroamericanos tomaron la decisión de avanzar hacia la integración de sus economías. En un inicio se concretó de forma bilateral. Entre 1951 y 1957 los Estados de la región abrieron sus fronteras al comercio recíproco, mediante la suscripción de tratados bilaterales de libre comercio a través de los cuales se intercambiaban, sin impuestos de aduana, una lista de productos negociada entre los países signatarios de dichos convenios<sup>1</sup>. El resultado de estas iniciativas obtuvo éxitos impresionantes, desde su puesta en marcha, partiendo de cero, y hasta 1957 lograron acumular la suma de 18 millones de dólares<sup>2</sup>.

No obstante, estos tratados tuvieron una corta duración (entre 1 y 4 años) y el régimen de libre comercio se establecía con base en listas específicas. Asimismo,

la inclusión de nuevos productos requería la suscripción de acuerdos sucesivos en negociaciones periódicas. Además, las partes se reservaban la facultad de retirar de las listas algunos productos si ello convenía a sus intereses<sup>3</sup>.

En 1951, se constituye, pues, la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), conocida también como la Carta de San Salvador, donde se establecen los cimientos para la constitución de un Mercado Común en la región centroamericana. La ODECA contemplaba la creación de un Consejo Económico, que entre sus funciones estaban el estudio de los problemas económicos de la región y la elaboración de estudios directos ante los gobiernos, en busca de una mayor cooperación y articulación de procesos que faciliten la integración. Se contemplaba, además, que este Consejo pudiera eliminar las barreras económicas que truncaran la integración económica.

Más tarde, el 10 de junio de 1958 se suscribió el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, al que siguieron en 1960 (donde se amplían los compromisos) el Tratado de Asociación Económica y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> BOLAÑOS SANTOS, Eduardo. *El Mercado Común Centroamericano*. Serviprensa Centroamericana, sin lugar, enero de 1981. Firmaron, pues, tratados bilaterales de libre comercio en 1951 El Salvador-Nicaragua y El Salvador-Guatemala. En 1953 firmaron El Salvador-Costa Rica. Durante 1955 firmaron Guatemala-Costa Rica; un año después, en 1956 lo hacen Guatemala-Honduras. Finalmente, en 1957 firmaron El Salvador-Honduras.

<sup>2</sup> Anteriormente se registran otros antecedentes como los convenios comerciales entre Honduras y El Salvador contraídos a partir de 1918 y un "modus operandi" suscrito por Honduras y Nicaragua en 1946. Ver, [www.iadb.org/intal/tratados/temas/temas\\_mcca\\_1.htm](http://www.iadb.org/intal/tratados/temas/temas_mcca_1.htm)

<sup>3</sup> FUENTES MOHR, Alberto. *La creación de un Mercado Común: apuntes históricos sobre la experiencia de Centroamérica*. Instituto para la Integración de América Latina-BID, Buenos Aires, 1973.

<sup>4</sup> A esta iniciativa centroamericana siguieron acuerdos tales como: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se constituyó en virtud del Tratado de Montevideo de 1960; la Caribbean Free Trade Association (CARIFTA), que se originó en el Acuerdo Dickinson Bay en 1965. Por su parte, el Grupo Andino se formó con la suscripción del Acuerdo de Cartagena de 1968; la Caribbean Community, que es una etapa nueva de la CARIFTA, surgió a raíz del Tratado Chaguaramas de 1973. La Asociación Latinoamericana de



### Cuadro 1

## La Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Carta de San Salvador de 1951)

#### Propósitos

Fortalecer los vínculos que los unen; consultarse mutuamente para afianzar y mantener la convivencia fraterna, prevenir desavenencias y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto, auxiliarse entre sí, buscar soluciones conjuntas a problemas comunes y, finalmente, promover el desarrollo económico, social y cultural mediante la acción cooperativa.

#### Órganos

- a. Reunión eventual de Presidentes: Será el órgano supremo de la Organización, cuando se reúnan en conferencia los cinco presidentes.
- b. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores: Es el órgano principal de la Organización.
- c. Reunión eventual de Ministros de otros ramos: Se convocará cuando los países afronten un problema cuya solución amerite el estudio colectivo y un plan conjunto centroamericano.
- d. Oficina Centroamericana: Sería la Secretaría General de la Organización. Coordinación de los distintos órganos y asistirlos en su trabajo. El Secretario General lo nombra la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, por un período de cuatro años. Cada país aportaría una cuota para el mantenimiento de la Secretaría.
- e. El Consejo Económico: Nombrado por la Reunión de Ministros, realizará las tareas que la Reunión de Ministros le asigne.

#### Órganos subsidiarios

Estaba prevista la creación de dichos órganos, así como la creación de Institutos, Consejos y Comisiones para el estudio de los diferentes problemas que la Reunión de Ministros considere pertinente.

#### Consejo Especial

Se tenía prevista la conformación de este Consejo con el fin de asesorar en la preparación de la Reunión de Ministros. Estaría conformado por los representantes de los países miembros del Sistema ante el país sede de cada reunión ministerial.

Fuente: Elaboración propia con base en la Carta de San Salvador de 1951.

Los primeros años del proceso, entre 1951 y 1958, fueron de carácter exploratorio, debido, particularmente, a lo reducido

Integración (ALADI), que es un replanteamiento de la ALAC, se estableció en el Tratado de Montevideo de 1980. Por otra parte, en el marco de CARIFTA y CARICOM los países de menor desarrollo relativo operaron desde 1967 como East Caribbean Common Market (ECCM), el cual fue, a su vez, absorbido por un esquema económico-político constituido en junio de 1981, que fue la Organization of Eastern Caribbean States (OECS) (BID-ICAP: 1979).

del mercado. Por ejemplo, la población total para esa fecha no alcanzaba los ocho millones de habitantes y el ingreso bruto alcanzaba cerca de los 1 400 millones de dólares (alrededor de 175 dólares per cápita). Además, las posibilidades reales de interrelación de las economías centroamericanas eran inciertas<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> GUERRA BORGES, Alfredo. *Desarrollo e integración en Centroamérica: del pasado a las perspectivas*. Ediciones de Cultura Popular, CRIES- IIEC-UNAM, México, 1988.



Entre 1958 y 1960, considerando el éxito alcanzado por las iniciativas bilaterales, los países de Centroamérica inician la negociación de tratados de carácter más amplio. De esta forma, el 10 de junio de 1958, en Honduras, se firmaron el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, con lo cual se abre el período de tratados multilaterales, por medio de los cuales se establecería una zona de libre comercio regional.

En relación con el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, los argumentos de base respondieron a las siguientes premisas:

- a. La necesidad de equilibrar la ubicación de las plantas industriales en los países centroamericanos de tal forma que se lograra la maximización de los recursos existentes; además requieren establecer un mecanismo de regulación que evite la duplicidad en la inversión.
- b. Facilitar la conformación de grandes industrias que requieren del acceso a un mercado amplio como el que posibilita el Mercado Común.

Asimismo, las industrias centroamericanas gozarían de la exoneración de impuestos y protección arancelaria, a lo que se sumaría el hecho de que los bienes

## Cuadro 2

### Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica de 1958

El Tratado Multilateral de Libre Comercio plantea el imperativo de constituir una unión aduanera entre los territorios y establecer un régimen de libre intercambio, el cual debe ser perfeccionado en un plazo de diez años a partir de la entrada en vigencia del acuerdo. Con la elaboración de la lista de mercancías (anexo "A") se registran los productos libres de gravámenes y requisitos, así como de controles cuantitativos.

Los países signatarios acuerdan integrar una Comisión Centroamericana de Comercio, la cual tendrá entre sus funciones:

- a. Proponer medidas que permitan perfeccionar la zona de libre comercio en la región y elaborar un plan para alcanzar la unión aduanera y el Mercado Común en Centroamérica.
- b. Proponer medidas para resolver los problemas que se presenten en materia de comercio intercentroamericano.
- c. Estudiar las actividades productivas y de comercio que practican los Estados signatarios, así como colaborar en el proceso para alcanzar la unión arancelaria, la regulación de las aduanas y evitar la doble tributación en los impuestos directos, entre otros.

Los Estados Parte se comprometen con este Tratado a adoptar la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana y la Nomenclatura Uniforme de Exportación Centroamericana como base de los aranceles de aduanas y mantener, además, la "Cláusula Centroamericana de Excepción" en las negociaciones que entablen con terceros países.

Fuente: Elaboración propia con base en el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica de 1958.

producidos tendrían libre comercio regional, con lo cual se desestimularía la importación de productos similares.

En 1959 se suscribe el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, firmado en San José, Costa Rica (derogado en 1985), que dio pie a la elaboración de un arancel uniforme centroamericano. Con anterioridad, los países habían adoptado la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA), con la cual se inició el proceso de unificación arancelaria, base fundamental de la unión aduanera prevista en el artículo I del Tratado Multilateral.

El Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación apeló al establecimiento de un arancel centroamericano, el cual requiere, previamente, de la equiparación de los gravámenes a la importación en un plazo máximo de cinco años desde el momento en que entrara en vigencia el convenio. Los Estados se comprometen a lograr multilateralmente, el libre comercio en un plazo de cinco años y en un período menor a los diez años, perfeccionar la zona de libre comercio.

Para alcanzar la equiparación, se plantea el establecimiento de equivalencias fijas respecto de las unidades monetarias con las cuales se encuentran los derechos arancelarios, así como definir una unidad monetaria que sea equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Producto de este tipo de tratados, hacia 1960 el intercambio comercial, entre los cinco países del área, sobrepasó los 35 millones de pesos centroamericanos. A inicios de 1960, Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron un Tratado de Asociación Económica, que sería la base para la

firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en diciembre de ese mismo año. Tres años después, Costa Rica se adhirió al Tratado.

Este Tratado sería el fundamento del Mercado Común Centroamericano (MCCA). A partir de entonces, el libre comercio no se realizó más con base en listas, sino que se extendió y generalizó a todos los productos originarios o manufacturados de los cinco países de la región. Únicamente se consignaron en lista aquellos productos sujetos a regímenes especiales de excepción o a restricciones que los separan del libre comercio total.

Con la incorporación de Costa Rica al tratado de la ODECA se produce una fortificación de las relaciones comerciales y la reconstitución del MCCA. Los dos pilares, sobre los cuales descansaría la operatividad de un mercado común, serían el libre comercio y la equiparación arancelaria, bajo el amparo de los dos primeros artículos del Tratado General de Integración:

*"Los Estados Contratantes acuerdan establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia de este tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios".*

Los elementos fundamentales contenidos en el Tratado son: i) una zona de libre comercio para los productos originarios de Centroamérica; ii) un arancel uniforme aplicable a las importaciones de terceros países; iii) un régimen uniforme de



**Cuadro 3**  
**Tratado General de Integración (1960)**

Objetivo	Acciones	Órganos	Tiempo
Establecer entre ellos un mercado común. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios.	Perfeccionar una zona centroamericana de libre comercio en un plazo de cinco años. Adoptar un arancel centroamericano uniforme en los términos del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	Consejo Económico Centroamericano, compuesto por los Ministros de Economía, Consejo Ejecutivo, Secretaría Permanente.	Cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia del Tratado.
<p>Además, los Estados se otorgaron el libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios, con las únicas limitaciones comprendidas en los regímenes especiales contenidos en una lista denominada "Anexo A" del Tratado.</p> <p>Asimismo, acordaron no otorgar exenciones ni reducciones de derechos aduaneros a la importación procedente de fuera de Centroamérica para artículos producidos en los Estados contratantes en condiciones adecuadas. Por otra parte, cada Estado mantendría plena libertad de tránsito a través de su territorio para las mercancías destinadas a cualesquiera de los otros Estados o procedentes de ellos, así como para los vehículos que transporten tales mercancías. Dicho tránsito sería sin deducciones, discriminaciones ni restricciones cuantitativas. Se acordó, también, el establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica. El Banco sería el instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado sobre una base de equilibrio regional. Con el fin de establecer estímulos fiscales uniformes al desarrollo industrial, se conviene alcanzar una equiparación razonable de las leyes y disposiciones en el tema.</p>			

Fuente: Elaboración propia con base en lo estipulado en el Tratado General de Integración de 1960.

incentivos fiscales al desarrollo industrial; y iv) un instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado, constituido por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El desarrollo industrial del istmo y el crecimiento de las relaciones comerciales dentro del Mercado Común se reflejaron en los porcentajes de exportación, principalmente, de Guatemala y El Salvador, quienes para 1968 destinaban aproximadamente el 70% de sus ventas industriales a los

otros países centroamericanos; inclusive, Costa Rica se colocó como el principal proveedor de maquinarias, equipos no eléctricos y de productos alimenticios, entre otros<sup>6</sup>.

Según investigaciones de Bela Ballassa, el comercio entre Costa Rica, Honduras y Nicaragua manifiesta un importante nivel de *especialización intraindustrial*, en particular porque el Mercado Común propició que las inversiones se dieran sobre industrias análogas.

<sup>6</sup> GUERRA BORGES, Alfredo. *Op. cit.*, p. 51.

El convenio sobre Incentivos Fiscales promovió la producción de materias primas y bienes de capital, considerando que a pesar del modelo de Sustitución de Importaciones, la región centroamericana siguió importando los insumos primarios del proceso productivo. Los beneficios a las industrias de este tipo consistían en:

- a. Exención de impuestos sobre patrimonio y activos.
- b. Exención sobre la renta y utilidades.
- c. Exención total o parcial de los derechos de aduana y otros gravámenes relacionados con la compra o arrendamiento de maquinaria y equipo.

El Tratado General de Integración otorgó libre comercio para casi todos los productos originarios de sus territorios, los cuales quedan exentos del pago de derechos de importación y exportación. La metodología para definir los productos que entrarían al libre comercio consistió en establecer una lista "negativa" (Anexo A del Tratado). Esta es una lista donde se señalan los productos excluidos del libre comercio. Esta lista se ha ido modificando paulatinamente, de forma tal que al principio del año 2000, los productos del Anexo A eran: café, azúcar, alcohol etílico, harina de trigo, ciertos derivados del petróleo y cigarrillos<sup>7</sup>.

Las razones primordiales para establecer un régimen transitorio a los productos incluidos en la lista del Anexo A fueron las siguientes<sup>8</sup>:

- a. Los costos de producción de los bienes industriales presentan diferencias importantes.
- b. La liberación comercial de los productos exportables a mercados internacionales, así como de los derivados del petróleo y las bebidas alcohólicas, generaría desviaciones en las divisas e ingresos fiscales de cada país.
- c. Los granos básicos requieren de instrumentos de regulación en términos de su producción e intercambio.
- d. La vulnerabilidad de ciertas zonas productivas, como el incipiente sector industrial, requiere de amparo temporal.

Los resultados generales fueron positivos, pues el intercambio pasó de \$33 millones a \$258 millones de 1960 a 1968. No obstante, en 1969, la "Guerra de las Cien Horas" (denominada, también, Guerra del Fútbol) entre El Salvador y Honduras paralizó el dinámico mercado. Un año después, en 1970, Honduras se retiró del Mercado e impuso impuestos a los distintos productos centroamericanos. Iguales efectos causaron en el Mercado el terremoto de Managua de 1972 y las distintas crisis petroleras de 1973 y 1978.

A pesar de ello, el crecimiento del sector industrial fue muy importante durante la década de 1970. Entre 1960 y 1970 el sector creció a un ritmo de 1,49%, mientras que durante el período 1970-1978 creció 1,18%. Además, el índice de producción industrial por habitante, que fue de 100 dólares en 1960, para 1970 alcanzó los 156 dólares y en 1978 sumó los 207 dólares<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> FUNPADEM. *Foro Regional Estrategias Comerciales y Desarrollo para Centroamérica*, Costa Rica, 7 de junio del 2000.

<sup>8</sup> BOLAÑOS SANTOS, Eduardo. *El Mercado Común Centroamericano*. Serviprensa Centroamericana, enero 1981, p. 30.

<sup>9</sup> CEPAL. "Industrialización en Centroamérica 1960-1980". En *Serie Estudios e Informes de la CEPAL*, Nº 30. Santiago de Chile, 1983, p. 6.



Sin embargo, como señaló el Banco Mundial en su oportunidad:

*"es fácil equivocarse con todas las novedades y estadísticas. Un juicio balanceado tiene que reconocer que, a la fecha, la industrialización centroamericana tiene que reconocer que es superficial, por así decirlo. Es escasa la producción de bienes de capital o de intermedios pesados. Se ha establecido un gran número de plantas, de tamaño menor al óptimo muchas de ellas, las cuales han mordisqueado un pequeño pedazo de valor agregado en la etapa final del proceso de elaboración"*<sup>10</sup>.

La fuerte interdependencia económica que promovió el Mercado Común se truncó con la guerra entre Honduras y El Salvador (1969), pues ambas naciones rompieron relaciones comerciales y diplomáticas. Durante la década de 1970, se realizaron esfuerzos tendientes a normalizar la situación por medio de un mecanismo que se denominó *Modus Operandi*. Desde el 9 de enero al 11 de diciembre de 1970, después del conflicto bélico entre El Salvador y Honduras, y en cumplimiento con el mandato de los cinco cancilleres centroamericanos, los Ministros de Economía procuraron restablecer la normalidad institucional de la integración.

Este esfuerzo no logró obtener la formalización de los instrumentos jurídicos necesarios para la realización de tal fin. Posteriormente, el gobierno de Honduras dictó el Decreto número 97, del 31 de di-

ciembre de 1970 que, entre otros aspectos, contempló la suscripción de tratados bilaterales de comercio en sustitución del régimen de libre comercio, por tanto las mercancías centroamericanas dejaron de gozar de libre comercio y tuvieron que pagar impuestos de aduana para ingresar a territorio hondureño<sup>11</sup>.

Desde enero de 1971, Honduras quedó fuera de la zona de libre comercio y en el campo comercial quedaron sin efecto los tratados multilaterales. Por otra parte, en los demás ámbitos del proceso de integración económica, Honduras participó plenamente, incluso en organismos como el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Consejo Monetario Centroamericano.

Durante la década de 1970, el desarrollo industrial de la región continuó realizándose por la vía de la sustitución de importaciones. Entre 1960 y 1978, la participación de los productos de consumo aumentó en el intercambio comercial, así como la de los productos intermedios. Esto significa que a pesar del diferendo político entre Honduras y El Salvador, continuó el desplazamiento de importaciones extrarregionales en beneficio de las compras de productos similares realizadas dentro del MCCA. No obstante, es claro que fue durante los años 60 cuando el proceso sustitutivo fue

<sup>11</sup> MARTÍNEZ BLANCO, Gerardo. *Enfoque histórico y jurídico de la controversia limítrofe entre Honduras y El Salvador*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 1991. Luego, Honduras firmaría tratados bilaterales de libre comercio con Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, con base en un libre comercio que se restringía a una serie de productos incluidos en una lista anexa a cada tratado. El resto de los países aceptaron este arreglo como salida temporal que permitió el reinicio de las corrientes comerciales de esos tres países con Honduras.

<sup>10</sup> WORLD BANK. "The Common Market and its future", Vol. 1, 1972. Citado en Guerra Borges, *Op. cit.*, pp. 44-45.



más intenso, en tanto que en la década de 1970 la sustitución tuvo signos negativos.

En este contexto, al iniciar la década de 1980, el MCCA llegó al colapso. A pesar de los logros alcanzados durante el período de auge del Mercado (que llegó a absorber entre el 30 y el 40% de la producción regional), se debilitó fuertemente debido a la influencia de variables derivadas de un cambio en el entorno económico mundial y elementos extraeconómicos, entre los cuales destaca la exacerbación de los conflictos político-militares, especialmente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala<sup>12</sup>.

Por otra parte, el 30 de octubre de 1980, El Salvador y Honduras firmaron el Tratado de Paz mediante el cual restablecerían sus relaciones económicas y diplomáticas. En este Tratado, ambos gobiernos reafirmaron su aspiración de lograr la creación de una Comunidad Centroamericana y de participar en un mercado común reestructurado. Asimismo, durante esta década, se intentó transitar desde la sustitución de importaciones hacia la apertura internacional<sup>13</sup>.

Como es bien sabido, la sustitución de importaciones dio cabida al avance del desarrollo industrial de la región en estrecha relación con los objetivos del MCCA, pero con la dificultad que implicó la primacía de una sustitución en bienes finales de consumo y el consecuente aumento en la importación de materias primas y bienes de capital. El intercambio regional de productos intermedios y de consumo aumentó,

manifestándose un giro en beneficio de las importaciones intrarregionales y del Mercado Común; mientras que los niveles de suministro externos se redujeron desde un 59% para el año 1960 hasta el 38% en 1970<sup>14</sup>.

En enero de 1986 entró en vigor (con excepción de Honduras) para los países del istmo el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, que derogó el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, modificó el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y dejó inoperante el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

Este último Convenio fue creado para mejorar la estructura industrial de la región, de tal forma que se graduaran los incentivos industriales y así racionalizar el costo fiscal de dicha graduación. Esto implicó la clasificación de distintos tipos de industria, la primera (grupo "A") corresponde a las encargadas de producir materias primas, bienes de capital o de consumo, inclusive envases y su beneficio radica en la exoneración de derechos arancelarios, así como la exención de impuestos de la renta<sup>15</sup>. Mediante este tipo de estímulos se promueve la fabricación de estos productos y con ello se otorga un plazo no mayor de diez años, en el caso de las industrias nuevas, para mantener la producción. Ahora bien, en la práctica los resultados alcanzados representaron un sacrificio fiscal muy alto y se concedieron beneficios a empresas que no calificaban; sin embargo, el sistema de equiparación facultó a las empresas para solicitar la equiparación en aquellos casos

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ y ABARCA. *El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana: ¿base de desarrollo o tumba del proceso integracionista?*

<sup>13</sup> HERNÁNDEZ, Alcides. *Globalización sin pobreza: una propuesta de integración para el desarrollo*. Editorial Guaymurás, Honduras, 2000.

<sup>14</sup> GUERRA BORGES, Alfredo. *Op. cit.*, p. 47.

<sup>15</sup> GUERRA BORGES, Alfredo. *Ibid.*, p. 71.



en que se considera la existencia de desventajas competitivas.

Hacia finales de la década, luego de los logros alcanzados en el ámbito político por el Plan de Paz Esquipulas II, los esfuerzos regionales retoman el proceso de integración económica que culminaría con la firma del Protocolo de Guatemala, después de un proceso que tardó alrededor de seis años consolidarse.

### EL PROCESO DE (RE)INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE CENTROAMÉRICA: DEL TRATADO DE INTEGRACIÓN A LOS PROTOCOLOS DE TEGUCIGALPA Y GUATEMALA

Entre 1986 y 1990 el tema central de las llamadas Cumbres Presidenciales tuvo como eje principal de discusión el proceso de paz centroamericano. Sin embargo, con la "Declaración de Antigua" (junio de 1990) el tema de la integración económica aparece como elemento fundamental del denominado Plan de Acción Económico de Centroamérica (PAECA)<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> En la actualidad, el esquema de integración centroamericano está apoyado en instrumentos jurídicos como el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1961; la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos de 1962; el Protocolo de Tegucigalpa (Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA) de 1991 y el Protocolo de Guatemala (Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana) de 1993.

Durante la década de 1990 se auguraron buenos resultados para el conjunto de los países centroamericanos. Fueron los años donde se consolidó la era de la transición democrática y la normalización de las relaciones económicas, comerciales y políticas tanto intra como extrarregionalmente. La región tardó cerca de 10 años (1987-1997) para alcanzar la paz, iniciar y concluir con éxito procesos nacionales de cese de hostilidades, reconciliación y desarme (Nicaragua, 1986; Panamá, 1990; El Salvador, 1992; Guatemala, 1996). Además, luego de un historial político, caracterizado

Entre los acuerdos tomados en dicha oportunidad destacan los siguientes, pues es donde se traza el rumbo a seguir para la integración:

*"Impulsar el desarrollo sostenido de Centroamérica mediante una estrategia conjunta hacia afuera, estableciendo mecanismos de consulta y coordinación para fortalecer la*

por el autoritarismo y la represión, en todos los países del área se constituyen gobiernos civiles sucesivos, electos en comicios libres, transparentes e internacionalmente supervisados.

En el ámbito político regional, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) experimentó un renovado esfuerzo para revitalizar su institucionalidad. Con la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa (1991) y la promulgación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible –ALIDES– (Volcán Masaya, octubre 1994), el SICA obtuvo un nuevo marco de referencia. Este nuevo marco conceptual y programático fue complementado con la firma del Tratado de Integración Social (San Salvador, 1995) y del Tratado de Seguridad Democrática (San Pedro Sula, 1995).

Casi treinta años después, en 1991, con la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), se busca actualizar el marco jurídico de esta Organización, readecuándola a la realidad y necesidades del momento, con el fin de dar seguimiento a todas las decisiones adoptadas en las reuniones de presidentes y coordinar su ejecución. Asimismo, establece que los seis países de la región, incluyendo a Panamá, son una comunidad económico-política que aspira a su integración, define sus propósitos y principios y establece sus órganos.

Además, la década de 1990 trajo consigo un acuerdo marco con los Estados Unidos, la Declaración Conjunta Centroamérica/USA –CONCAUSA– (Miami, 1994), por medio del cual la región establecería una nueva agenda, así como restablecería los mecanismos operativos del Diálogo de San José con la Unión Europea (Panamá/Nueva York, 1995; Florencia, 1996; Bruselas/La Haya, 1997). La decisión de los presidentes centroamericanos de avanzar hacia una reforma del SICA, adoptada en Guácimo (1994) y ratificada en Panamá (1997), constituyó el inicio de un proceso de profundización y perfeccionamiento de los mecanismos de integración regionales, cuyo objetivo final será la constitución de la Unión Centroamericana (Managua, 1997).



*participación de nuestras economías en el comercio internacional* (Acuerdo N° 24).

*"Reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismos regionales centroamericanos, adecuando o rediseñando su marco jurídico e institucional para imprimirles renovado dinamismo y facilitar su readaptación a las nuevas estrategias de apertura externa y modernización productiva que emprenden los países centroamericanos, aspirando a la conformación y consolidación de la Comunidad Económica del Istmo Centroamericano"* (Acuerdo N° 26).

Más aún, en diciembre de 1990, con la Declaración de Puntarenas, los presidentes centroamericanos acuerdan instruir a los ministros responsables de la integración y el desarrollo regional para que definan una política de conversión arancelaria y aduanera centroamericana que sea congruente con las políticas de desarrollo regional y de apertura externa, procurando la modernización de los instrumentos en que se ampara. Así, se fijaron los siguientes plazos:

- Establecimiento de los parámetros de la negociación (31 de marzo de 1991).
- Revisión general del arancel y puesta en vigencia de las tarifas en que haya consenso (31 de mayo de 1991).
- Conclusión de las negociaciones y puesta en vigencia del arancel uniforme (31 de diciembre de 1992).

- Aprobación de la nomenclatura arancelaria denominada "Sistema Armonizado" y el Código Antidumping Centroamericano (31 de diciembre de 1992).

Asimismo, los presidentes instruyeron al Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica para que adopte las acciones pertinentes que garanticen el cumplimiento de los compromisos regionales en materia arancelaria y aduanera.

Un año más tarde, en San Salvador, con el fin de normalizar la participación de Honduras en el esquema jurídico del programa de Integración Económica Centroamericana, la zona de libre comercio irrestricto, y como un paso para consolidar la integración regional y garantizar una adecuada inserción de Centroamérica en la economía internacional, se suscribió el Acuerdo Multilateral Transitorio de Libre Comercio entre Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Este fue el primer paso hacia la incorporación de Honduras al nuevo Tratado de Integración Económica Centroamericana.

Además, se aprobaron los parámetros para la negociación arancelaria acordados por los ministros responsables de la Integración y Desarrollo Regional: los niveles arancelarios al 31 de diciembre de 1992, fecha de entrada en vigencia del Arancel Uniforme Centroamericano, tendrían un techo de 20% y un piso menor de 5%, con franjas intermedias de 10% y 15%. Asimismo, se acordó una lista de productos esenciales que tendrían un tratamiento especial uniforme. Igualmente, se elaboró una lista limitada de excepciones de bienes de carácter fiscal que podrán tener un arancel superior al 20%. Por otra parte, se acordó



definir una lista reducida de productos que alcanzarían los niveles convenidos, a más tardar el 31 de diciembre de 1994.

En diciembre de 1991, reunidos en Tegucigalpa, Honduras, los presidentes de Centroamérica suscriben el Protocolo de Tegucigalpa, donde se constituye el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). De igual manera, se adoptó el Sistema Armonizado como Nomenclatura Arancelaria, mecanismo indispensable para la integración e inserción de la economía centroamericana en el comercio internacional. Por otra parte, se acordó proceder a la elaboración de mecanismos para el desmantelamiento de los obstáculos no arancelarios que impiden el comercio en forma fluida entre Panamá y el resto de los países que conforman el istmo centroamericano.

Tras experimentar una etapa convulsa política y económicamente, que requirió de la intervención internacional, y de la firma de los Acuerdos de Paz en la década de 1980, los gobiernos centroamericanos establecen el SICA como el marco que ha de respaldar el "Nuevo Orden" basado en el Estado de Derecho<sup>17</sup> dentro de los Estados de la Región. El carácter jurídico del Sistema de Integración dotó a la organización regional de un ordenamiento que facilita la coordinación entre los órganos intergubernamentales y posibilita la participación de sectores que hasta ese momento se veían excluidos del proceso de toma de decisiones, particularmente en el campo económico.

<sup>17</sup> HERRERA, Roberto. *El Sistema de la Integración Centroamericana, memoria y prospectiva. Hacia la convergencia funcional dinámica para el desarrollo integral sostenible de Centroamérica*. Secretaría General del SICA. San Salvador, El Salvador, C. A. (s.f.), p. 12.

El Protocolo de Tegucigalpa fortalece el Proceso de Integración al crear la figura del Comité Consultivo, el cual abre la oportunidad a la Sociedad Civil para ser partícipe del desarrollo integral y sostenible de la región; a través del Comité se busca democratizar el proceso<sup>18</sup>, de tal forma que sea congruente con la realidad de los Países Parte.

La participación de al menos veinte organizaciones, en representación de distintos sectores, contribuye a la observancia de los intereses y necesidades del istmo; sin embargo, el Protocolo no prevé la obligatoriedad de realizar consultas que sean vinculantes respecto de las decisiones acordadas.

Con la Declaración de Managua (junio de 1992), concluyeron las negociaciones sobre el Arancel Uniforme Centroamericano y se suscribió el Protocolo que modifica el Convenio sobre el régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, mediante el cual se suprimen las abreviaturas NAUCA II y NCCA y sus correspondientes definiciones, y en su lugar entró en vigencia el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), basado en la nomenclatura del Sistema Armonizado. De igual manera, se aprobó el Formulario Único y el Reglamento sobre el Origen Centroamericano de las Mercancías.

Al quedar sin validez la NCCA, las facultades del Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano para hacer modificaciones al NAUCA resultan inoperantes, de tal forma que requieren de la nomenclatura del Sistema Armonizado. El SAC permite la actualización constante del Arancel centroamericano y representa la clasificación

<sup>18</sup> HERRERA, Roberto. *Op. cit.*, p. 15.

**Cuadro 4**  
**Protocolo de Tegucigalpa (1991)**

Objetivo	Acciones	Órganos	Tiempo
Constituir por medio de la integración a Centroamérica en una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.	Consolidar la democracia y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos. Concretar un nuevo modelo de seguridad regional. Impulsar un régimen amplio de libertad en beneficio del individuo. Lograr el bienestar y la justicia económica y social. Alcanzar la unión económica. Preservar el medio ambiente.	La Reunión de Presidentes. El Consejo de Ministros. El Comité Ejecutivo. La Secretaría General. La Reunión de Vicepresidentes. El PARLACEN. La Corte Centroamericana de Justicia. El Comité Consultivo.	A diferencia del Tratado General de Integración, no se establecieron plazos de tiempo, sino primaron los principios de gradualidad, especificidad y progresividad.
<p>El Sistema es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica. El Sistema tiene personalidad jurídica y su sede está en San Salvador, República de El Salvador. Los principios fundamentales que rigen el Sistema son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tutela, respeto y promoción de los Derechos Humanos.</li> <li>• Paz, Democracia, Desarrollo y Libertad, son un todo armónico e indivisible.</li> <li>• La identidad centroamericana como manifestación activa de los intereses regionales.</li> <li>• La solidaridad como expresión de su interdependencia, origen y destino común.</li> <li>• La gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica.</li> <li>• La globalidad del proceso de integración y la participación democrática.</li> <li>• La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados Miembros.</li> <li>• La solución pacífica de las controversias.</li> <li>• La buena fe de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones.</li> <li>• El respeto a los principios y normas de las Cartas de la ONU y de la OEA.</li> </ul>			

Fuente: Elaboración propia con base en lo estipulado en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991.

oficial de las mercancías de importación y exportación en la región centroamericana.

Durante la XIII Cumbre de Presidentes del istmo centroamericano (Panamá, 1992), Honduras se adhirió plenamente al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, con lo que se fortalece el proceso de integración regio-

nal. Asimismo, se aprobaron las bases para la creación de un nuevo Tratado de Integración Económica Centroamericana.

Por otra parte, se acordó definir mecanismos, por medio de los ministros de Finanzas Públicas o Hacienda, y adoptar las medidas necesarias para la rehabilitación de los puestos fronterizos, la instalación del



equipo de control que se requiere para la aplicación efectiva de la Guía de Tránsito Internacional, el óptimo funcionamiento de las ventanillas únicas, y para la atención al público en los puestos fronterizos durante las 24 horas. Además, se giraron instrucciones para que antes del 15 de febrero de 1993, se estableciera un sistema eficaz para la administración, control y facilitación del movimiento migratorio y el comercio intrazonal de mercancías.

En la Declaración de Guatemala (XIV Reunión de Presidentes Centroamericanos, Guatemala, 1993), los mandatarios suscribieron el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), al mismo tiempo que, acordaron la realización de programas de modernización en los sistemas aduaneros de Centroamérica.

El Protocolo de Guatemala es el compromiso de los Estados Parte para alcanzar la Unión Económica centroamericana apegándose al ordenamiento institucional y jurídico del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y a las necesidades de los países signatarios. Mediante la creación del Subsistema de Integración Económica se busca el desarrollo equitativo y sostenible de la región, de tal forma que se definan políticas macroeconómicas congruentes y convergentes.

El Protocolo fue diseñado con el fin de apoyar la acción de los agentes y actores de la integración en la apertura de las economías centroamericanas, con la idea esencial de mejorar su eficiencia y competitividad. El Protocolo intenta propiciar un sistema de integración abierto a las relaciones externas comerciales, donde el arancel común disminuye su importancia relativa, debido al sesgo exportador del aparato

productivo regional y a la relevancia que más bien cobra, en un contexto de competitividad, la estabilidad de la economía de los países.

El Protocolo de Guatemala está constituido por seis acápite, entre los cuales se presentan los cuatro principales:

1. *Conceptualización del proceso de integración económica centroamericana:* Este proceso es un medio para maximizar las opciones de desarrollo y lograr una efectiva inserción en la economía internacional. Es un proceso gradual, complementario y flexible de aproximación de voluntades y políticas. Se impulsará mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extrarregionales e infraestructura. El marco jurídico e institucional es el SICA.
2. *Objetivos y principios de integración económica centroamericana:* Alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional. Para lograr esto, es necesaria la búsqueda del equilibrio macroeconómico y la estabilidad interna y externa de sus economías. Los principios básicos serán: legalidad, consenso, gradualidad, flexibilidad, transparencia, reciprocidad,



- solidaridad, globalidad, simultaneidad y complementariedad.
3. *Alcances del proceso de integración económica centroamericana:* Este acápite está subdividido en tres capítulos. El primero de ellos se refiere al perfeccionamiento de los diferentes estadios del proceso de integración económica. Posee, asimismo, cinco secciones: 1) la zona de libre comercio; 2) relaciones comerciales externas; 3) la unión aduanera centroamericana; 4) la libre movilidad de los factores productivos y; 5) la integración monetaria y financiera. El segundo capítulo trata sobre el perfeccionamiento de las políticas sectoriales, particularmente en sectores como turismo, agropecuario, industrial, comercial, servicios, inversiones, entre otros. El tercer capítulo aborda el tema del mejoramiento de la productividad en el proceso de integración. Se trata de adoptar estrategias convergentes para aumentar la competitividad, basada en un aprovechamiento de los recursos humanos y naturales y la transformación del conocimiento científico y tecnológico.
4. *Aspectos institucionales:* Los tres capítulos que integran este acápite abordan cuestiones como la organización institucional, los actos administrativos y las disposiciones especiales. En el primer capítulo se establecen como órganos del Subsistema de Integración Económica Centroamericana: 1) el Consejo de Ministros de Integración Económica; 2) el Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica;

- 3) el Consejo Sectorial de Ministros de Integración Económica y; 4) el Comité Ejecutivo de Integración Económica.

Además, se establecen como órganos técnicos administrativos: 1) la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); 2) la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCA); 3) la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SCMCA) y; 4) la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

Asimismo, se reconocen como instituciones de este proceso: 1) el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); 2) el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP); 3) el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y; 4) el Comité Consultivo de Integración Económica (CCIE).

El capítulo segundo aborda el procedimiento administrativo que deberán seguir los reglamentos, acuerdos y recomendaciones del Subsistema de Integración. Y el último capítulo se refiere a disposiciones especiales, como por ejemplo, el establecimiento de vínculos de cooperación o procesos de convergencia con otros esquemas de integración.

En el Tratado, pues, se establece que la Unión Aduanera es un estadio más del proceso de integración económica regional. El propósito de dicha Unión consiste en dar libertad de tránsito a las mercaderías independientemente de su origen, previa nacionalización en alguno de los Estados



Miembros, de los productos procedentes de terceros países. Se alcanzará de forma gradual y progresiva, sobre la base de programas que se establecerán para el efecto, aprobados por consenso. Para lograrlo, los Estados convinieron en establecer un Servicio Aduanero Común, que aplique procedimientos, sistemas administrativos y pautas uniformes. De igual manera y en forma flexible y gradual coordinarán y armonizarán sus políticas, con el fin de eliminar divergencias, especialmente en el campo de los impuestos, tasas y otros cobros que afecten el comercio intrarregional.

El perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio es parte del proceso de Integración Centroamericana y su conformación implica la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias para todos los bienes procedentes de la región, con las regulaciones que se establezcan en el Reglamento Uniforme sobre Sanidad y Seguridad.

Como parte de este proceso y en respuesta al Protocolo de Guatemala, el compromiso de los Países Parte incluye la estabilidad y la libertad cambiaria, con el fin de facilitar los pagos entre los países. En materia financiera y monetaria, se plantea la armonización de la política fiscal y monetaria, con el propósito de estabilizar las economías de los países signatarios, tanto interna como externamente; en este sentido, la libre transferencia de capitales y la integración de los mercados de capitales de la zona, así como la coordinación en el ámbito de las relaciones monetarias de índole internacional, se plantean como parte de las estrategias acordadas vía Protocolo para agilizar el proceso.

Las economías de los países centroamericanos se reactivaron en la década

de 1990, lo cual produjo un efecto positivo que se reflejó en la recuperación parcial de las relaciones intrarregionales en el ámbito comercial, de modo que las exportaciones, a lo interno, alcanzaron un 24% del total expedido por la región. Para 1993 el concepto por exportaciones intrarregionales provenientes de Costa Rica, Guatemala y El Salvador representó un 86,7%<sup>19</sup>.

Esta recuperación también propició el aumento en la totalidad de las importaciones, que tuvo variaciones desiguales entre los países centroamericanos, especialmente Honduras y Nicaragua, según la disponibilidad de divisas.

La permanencia de los obstáculos como las sobretasas arancelarias que imponían Costa Rica, Guatemala y Honduras al 1,3% y 5%, así como los retrasos en la aduana y las cuotas aplicables a productos tradicionales y petróleo<sup>20</sup> incidieron en el hecho de que dicha recuperación se observara parcialmente; además, influyó la reducción de la dependencia entre el mercado centroamericano y los sectores industriales. Esta situación refleja que al reducirse los aranceles vía apertura comercial, en el ámbito del comercio internacional, se disminuyó el interés por mantener relaciones preferenciales entre los mercados de la región, básicamente por el desempeño de la competencia internacional en este sector productivo.

El proceso de integración sufre un fuerte impulso con la firma de la ALIDES en Masaya, Nicaragua, el 13 de octubre de 1994. Posteriormente, reunidos en Costa

<sup>19</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *El Regionalismo Abierto en América Central*. Naciones Unidas, 1995, p. 15.

<sup>20</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Op. cit.*, p. 14.



**Cuadro 5**  
**Comercio Intrarregional en Centroamérica**  
**Valor de las Importaciones (dólares corrientes)**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Costa Rica	116,8	114,6	138,1	145,2	151,5	177,9	198,7
El Salvador	181,8	197,5	207,3	208,3	241,5	304,6	326,8
Guatemala	135,1	148,5	192,7	170,0	173,3	246,7	235,2
Honduras	52,2	54,0	76,0	75,0	85,0	101,0	154,0
Nicaragua	36,9	37,0	65,0	70,9	131,2	224,8	197,4
Panamá	65,3	49,2	58,9	81,0	79,2	68,1	93,0'
<b>Total</b>	<b>587,7</b>	<b>600,8</b>	<b>738,0</b>	<b>750,4</b>	<b>861,7</b>	<b>1123,1</b>	<b>1204,7</b>

Fuente: CEPAL, basado en las cifras oficiales.  
 /Estimaciones del Fondo Monetario Internacional.

del Sol, El Salvador (1995), los presidentes de Centroamérica acuerdan acelerar la ejecución de compromisos prioritarios en temas políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Como resultado de ello, durante la XVII Reunión de Presidentes, se acuerda, con el fin de profundizar los mandatos prioritarios definidos en Costa del Sol, iniciar el Plan de Acción (1996) para la Segunda Etapa de la ALIDES. En materia de integración económica regional, particularmente, en el campo de la facilitación aduanera, se establecen como acciones prioritarias: 1) promover la puesta en vigencia del nuevo Código Aduanero Uniforme Centroamericano y; 2) preparación, discusión y aprobación del reglamento del Nuevo Código, el Código de Valoración Aduanera y el Reglamento Uniforme sobre Defraudación Fiscal y Contrabando.

Precisamente, bajo los términos de la unión aduanera, en el establecimiento de las relaciones comerciales con terceros países, se requiere el perfeccionamiento del Arancel Centroamericano de Importación, que responda a una política comer-

cial común y a la mejora del mercado centroamericano —en el acceso a otros mercados, la diversificación y mejor capacidad de negociación—.

Por otra parte, en el Informe Ejecutivo realizado en el marco de las Prioridades Inmediatas definidas por el Convenio Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, Costa del Sol (1995), se indica que en materia de integración económica regional se ha avanzado en el Plan de Acción para la Modernización de los Puestos Fronterizos Terrestres de Centroamérica y su Plan Piloto (ejecutado por la SIECA), con el fin de avanzar en temas como la facilitación aduanera y el transporte terrestre.

Con la ALIDES se define una nueva agenda regional que requiere de la coordinación entre los órganos del SICA, los gobiernos centroamericanos y las instituciones intergubernamentales, con el fin de lograr congruencia entre las políticas locales, nacionales y regionales. Mediante la ALIDES, como una estrategia regional de la integración, se busca la acción sistémica de los entes involucrados en el proceso



### Cuadro 6 Prioridades de la ALIDES y Actividades Regionales Áreas Política y Económica

<b>ÁREA POLÍTICA</b>	
<b>Prioridad</b>	<b>Actividades regionales</b>
Fortalecimiento y Consolidación del Estado de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de actividades de cooperación internacional para el Plan Justicia en Marcha.</li> <li>• Fortalecimiento de organismos y procesos regionales.</li> <li>• Fortalecimiento de gobiernos municipales (Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible).</li> <li>• Promoción de Derechos Humanos.</li> <li>• Impulso a la certidumbre jurídica regional.</li> <li>• Apoyo a la seguridad ciudadana.</li> </ul>
Modernización del Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción al uso de las redes de Internet y bases de datos públicos (SG-SICA).</li> <li>• Fortalecimiento de la coordinación global del SICA.</li> <li>• Banco de proyectos regionales del SICA.</li> <li>• Desarrollo interfronterizo.</li> <li>• Gestión de proyectos de la institucionalidad regional.</li> <li>• Comunicación para el desarrollo sostenible.</li> <li>• Comunicación interfronteriza a bajo costo.</li> <li>• Sellos postales del SICA.</li> <li>• Gaceta oficial de Centroamérica.</li> <li>• Mecanismo de pago automático de cuotas a la institucionalidad en la región.</li> </ul>
Seguridad Democrática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del Nuevo Modelo de Seguridad Democrática.</li> <li>• Participación de la sociedad civil en la consecución de objetivos.</li> </ul>
Apoyo a los Procesos de Negociación y Consolidación de la Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al proceso de paz en Guatemala.</li> <li>• Apoyo a la gestión de cooperación.</li> </ul>
<b>ÁREA ECONÓMICA</b>	
Integración Económica Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona centroamericana de Libre Comercio.</li> <li>• Competitividad de los sectores productivos.</li> <li>• Facilitación aduanera y del transporte terrestre.</li> <li>• Sanidad agropecuaria.</li> <li>• Elementos jurídicos, institucionales y reglamentarios que normen las relaciones regionales y con terceros.</li> <li>• Arancel Centroamericano de Importación.</li> </ul>
Coordinación y Armonización de las Políticas Macroeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de políticas monetarias, cambiarias y de crédito.</li> </ul>

Prioridad	Actividades regionales
Inserción en la Economía Mundial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de la normativa comercial (OMC).</li> <li>• Acceso a terceros mercados.</li> <li>• Alcanzar un arreglo de libre comercio en servicios.</li> </ul>
Modernización de Infraestructura Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía.</li> <li>• Transporte.</li> <li>• Telecomunicaciones (Proyecto "Cable Centroamericano de Fibra Óptica").</li> </ul>
Inserción en la Economía Internacional, Comercio e Inversión	

Fuente: HERRERA, Roberto. *El Sistema de la Integración Centroamericana, memoria y prospectiva. Hacia la convergencia funcional dinámica para el desarrollo integral sostenible de Centroamérica*. Secretaría General del SICA. San Salvador, El Salvador, C. A. Anexo 7, pág. 83.

y con ello el cumplimiento de las prioridades de la Alianza, identificadas en 1995.

Los compromisos adoptados mediante el SICA son el instrumento que permite la implementación de esta Nueva Agenda y estimula el proceso de reintegración centroamericano. Si bien es cierto, los cambios en la estrategia económica han reorientado el proceso, considerando que se plantea la inserción dinámica de los países centroamericanos en la economía mundial como un bloque productivo, la ALIDES refuerza los objetivos planteados en el Protocolo de Tegucigalpa por medio de las acciones regionales en las áreas social, ambiental y cultural.

El paso hacia una estrategia basada en la Promoción de Exportaciones (década de 1980), como mecanismo para alcanzar un mayor índice de participación en el Mercado Mundial, responde a las propuestas de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, las cuales se fundamentan en el principio de las ventajas

comparativas propias de la teoría clásica del comercio internacional<sup>21</sup>.

Frente al escepticismo generado en torno al Mercado Común y en respuesta a la crisis de la región, la opción de sustituir las importaciones se reemplaza para así lograr un acercamiento a las economías de terceros mercados, es decir, reorientar hacia afuera las políticas comerciales e incentivar el crecimiento económico. Mediante el establecimiento de un bloque regional basado en la coordinación de las políticas de apertura es que Centroamérica plantea la nueva integración regional. De tal forma que no es ajeno al proceso de reintegración regional el hecho de que la ALIDES establezca como prioridad la adecuación de la normativa comercial respecto de las políticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El espectro de la nueva integración va más allá de los intereses comerciales, dejando el carácter proteccionista que la caracterizó en la primera etapa

<sup>21</sup> GUERRA BORGES, Alfredo. *Op. cit.*, p. 97.



**Cuadro 7**  
**Valor de las Exportaciones Centroamericanas de Bienes a Precios Corrientes**  
**-Millones de dólares, FOB- 1990-1999**

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Costa Rica <sup>1</sup>	1354,2	2055,7	2386,4	2625,1	2881,5	3481,5	3774,1	4349,7	5541,2	6543,5
El Salvador	643,9	586,8	598,1	731,5	1252,2	1652,0	1788,4	2415,9	2452,2	2522,4
Guatemala	1211,4	1230,0	1283,7	1363,2	1686,6	2157,3	2231,9	2602,8	2866,6	2745,9
Honduras	895,2	840,6	839,3	1001,9	1141,4	1460,4	161,3	1838,9	2092,7	1848,9
Nicaragua	330,6	268,1	223,1	266,9	359,7	444,6	485,3	686,5	642,2	620,0
Panamá	3346,2	4191,8	5104,2	5416,9	6044,8	6090,0	5822,9	6655,4	6325,2	5198,2

1/1991: Datos calculados a partir del cambio porcentual del total de las exportaciones.

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano-Secretaría Ejecutiva. *Informe económico regional 2000*. San José, Costa Rica; febrero 2001. CEPAL. *Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2000*.

y que obedecía a la conformación de un mercado con capacidad de consolidar grandes industrias que abasteciesen internamente con productos de consumo final.

Retrospectivamente, se percibe que en gran medida el proceso de industrialización y de crecimiento *Hacia Adentro* vivido en la región centroamericana se debió a la exportación de productos agrícolas, considerando que con el rápido crecimiento del comercio mundial se gestaron las condiciones para que Centroamérica exportara favorablemente en el período que comprende entre 1960 y 1970. En consecuencia, los precios corrientes pasaron de 410 millones de dólares en 1960 a 812 millones de dólares en el siguiente

La estructura de los precios corrientes entre los países centroamericanos para el año 1996 se distribuye entre el 95% para los rubros equiparados y un 2% en mercancías no equiparadas pero con tarifas negociadas multilateralmente, mientras que los niveles arancelarios se encuentran

entre el 1% y el 20% con tendencias a ubicarse entre el 0 y el 15%<sup>23</sup>.

La compatibilidad entre los sistemas económicos del istmo y sus políticas macroeconómicas, así como los esfuerzos tendientes a modernizar las estructuras nacionales y regionales, potencian la inserción centroamericana en la economía mundial y aceleran el proceso al definir estrategias prioritarias en diferentes áreas, lo cual deviene en la determinación de una etapa de carácter funcional que se orienta hacia la puesta en práctica de las iniciativas acordadas en los instrumentos jurídicos centroamericanos.

El 22 de mayo de 1996, los gobiernos fundadores del Tratado General y 15 del Protocolo de Guatemala, se comprometieron a constituir una unión aduanera entre sus territorios.

El 8 de mayo de 1997, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, los presidentes de Costa Rica, El Salvador,

<sup>22</sup> GUERRA BORGES, Alfredo. *Ibid.*, p. 100.

<sup>23</sup> HERRERA, Roberto. *Op. cit.*, p. 93.



Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Estados Unidos y el Primer Ministro de Belice, inician una nueva etapa, con el fin de favorecer un marco nuevo de relaciones con Estados Unidos, Centroamérica, Belice y República Dominicana. Asimismo, se comprometieron a realizar todas las acciones necesarias para el establecimiento del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), al mismo tiempo que Estados Unidos apoyaba las gestiones para la aprobación de la ley que amplía los beneficios otorgados por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

Cuatro meses más tarde, en Managua, Nicaragua, los presidentes centroamericanos designan un grupo de alto nivel para que prepare las bases y condiciones para constituir la Unión Centroamericana, es decir, el instrumento jurídico que establecerá las etapas y plazos, en consonancia con lo establecido en la XIX Reunión de Presidentes, en la ciudad de Panamá (julio de 1997).

Ese mismo año, con la Declaración de Santo Domingo (noviembre de 1997), se inician las acciones concretas para la incorporación de República Dominicana al proceso de integración regional, con el fin de conformar una zona de libre comercio entre Centroamérica y República Dominicana. Con ese propósito, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, los mandatarios continuaron impulsando el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad regional. Los temas abarcados giraron alrededor del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y la unificación de la secretaría general.

Por otra parte, el presidente de El Salvador presentó a sus homólogos la propuesta de implementación del Paso Fácil en todas las fronteras de Centroamérica para facilitar el tránsito de personas y bienes en las aduanas y migraciones de cada país.

Durante la II Cumbre de las Américas (Chile, 1998), los mandatarios centroamericanos iniciaron las negociaciones correspondientes al ALCA. En julio de 1998, en el marco de los países integrantes del Mecanismo de Tuxtla, Centroamérica avanza sustancialmente en relación con las negociaciones que se desarrollan para la suscripción de tratados de libre comercio entre México y los países que conforman el Triángulo Norte y entre México y Panamá. Asimismo, se advierte un avance sustantivo en los trabajos realizados para la firma de un tratado de libre comercio entre México y Belice. Se acuerda, además, que una vez finalizados todos los tratados de libre comercio entre México y los países de Centroamérica, se inicie el proceso para lograr su convergencia en un solo tratado.

Sin embargo, el proceso de integración centroamericana sufrió serios reveses a raíz del impacto causado por el huracán Mitch (y, posteriormente, por los estragos causados por los terremotos en El Salvador). Este fenómeno causó la muerte a casi 10 000 habitantes, dejó cerca de 6 millones de afectados y ocasionó daños económicos de alrededor de 6 000 millones de dólares. De igual manera, interrumpió el comercio intrarregional y todas sus operaciones conexas.

Por tal motivo, en la reunión extraordinaria de presidentes de Centroamérica, República Dominicana y Belice con Estados Unidos (Antigua, Guatemala, marzo de 1999), los Estados del área pidieron al presidente William J. Clinton el apoyo para



la reconstrucción de las economías centroamericanas, particularmente en temas como reconstrucción y transformación, alivio de la deuda y cooperación financiera, comercio e inversión, migraciones, democracia, estado de derecho y derechos humanos, desarrollo sostenible. En esta reunión, el presidente Clinton expresó su determinación de trabajar activamente con el Congreso de Estados Unidos de América, con el fin de ampliar la ICC, para enviar al Senado la ratificación de los tratados bilaterales de inversión suscritos con El Salvador, Honduras y Nicaragua.

En el año 1999 los países centroamericanos acuerdan suscribir el Tratado Centroamericano sobre Solución de Controversias Comerciales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos y obligaciones adquiridas en los instrumentos de la Integración Económica regional y de conformidad con las disposiciones que establece la OMC en el Acuerdo de Marrakech para la solución de las diferencias.

Basados en el interés de crear un instrumento jurídico que permita a los Estados Parte proceder adecuadamente en la solución de las controversias comerciales y fortalecer el esquema de Integración Centroamericana, se definen las dos esferas de aplicación del Tratado:

- a. Prevención o solución de controversias con respecto a la aplicación e interpretación de los instrumentos de la Integración Económica.
- b. Dado el caso de que un Estado Parte considere que una medida no es compatible con otros instrumentos existentes y que, consecuentemente, contravengan sus postulados, anulándolos o menoscabándolos.

El convenio prevé la consulta a terceros, inclusive, con el fin de responder a la solicitud que los Estados Parte planteen sobre la aplicación y efectos de adoptar alguna medida; además, el Estado Consultante podrá solicitar la conformación de un Tribunal Arbitral en aquellos casos en los cuales el Consejo no resolvió dentro de los plazos expresados en el Tratado.

En congruencia con los acuerdos adoptados mediante el Protocolo de Tegucigalpa, el compromiso centroamericano es el de mantener una relación con fundamento en la cooperación, la solidaridad y la amistad como garantes de la paz, la democracia, la libertad y el desarrollo del istmo.

Posteriormente, mediante la Declaración de Guatemala, los países del istmo reafirman su compromiso de insertar a la región centroamericana de manera efectiva en la economía mundial a través de la implementación de una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible. En este marco, destacan la importancia de la aprobación, por parte del Congreso de Estados Unidos de América de la legislación necesaria para la ampliación de los beneficios de la ICC. Por otra parte, instruyen a los ministros de Relaciones Exteriores para que continúen con los elementos de los Lineamientos para la Racionalización y Modernización de la Institucionalidad Regional, acordados en Panamá.

La Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe, conocida como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, es el instrumento legal mediante el cual el presidente de Estados Unidos designa como beneficiarios a un grupo de países de la región y les otorga franquicias arancelarias a los productos propios de estos países.

El Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los



Territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala se firmó a inicios del año 2000. La constitución de dicha Unión tiene el propósito de dar libertad a la circulación de bienes y prestación de servicios asociados al comercio de bienes, independientemente de su origen, previa nacionalización en cualquiera de los Estados Contratantes de los bienes provenientes de terceros países.

El objetivo de establecer un convenio entre las dos repúblicas es el de conformar una unión aduanera que permita facilitar el comercio entre ambos países, mediante el cual se puedan armonizar, a más tardar el 31 de diciembre del 2002, las tarifas de los rubros en los cuales los aranceles son diferentes y así, aplicar un arancel externo común.

Con el establecimiento previo de un servicio aduanero común se habrían de eliminar los puestos fronterizos entre ambos territorios y se acuerda que en el período de transición se implementaría una aduana yuxtapuesta que provea de las primeras experiencias conjuntas en materia aduanera. Con la implementación piloto de esta aduana, se desarrollarían paralelamente, los modelos de aduanas periféricas que sustituirían al puesto fronterizo entre las naciones signatarias.

Las implicaciones de ejecutar las medidas tendientes a la consolidación de la unión aduanera entre El Salvador y Guatemala remiten a los requerimientos de establecer mecanismos adecuados para la recaudación y distribución de los ingresos resultantes de los tributos por concepto de importación.

Mediante este Convenio los Estados Parte acuerdan compatibilizar su política comercial y así adoptar una posición común en las negociaciones comerciales en

relación con terceros países, de ahí que quedan imposibilitados de tomar decisiones unilateralmente, con respecto a lo establecido en el Convenio.

El Convenio establece tanto normas en materia arancelaria, como en administración aduanera, registros sanitarios, comercio de servicios e inversiones, política comercial externa común, normativa comercial, política tributaria, libre comercio, consolidación de medidas y coordinación de acciones.

Posteriormente, el 2 de mayo del año 2000, los mandatarios de El Salvador, Guatemala y Nicaragua firmaron la Declaración Trinacional, donde se comprometen a desarrollar iniciativas nuevas, complementarias y graduales, en el marco de la integración que permitan alcanzar avances concretos en áreas como las relaciones internacionales, política macroeconómica, política económica sectorial, infraestructura, política migratoria y política de seguridad.

En el campo de la política económica sectorial se acordó: armonizar las políticas arancelarias, las políticas que regulan los servicios y las inversiones, las disposiciones sobre registros sanitarios, la política tributaria, la política agropecuaria, la unificación de la política aduanera y la promoción del turismo intra y extrarregional.

En relación con la política aduanera, los presidentes establecieron:

1. Formular las bases jurídicas para el establecimiento de la Unión Aduanera.
2. Propiciar esfuerzos conjuntos para el control del contrabando de mercancías, mediante la coordinación de procedimientos administrativos y legales.



3. Instruir la apertura de las aduanas terrestres con el fin de que brinden servicios veinticuatro horas al día.
4. Coordinar los horarios de servicios tanto diurnos como nocturnos, para las operaciones aduaneras marítimas.
5. Poner en funcionamiento aduanas yuxtapuestas, así como organizar estructuras aduaneras de carácter binacional.
6. Implementar aduanas pilotos estableciendo servicios comunes, aplicando procedimientos, sistemas administrativos y pautas uniformes para la movilización del comercio intra y extrarregional.
7. Nicaragua apoyará la solicitud que han hecho las repúblicas de El Salvador y Guatemala ante la OMC de la no aplicación del Código de Valoración Aduanero por un plazo de dos años.

Tres meses más tarde, el 29 de agosto del 2000, el Consejo de Ministros de la Integración Económica (COMIECO) a través de las resoluciones 56 y 57 manifiesta su acuerdo con la participación de Nicaragua y Honduras, respectivamente, en las negociaciones tendientes a constituir la Unión Aduanera entre los cuatro países.

De esta forma, por medio de la Declaración Conjunta de los presidentes centroamericanos, el primer ministro de Belice y el presidente de gobierno español, con motivo de su reunión en Madrid el 8 de marzo del 2001, declaran que:

*"Compartimos el convencimiento de que el avance de la integración económica regional en Centroamérica*

*es un factor clave para impulsar el desarrollo económico y social de la región. En consecuencia, manifestamos nuestro firme apoyo a los esfuerzos que se efectúan para el perfeccionamiento de la zona de libre comercio regional, así como los que realizan algunos países para la conformación de la unión aduanera como pasos previos de una futura unión económica".*

El 12 de marzo del 2001, el gobierno de México anunció la estrategia de desarrollo para el sur-sureste de México en el marco del llamado Plan Puebla-Panamá. Así, reunidos en el contexto del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (junio del 2001), los presidentes adoptaron:

1. Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable.
2. Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.
3. Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.
4. Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo.
5. Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial.
6. Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial.
7. Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Eléctrica.
8. Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones.

Además, acordaron institucionalizar la Comisión Ejecutiva para el Plan Puebla-Panamá; asignar a la Secretaría General



del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) la secretaría de apoyo a la Comisión Ejecutiva de dicho Plan.

El 22 de febrero del 2002, reunidos en Managua, Nicaragua, los mandatarios de Centroamérica acuerdan avanzar decididamente en la zona de libre comercio intrarregional y en el proceso de conformación de la Unión Aduanera, con el espíritu de flexibilidad que establece el Protocolo de Tegucigalpa.

En marzo del 2002, en la ciudad de San Salvador se aprobó (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) el Plan de Acción sobre la Integración Económica Centroamericana, que constituye el eje central de las acciones a desarrollar en el corto y mediano plazos para continuar avanzando en este proceso que permitirá concretar la Unión Aduanera en diciembre del año 2003.

El 27 de abril del mismo año, los representantes plenipotenciarios de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua firman el Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA III) en sustitución del protocolo del 13 de diciembre de 1963, mediante el cual se adoptó el CAUCA y su protocolo de modificación firmado el 7 de enero de 1993.

Las razones fundamentales por las cuales se requirió de la modificación al Código Aduanero es que el Protocolo de 1993 solo estuvo vigente para las repúblicas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; además, de que era imperativo modernizar y agilizar los instrumentos y procedimientos que regulan los servicios aduaneros de la zona, como parte de la estrategia para alcanzar una mejor inserción con respecto al comercio internacional.

Algunos de los elementos sobresalientes que responden a las modificaciones

que implica el CAUCA III es que en el presente Protocolo se reconoce la nueva modalidad de zona franca mixta, además de las de carácter comercial e industrial que ya eran parte del CAUCA II; también, se establecen excepciones de carácter restrictivo para Costa Rica en términos de las personas jurídicas como entes autorizados para ejercer como agentes aduaneros y sobre el descargo-almacenamiento temporal de mercancías en la zona aduanera.

En el ámbito de la estructura del Sistema Aduanero, el CAUCA III señala explícitamente que sus elementos constitutivos son el Servicio Aduanero y los auxiliares de la función aduanera. En estos términos, la figura de la Dirección de Aduanas, a la cual se hace referencia en el CAUCA II y que se definía como el organismo superior en el ámbito nacional, no aparece como tal en el segundo Protocolo.

Durante la XXI Reunión de Jefes de Estado y Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (Granada, Nicaragua, junio del 2002), se plantearon los principales avances de la región en esta materia de Unión Aduanera.

Entre los principales avances en materia de Unión Aduanera destacan: la armonización del 73% del arancel externo común y aplicación conjunta de cláusulas de salvaguardas; armonización y simplificación de los procedimientos en las aduanas pilotos. Asimismo, destacan avances importantes como la eliminación de dos tercios de los obstáculos al comercio regional y la ratificación de instrumentos jurídicos como el Tratado Centroamericano sobre Inversión y Comercio de Servicios, la enmienda al Protocolo de Tegucigalpa (relativa al mecanismo de solución de controversias comerciales) y el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA).



Además, se instruyó a la SIECA para que en el marco de su convenio de financiación con la Comisión Europea, presente a consideración de los gobiernos opciones en cada una de las áreas que comprende la Unión Aduanera Centroamericana, entre ellas, temas fiscales, arancelario y de propiedad intelectual.

La unión aduanera en Centroamérica es un hecho irreversible. El proceso ha avanzado fuertemente en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. De acuerdo con el *Informe de las actividades y avances del proceso de unión aduanera* en estos países se han logrado avances sustantivos en: materia arancelaria, administración aduanera (donde los viceministros de Economía y Finanzas Públicas instruyeron a los directores de aduanas para poner en funcionamiento una aduana modelo con la meta de eliminar los puestos interfronte-rizos)<sup>24</sup>, registros, armonización tributaria, comercio de servicios e inversiones, política comercial externa común, libre comercio (se acordó en el Plan de Acción de los presidentes la liberalización de algunos productos que aún figuran en el Anexo "A" del

Tratado General de Integración Económica Centroamericana, como café tostado, alcohol, bebidas alcohólicas, harina de trigo y derivados del petróleo, el 31 de diciembre del 2002).

<sup>24</sup> Actualmente se han puesto a trabajar las siguientes. Por ejemplo, en aduanas integradas: 1) El Amatillo (29 de enero del 2001); 2) El Poy (11 de junio del 2001); 3) Las Chinamas (15 de junio del 2001). Por otra parte, en aduanas yuxtapuestas: 1) Pedro de Alvarado-La Hachadura (4 de abril del 2001); 2) Anguiatú (8 de agosto del 2001); 3) San Cristóbal (30 de junio del 2001). Asimismo, en aduanas periféricas de El Salvador: 1) Puerto Quetzal (5 de mayo del 2001); 2) Santo Tomás de Castilla (15 de mayo del 2001); 3) Puerto Barrios (30 de mayo del 2001); 4) Tecún Umán (16 de julio del 2001); 5) Puerto Cortés (11 de junio del 2001). De igual manera, en aduanas trinacionales: 1) El Amatillo (29 de enero del 2001) y 2) El Guasaule (30 de agosto del 2001).

**Cuadro 8**  
**Análisis comparado**  
**Proceso de Integración Regional y Aduanero en Centroamérica**  
**Del Mercado Común al Bloque Comercial Regional**

Integración real	Integración oficial
<p>La primera etapa del proceso se ve afectada por la ausencia temporal de Costa Rica y Honduras, en la firma de algunos acuerdos<sup>1</sup>. Además, se establecen vínculos de carácter bilateral o tripartita, con el fin de acelerar el proceso.</p> <p>La estrategia de desarrollo que caracteriza a la región es predominantemente <i>hacia adentro</i> y basada en la Sustitución de Importaciones.</p> <p>Se considera como la primera etapa, ya que es un proceso exploratorio, con economías en crecimiento y mercados pequeños, así como incipientes industrias con protección. En esta etapa los instrumentos jurídicos promueven la producción que permita satisfacer la demanda interna regional.</p> <p>Las crisis de carácter político-económico que enfrentó la región deterioraron el proceso de integración regional e incidieron en el debilitamiento de las relaciones comerciales, temporalmente. La capacidad exportadora se redujo notablemente.</p> <p>Con la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) se busca el establecimiento de órganos que apoyen el progreso de la región y así constituir una comunidad político-económica.</p> <p>En términos del Tratado General de Integración Económica, los países acordaron una lista, modificable mediante protocolo, con las mercancías objeto del libre comercio irrestricto.</p> <p>En el ámbito de la resolución de las diferencias que se presenten por la interpretación de los convenios, el ente encargado del arbitraje sería la Comisión Centroamericana de Comercio<sup>2</sup>.</p>	<p>La segunda etapa se caracteriza por una mayor participación –conjunta– de los países de la región, incluyendo a Panamá.</p> <p>Mediante una estrategia <i>hacia afuera</i>, donde prime la Promoción de las Exportaciones, los países centroamericanos buscan el desarrollo sostenible.</p> <p>El proceso de reintegración es un mecanismo que respalda la estrategia <i>Hacia Fuera</i>, con el fin de incrementar el nivel de inserción de las economías centroamericanas en la economía internacional. El objetivo de fondo es estructurar un bloque, en términos de política comercial e implementación de recursos, que le permita a la región competir y mejorar los índices de exportación, a pesar de las diferencias en el tamaño de sus mercados internos.</p> <p>Los procesos de paz que acaecieron en la década de 1980 propiciaron el replanteamiento de las estructuras institucionales y de los instrumentos para alcanzar la reintegración económica y aduanera de Centroamérica. Hacia finales de esa década se dio un incremento de las ventas no tradicionales.</p> <p>El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) busca rediseñar el marco jurídico e institucional de la ODECA por medio del Tratado de Tegucigalpa, con el fin de alcanzar el desarrollo integral de la región y promover la paz, libertad, democracia y el crecimiento económico. Características importantes de este protocolo son la inserción de Panamá al Sistema y el carácter indefinido del instrumento.</p>

<sup>1</sup> El Tratado General de Integración Económica que es firmado, en el mes de diciembre de 1960, por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua no cuenta con el respaldo de Costa Rica sino hasta en 1962; mientras que Honduras no participa de la Legislación Centroamericana sobre el Valor Aduanero de las Mercancías, ni del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero.

<sup>2</sup> Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana. Art. XXV. 10 de junio de 1958.



Integración real	Integración oficial
<p>En la primera parte del proceso y a razón de las dificultades políticas de la región, los procedimientos de toma de decisiones son de carácter vertical. De ahí que los órganos constitutivos de la ODECA, estén formados por los representantes de los Principales Poderes y Ministerios de los Estados Parte.</p> <p>La NAUCA se constituyó como la base de los aranceles de aduana y estuvo basada en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA).</p> <p>Los Estados Parte acuerdan mantener la "Cláusula Centroamericana de Excepción" en términos de la Unión Aduanera, respecto de terceros países<sup>3</sup>. El proceso de Integración Centroamericana se basó, básicamente, en el interés por conformar un Mercado Común Regional.</p> <p>Con el objeto de conformar la Unión Aduanera, se acuerda un régimen de libre intercambio que elimine los derechos aduaneros y gravámenes entre los países del istmo<sup>4</sup>. El compromiso con la Unión Aduanera, en estos términos, fue respaldado por todos los gobiernos centroamericanos.</p> <p>Mediante el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes, conviene establecer equivalencias fijas entre las unidades monetarias con el fin de equiparar los gravámenes. Se define una unidad común equivalente al dólar de Estados Unidos.</p>	<p>Se busca el libre intercambio de todos los productos originarios de la región y establecer una lista con las mercancías que se encuentran sujetas a regímenes especiales.</p> <p>El 11 de marzo de 1999, se firma el Tratado Centroamericano sobre Resolución de Controversias Comerciales, para garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones contenidos en los instrumentos centroamericanos de la Integración<sup>5</sup>.</p> <p>El SICA prevé la participación de la sociedad civil por medio del Comité Consultivo que está integrado por representantes empresariales, académicos y otras fuerzas representativas de los sectores económico, social y cultural.</p> <p>Se pasó de la NAUCA a la nomenclatura del Sistema Armonizado, el cual da fundamento al SAC –clasificación oficial de las mercancías de importación y exportación en el ámbito centroamericano–, considerando que es necesario mantener mecanismos que faciliten la actualización del Arancel y que queden en concordancia con la nomenclatura internacional<sup>6</sup>.</p> <p>Al darse el cambio hacia la Promoción de Exportaciones como modelo de desarrollo imperante de la región y de acuerdo con las iniciativas vinculadas a la conformación del Área de Libre Comercio para las Américas, se busca agilizar los procesos de liberalización de los mercados y expandir hacia otros mercados las negociaciones de libre comercio.</p> <p>La Unión Aduanera busca dar libre circulación a los bienes y a quienes presten servicios asociados con el comercio; el objetivo es eliminar los obstáculos al comercio entre los Estados Parte y terceros mercados. Por medio del establecimiento de un Servicio</p>

<sup>3</sup> Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación. Art. VIII. 1 de septiembre de 1959.

<sup>4</sup> Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana. Art. XXV. 10 de junio de 1958.

<sup>5</sup> El Tratado es un mecanismo jurídico congruente con las disposiciones del Acuerdo de Marrakech, por el cual se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC).

<sup>6</sup> Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano. 9 de enero de 1992.

Integración real	Integración oficial
	<p>Aduanero Común se busca eliminar los puestos fronterizos e implementar aduanas yuxtapuestas<sup>7</sup>. Los Estados de la región quedan sujetos a lo establecido tanto en el Código Aduanero (CAUCA) como en su Reglamento, en lo referente a la Unión Aduanera.</p> <p>Mediante el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano se dota al Sistema Aduanero de un instrumento ordenador y común, que permite a los Estados signatarios ser congruentes con el Proceso de Integración y disponer la organización del Servicio Aduanero según su Legislación Nacional.</p> <p>El compromiso, por armonizar las políticas macroeconómicas y para lograr una unión monetaria y financiera, requiere de la promoción de los mercados de capital, de la libre transferencia de capitales, de pagos intrarregionales con monedas nacionales de los Estados Parte y de la coordinación en las relaciones monetarias de carácter internacional, entre otras<sup>8</sup>.</p>

<sup>7</sup> Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los Territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala. 13 de enero del 2000.

<sup>8</sup> Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Protocolo de Guatemala. 29 de octubre de 1993.



## BIBLIOGRAFÍA

- ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. "Panorama Centroamericano". *Temas y documentos de debate*, Nº 56. Marzo-abril de 1995.
- ÁLVAREZ, Óscar. *La nueva etapa de la integración centroamericana*. Publicaciones ICAES. S.F.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. *Informe de la Comisión de Financiamiento del Plan Puebla-Panamá*. BID. Junio del 2002.
- \_\_\_\_\_. *Informe Centroamericano 2000*. BID-SIECA. Washington. 2000.
- BOLAÑOS SANTOS, Eduardo. *El Mercado Común Centroamericano*. Serviprensa Centroamericana, sin lugar, enero de 1981.
- BULMER-THOMAS, Víctor. "Centroamérica 2000: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional". *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Nº 121. FLACSO. San José, Costa Rica. 2001.
- \_\_\_\_\_. *Centroamérica en reestructuración: integración regional en Centroamérica*. FLACSO. San José. 1992.
- CAMPOS, Wilson. "El actual proceso de integración regional: un proceso que aún no resuelve a los pueblos". *Revista Hombres de Maíz*, Nº 44. Noviembre-diciembre de 1996.
- CEPAL. *Pasado, presente y futuro del proceso de integración centroamericano*. México. 2001.
- \_\_\_\_\_. "Industrialización en Centroamérica 1960-1980". En *Serie Estudios e Informes de la CEPAL*, Nº 30. Santiago de Chile. 1983.
- \_\_\_\_\_. *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 1994.
- DE FRANCO, Mario A. "Evaluación y recomendaciones sobre la Nueva Integración Centroamericana: un enfoque de Equipo General". *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*, Nº 50. Tegucigalpa. Diciembre de 1995.
- DE LA OSSA, Álvaro. *El Sistema de la Integración Centroamericana. Crítica de la visión oficial*. Fundación Friedrich Ebert. San José. 1994.
- \_\_\_\_\_. *Unificación Centroamericana: la política primero, el desarrollo después*. Anuario de Integración del Gran Caribe 2000. CRIES. Caracas, Venezuela. 2000.
- FERNÁNDEZ y ABARCA. *El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana: ¿base de desarrollo o tumba del proceso integracionista?*
- FUENTES MOHR, Alberto. *La creación de un Mercado Común: apuntes históricos sobre la experiencia de Centroamérica*. Instituto para la Integración de América Latina-BID. Buenos Aires. 1973.
- FUNPADEM. *Foro Regional Estrategias Comerciales y Desarrollo para Centroamérica*. Costa Rica. 7 de junio del 2000.
- GRANADOS, Jaime. *La integración comercial centroamericana: un marco interpretativo y cursos de acción plausibles*. Banco Interamericano de Desarrollo. Mayo del 2001.
- GUERRA BORGES, Alfredo. *Reflexiones críticas y propositivas sobre el regionalismo abierto en América Latina. Dimensiones de la integración europea y americana*. Universidad Nacional. Heredia. 2000.
- \_\_\_\_\_. *Desarrollo e integración en Centroamérica: del pasado a las perspectivas*. Ediciones de Cultura Popular. CRIES-IIEC-UNAM. México. 1988.
- HERNÁNDEZ, Alcides. *Globalización sin pobreza: una propuesta de integración para el desarrollo*. Editorial Guaymurás. Honduras. 2000.
- HERRERA CÁCERES, Roberto. *El Sistema de la Integración Centroamericana, memoria y prospectiva*. Secretaría General del SICA. San Salvador. S.F.

- IGLESIAS, Enrique. *Doce lecciones de integración regional en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. S.F.
- INCAE. *Centroamérica en el siglo XXI. Una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible*. INCAE-Harvard Institute for International Development. San José. 1999.
- LIZANO, Eduardo. "¿Hacia un nuevo enfoque de la integración regional?" *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*, Nº 50. Tegucigalpa. Diciembre de 1995.
- MARTÍNEZ BLANCO, Gerardo. *Enfoque histórico y jurídico de la controversia limítrofe entre Honduras y El Salvador*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa. 1991.
- MONGE GRANADOS, Hernando. *Avances en el Proceso de Integración Centroamericano (1999-2000)*. Anuario de Integración del Gran Caribe 2001. CRIES. Caracas, Venezuela. 2001.
- PREBISH, Raúl. *Transformación y desarrollo: la gran tarea de la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México. 1976.
- ROSENTHAL, Gert. "Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina". *Revista Nueva Sociedad*, Nº 113. Caracas. Mayo-junio de 1991.
- SOJO, Carlos. *Centroamérica: la integración que no cesa*. FLACSO. San José. 1997.
- SOLÍS RIVERA, Luis Guillermo. *Centroamérica 2020: la integración regional y los desafíos de sus relaciones externas*. Documento de trabajo Nº 3. Institut für Iberoamerika. Hamburg. 2000.
- STEIN, Eduardo et al. *Democracia sin pobreza. Alternativas de desarrollo para el istmo centroamericano*. SELA-CADESCA. San José. 1992.
- WORLD BANK. *The Common Market and its Future*. Vol. 1. 1972.

## TRATADOS Y CONVENIOS REGIONALES

- Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana. 10 de junio de 1958.
- Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, 1 de septiembre de 1959.
- Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, 10 de junio de 1958.
- Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, 9 de enero de 1992.
- Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los Territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala, 13 de enero de 2000.
- Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Protocolo de Guatemala, 29 de octubre de 1993.

## RECURSOS EN INTERNET CONSULTADOS

- SIECA  
<http://www.sieca.org.gt/>
- SICA  
<http://www.sgsica.org/>
- Comité Consultivo SICA  
<http://par.sgsica.org/cc-sica/>
- Plan Puebla-Panamá  
<http://ppp.presidencia.gob.mx/PPP/>  
<http://www.iadb.org/ppp/>  
[http://www.geocities.com/investigacion\\_rural/ppp.htm](http://www.geocities.com/investigacion_rural/ppp.htm)
- INCAE  
<http://www.incae.ac.cr/ES/>



**FLACSO Costa Rica**

<http://www.flacso.or.cr/>

**BID**

[http://www.iadb.org/exr/espanol/index\\_espanol.htm](http://www.iadb.org/exr/espanol/index_espanol.htm)

**CEPAL**

<http://www.eclac.cl/>

**ALADI**

<http://www.aladi.org/>

**BCIE**

<http://www.bcie.hn/bcie/cntrmainespa.htm>

**Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio**

<http://www.rmalc.org.mx/ppp.htm>

**CLACDS**

<http://www.incae.ac.cr/ES/clacds/>

**Foro de Managua**

<http://www.foromanagua.com.ni/>

**Mesoamérica Resiste**

<http://www.mesoamericaresiste.org/>

# LA SOCIEDAD DE CONSUMO EN LA GLOBALIZACIÓN

*Kenya Villalobos Díaz  
Tatiana Jones Azofeifa  
Héctor Iván Viquez Solórzano*

## Resumen

La sociedad de consumo durante el "proceso de globalización" es definida primeramente como una estructura contemporánea de vida, lo que constituye un marco de referencia para el análisis del consumo individual global. Las posiciones teóricas revisadas explican el movimiento del "consumo" al "consumismo" creando un "nuevo modelo de consumo" y este, en consecuencia, incita a un "cambio de paradigma" en las estructuras económicas de la oferta y la demanda. Los impactos del consumismo en varios aspectos se consideran después, empleando "un análisis de la dinámica de la comunidad internacional". Los aspectos estudiados incluyen: desigualdad global; nuevas formas de vida; nuevas tendencias comerciales y medio ambiente.

## Summary

The consumer society during the "process of globalization" is first defined as "contem-

porary life structure", constituting a referential framework for the analysis of "individual global consumption". The theoretical positions reviewed are those explaining the movement from "consume" to "consumerism", creating "new consume patterns" and this, in consequence, "incites a paradigmatic change" in the OFERTA Y DEMANDA's economic structures. The impacts of consumerism on several topics are next considered, employing "an analysis of the dynamics of the international community". The issues studied includes: world inequality, new life forms, new commercial tendencies and the environment.

## INTRODUCCIÓN: LA SOCIEDAD DE CONSUMO EN LA GLOBALIZACIÓN

El impacto del consumismo se ve magnificado en la "sociedad de consumo" sobre distintos ámbitos de la sociedad, entre estos: las tendencias comerciales, la distribución del ingreso, el ambiente y en



general las formas de vida de las personas, todo esto acrecentado y reforzado por el proceso de globalización presente en la actualidad, que ha llevado a un cambio significativo en las formas de producción y en los mercados.

El comercio es uno de los principales canales de circulación de nuevos procesos promovidos por la globalización, funcionando como estímulo para el desarrollo de los distintos patrones de consumo, influyendo de manera directa en la expansión de la sociedad de consumo, generando efectos tanto en el ámbito económico, como en el social y cultural de los países.

De la misma manera, la percepción de que las formas de vida han variado, con el aumento de facilidades tecnológicas, el papel protagónico que juegan en la actualidad los medios de comunicación, así como el incremento de la publicidad, se perfilan como factores que incentivan el crecimiento de la sociedad de consumo.

Todos estos factores conjugados parecen demostrar que el consumismo se aleja de ser una utopía, fenómeno que caracteriza a la sociedad contemporánea.

## PATRONES DE CONSUMO Y GLOBALIZACIÓN

Los nuevos patrones de consumo se han transformado rápidamente, pasando de estructuras que se definían por la necesidad, a la opulencia y al despilfarro, todo guiado a la conformación de la "sociedad de consumo". Las estructuras actuales presentan dinámicas en las que las perspectivas de los individuos, así como sus acciones, se ven alteradas y guiadas por diferentes tendencias: una de ellas es la perspectiva a la "compra", donde se preten-

de adquirir todo lo que el entorno comercial ofrece sin ser necesario; eso lleva al individuo a otra de las tendencias, la cual es la adquisición de bienes y servicios en masa en los grandes mercados.

La importancia de analizar las tendencias de los patrones del consumo actual dentro del proceso de globalización se debe a que el marco conceptual en el que se definen las acciones contemporáneas busca la masificación de intereses y los altos niveles de productividad necesarios, para que la sociedad consuma en grandes magnitudes y alimente los insaciables intereses del mercado.

En este sentido se debe tener presente que la globalización es un proceso de múltiples interpretaciones, pero que en su trasfondo se refiere a toda una estructura de patrones comunes de comportamientos globales, que encauza el mundo contemporáneo en diferentes ámbitos: comercial, económico, social, político, cultural y ambiental. Para algunos este proceso es un fenómeno favorable y para muchos pernicioso, ello porque no se puede hablar de efectos homogéneos para todos.

Para autores como John Gray, la globalización no es más que un "Falso Amanecer" que se caracteriza por no ser un estado final, sino un proceso inconcluso, en el cual no se logra la homogeneidad y el beneficio para todas las partes, algunas se ven beneficiadas por el sacrificio de otras y el incremento en los niveles de dependencia de las naciones periféricas es evidente, con lo cual se podría identificar la existencia de jerarquías redefinidas por las estructuras económicas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Gray, J. (2000). *Falso amanecer: los engaños del capitalismo global*. Editorial Paidós: Barcelona, España.



Para otros, como Ulrich Beck, la globalización se limitará a un proceso de creciente liberalización e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnologías y capitales. Esto con la clara presencia de empresas globales, multinacionales y financieras, que vienen a facilitar las nuevas tendencias a la internacionalización<sup>2</sup>.

La mayoría de autores coinciden en la atribución del fenómeno consumista dentro de la globalización, a las dinámicas económico-comerciales impulsadas por las estructuras capitalistas de mercado, junto a las facilidades de interacción e intercambio que han permitido la modernidad y el avance tecnológico de los últimos tiempos.

Según el Grupo del Banco Mundial, *"la globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo (...) provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes, servicios, flujos internacionales de capitales y tecnología"*<sup>3</sup>.

*"La globalización es la intensificación de las relaciones sociales en dimensión mundial, al ligar localidades distantes de tal manera que los acontecimientos locales son modelados por eventos que ocurren a muchas millas de distancia y viceversa"*<sup>4</sup>.

El proceso de la globalización busca facilitar la expansión de comportamientos y tendencias promotoras al consumo,

por medio de las dinámicas comerciales y de comunicación; siempre en busca de la expansión de los mercados a grandes dimensiones y el encauzamiento del mundo entero en una dinámica de comportamiento generalizado donde primen la "liberalización" de las economías, el comercio internacional, la inversión extranjera, así como los flujos generalizados de capitales, mercancías y altos niveles de comunicación. En este contexto se debe tener presente que dichas tendencias, además de ser un común denominador de la interacción entre Estados o entre economías, pasan a surtir efectos directos en la sociedad y consecuentemente en cada uno de los individuos de esta.

## CONSUMO: UN ACERCAMIENTO TEÓRICO

Tomando en cuenta las relaciones entre "Demanda, Consumo y Necesidades" que hace Ángel Martínez, se presenta la predisposición de los individuos y del medio de crear tendencias colectivas de comportamiento y consumo; ello porque individualmente se tienen necesidades, que se ven incrementadas por la interacción de estas con el entorno, ya sea por las presiones sociales o por las necesidades creadas que facilitan las nuevas estructuras de producción<sup>5</sup>.

Estas estructuras pueden estar influenciadas por tipos de consumo: a) el *consumo final*, que se refiere a la característica clásica y la tendencia de los individuos al consumo, impulsados por estímulos que demandan satisfacción de

<sup>2</sup> Beck, U. (1996). *¿Qué es la globalización?* Editorial Alianza: Madrid, España.

<sup>3</sup> Banco Mundial. "¿Qué es la globalización?". Artículo disponible en la dirección: <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>

<sup>4</sup> Castells, M. (25 de junio, 1999). "La globalización y el problema de las identidades y Estados nacionales en América Latina". *Revista Posdata*, Nº 247: Montevideo, Uruguay.

<sup>5</sup> Martínez, A. (2000). *Economía política de la globalización*. Editorial Ariel, S.A.: Barcelona, España.



necesidades y que en muchas ocasiones está determinado por patrones de consumo del mismo entorno, y b) el *consumo productivo*, que no se ve definido por lo que se demande en la sociedad, sino que se crea toda una dinámica dirigida por las exigencias de la actividad productiva para dominar el entorno. Como causas de esta tendencia se identifican el incremento tecnológico en la producción de bienes, así como la disponibilidad del medio para la difusión de las propuestas de consumo en la sociedad. De ahí la necesidad de los productores, quienes se han encargado de que las grandes producciones se conviertan en necesidades básicas de los individuos, que en algunos casos crean nuevos problemas o necesidades que requerirán soluciones<sup>6</sup>.

El eje principal del análisis de Martínez se centra en la transformación de la estructura económica, de igual forma es esta una de las principales causas de las nuevas tendencias consumistas de la sociedad que en la actualidad tiene una presencia más arraigada gracias a las dinámicas del proceso de globalización, y se encarga de la expansión de ideas y procesos, que intentan insertarse en las diferentes sociedades.

Las transformaciones de la vida económica y social de actualidad han llevado a un *cambio del modelo*. El paradigma tradicional que propone que la *"demanda crea la oferta"*<sup>7</sup> ha sido sustituido por la primacía de las tendencias capitalistas de producción y por el proceso de globalización, constituyéndose un nuevo enunciado donde la *"oferta es la encargada de crear la demanda"*.

<sup>6</sup> *Idem*, pp. 202-203.

<sup>7</sup> *Idem*, p. 206.

El nuevo paradigma confirma la existencia de una estructura donde la producción crea una demanda económica, así como nuevas necesidades, las cuales se ven satisfechas con la fase final que es el consumo, donde el patrón de adquisición se define por una estructura productiva y una dinámica socio-global compartida. Para ello los medios de producción se valen de las capacidades desarrolladas a partir de logísticas y herramientas comunicativas caracterizadas por la persuasión, para incitar a los consumidores a adquirir sus productos.

La necesidad hacia ese producto en muchas ocasiones no está en el rango de preferencias primarias del consumidor, pero sí se encuentra comprendida entre las pautas generales de consumo, las cuales se intercambian constantemente alrededor del mundo y se convierten en una característica de la universalidad que no hace más que aumentar las necesidades de ingreso para poder estar inmersas en las dinámicas de adquisición que se promueven y que generalmente no muestran niveles claros de sostenibilidad.

Este enfoque indica que el camino a seguir está direccionado a la *"mundialización de los patrones de consumo"*, el cual a través de la transnacionalización de los procesos, los altos niveles de comercio e intercambios internacionales, así como la clara intervención de los medios de comunicación de masas —que buscan la concertación de pensamientos y perspectivas comunes que promueven la tendencia y estilos de vida de los "centros"— son impulsados por las potencialidades tecnológicas y la maleabilidad que los productores encuentran en los diferentes mercados.

Con este enfoque de actualidad, se abre espacio a una nueva perspectiva, que



consiste en la búsqueda de respuestas o justificaciones al consumo individual. Este análisis data de muchos años atrás, periodos en los que se ha tratado de identificar cuál es la causa de las tendencias de los individuos a la adquisición de bienes.

Para tal efecto, destaca la teorización hecha por Whitehead y su "Homo economicus", el cual es resultado de la unión de la escasez y la sociedad de abundancia, que se entremezclan y traen como respuesta un ser con tendencias claras, como la búsqueda de su propia felicidad por medio de la adquisición de los bienes que le traerán un máximo de satisfacción<sup>8</sup>. En este caso, el individuo siempre tendrá necesidades y con ello el impulso por satisfacerlas, con el objeto de lograr la complacencia personal de haber obtenido aquello que, según su percepción, le era necesario.

La confusión se presenta cuando se busca demarcar un límite o un punto final de satisfacción del individuo, del "Homo economicus", para quien no es identificable un momento de entera saciedad, por lo que el nivel y las tendencias al consumo se presentan como ciclos continuos.

Del estudio de Whitehead se puede interpretar la escasez como una característica subjetiva del hombre de todos los tiempos; se dice de esta manera porque dependerá del individuo y de su contexto identificar lo que le es necesario o bien de lo que carece, lo cual puede ir desde necesidades básicas, hasta artículos considerados como innecesarios, que se demandan por simple lujo.

Es por ello que este factor –escasez– quedará a plena identificación del mis-

mo hombre y sus insaciables deseos, que se ven motivados por el otro entorno al que está expuesto, que es la "sociedad de abundancia", donde se le ofrecen múltiples bienes, que pueden estar o no a disposición del consumidor.

Baudrillard, con una visión más moderna de la sociedad, afirma que: "El objeto de la necesidad, por tanto, está ya señalado por los bienes disponibles; las preferencias son orientadas, por el desglose de los productos ofrecidos en el mercado"<sup>9</sup>. En este punto se estaría logrando un enfoque sociológico y psicológico, donde la contextualización de un entorno "socio-cultural" es evidente y ejerce fuerzas determinadas sobre el individuo y sobre la concepción de las necesidades que este debe percibir y concebir para sí mismo.

Por su parte, las producciones de bienes se acrecientan con los avances de las tecnologías en los procesos industriales, los cuales traen a los mercados innovadores y llamativos objetos, que se ven mejorados cada día; por lo que es necesario que el comprador identifique tales cambios y aspire a obtenerlos. Con ello, puede identificarse a un individuo dirigido por el mismo medio a la adquisición de distintas mercancías, que poseen un valor dado por el entorno y que no será precisamente real ante sus necesidades primarias<sup>10</sup>.

Otra de las afirmaciones que hace Baudrillard es sobre la relación entre necesidades y producción, con lo cual se afirma la nueva dirección del paradigma de los patrones de consumo, donde las primeras no constituyen el futuro de la segunda; sino

<sup>9</sup> *Idem*, p. 104.

<sup>10</sup> Referidas a todas aquellas necesidades marcadas por el factor biológico, frente a demandas del entorno, como son los casos de la alimentación, el abrigo, la educación, etc.

<sup>8</sup> Baudrillard, J. (1974). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Editorial Plaza & Janés, S.A.: Barcelona, España, p. 103.



"los sistemas de las necesidades son el producto del sistema de producción"<sup>11</sup>.

En este contexto, prevalece la imagen de un individuo denominado "Homo psicoeconomicus", quien precisamente es el individuo dirigido a la necesidad de objetos por medio de una manipulación psicológica que se lleva a cabo con estrategias de publicidad y de "marketing"; que hacen de este un consumidor de artículos "necesarios", que en un marco natural y racional significan lujos innecesarios; tendencias que de ser satisfechas causan placer, además de aceptación y participación en cierto estatus social y de no lograrse significarían exclusión e insatisfacción personal.

Con respecto a ello, el autor George Katona busca la definición de la "Sociedad de Consumo de Masas". Para ello, además de estar de acuerdo con las estructuras de interacción y supremacía de los sistemas productivos sobre consumidores, se encarga de agregar una temática en la que denomina al hombre como individuo "materialista"; sentimiento que se construye por medio de la interacción entre individuos, quienes a su vez se ven influenciados por el medio y crean un disfrute en la obtención de bienes<sup>12</sup>.

La prosperidad como base para el estándar de los estilos de vida se determina a partir de la interacción entre los individuos, las demandas creadas por el medio y los nuevos sistemas de producción que masifican y automatizan la sociedad, que llevan hasta una colectividad de deseos y necesidades creadas artificialmente en un período determinado que se define como

"moda"<sup>13</sup>, encargada de marcar la pauta y los patrones de consumo en una sociedad.

Estas tendencias de consumo no llevan a la sociedad más que a una estructura de pensamiento y de vida determinada por terceros factores (económicos, productivos y comerciales), dinámica que atenta con las tendencias socioculturales tradicionales, que se cambia por un estilo de vida dirigido al consumo y a la construcción de una nueva "sociedad" con nuevos patrones y estándares de vida, que no se alcanzan con el bienestar, sino con la opulencia.

## DEL CONSUMO AL CONSUMISMO

El ser humano siente la necesidad de consumir, ello como parte innata de su vida. Desde su nacimiento, está expuesto al medio y a la necesidad de satisfacerse básicamente. En un primer momento se limita a necesidades puramente biológicas, que con facilidad son alcanzadas.

Con el pasar del tiempo, el número de necesidades por satisfacer también va en aumento, porque las demandas que impone el medio hacen que el individuo tenga nuevas aspiraciones e intereses—más sociales y de aceptación, que de carácter primordial para su subsistencia— que se deben alcanzar por diferentes medios,

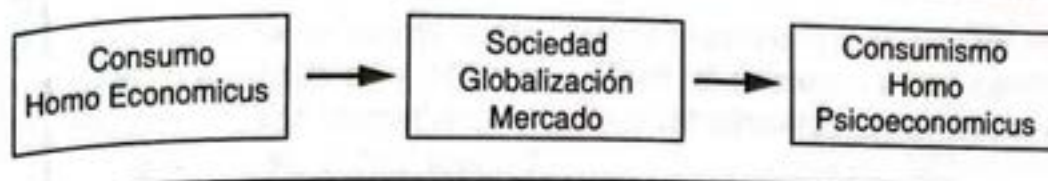
<sup>11</sup> Baudrillard, 1974. *Op. cit.*, p. 110.

<sup>12</sup> Katona, G. (1968). *La sociedad de consumo de masas*. Ediciones RIALP, S.A.: Madrid, España, p. 60.

<sup>13</sup> Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, moda se define como: "uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo, o en determinado país, con especialidad en los trajes, telas y adornos. Entiéndase principalmente de los recién introducidos". Para Guillemot de Stoneda sería lo actual o lo que está en vigor e interesa a una mayoría en un momento determinado. Aplicada a la indumentaria es aquel atuendo, estilo, prenda, color o complemento, que se lleva por parte del grupo socialmente más importante o hegemónico, que es el capaz de influir en los demás (De Wikipedia).



**Gráfico 1**  
**Transformación del individuo dirigido a la sociedad de consumo**



considerando que hay necesidades implantadas, determinadas por el entorno y no por el carácter humano del individuo, que pasan a tener protagonismo casi biológico, como los casos del vestido, educación, vivienda, aseo, entre otros. *"Cuando los hombres han satisfecho sus necesidades físicas, surgen los deseos con fundamento psicológico... deseos que pueden ser tan insistentes como las necesidades físicas"*<sup>14</sup>.

Además, se afirma que: *"Nuestros rasgos personales, nuestras necesidades y nuestras capacidades heredadas o innatas se ven modificadas por la experiencia. La conducta económica es conducta adquirida, en el sentido que se desarrolla y cambia con la experiencia"*<sup>15</sup>.

Puede empezarse a hablar de consumismo en el momento en que las necesidades de los individuos estén marcadas, ya no por las demandas naturales y básicas de su fisonomía y entorno, sino que se encuentran definidas por las tendencias sociales, moviéndose y propuestas del mercado. Dinámica que fácilmente se comprende analizando el gráfico 1.

El éxito de las tendencias promotoras del consumo desmedido, muchos lo resumen como un triunfo de los ideales capitalistas en las sociedades contemporá-

neas. Los mercados en la actualidad buscan un mayor acercamiento a las ideas y estrategias consumistas para poder colocar las mercancías, ello por medio de estrategias de motivación psicológica, de publicidad y "marketing", que crean nuevas necesidades en los individuos.

Con esta nueva tendencia se retoma la idea de que la "oferta crea la demanda" y se denota una modificación, así como supremacía de los productores, quienes pueden crear cambios materializados en nuevas demandas y necesidades en las sociedades, lo que consecuentemente significará una alteración en el mismo individuo, quien estará dirigido por fuerzas poco perceptibles a la adquisición de bienes, al consumo innecesario y, por lo tanto, a la creación de la misma "sociedad de consumo" que es característica de la actualidad. *"Desde otro punto de vista, no podemos dejar de observar que el consumismo es un nuevo ethos cultural, en que las necesidades impuestas por un orden económico devienen impulsos o deseos"*<sup>16</sup>.

En la actualidad se identifican múltiples factores que confirman la regla del

<sup>14</sup> Katona, 1968. *Op. cit.*, p. 66.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>16</sup> Cuadra, A. "América Latina: de la ciudad letrada a la ciudad virtual". Primer Capítulo: "La ciudad sin rostro, el consumismo: consumación de la mitología burguesa". Artículo disponible en la dirección: <http://www.rcci.net/globalizacion/2000/fg153.htm>



paso del consumo racional a la "sociedad de consumo", donde ya no solo es importante estar vestido, sino que priman la obtención de la marca de prestigio y los últimos diseños en los mercados. Estos definidos por las temporadas, los diseñadores y las marcas transnacionales de alcance mundial.

Se puede identificar el abandono de características de la sociedad tradicional definida por la tradición, la cultura y lo autóctono, para dar paso a la creación de nuevas tendencias basadas en el consumo, definidas por los grandes centros productivos, que buscan enmarcar a la sociedad en una estructura en la que se identifique el mayor grado de homogeneidad y masificación en los patrones de consumo.

El individuo está dirigido a la concepción de una "nueva calidad de vida", apegada a las propuestas que trae la iniciativa global, el consumo y el fetichismo para con los nuevos ídolos: el dinero y la tenencia de mercancías, donde la felicidad dependerá de lo que se logre tener en comparación con lo disponible en el mercado. Tal efecto se resume en la siguiente frase: "El consumismo hoy domina la mente y los corazones de millones de personas, sustituyendo a la religión, a la familia y a la política..."<sup>17</sup>.

#### EL INDIVIDUO CONSUMISTA COMO EJE FUNDAMENTAL DEL CONSUMO ACTUAL

El consumismo actual es parte de la cotidianidad de muchos individuos, como efecto implícito en el proceso de la globali-

zación. El mundo cambia y con él los individuos, desdichadamente dentro de una vida en una sociedad "consumista", los cambios no parecen ser tan alentadores. Las alteraciones son guiadas por los fenómenos comerciales y las estrategias de mercado, que precisamente no significan un mayor bienestar para la sociedad, que solo se adapta según las demandas y directrices del entorno.

El individuo está enmarcado en una tendencia al consumismo, a la cual se debe sumar la "manía del materialismo" como predisposición al placer de la codicia, esto es afirmado por Irene Lacher<sup>18</sup>, en el análisis del libro: *American Mania: When More Is Not Enough* de Peter C. Whybrow.

Según Aldous Huxley, "en el futuro el amor sería secundario y la felicidad una simple cuestión de consumir bienes producidos en masa"<sup>19</sup>. Con esta afirmación, hecha hace más de setenta años, se logra una predicción de la sociedad en la que hoy nos encontramos, donde el despilfarro y la adquisición de bienes son características palpables y cotidianas.

Los consumidores poseen características que les han sido dadas por el mismo contexto, como lo es el placer de tener y adquirir, que con el pasar de los años han conformado parte de las estructuras y dinámicas de vida en diferentes escenarios y sociedades.

Propiamente en la obra de Whybrow queda descrito cómo los individuos se sienten satisfechos por medio del consumo, por la adquisición de bienes para complacer

<sup>17</sup> Santamarta, J. (2004). "La sociedad de consumo". *Revista Profesiones*, editada por la Unión Profesional. Artículo disponible en la dirección: <http://www.nodo50.org/worldwatch>

<sup>18</sup> Lacher, I. (19 de marzo, 2005). "La manía del materialismo: aumenta el placer de la codicia". *The New York Times*, versión en español del periódico *La Nación*: San José, Costa Rica.

<sup>19</sup> *Idem*.



sentimientos compulsivos, ello claramente reflejado y ejemplificado con la sociedad norteamericana y que, gracias a la globalización, se convierte en una tendencia en muchas partes del mundo.

Por otra parte, al lado del placer alcanzado por el adquirir, se encuentra a un individuo consumista que concibe actitudes tales como: altos niveles de competitividad, codicia, insolidaridad, ansiedad, afán de obtener más de lo que se necesita, o por lo menos aquello que el medio le exige o "sugiere". De igual forma, se identifica un aumento en los niveles de depresión y estrés, de suponerse por las altas presiones del medio y de la sociedad, que se incrementan al fracasar en los intentos para insertarse en la sociedad consumista y el objeto por satisfacer las manías de escalar en las estructuras sociales.

### CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO

El individuo se encuentra en un entorno social que le define y encamina hacia la "sociedad consumista" a la que se otorga características que la enmarcan en las dinámicas que se promueven, desarrollan e implantan en la contemporaneidad, ello porque las tendencias son similares en cualquier parte del mundo, siempre con algunas diferencias pero generalmente guiadas por características que en su fundamento se comparten dentro de la sociedad de consumo<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Características y subdivisión basadas en: Ministerio de Educación y Ciencia de España. "La sociedad de consumo". Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Artículo disponible en la dirección: [http://www.cnice.mecd.es/recursos2/estudiantes/jovenes/op\\_20.htm](http://www.cnice.mecd.es/recursos2/estudiantes/jovenes/op_20.htm)

- **Producto del capitalismo:** el consumo se define como un logro de este, porque busca la mayor expansión de los mercados y la atracción de los consumidores para satisfacerlos; lo cual se logra por medio de la apertura y la promoción de los intercambios comerciales; de la misma forma, se habla de la existencia de un apego a las dinámicas de libre acumulación de capital, el cual se destina para los objetivos que el mismo poseedor determine.
- **Clase media:** es uno de los sectores más sensibles, ya que es la sección de la población con mayores aspiraciones a la obtención de productos, aunque para lograrlo deba exponerse a un alto índice de endeudamiento, ello porque no posee un ingreso necesario para satisfacer las necesidades "básicas" de consumo.
- **Ciudad:** la aspiración de la mayoría de la sociedad es una vida cosmopolita, con comodidades y lujos. Estos estilos de vida son copias de los grandes centros norteamericanos y europeos, y que tienen cabida en las sociedades subdesarrolladas y en vías de desarrollo.
- **Los medios de comunicación y la publicidad marcan las pautas:** son los encargados de difundir las nuevas necesidades, paradigmas y los estereotipos que la mayoría pretende alcanzar. Ello utilizando mecanismos, directos y claros, como estrategias de persuasión publicitaria y de "marketing", que de forma muy sutil hacen que la sociedad tome una misma dirección guiada a los



patrones de conducta y consumo que convienen a los centros de producción.

- **Agente controlador social:** la sociedad consumista no hace más que sumir al individuo en estándares definidos, moda y de estado "in". Estas tendencias se definen en los grandes centros de poder y se expanden en el mundo entero, acorde con las características sociales y con las posibilidades de los individuos; pero siempre con una dinámica común que es la estabilización del control y el manejo de las fuerzas de adquisición.

## CONSUMISMO Y EL MUNDO DESIGUAL

El aumento del consumo se refleja de manera distinta en las sociedades contemporáneas, generando efectos no solamente en las formas de producción y de interacción entre mercados, sino también en la vida y cultura de los individuos que las conforman.

Dicha tendencia ha provocado marcadas diferencias entre países, sociedades y personas, reflejándose en un mundo que se caracteriza por ser desigual, en el cual no todas las personas pueden ser partícipes o beneficiarias del aumento de la productividad y del consumo, principalmente debido a condiciones derivadas de problemas latentes, como lo son la disparidad de ingresos y oportunidades, el desempleo y la pobreza.

De la mano con el aumento de la producción y del consumo nacen nuevas formas de vida y de cultura; influenciadas además de manera directa por los grandes productores mundiales.

También los efectos del consumo se reflejan directamente en el medio ambiente; con el aumento de la producción se ha incrementado la presión sobre los recursos, haciéndose cada vez más evidente que la insostenibilidad de los actuales procesos de producción y consumo es un problema latente, pues es el medio ambiente el que proporciona la base para que se cubran las necesidades de las personas, naciendo ahí la importancia de su conservación y de la racionalidad para su aprovechamiento.

Así entonces, los efectos del consumismo se hacen sentir de especial manera en las desigualdades actuales entre individuos, países y regiones, en el desarrollo de nuevos modelos de vida, de producción y de consumo y en las nuevas tendencias comerciales, a la vez que generan efectos en el medio ambiente.

El aumento del consumismo conlleva a una realidad inherente, en la que gran parte de la población enfrenta marcadas desigualdades sociales, las cuales se manifiestan no solo en el acceso a ciertos bienes, sino también en el acceso a los escasos recursos naturales existentes y a salarios justos.

Existen en el mundo alrededor de 1.700 millones de consumidores y 2.800 millones de pobres. En los países con mayor industrialización vive el 80% de la sociedad consumista y en los países en desarrollo solamente un 17%. Este 80% gasta 20 euros al día, mientras que el otro porcentaje restante de la población apenas puede solventar sus necesidades primarias con 2 euros por día<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Santamarta, 2004. *Op. cit.*



Las modas, la presión social y la misma creciente oferta en el mercado hacen que se busque la adquisición de bienes que no son de primera necesidad, pero que con el tiempo se vuelven necesarios e indispensables, a pesar de que en realidad no lo son. Automóviles, casas, restaurantes, artículos de lujo son cada vez más consumidos y solicitados por las personas de todos los estratos sociales, desarrollándose una tendencia de consumo futuro por consumo presente, esto conlleva al endeudamiento de los sectores menos beneficiados de la sociedad.

En el mundo existen personas que acumulan grandes proporciones de riqueza, mientras que en el otro extremo miles de personas no cuentan con el ingreso necesario para suplir sus necesidades de alimento, vivienda, educación y salud<sup>22</sup>. La globalización genera oportunidades para los más aptos, sin embargo, tiende a polarizar a las clases sociales y ayuda a que se marque la diferencia entre una y otra.

Según el Informe de Desarrollo Humano del 2002: El ingreso del 1% más rico de la población mundial equivale al del 57% más pobre, el 10% más rico de la población de los Estados Unidos tiene tantos ingresos como el 43% más pobre de la población mundial, la relación entre los ingresos del 5% más rico del mundo y los del 5% más pobre es de 114 a 1.

<sup>22</sup> "La riqueza de los 200 individuos más ricos del mundo alcanza un millón de millones de dólares, cifra que excede el ingreso anual combinado de los 3000 millones de habitantes más pobres del planeta. Los países más ricos con el 10% de la población mundial recaudan el 60% del PIB mundial. El 30% de la población rica recauda el 90% del PIB mundial, lo que significa que el restante 70% de la población mundial sobrevive con solo el 10% del PIB total mundial" (Ministerio de Educación y Ciencia de España).

La desigualdad imperante y la gran brecha que se ensancha constantemente entre los países desarrollados y subdesarrollados, así como la disparidad de ingresos entre una y otra población hacen notorio el deterioro de las condiciones de vida de ciertos sectores sociales, de la mano con una tendencia de consumo y despilfarro que agrava estas desigualdades y atenta contra la continuidad de recursos disponibles y contra la propia subsistencia de los seres humanos, en especial de las clases menos favorecidas<sup>23</sup>.

Los defensores de la globalización la establecen como un proceso homogeneizador que tarde o temprano va a permitir la prosperidad para la población global; no obstante, esta posición se aleja cada vez más de la verdad y las disparidades existentes se agigantan; mientras las posibilidades de los países desarrollados son amplias al contar con el capital para el desarrollo de tecnología e inversión en capital humano, en otros países de regiones tales como África, Latinoamérica y algunas zonas de Asia y Oceanía la realidad es otra al no contar siquiera con la posibilidad de brindar a la población las garantías necesarias para el goce de una vida digna<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Estas disparidades pueden verse reflejadas en las diferencias de los índices del Producto Interno Bruto entre países. Así, por ejemplo, el país con el mayor IDH para el 2002, Noruega tenía un PIB per cápita de \$41.974, mientras que Uganda ocupaba el lugar 146, con un PIB per cápita de \$236.

<sup>24</sup> Las desigualdades son también notorias en lo que a acceso y goce de los recursos se refiere, así, por ejemplo, mientras el estadounidense medio consume cada año 331 kilos de papel, en India usan 4 kilos y en gran parte de África menos de 1 kilo. El 15% de la población de los países industrializados consume el 61% del aluminio, el 60% del plomo, el 59% del cobre y el 49% del acero. Santamarta, 2004. Op. cit.



Así, por ejemplo, el Informe del Estado de Mundo del 2004 señala que, mientras casi 3.000 millones de personas sobreviven con menos de \$2 diarios, más de 1.700 millones, o sea, más del 25% de la población mundial, ha adoptado un estilo de vida que en el pasado era exclusivo de los ricos.

Según el Informe de Desarrollo Humano del 2002, la situación en los países desarrollados no dista de ser alarmante, puesto que, entre el 7% y el 17% de la población de estos países es pobre. La globalización ha traído más riqueza y más consumo para algunos, y más pobreza y menos consumo para otros.

Se presenta entonces la contradicción entre los que poseen mucho y anhelan cada vez más y los que tienen poco o nada y luchan por subsistir dentro de economías cada vez más abiertas que requieren, entre muchos otros elementos, mano de obra calificada y tecnología, así como de un sector productivo competitivo y eficiente, según lo que se exige en los mercados mundiales. Estos elementos permiten a aquellos países que los poseen mejorar el ingreso per cápita y tener un mayor acceso a bienes de consumo; modelo que dista de la realidad presente en la mayoría de los países en desarrollo.

## CONSUMISMO Y NUEVOS ESTILOS DE VIDA

En la sociedad de consumo, el cambio hacia nuevas formas de vida es uno de los aspectos que hay que incluir al realizar un análisis sobre los efectos que tiene el consumismo. La llamada transculturalización merece una importante atención, pues es una de las formas más visibles en las que se manifiesta esa transformación. Este

cambio se caracteriza porque las nuevas costumbres que se adoptan son, mayoritariamente, rasgos característicos de las sociedades de Occidente, por lo que muchas veces dentro de este tema se habla de una occidentalización de los estilos de vida.

Otro de estos cambios es la evolución del consumo tradicional, entendiéndose este como consumir para solventar las necesidades básicas de todo individuo, hacia un nuevo estilo de vida donde la adquisición de bienes y servicios suntuarios es la prioridad para una gran cantidad de personas. Así, mientras que antes no se hablaba de la televisión, la Internet, el automóvil y el teléfono celular, actualmente se consideran indispensables. La sociedad ha adoptado un modelo de vida en el cual el consumir en cantidad se asocia con un mayor estatus social.

El fenómeno consumista en el que vivimos actualmente domina la mente y los corazones de millones de personas y su influencia es tan grande en la sociedad actual que incluso se afirma que el consumismo está sustituyendo a la religión, a la familia y a la política<sup>25</sup>.

La dependencia que se genera de los bienes y servicios suntuarios es grande, el hecho de que las personas los posean les brinda una sensación de estabilidad y "seguridad" en ellas mismas, debido a que existe una tendencia a creer que con estos se acercan a los estilos de vida de aquellos con un mayor estatus social; sin embargo, esta sensación de seguridad no es real; el hecho de poseer una mayor cantidad de bienes no significa que la persona va a estar satisfecha con la forma de vida que posee y va a dejar de preocuparse por adquirir más y más conforme pasa el

<sup>25</sup> Santamarta, 2004. *Op. cit.*



tiempo; por el contrario, entre más bienes se posean más bienes se van a querer adquirir.

Esta dependencia se desarrolla paralelamente con los avances de la tecnología. Este fenómeno puede ser analizado desde, por ejemplo, los efectos que la aparición de la televisión o el automóvil tuvieron y aún tienen en la sociedad, con el auge de Internet, de las computadoras portátiles, las cámaras de fotografía digital o los teléfonos celulares.

Los medios de comunicación son la puerta o el medio que permite conocer lo que hay fuera de las fronteras nacionales de una forma simple y casi inmediata. Frente al televisor, escuchando radio, leyendo periódicos y revistas o navegando en Internet, las personas pueden enterarse de lo que sucede en cualquier parte del mundo, observar programas televisivos realizados en otros países, escuchar música de grupos extranjeros, enterarse de cuál es el último avance en cuanto a computadoras o electrónica y el último modelo de teléfono celular que se puede adquirir en el mercado.

Es precisamente esa posibilidad de ver cosas nuevas y expandir el conocimiento la que incide sobre el consumo. No cabe duda que los medios de comunicación informan, entretienen y forman modelos de ser, valores, ideales, promueven gustos, costumbres y modas.

Los medios de comunicación hacen que las personas tengan una imagen mental de lo que deben seguir como modelo de vida. Por lo tanto, provocan que los diferentes estratos sociales aspiren a esa forma de vida incrementando el consumismo y, en consecuencia, fortaleciendo la sociedad de consumo.

El papel de la publicidad es protagónico en lo referente al consumo. Una buena estrategia publicitaria de un bien puede

hacer que la población considere que esa marca y ese bien específicos son lo mejor que el mercado le ofrece, aunque esto no sea totalmente cierto.

En la publicidad es precisamente donde convergen los medios de comunicación de masas y la sociedad de consumo. Tiene como fin crear necesidades, ideas y moral. La empresa decide qué producto es el que se ha de consumir. Los medios de comunicación de masas crean y son objeto de consumo.

El fenómeno de la llamada occidentalización es de gran importancia cuando se habla de nuevos estilos de vida. En numerosas ocasiones se ha dicho que el consumismo es producto de esta, haciendo alusión al papel de Estados Unidos como uno de los mayores representantes del consumismo y de los nuevos estilos de vida que se desarrollan en Occidente.

Sin embargo, aunque esta afirmación se perfila como verdadera, el mundo actual, caracterizado por una gran interdependencia, ha hecho que la situación varíe. En la actualidad ya no es tan relevante el origen de los bienes sino la inclusión de estos en los mercados nacionales de los diferentes países. Lo más importante es la producción en serie y la posibilidad de que las personas puedan adquirir bienes para satisfacer necesidades creadas a partir de la gran oferta existente.

En este punto, el papel de las empresas transnacionales es de gran importancia, pues son el medio más utilizado y eficaz para que los bienes producidos lleguen a la mayor cantidad de personas alrededor del mundo.

En este contexto se puede citar al autor Chris Barker, quien aunque no enfoca su enunciado al consumo, sí se refiere al proceso de globalización y a sus efectos en



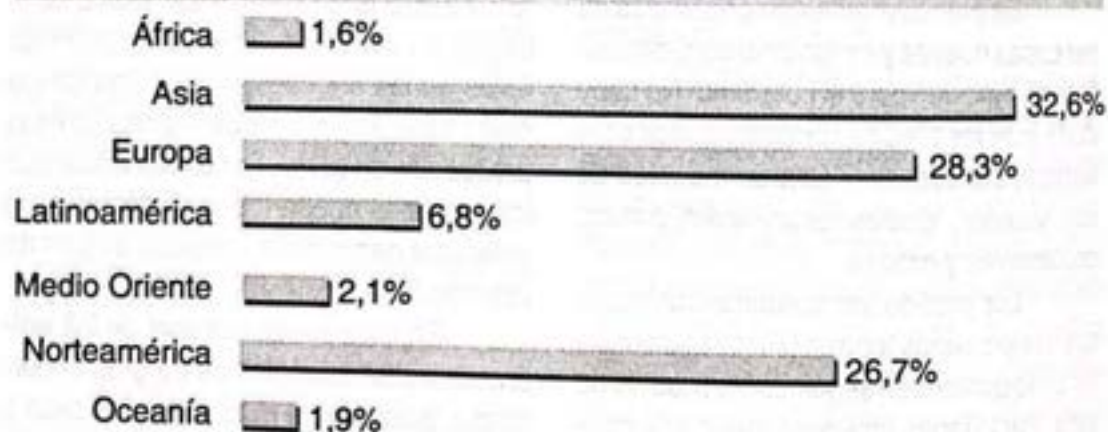
diferentes áreas de la sociedad, entre las que se incluye a la cultura y los estilos de vida. Para este efecto se afirma la existencia de dos tendencias claras, una es la hegemonía cultural, dirigida por los Estados Unidos, en la cual el proceso de occidentalización es evidente, y otra en la cual el mundo globalizado se enmarca en una estructura de hibridación, que se determina por las múltiples interacciones del entorno global<sup>26</sup>.

El modelo capitalista que engloba el mundo de hoy está compuesto de sistemas de producción y de tendencias de consumo, los cuales afectan el ámbito social y cultural principalmente; con lo que se identifica una mayor viabilidad a las tendencias de hibridación promovidas por el intercambio entre diferentes culturas y estilos de

vida, sin hacer menosprecio a las propuestas que identifican un mayor arraigo y aceptación de las tendencias de los grandes centros de poder, sobresaliendo obviamente los Estados Unidos y su propuesta consumista. En muchas ocasiones, por ejemplo, en el caso de las empresas transnacionales, se han visto obligadas a hacer modificaciones en la forma en la que ingresan a los nuevos mercados para que se produzca el efecto deseado y las personas empiecen a sentir la necesidad de consumir los bienes que se les ofrecen.

Así pues, más que occidentalización, destaca la tendencia a la hibridación, la cual se manifiesta por la influencia que tienen las culturas de los países desarrollados en las sociedades del resto del mundo; existe, por lo tanto, una transcultura-

**Gráfico 2**  
**Usuarios de Internet por regiones**  
**Febrero, 2005**



Fuente: Colindres, C. 2005<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Barker, C. (2000). *Cultural Studies: Theory and Practice*. Sage Publications: Londres, Inglaterra, pp. 115-116.

<sup>27</sup> Colindres, C. 2005. "La presencia de Internet en

Latinoamérica y en el resto del mundo". Comité de Cooperación Bibliotecaria del Salvador. Artículo disponible en la dirección: <http://www.ues.edu.sv/ccbes/boletin9/internet.html>



lización de los estilos de vida que afecta a la gran mayoría de las sociedades contemporáneas.

Estas tendencias, aunque han llegado a influir en la gran mayoría de las sociedades actuales, no poseen efectos homogéneos para todas las regiones, ni para todos los individuos que las componen; como se puede observar en el gráfico anterior, aunque el consumo y la tendencia por optar a bienes tecnológicos es creciente, estos no pueden ser igualmente accedidos por todos los sectores de la población.

Así las regiones más desarrolladas como Norteamérica, Europa y Asia<sup>28</sup> tienen mayor acceso a bienes y servicios de carácter tecnológico, ejemplificado por el acceso a Internet, en contraste con regiones como África, Medio Oriente y Oceanía.

En este tema, el papel de los países desarrollados es de gran importancia, pues sus estilos y formas de vida son los que los países pequeños adoptan, por cuanto estos tienen un gran protagonismo en áreas tan relevantes como la política o la económica en lo que se refiere a las actividades productivas (principalmente en el sector industrial) y al comercio internacional.

De esos países desarrollados, Estados Unidos tradicionalmente ha cumplido un papel protagónico en lo que se refiere a esa adopción de nuevos estilos de vida, a la transculturalización y al consumismo en general. Según el Instituto Worldwatch, el país con más altos niveles de consumo es Estados Unidos, donde hay más automó-

viles que personas que tienen permiso para conducirlos<sup>29</sup>.

Debido a su gran poder económico y político prácticamente en todos los países del mundo existen rasgos de la cultura estadounidense. Como ejemplos, gran cantidad de restaurantes de comida rápida, películas realizadas en ese país, series televisivas y numerosas tiendas y supermercados, entre otros.

Si bien es cierto Estados Unidos ocupa un papel tradicional en cuanto al consumo y la transculturalización, no es el único país que influye sobre los hábitos de consumo de los demás Estados. Actualmente, la República Popular de China se perfila como la potencia a mediano plazo. Su importancia en cuanto a la producción en serie y el acceso a los mercados internacionales es sobresaliente, la presencia de productos provenientes de ese gigante asiático en los mercados nacionales de países en desarrollo es cada vez mayor.

## CONSUMISMO Y NUEVAS TENDENCIAS COMERCIALES

La globalización ha provocado cambios importantes en la estructura económica y productiva de los Estados; el avance de la ciencia, de la informática, de la tecnología, de la robótica, de las telecomunicaciones y la aparición de mejores prácticas de producción provocan que el comercio, los intercambios y el consumo crezcan de manera acelerada.

Una mayor producción genera no solo una mayor oferta de productos en el mercado y un mayor consumo por parte de estos, sino que también ha contribuido a

<sup>28</sup> Se debe tomar en cuenta que las regiones están compuestas por distintos países, cuyos ingresos y condiciones económicas internas varían. Así, por ejemplo, al hablar de Norteamérica no se toma en cuenta a México, solamente a Estados Unidos y Canadá, cuyas condiciones tienden a oscilar entre los mismos rangos macroeconómicos.

<sup>29</sup> Santamarta, 2004. *Op. cit.*



exacerbar las desigualdades entre los países e inclusive entre los nacionales de estos.

El consumo se extiende junto con la ampliación de las relaciones comerciales; los tratados de libre comercio posibilitan la oferta de gran variedad de productos que llegan a las manos de los consumidores de todo tipo de países, asimismo las grandes transnacionales tienen en la actualidad la capacidad de penetrar los pequeños mercados y de posicionarse en estos, poniendo en peligro la subsistencia de las empresas locales.

La tecnología y la ciencia no son igualmente aprovechadas por los Estados. Mientras los países desarrollados cuentan con el capital suficiente, tanto económico como humano para desarrollar los instrumentos tecnológicos e implementarlos con el fin de mejorar su posición económica mundial, del otro lado se encuentran los llamados países subdesarrollados, donde gran parte de la población no cuenta siquiera con los recursos básicos para su subsistencia, esto por razones que pueden variar desde conflictos internos hasta problemas en su sistema económico y de producción.

Una mayor producción exige de más y mejores empresas. Sin embargo, esto conlleva a un mayor ingreso, desarrollándose así la capacidad de compra, la cual cada vez más tiende a convertirse en consumismo, donde la adquisición de bienes se vuelve casi automatizada, la publicidad y los medios de comunicación ayudan a transmitir las demandas creadas por las grandes empresas y las personas están dispuestas a pagar e inclusive a endeudarse con tal de poseer los artículos de moda o los que les generan un mayor estatus.

La automatización de los procesos de producción origina que se creen bienes

en grandes cantidades, lo que se denomina producción en masa, los cuales suelen ser bienes de baja calidad, hechos adrede de esta forma para que el consumidor deba obtener otros en un corto período.

Todos estos bienes y servicios llegan al consumidor a través de diversos canales que se extienden más allá de las fronteras nacionales. El comercio ya no se limita a pequeños locales y establecimientos, actualmente es común la aparición de grandes centros comerciales, restaurantes de comida rápida, multicines y grandes cadenas de supermercados, los cuales son verdaderos centros de consumo y que le dan al consumidor una infinidad de productos y marcas.

Según estadísticas del Banco Mundial (Indicadores de Desarrollo Mundial 2003), en los países ricos o desarrollados, la proporción del comercio internacional respecto del producto total (exportaciones más importaciones de mercancías en relación con el PIB) aumentó de 32,9% a 37,9% entre 1990 y el 2001. En los países en desarrollo (países de ingresos bajos y medianos), la proporción aumentó de 33,8% a 48,9% en ese mismo período. El comercio aumenta, así como el consumo y la producción, características de las tendencias comerciales actuales, ayudando a satisfacer necesidades básicas y proporcionando empleo. Pese a lo anterior, ese aumento sustancial del comercio entre regiones y países no hace llegar sus beneficios a todos por igual; a pesar de que las transacciones aumentan, las desigualdades del ingreso y la pobreza lo hacen también, principalmente en las naciones que tienen desventaja para explotar sus potencialidades en materia económica, comercial y de recursos.

No obstante, cada vez se multiplica más la producción de bienes que se han



convertido en necesidades inducidas, a un ritmo que se ha vuelto insostenible y en el que los valores de la equidad y solidaridad se anteponen ante la expansión de grandes empresas y de una cada vez mayor cantidad de productos que ingresan a los mercados nacionales.

La sociedad de consumo actual estimula el comercio, es innegable la prosperidad de muchas compañías y de muchos Estados, sin embargo, no es posible obviar la propensión existente de anteponer el interés inmediato por el de largo plazo, así como el crecimiento económico y la acumulación de riqueza, antes que la seguridad y el bienestar de todos los sectores sociales.

### CONSUMISMO Y MEDIO AMBIENTE

El ser humano forma parte de un sistema, el cual está integrado por todas las especies que habitan el planeta, depende de recursos que, debido al creciente aumento de la población y de las necesidades, así como de su degradación, se han vuelto cada vez más escasos. La globalización ha significado un aumento en el consumo. La sobreexplotación de los recursos evidencia el deterioro de los ecosistemas, incluyendo bosques, selvas, mares, lagos, ríos, que se han visto afectados por el actuar desmedido del hombre.

La presión sobre los recursos del planeta pone en peligro la continuidad del medio y de la vida de los seres humanos, que repercute de manera directa en los más pobres y con menor capacidad de acceso a los recursos básicos. La falta de una legislación ambiental en los distintos países debilita aún más la idea de instaurar políticas de desarrollo sostenible, las cuales son ideales para lograr el desarrollo económico en armonía con la naturaleza.

El aumento de la producción, la congestión urbana y el uso desmedido de recursos hacen que los paisajes de contaminación, devastación, muerte de especies sean hoy comunes para el mundo. Aunado a esto, han surgido problemas ambientales de carácter global, por ejemplo, el efecto invernadero, que provoca el calentamiento de la Tierra, la lluvia ácida que destruye bosques y contamina los recursos hídricos, así como el orificio en la capa de ozono, forman parte de la realidad de nuestros días.

El ser humano es un consumidor por naturaleza. Antes del auge de la producción en masa, este buscaba simplemente la satisfacción de sus necesidades más básicas; en la actualidad el ser humano se desenvuelve a través de modos de vida y costumbres que le orientan a consumir más por placer que por necesidad.

Esta tendencia a consumir por hábitos creados se ha desarrollado en detrimento de los recursos naturales, poniendo en peligro no solo la disponibilidad de estos, sino también la supervivencia de los seres humanos<sup>30</sup>.

Los avances han sido realmente importantes, y organizaciones como Green Peace o el World Wildlife Found (WWF), tienen hoy un gran peso en la población mundial; al mismo tiempo dirigen campañas de protesta y de rescate para especies y ecosistemas en peligro. También la Organización de las Naciones Unidas incluye actualmente en su agenda el tema ambiental. Con la reciente entrada en vigor del Protocolo de Kyoto se dio un avance

<sup>30</sup> "Si los hábitos de consumo de los 1.700 millones de consumidores se extendiesen a toda la población mundial, la situación sería insostenible, a causa del consumo de agua, energía, madera, minerales, suelo y otros recursos, la contaminación, la deforestación y el cambio climático". Santamarta, 2004. *Op. cit.*



significativo en la lucha por conservar el medio ambiente. La iniciativa propone elementos de gran ayuda para la conservación del ambiente y para la disminución de agentes contaminantes.

Asimismo, ha crecido la conciencia de que existen muchos materiales que son reutilizables y que la inversión en nuevas formas de producción en armonía con el ambiente, de políticas de reciclaje y de conservación, son ganancias a largo plazo para las empresas y para el bienestar del ser humano en general, al reducirse no solo la contaminación, sino también el consumo de energía<sup>31</sup>.

Se dice que la contaminación, al contrario de la globalización, es democrática<sup>32</sup>, por esto existe un miedo creciente a los efectos que esta podría tener, naciendo la necesidad de aplicar políticas y legislaciones ambientales en lo interno de los países, para que de este modo se regule la explotación de los recursos existentes.

El problema ecológico es determinado por los intereses económicos, así como se crean las demandas, las grandes empresas anteponen su crecimiento sobre el ambiente, sin que exista un verdadero control por parte de los gobiernos ante esta situación, la cual se agrava en los países subdesarrollados, dependientes de la inversión extranjera, lo que limita o condiciona la capacidad de poner condiciones en

<sup>31</sup> Cuando se utilizan productos reciclados disminuyen la contaminación y el consumo de energía. Esto implica la utilización de menos combustibles fósiles y menor generación de CO<sub>2</sub>, lo que no contribuiría al cambio climático y se reduciría el efecto invernadero.

<sup>32</sup> Jiménez, G. 2003. "Identidades en globalización". Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Artículo disponible en la dirección: <http://www.crim.unam.mx/cultura/2003/ponencias-2/BGimenez.html>

**Cuadro 1**  
**Consumo en los países desarrollados**  
**(con respecto a la quinta parte más**  
**pobre de los países en desarrollo)**

Bienes	Consumo PD	Consumo PED
Carne y pescado	45%	5%
Energía	58%	4%
Líneas telefónicas	74%	1,5%
Papel	84%	1,1%
Vehículos	87%	1%

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

materia ecológica a dichas empresas, puesto que esto atentaría contra las posibilidades de empleo y crecimiento.

Las tendencias consumistas atenúan el mundo desigual, a la vez que provocan marcadas diferencias en lo que a aprovechamiento de recursos se refiere, en el cuadro 1 se ejemplifican algunas de estas.

La naturaleza en conjunto con los seres vivos se encuentra estrechamente ligada por un frágil equilibrio, sin embargo, según el Ministerio de Educación y Ciencia de España en la actualidad solo el 30% de la población mundial es sensible a los problemas ecológicos, mientras el restante 70% no toma entre sus prioridades de desarrollo la preocupación ambiental; en estos casos, la tendencia al aumento del consumo se manifiesta no solo en la adquisición creciente de bienes y servicios, sino también en el desinterés hacia los efectos del consumo sobre los recursos.

Lo cierto del caso es que velar por el entorno natural implica renunciar a las comodidades y al estatus que proporciona la adquisición de ciertos bienes y servicios,



por lo tanto, la sociedad de consumo se nutre de esta primacía que se brinda al bienestar inmediato sobre la sostenibilidad de los recursos.

El desperdicio está directamente asociado con el consumismo, pues este primero se ve como un mal necesario para el aseguramiento de comodidad y satisfacción inmediata. El acelerado consumo de energía aumenta al crecer la demanda de bienes como automóviles y electrodomésticos, así como la mayor demanda de servicios estimula la utilización de fuentes no renovables, cuya combustión provoca el calentamiento global y la ruptura de la capa de ozono.

La humanidad se une ante el riesgo de posibles catástrofes ambientales y ante el agotamiento de recursos tan fundamentales como el agua, sin embargo, en contraposición, el consumo aumenta, las necesidades son creadas una tras otra, generando una mayor demanda de materias primas y por ende una presión sobre los recursos naturales, sin que exista una verdadera voluntad política de los gobiernos y conciencia de las personas, de crear legislación por parte de los primeros en materia ambiental y de respetarla por parte de las segundas.

La concienciación es fundamental para lograr un desarrollo sostenible, ya que la existencia de consumidores responsables, con valores claros y noción de la importancia de conservar la naturaleza, es el instrumento más valioso con el que cuenta la humanidad para garantizar la continuidad del medio que nos rodea.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de la sociedad de consumo hay una realidad irrefutable: *"la competitivi-*

*dad dentro de ésta hace que siempre haya alguien que gana y alguien que pierde"*<sup>33</sup>.

Desde el punto de vista de la producción de mercancías y de la competencia entre empresas para acaparar los mercados y llegar a los individuos que dan vida al consumismo y tienden a desplazar a los menos fuertes o aptos para el proceso de la globalización, así como desde el punto de vista de los individuos, la competencia por mejorar el ingreso y la capacidad de obtener bienes materiales que no son de primera necesidad, sino más bien de lujo, hace que exista una brecha que se amplía día con día, entre aquellos que conforman esa sociedad de consumo, de la mano con el despilfarro y el costo ambiental que generan, y del otro lado, las personas que viven en extrema pobreza y no ven satisfechas sus necesidades mínimas para el desarrollo de una vida digna.

Un cambio en la perspectiva de la sociedad mundial es fundamental, sin embargo, este no podrá darse de la noche a la mañana, debe ser un proceso gradual, que empiece en la mente de los individuos y luego se transmita como forma de pensar de las colectividades; la educación, la tecnología y los medios de comunicación son herramientas efectivas y útiles que pueden ser utilizadas para difundir valores de solidaridad, preocupación por la conservación del medio ambiente y la importancia de desarrollar un consumo racional que no ponga en peligro la sostenibilidad del medio y de la vida humana en su conjunto.

El fenómeno del consumismo desmedido en el que están inmersas las sociedades de los distintos Estados miembros

<sup>33</sup> Hinkelammert, F. (1999). *El huracán de la globalización*. Editorial DEI: San José, Costa Rica, p. 29.



de la comunidad internacional ha calado hondo en la mayoría de los sectores de la sociedad, haciendo que se produzcan cambios importantes en los estilos de vida y en los hábitos de consumo tradicionales. El papel que han tenido factores como las marcas, la influencia de otras culturas y, sobre todo, los medios de comunicación colectiva en sus diferentes modalidades, ha sido relevante.

El proceso de globalización tiene como uno de sus efectos en el consumo la tendencia a la homogeneización de los estilos de vida, donde todas las personas puedan tener acceso a los mismos bienes y servicios que les permitan disfrutar de niveles de vida similares, independientemente de la zona geográfica en la que se encuentren.

Como parte de la adopción de nuevos estilos de vida y hábitos de consumo, la influencia que han tenido y aún tienen las marcas sobre las personas es muy evidente. El hecho de adquirir un bien o servicio donde tenga más peso la marca del artículo o el nombre del lugar sobre otros aspectos que deberían ser más relevantes como la calidad, el precio o los beneficios que se reciben, refleja claramente que las marcas juegan un papel protagónico en los modelos consumistas de la actualidad. Las personas adquieren un bien de una marca determinada solamente por obtener cierto estatus o posicionamiento que las distinga de los demás miembros de la sociedad y que, hasta cierto punto, hace que se acerquen al estilo de vida que gozan los más ricos y poderosos y se crea que por tener cierto bien se está escalando en la pirámide de los estratos sociales.

El hecho de que una gran cantidad de personas tengan necesidades no satis-

fechas, debido a la falta de ingresos, ha producido que en los últimos tiempos el endeudamiento se presente como la solución "idónea". El problema es que no existe un análisis sobre las capacidades que se tienen para enfrentar las obligaciones contraídas, es decir, capacidad de pago. La falta de un verdadero análisis previo hace que con el tiempo se presenten dificultades, pues el endeudamiento es muy grande y los ingresos disponibles para cubrirlo son cada vez más pequeños. Ante esto, el crear conciencia en cuanto a la necesidad de que las personas tengan una visión a largo plazo y puedan ser capaces de definir prioridades en cuanto a las necesidades que realmente son prioritarias y las que no lo son, se presentan como dos aspectos que merecen consideración.

Los medios de comunicación son protagonistas en la adopción de nuevas formas de vida en las tendencias crecientes de consumismo, pues son los principales vehículos para la transmisión de estereotipos en las sociedades. La influencia que tienen las marcas y las culturas extranjeras sobre las sociedades nacionales es producto en gran medida de la función que cumplen los medios de masas en la actualidad. Entre todo lo que engloba el mundo de los medios de comunicación, las estrategias publicitarias y de "marketing" son indispensables.

Un rasgo característico de las tendencias consumistas es la dinámica que incita a la pérdida de valores, costumbres y principios fundamentales de la sociedad, que se cambian por actitudes materialistas y apegadas a las estructuras del proceso de globalización. Se detecta una mayor preocupación por estar dentro de la tendencia "in" de los estilos de vida de las grandes sociedades de centro, dejando de lado los

pilares fundamentales de la estructura espiritual y social de los individuos como seres humanos y no como simple mercancía o potenciales consumidores.

Los patrones crecientes de consumo se repiten de una sociedad a otra; la necesidad de concienciación sobre los efectos de esta tendencia no se expande tan claramente como la tendencia a producir en grandes cantidades, a comprar y a hacer uso irracional de los recursos, el desarrollo de nuevos patrones de consumo que sean accesibles para más sectores de la población. Todo esto a pesar de las ventajas que proporciona la ciencia y la tecnología para la búsqueda de sistemas de producción y consumo más limpios y sostenibles a largo plazo.

Las desigualdades entre la población de los diferentes Estados van en aumento, si no existe un verdadero interés por parte de los gobiernos sobre el tema, y si no se incorpora el tema social a la hora de la planificación de las políticas que buscan el crecimiento y el desarrollo económico, es probable que surjan efectos negativos para un amplio sector de la población, el cual tenderá a empobrecerse a medida que disminuyen sus oportunidades y su poder adquisitivo.

Coincidiendo con Peter C. Whybrow, autor de *American Mania: When More Is Not Enough*, la globalización y todos los efectos que con ella se acentúan llegaron a la sociedad y no se perfilan como un fenómeno pasajero, todo indica que es una forma de actuar, un estilo de vida que se implanta y arraiga en la sociedad con más fuerza cada día<sup>34</sup>.

Finalmente es necesario identificar a la sociedad actual en una dinámica dirigida y poco autónoma, en la que se sumerge sin darse cuenta en el medio actual del consumo, provocando serios efectos tanto en los estilos de vida como en el entorno cultural, ambiental, político, económico, en general, en todas las variables que determinan la vida cotidiana. No está de más reiterar los peligros que se corren de seguir con estas dinámicas y las claras necesidades de buscar alternativas.

<sup>34</sup> Lacher, 2005. *Op. cit.*



## BIBLIOGRAFÍA

- Barker, C. (2000). *Cultural Studies: Theory and Practice*. Sage Publications: Londres, Inglaterra.
- Baudrillard, J. (1974). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Editorial Plaza & Janés, S.A.: Barcelona, España.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización?* Editorial Alianza: Madrid, España.
- Castells, M. (25 de junio, 1999). "La globalización y el problema de las identidades y Estados nacionales en América Latina". *Revista Posdata*, Nº 247: Montevideo, Uruguay.
- Chinchilla, S. (1982). Tesina: *La sociedad de consumo ¿mito o realidad?* Universidad de Costa Rica. Escuela de Estudios Generales: San José, Costa Rica.
- Compilación. (1971). *¿Sociedad de consumo o civilización del bienestar?* Rodolfo Alonso Editor R.S.L.: Buenos Aires, Argentina.
- De la Dehesa, G. (2001). *Comprender la globalización*. Alianza Editorial: Madrid, España.
- Gray, J. (2000). *Falso amanecer: los engaños del capitalismo global*. Editorial Paidós: Barcelona, España.
- Hinkelammert, F. (1999). *El huracán de la globalización*. Editorial DEI: San José, Costa Rica.
- Ianni, O. (1998). *Teorías de la globalización*. Editores Siglo XXI: Ciudad de México, México.
- Katona, G. (1968). *La sociedad de consumo de masas*. Ediciones RIALP, S.A.: Madrid, España.
- Lacher, I. (19 de marzo, 2005). "La manía del materialismo: aumenta el placer de la codicia". *The New York Times*, versión en español del periódico *La Nación*: San José, Costa Rica.
- Martínez, A. (2000). *Economía política de la globalización*. Editorial Ariel, S.A.: Barcelona, España.
- Naomi, K. (2001). *No logo. El poder de las marcas*. Editorial Paidós: Madrid, España.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*. Ediciones Mundi-Prensa: Madrid, España.
- Quin, C. (1985). *Los consumidores*. Editorial Taber: Barcelona, España.
- Worldwatch. (2003). *El Estado del Mundo 2004*. VV.AA. Editorial Akal: Madrid, España.

## Documentos de Internet<sup>35</sup>

- Anónimo. "Consumo en China". Artículo disponible en la dirección: <http://www.china.org.cn/spanish/136239.htm>
- Banco Mundial. "¿Qué es la globalización?". Artículo disponible en la dirección: <http://www.bancomundial.org/tamas/globalizacion/cuestiones1.htm>
- BBC. "Consumismo no significa felicidad". Artículo disponible en la dirección: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_3383000/3383529.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_3383000/3383529.stm)
- Colindres, C. (2005). "La presencia de Internet en Latinoamérica y en el resto del mundo". Comité de Cooperación Bibliotecaria del Salvador. Artículo disponible en la dirección: <http://www.ues.edu.sv/iccobes/boletin9/internet.html>
- Cuadra, A. "América Latina: de la ciudad letrada a la ciudad virtual". Primer Capítulo: "La ciudad sin rostro, el consumismo: consumación de la mitología burguesa". Artículo disponible en la dirección: <http://www.rcci.net/globalizacion/2000/fg153.htm>

<sup>35</sup> Los documentos en formato Web fueron accedidos entre el 15 de abril y el 31 de julio del año 2005.

- Enciclopedia libre Wikipedia. "Moda". Artículo disponible en la dirección: <http://es.wikipedia.org/wiki/Moda>
- Escamilla, J. (1997). "Publicidad y vida cotidiana". *Revista Electrónica Razón y Palabra*. Artículo disponible en la dirección: <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n6/publi.htm>
- Gallardo, A. "Nuevas formas de producción frente a la reestructuración productiva". Departamento de Administración: Gestión y Estrategia. Edición de Internet. Artículo disponible en la dirección: <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num5/doc03.htm>
- Grupo del Banco Mundial. (Abril, 2000). "¿Qué es la globalización?". Grupo de políticas económicas y Grupo de economía para el desarrollo. Artículo disponible en la dirección: <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>
- Guillemot, T. "La moda en la lengua". *Revista Razón y Palabra*. Artículo disponible en la dirección: [http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antecedentes/n23/23\\_tguillem.html](http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antecedentes/n23/23_tguillem.html)
- Jiménez, G. (2003). "Identidades en globalización". Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Artículo disponible en la dirección: <http://www.crim.unam.mx/cultura/2003/ponencias-2/BGimenez.html>
- Mardones, J. "Claves para interpretar la sociedad de consumo y el tipo de hombre que produce". Instituto de Filosofía CSIC. Madrid, España. Artículo disponible en la dirección: [http://www.mercaba.org/FICHAS/Sociedad/claves\\_para\\_interpretar\\_la\\_socie.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/Sociedad/claves_para_interpretar_la_socie.htm)
- Ministerio de Educación y Ciencia de España. "Consumismo y ecología". Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Artículo disponible en la dirección: [http://www.cnice.mecd.es/recursos2/estudiantes/jovenes/op\\_16.htm](http://www.cnice.mecd.es/recursos2/estudiantes/jovenes/op_16.htm)
- Ministerio de Educación y Ciencia de España. "La sociedad de consumo". Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Artículo disponible en la dirección: [http://www.cnice.mecd.es/recursos2/estudiantes/jovenes/op\\_20.htm](http://www.cnice.mecd.es/recursos2/estudiantes/jovenes/op_20.htm)
- Pedroza, G. (2002). "Globalización y cultura: un espacio para las identidades sociales". *Revista Diálogos de Comunicación*. Artículo disponible en la dirección: <http://hiper-textos.mty.itesm.mx/pedrozanum5.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). "Informe sobre el Desarrollo Humano 2004". Versión digital en la dirección: <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/>
- Ramírez, R. "Problemática global del agua". Artículo disponible en la dirección: <http://www.solociencia.com/ecologia/problematica-global-agua.htm>
- Santamarta, J. (2004). "La sociedad de consumo". *Revista Profesiones*, editada por la Unión Profesional. Artículo disponible en la dirección: <http://www.nodo50.org/worldwatch>
- Wortman, A. "Ética y consumo en la sociedad contemporánea". Artículo disponible en la dirección: <http://www.etica.org.ar/wortman.htm>



# OTROS ARTÍCULOS

---

# CIENCIA-FICCIÓN Y DERECHOS HUMANOS. UNA APROXIMACIÓN DESDE COMPLEJIDAD, TRAMAS SOCIALES Y CONDICIONALES CONTRAFÁCTICOS

*David Sánchez Rubio*

## 1. INTRODUCCIÓN. CIENCIA, FICCIÓN Y DERECHOS

Antes de desarrollar el tema de este trabajo habría que hacer dos aclaraciones que giran en torno a las preguntas que muchos se plantearán: ¿por qué ciencia-ficción y derechos humanos juntos?, ¿y qué tiene que ver ciencia-ficción con derechos humanos? Para los inicialmente sorprendidos, en un principio se les puede contar un chiste o una broma fácil, donde ambas categorías se asocian al mundo de lo utópico entendido como aquello que todavía no es y que es seguro que nunca sea. Dice lo siguiente: si vemos en el mundo en el que vivimos lo que se hace en materia de derechos humanos y lo que se dice, en la

mayoría de las ocasiones nos movemos en el terreno de la ciencia-ficción por el abismo que existe entre ambas dimensiones. El escritor uruguayo Eduardo Galeano comenta que tan separados están los planos de la teoría y la práctica, que si se cruzan en una esquina, pasan de largo sin saludarse porque no se conocen. Tan constantes y sistemáticas son las violaciones de los derechos humanos en todas las parcelas de la vida social, que por mucho que en el plano del deber ser y las buenas palabras se diga que el ser humano los posee, la realidad nos muestra su inexistencia. De ciencia-ficción es que dentro de las sociedades en que vivimos todos los seres humanos lleguen a un pleno y efectivo reconocimiento de estos.



Para abordar el tema principal y moviéndome en una dimensión teórico-conceptual especulativa, si me gustaría: 1) manifestar la noción de ciencia-ficción de la que parto y justificar con ello su tratamiento; y 2) explicar un poco el concepto o el sentido de los derechos humanos que defiendo. No obstante, si tengo que dejar claro que lo que aquí se diga no pretende ser un punto de vista dogmático y absoluto, pues considero la parcialidad de todo mirar. Siguiendo a Donna Haraway, solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva no inocente de la vida. No creo en aquellas visiones que prometen la generalidad, la universalidad y la trascendencia de todos los límites y todas las responsabilidades humanas. Vivimos permanentemente en movimiento y nuestro conocimiento se sitúa y se localiza en un tiempo y en un espacio concretos. Mi forma de pensar cambia con el transcurrir de los días y así ha sucedido en estos algo más de tres días que llevamos con "Suturas y fragmentos". Lo que diga prefiero que sea entendido como aproximaciones, y no como canonizaciones, sacralidades y/o dogmas. Todos actuamos en un continuo proceso participativo de construcción de realidades conflictivas, comunicativas y/o confluyentes.

### 1.1 ¿Qué es ciencia-ficción?

Entre otras características, el género de ciencia-ficción está preocupado por la apertura de nuevos horizontes. Desde este punto de vista, comparte la idea de la teoría crítica en el plano de las ciencias al no conformarse con lo empíricamente dado. Me interesa la ciencia-ficción en cuanto género inconformista, que no se deja dominar por una cultura de la impotencia y de la

indolencia. Este es un hecho que en la actualidad se hace más necesario en todos los niveles, dada la necesidad de enfrentar la situación adversa en la que se encuentra la humanidad. Miquel Barceló entiende el género de ciencia-ficción como un instrumento, uno más, que nos permite especulaciones arriesgadas que nos hacen meditar sobre nuestro mundo y nuestra organización social, de ahí que deba considerarse como literatura de ideas específicamente especulativas. Con la ciencia-ficción se tiene la sensación de que se están conquistando, descubriendo o construyendo nuevos territorios y espacios.

Asimismo, de manera más específica, si nos ubicamos en el seno de la cultura occidental, la ciencia, en tanto instrumento de conocimiento, de acceso y transformación de realidades, juega un papel decisivo en su trayectoria histórica. Siendo conscientes de la dificultad y el riesgo de definir la ciencia-ficción y de que abarca muchas modalidades, desde la ciencia-ficción dura (aquella realizada por científicos o por personas que utilizan como eje de las obras criterios científicos), hasta la blanda (preocupada en el impacto ocasionado por los cambios provocados por el mundo tecnológico, además de qué respuestas se le dan y el sentido que tienen), Isaac Asimov la concibe en el plano de la palabra escrita como aquella rama de la literatura que trata de la respuesta humana a los cambios en el nivel de la ciencia y la tecnología<sup>1</sup>. En cambio, David Pringle la define como forma narrativa fantástica que explota las perspectivas imaginativas de la ciencia moderna; y, finalmente, el gran crítico Darko Suvin

<sup>1</sup> Referencia tomada de Miquel Barceló, *Paradojas: ciencia en la ciencia-ficción*, Equipo Sirius, Barcelona, 2000.



habla en un sentido más amplio de literatura del extrañamiento cognitivo, en el nivel de espacio, tiempo y epistémico<sup>2</sup>. Si combinamos el eje marcado por la presencia abierta y libre de la ciencia con esta última caracterización, podremos obtener una idea aproximada de lo que aquí se entiende por ciencia-ficción. Siendo los elementos científico y tecnológico importantísimos en este género especulativo, las dimensiones de recreación, de extrañamiento y de apertura sobre nuevos espacios, nuevos tiempos y nuevas cogniciones donde se juega la condición humana, son los elementos que más valoro en el campo de la ciencia-ficción.

Por otra parte, haciendo una especie de paréntesis de reflexión, cabría preguntarse si teniendo en cuenta esas definiciones, por lo general las obras de ciencia-ficción se preocupan también de especular sobre el nivel de los procesos de construcción científica y de conformación de los paradigmas que rigen a las ciencias, es decir, si atienden al problema de cómo se construye la ciencia y cuáles son las condiciones de su posibilidad y ejercicio. Con esto no quiero exigirle a este género que se preocupe obligatoriamente por ello, sino más bien reclamarle un lugar de los muchos que posee, y pretextar sobre los planteamientos de Donna Haraway a partir de su noción de cyberfeminismo en tanto forma de quiebra y ruptura de dualismos maniqueístas y separaciones patriarcales entre técnica y máquinas, por un lado, y seres humanos bajo un predominio de varones, por otro.

Pero retornemos al discurso principal, y en concreto en lo relativo al papel que

la ciencia y la técnica poseen en nuestro contexto cultural, dimensión que se proyecta sobre el campo de la ciencia-ficción. Para ello parto de los planteamientos del sociólogo luso Boaventura de Sousa Santos, quien afirma en *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, que la modernidad, compleja y rica en su trayectoria y llena en su matriz tanto de energías reguladoras como emancipadoras, ha llegado desde hace unos años a su límite porque ya no tiene capacidad de respuesta para los problemas humanos. La condición sociocultural desde finales del siglo XX hasta principios del siglo XXI se caracteriza por la absorción del pilar de la emancipación, basado en la idea de solidaridad, por el pilar de la regulación, cimentado en la idea del orden frente al caos y la incertidumbre. Si en sus orígenes, la modernidad pretendía el desarrollo armónico y recíproco de ambos pilares traducido en una completa racionalización de la vida colectiva e individual, tratando de gestionar y solucionar todo tipo de dificultades, promesas y déficit que iban surgiendo, al final, la ciencia y la técnica acabaron por colonizar y concentrar las energías y potencialidades de la tradición<sup>3</sup> moderna de manera sobrerrepresiva.

<sup>3</sup> El paradigma de la modernidad se asienta sobre dos pilares interrelacionados: el de regulación y el de emancipación. Cada uno de ellos está constituido por tres principios o lógicas. La regulación por: a) el principio de estado, caracterizado por darse un tipo de obligaciones verticales entre individuos-ciudadanos y el Estado; b) el principio de mercado, con obligaciones horizontales pero antagónicas entre individuos que intercambian competitivamente mercancías; y c) el principio de comunidad, con obligaciones horizontales y solidarias entre asociaciones y miembros de una comunidad. La emancipación se cimienta en la lógica o racionalidad estético-expresiva, expresada en el arte y la literatura; la cognitivo-

<sup>2</sup> Ambas definiciones en David Pringle, *Ciencia ficción. Las 100 mejores novelas*, Minotauro, Barcelona, 1990.



La crisis y el límite supuestamente insuperable de la capacidad de la modernidad han sido fruto de todo un proceso histórico y de convergencias de distintos trayectos y secuencias. Muy resumidamente, en el instante en el que el desarrollo del sistema capitalista se apoderó de las capacidades de la modernidad, estas se redujeron a dos de sus grandes instrumentos de racionalización de la vida colectiva: la ciencia moderna y el derecho estatal moderno, que pasó a ser el *alter ego* de aquella. Como cada uno de los principios y racionalidades de la regulación y de la emancipación tienen vocación maximalista al intentar acaparar la gestión de los excesos y de los déficits, la racionalidad cognitivo-instrumental científica acabó dominando al resto, convirtiéndose en un modelo totalitario que niega cualquier conato de racionalidad y estatuto epistemológico a todas las otras formas de conocimiento. Además, el principio de regulación de mercado, convertida la ciencia en la principal fuerza productiva, se adueñó de la administración de lo social. La eficiencia, la eficacia, la cuantificación, la tecnificación y la reducción de la complejidad de la realidad, sentaron las bases con las que se quiebra la dialéctica entre regulación y emancipación, y se estabiliza la asimetría entre la capacidad de actuar y la capacidad de prever. Promesas incumplidas e insuficiencias irremediables cayeron

---

instrumental propia de la ciencia y la técnica; y la moral-práctica perteneciente a la moral y el derecho. Del lado de la regulación hay una tendencia a la maximización del Estado, a la maximización del mercado o a la maximización de la comunidad. Del lado de la emancipación se tiende a la "estetización", la "cientificación" o la "juridización" de la práctica social. Ver *Critica de la razón indolente. El desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2003.

como una losa en la (in)capacidad de solucionar los problemas y las adversidades sociales.

Tanto la absolutización del mercado como de la ciencia legitimadas por medio del derecho en tanto formas e instituciones de ordenación, de conocimiento y, junto a la tecnología, instrumentos de manipulación y transformación de lo real, han provocado un proceso de colonización patriarcal, quebrando los vínculos solidarios y no reconociendo como sujetos a antiguos y nuevos espacios culturales y naturales que se han ido y se van encontrando en su camino. En cierta forma, articulando relaciones de poder jerarquizadas, dominadoras y de explotación, se ha ido generalizando una incapacidad de concebir al otro y a la otra como sujetos. Más bien ha sucedido todo lo contrario, se ha extendido el hábito y la costumbre de colonizar y cosificar la experiencia, tratando a lo extraño como objeto, ya sea su condición animal, vegetal y/o humana.

Por esta y otras razones, hemos llegado a tales niveles, excesos y déficits de la ciencia, del mercado y del derecho, es que nos encontramos en una época de crisis y de transición paradigmática. De ahí que sea necesario buscar nuevas formas de pensar, nuevas formas de enfrentar la realidad, cuyos ámbitos de reciprocidad, solidaridad y reconocimientos de sujetos diferenciados y plurales sean sus referentes y sus objetivos. El propio Boaventura de Sousa Santos señala que la cultura occidental y su racionalidad, a través de un continuo ejercicio de desperdicio de la experiencia, se ha limitado a extender imperialmente su horizonte de sentido espacio-temporal y simbólico por todo el orbe terrestre, invisibilizando, silenciando y eliminando múltiples prácticas, experiencias



y expectativas tanto propias como de otras culturas y formas de vida. Y en concreto, su principal característica ha sido la de contraer el presente y, simultáneamente expandir el futuro bajo las ideas de progreso y de totalidad. Para combatir esta unidimensionalización y homogeneización de los mundos, apuesta por articular procesos emancipadores y plurales. En concreto, habla de dos medidas necesarias que hay que adoptar: una que evite visiones monolíticas y uniformadoras de la realidad. Para ello hay que elaborar una teoría de las traducciones, que permita establecer el diálogo y la comunicación siempre incompleta y abierta de diversas maneras culturales e identitarias de afrontar la realidad; la otra medida pretende recuperar distintas dimensiones de solidaridad, expectativas, reivindicaciones y prácticas que se han dado en el pasado y se dan en el presente, pero que por diversas razones se han invisibilizado, se han excluido, se han destruido o se han marginado por un pensamiento hegemónico. Las llama sociologías de las ausencias y de las emergencias. Con estas actuaciones podrá invertirse el proceso de contracción del presente y expansión del futuro, dando paso a una expansión del presente y a una contracción del futuro que recupere las diversas y variadas prácticas sociales y epistémicas que existen, pero que no se las tiene en cuenta y aquellas múltiples expectativas que se preocupan más de articular un futuro inmediato y construido desde las factibilidades y las posibilidades humanas<sup>4</sup>.

En cierta medida, el género de ciencia-ficción ha desempeñado y desempeña

<sup>4</sup> Ver también su trabajo "Tara uma sociologia das ausencias e uma sociologia das emergencias", en Boaventura de Sousa Santos (org.), *Conhecimento Prudente para uma Vida Decente*, Cortez Editora, Sao Paulo, 2004.

ambas funciones. Por un lado, y como veremos más adelante, ha pecado de los mismos defectos de la cultura que la ha bautizado, preocupándose con intención o sin intención cuestionadora, en sobredimensionar la dimensión del futuro y en su carácter más dramático, pero olvidando la condición humana al perder y dilatar excesivamente esos presentes que la contextualizan. Pero por otro lado, la ciencia-ficción, desde mi punto de vista, es uno de los géneros que mejor articula las racionalidades estético-expresivas del arte y la literatura y la técnico-instrumental de la ciencia y la tecnología, pese a lo que dice Miquel Barceló de que la especulación de la ciencia-ficción se realiza solo con una voluntad básicamente artística y en absoluto científica. La racionalidad estético-expresiva es la que más ha conservado, pese a su marginalidad, la dimensión emancipadora de la modernidad. En cierta forma, une lo que la racionalidad científica separa (causa e intención) y legitima la cualidad y la importancia del conocimiento retórico frente al dogmático. Frente a una ciencia que polariza, dualiza y separa en sujetos y objetos, sobredimensionando lo cuantitativo por encima de lo cualitativo, que parcializa separando y matematiza la realidad, desde la ciencia-ficción también se dan elementos con los que vislumbrar otra ciencia que intercomunique, dialogue, encuentre la relacionalidad y recursividad de todas las partes y facetas de la realidad. La combinación de la especulación científica y la artística puede permitir diluir la frontera entre sujeto y objeto, concienciar tanto de su proceso como de sus condiciones de creación y recreación, permitiendo mantener su dinamicidad y pluralidad espacio-temporal y vinculando sus procesos con los resultados,



la prevención con los efectos. Hasta ahora la ciencia ha tenido una falta absoluta de control de las consecuencias, reflejándose esto en nuestras propias experiencias humanas y no solo en géneros literarios de ficción especulativa. No obstante, desde el mundo de la imaginación, y reconociendo las múltiples expresiones y modalidades de este género de ficción tanto desde un plano excesivamente científico como excesivamente "irreal" y creativo no científico, son muchos los aportes que se ofrecen en el mundo de la ciencia-ficción en tanto especulación y anticipación que revaloriza la solidaridad como forma de saber, que recrea nuevas identidades, subjetividades e intersubjetividades y que reflexiona sobre la condición humana a partir de la recreación y construcción de nuevas fronteras en el nivel de espacio, tiempo y epistémico.

Por esta razón comparto la concepción expresada por el mismo grupo *Constant* en el espléndido texto de la web de "Suturas y fragmentos", donde menciona que: *explora el punto de unión, los intersticios, entre dos registros que alguien podría considerar opuestos: la ciencia y la ficción, y la contaminación recíproca entre ambas. La ciencia-ficción como zona de tensión que amalgama imaginario y realidad, utopía y distopía, carne y máquina; el uso de la intrusión, del desfase y lo incoherente como sistema de resistencia y como herramienta para interrogar el presente. La ciencia-ficción no es un oráculo que pueda predecir el futuro de forma más o menos exacta, sino un discurso crítico o inventivo, transgenérico y transdisciplinario sobre el cuerpo, la identidad, los territorios contemporáneos*<sup>5</sup>.

## 1.2 ¿Qué se entiende por derechos humanos?

A continuación pasaré a hablar sobre derechos humanos, que a partir de la noción que defiendo, me servirá para vincularla con la literatura especulativa. Al igual que sucede con el género de ciencia-ficción, sobre el que hay un prejuicio muy generalizado sobre su carácter y su función de género eminentemente de entretenimiento que no llega a la calidad literaria ni artística de otras obras, los marcos categoriales desde los que se conciben los derechos humanos son excesivamente simples y reduccionistas. El paradigma cartesiano de la simplicidad elaborado desde las ciencias se proyecta sobre la figura de los derechos humanos.

Algunas de las restricciones que se realizan al concebir los derechos humanos residen en ser concebidos a partir de la generalización de una de sus múltiples dimensiones como es la normativa y jurídico-positiva. También hay una manera esencialista de pensar que están dados de manera *a priori*, pues se pueden deducir de una naturaleza humana ya establecida y homogénea, por medio de un simple razonamiento lógico-deductivo. Lo peor de todo aparece en quienes piensan que los derechos humanos son universales desde el punto de vista moral y jurídico, y olvidan que más que ser y estar ya dados, los derechos humanos se hacen o se deshacen universales todos los días en un clima permanente de incertidumbre y conflicto. Por esta y otras razones hay que romper con aquellas visiones sustancialistas que principalmente adjudican roles normalizados, estáticos, apriorísticos y previos, pero que ignoran las facetas relacional, conflictiva, procesual y

<sup>5</sup> Ver [www.stitch-and-split.org](http://www.stitch-and-split.org)



de permanente dinámica de construcción espacio-temporal y contextual de los derechos humanos<sup>6</sup>.

La visión liberal de la modernidad nos condiciona por su excesivo formalismo (sin rechazar la dimensión formal en tanto no absolutizada) y su restringido marco conceptual. Los derechos humanos implican aspectos y elementos tanto normativos como no normativos, jurídicos como no jurídicos que van más allá de los procesos de luchas generados, reflexionados, teorizados e institucionalizados por la burguesía en el tránsito a la modernidad. Circunscribimos a ese molde único implica ignorar otros procesos de lucha contra distintas manifestaciones y tipos de poder. También conlleva aceptar una serie de derivas y trampas: la separación entre lo público y lo privado (ámbito este compuesto por espacios donde todo vale); la reducción del significado de lo político (proyectado sobre el sentido de democracia, ciudadanía..., separado de lo económico y ambos de lo ético); la supeditación de lo jurídico a lo exclusivamente estatal y procedimental-formal; etc. Las consecuencias son claras: se desarrolla una cultura patriarcal y machista, una economía capitalista con una lógica de la obtención del máximo beneficio, la amputación de los procesos de lucha diarios y cotidianos en distintas esferas de lo social y frente a distintas manifestaciones del poder que no solo se reducen a un determinado sistema político y a una única institución, etc. En definitiva, se olvidan los procesos de construcción de realidades y parcelas fundamentales de esos procesos

<sup>6</sup> Sobre el concepto de tramas sociales ver Helio Gallardo, *Política y transformación social. Discusión sobre derechos humanos*, Tierra Nueva, Quito, 2000.

de lucha que se traducen en derechos humanos y que tienen una dimensión emancipadora, de resistencia frente a diversos excesos de poder e imposiciones institucionales y tramas sociales de imperio. Ahora se trata de dar cuenta de unos derechos donde cada humano y cada humana tienen la capacidad como sujetos de dotar de sentido a sus realidades en función de su condición particular siempre socializada.

Por esta y otras razones los concibo desde una doble referencia: como la articulación de tramas y procesos sociales, políticos, económicos, culturales y jurídicos, de apertura y consolidación de espacios de lucha por particulares concepciones de dignidad humana. Es decir, sistemas de objetos (normas, instituciones, valores) y acciones (prácticas) que posibilitan la lucha por diversas concepciones de dignidad humana defendidas por cada colectivo, cultura, movimiento o grupo social<sup>7</sup>. De ahí que me interese por aquella ciencia-ficción tanto en sentido positivo o emancipador como negativo o de imperio, de manera consciente o inconsciente se recrea sobre diversos procesos de lucha que tanto enfrentan poderes donde se articulan relaciones humanas excluyentes, marginadoras, dominadoras y explotadoras, como situaciones que recrean plurales relaciones humanas de inclusión, de participación, horizontales y solidarias.

<sup>7</sup> Al respecto ver Joaquín Herrera Flores, *Hacia una concepción compleja de los derechos humanos* y en general los trabajos que aparecen, en Joaquín Herrera Flores (edit.), Franz Hinkelammert, Germán Gutiérrez y David Sánchez Rubio, *El vuelo de Anteo. Crítica de la razón liberal y derechos humanos*, Descleé de Brouwer, Bilbao, 2000.



## 2. DOS POSIBLES CONEXIONES ENTRE CIENCIA-FICCIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Aterrizando más en la conexión ciencia-ficción y derechos humanos, podría tomar el camino de analizar normativa y procedimentalmente cómo son entendidos y tratados los derechos humanos en las novelas de ciencia especulativa de manera explícita o implícita, a partir de las normas nacionales, internacionales, interplanetarias o intergalácticas que regulan las relaciones humanas, interraciales y/o interespecies y que pueden deducirse de cada novela. Con sagas como las de *Star Trek*, *La guerra de las galaxias* o las de las *Fundaciones* de Isaac Asimov y sus continuadores, o incluso en trabajos como *Un mundo feliz* de Aldous Huxley, 1984 de Orwell y *Los desposeídos* de Ursula K. Le Guin, se podrían estudiar los tipos de sistemas políticos e institucionales, y los sentidos de ejercicios de poder y de gobierno que cada obra o película deja entrever. En las tres últimas novelas, por ejemplo, se contrastarían las críticas y las cerradas alternativas que a sus respectivos presentes desarrollan. En cierta medida, sería volver a adquirir el hábito de analizar las utopías de la edad iluminista y moderna como *La ciudad del Sol* de T. Campanella y *Utopía* de T. Moro, entre otras. Incluso en tanto que tema más específico propio del derecho penal, sería atractivo detenerme en explicitar los modos de funcionamiento y de ejecución de los distintos sistemas penales establecidos bajo el binomio crimen y castigo.

También sería posible detenerme en el ámbito de las sociedades informatizadas y en el impacto que en el nivel de

derechos humanos y de democracia tienen las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de estructurar una sociedad totalitaria apoyada en el control tecnológico o en la idealización de una sociedad respetuosa del medio ambiente y libre de un poder dominante y cuyo núcleo social serían las comunidades voluntarias, tal como hace en su "computopia", el japonés Yoneji Masuda. Este autor nos da una tabla ideal de derechos y principios como el reconocimiento de todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación o excepciones, a participar de forma directa en todos los asuntos que les afecten; el deber de trabajar de manera altruista y cooperativamente, no egoístamente; la garantía del libre acceso a la información; la distribución equitativa de cargas y beneficios que comporta la vida social; etc.<sup>6</sup>. De igual manera, otra opción, siguiendo en la línea del actual impacto que la tecnociencia provoca sobre los seres humanos y no humanos, muchos caminos se abren en relación con la clonación y con las mutaciones genéticas, o bien, en el mundo de la microelectrónica.

Asimismo, podría profundizar en el significado y las implicaciones de las tres leyes de la robótica desarrolladas por Isaac Asimov en sus relatos cortos y novelas, y recreada de manera fallida en la película de Alex Proyas *Yo, robot* y protagonizada por Will Smith: a) ningún robot causará daño a un ser humano o permitirá, con su inacción, que un ser humano sufra algún mal; b) todo robot obedecerá las órdenes recibidas de los seres humanos, excepto cuando esas órdenes puedan entrar en contradicción con la primera ley; y c) todo robot debe

<sup>6</sup> Referencia tomada de Antonio Enrique Pérez Luño, *¿Ciberciudadani@ o ciudadani@.com?*, Gedisa, Barcelona, 2004.



proteger su propia existencia, siempre y cuando esta protección no entre en contradicción con la primera o la segunda ley. Interesante sería abordarlas en tanto que reflejan el problema del cumplimiento automático de la ley no en una relación tautológica de los robots, sino de los mismos seres humanos entre ellos y en relación, a su vez, con los robots. Nos haríamos las siguientes preguntas: ¿es la ley para el ser humano o es el ser humano para la ley? ¿Son los robots para los seres humanos, para todos o para unos pocos o los seres humanos son para los robots? ¿Y hay que dejar de pensar que robots y máquinas no dejan de ser una proyección del ser humano en un sentido abierto e inacabado? Esto mismo sucede con la película *Metrópolis* de Rintaro y K. Otomo, recreada en la idea de Osamu Tezuka. En ella, a Tima la protagonista, se le plantea el dilema de su propia identidad y curiosamente se comporta como humana en su versión más destructiva al descubrir que es una cyborg.

Pero no me detendré en estas consideraciones pese a que sí hay una conexión con los dos bloques temáticos que a continuación desarrollaré y que son complementarios: 1) uno en el nivel de los marcos categoriales de nuestro pensamiento y que se preocupa por determinada forma o manera que tenemos en Occidente de pensar y que opera en ciencia, en ciencia-ficción y en derechos humanos; y 2) otro preocupado en algunas derivas de esos marcos categoriales. En concreto me sitúo en la condición humana, y cómo nos afectan esas categorías en nuestras condiciones de vida y de existencia. Ambos bloques son las dos caras de la misma moneda.

## 2.1 Algunos marcos categoriales en ciencia, ciencia-ficción y derechos humanos

Esta primera parte se concentra en los recursos categoriales utilizados por la forma o manera de pensar que tenemos en Occidente y que aparece tanto en la ciencia, como en la ciencia-ficción y en los derechos humanos. En concreto y fundamentalmente me referiré a lo que se denominan conceptos trascendentales en el ámbito de la ciencia y la filosofía y que en ciencia-ficción aparecen también como condicionales contrafácticos.

Para ello vamos a utilizar una conversación ocurrida en diciembre de 1962 entre Brian Aldiss, C.S. Lewis y Kingsley Amis<sup>9</sup>, donde refiriéndose los autores a la faceta que tiene la ciencia-ficción como experimento de laboratorio, se afirma que en ella se aíslan ciertas características del ser humano para ver cómo reacciona, es decir, en la ciencia-ficción se pueden seleccionar y aislar todos los elementos que se quieren examinar, poniéndose como ejemplo la imaginación de un mundo en el espacio y la posibilidad de incorporar en él los elementos que se necesiten.

También con la filosofía sucede lo mismo. Rosa Braidotti en su sugerente *Sujetos nómades*<sup>10</sup> entiende que la filosofía se crea a sí misma, tanto por medio de lo que excluye como por lo que afirma. Hay una filosofía abstracta (en este caso patriarcal, excluyente) y otra más situacional (reivindicada desde posiciones feministas). También hay que tener en cuenta que todo

<sup>9</sup> Véase "Nuevos territorios", en *De este y otros mundos. Ensayos sobre literatura fantástica*, Editorial Alba, Barcelona, 2004.

<sup>10</sup> Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México, 2000.



proceso de conocimiento es una empresa discriminadora aunque necesaria, pues mediante una síntesis nos orientamos, aunque siempre debemos estar alerta porque el pensamiento puede tener un poder corrosivo y de mutilación, porque además de revelar u ocultar elementos de la realidad, los puede manipular y hasta destruir.

Curiosamente, el razonamiento lógico y científico utiliza este formalismo tanto mediante las abstracciones como mediante las idealizaciones, ambos mecanismos de conocimiento; entendiéndose por abstracción la omisión selectiva que deja de lado algunos predicados no importantes de teorías y descripciones, mientras que la idealización consiste en la adición selectiva de unas características que pueden faltar en los agentes reales. Uno y otro se proyectan también en el análisis de lo que desde las ciencias jurídicas se entiende por derechos humanos. De manera general, universal, abstracta e ideal se pretende reconocer normativamente una serie de facultades y/o necesidades humanas.

Bastante responsabilidad en el uso de estos mecanismos tiene la existencia de límites insuperables para el actuar, el hacer y los saberes humanos. El pensamiento, al menos el de Occidente, permanentemente aspira a trascender y a abarcar la totalidad de la realidad o de las realidades, y lo hace utilizando conceptos universales. Fue Kant quien señaló que la razón se explica por su uso. El hecho de que se acuda a los conceptos universales sirve para superar nuestra carencia de poder conocerlo todo y, además, demuestra nuestros límites en ese aspecto. No estoy hablando de limitaciones fácticas que pueden suplirse con dinero, desarrollo técnico o con más inteligencia,

sino me refiero a aquellos límites que nos superan, que son insuperables, inalcanzables por mucho empeño que pongamos. En cierta manera, pese a que en muchas ocasiones no se toma conciencia de ello, la realidad trasciende tanto a las teorías como a las experiencias.

Pero donde queremos detenemos es en los principios de imposibilidad, conceptos imposibles que la ciencia moderna construye como idealizaciones de la empiria y a partir de los cuales la empiria se interpreta. De alguna u otra manera aluden tanto a ideales de perfección, en el sentido positivo y/o en el sentido negativo, como a cuestiones referidas a la finitud y a la infinitud humanas. Con ellos se intenta aumentar un haz de posibilidades en un marco de contingencia y temporalidad limitado. Representan parte del impulso de superación del ser humano por traspasar esos límites. Asuntos como la vida, la muerte (inmortalidad), la libertad... están implicados.

En este sentido y a título de ejemplo, los principios de imposibilidad aparecen, entre otros, en las tres leyes de la termodinámica y los límites infranqueables relacionados con la energía (el *perpetuum mobile*); en la relatividad espacial y el límite de la velocidad; en el principio de incertidumbre de Heisenberg y la imposibilidad de superar nuestra capacidad de medir con precisión lo que observamos; en el teorema de Gödel y la inexistencia de una teoría completa, consistente y axiomática; y, finalmente, en el teorema de Arrow y las deficiencias de lograr una democracia perfecta<sup>11</sup>. Asimismo se abren espacios para articular acciones

<sup>11</sup> En este sentido véase Jesús Mosterin, "Límites del conocimiento y de la acción", en Javier Muguerza y Pedro Cerezo (eds.), *La filosofía hoy*, Crítica, Barcelona, 2000.



racionales y reales: desde la medicina y la genética se juega con ser como dioses desde el punto de vista de la inmortalidad o la prolongación de la vida y se obtienen resultados en este último sentido; igualmente desde la idea de que el ser humano puede vivir sin alimentos o nunca le pueden faltar, se articulan sistemas tecnológicos de producción y distribución de energías renovables y no renovables; también la omnisciencia y el poder se plasman en ámbitos como la informática y la cibernética (por ejemplo, la máquina de Turing), teniendo su traducción en la economía con la planificación y el mercado; el *perpetuum mobile* se proyecta en la ley de la gravedad y el mundo de la mecánica (el paso de construcción de relojes de sol, de arena, de péndulo, de cuarzo y atómico); la dimensión del tiempo y el espacio en la astronomía, la historia y en el traslado y la conquista de nuevos territorios interplanetarios o relacionados con la biodiversidad y la vida interior animal, vegetal y humana, etc.

Lo interesante es cuando las ciencias en general utilizan los principios de imposibilidad como mecanismos de funcionamiento perfecto e interpretan el universo, el mercado, el derecho, la sociedad, la economía, la empresa, el lenguaje, etc., bajo un supuesto de perfección mediante las ideas de omnisciencia o de previsión perfecta. Franz Hinkelammert menciona que la ciencia moderna: *se acerca a la realidad por medio de conceptos no empíricos, que sin embargo son derivados de la propia realidad, idealizándola hasta llegar a concebirla como un mecanismo de funcionamiento perfecto*<sup>12</sup>. Como veremos en el

próximo subapartado, la absolutización de esta tendencia implica una serie de consecuencias que afectan nuestras propias condiciones de existencia.

No obstante, lo más destacado de todo es que no solo la ciencia utiliza estos recursos, también en ciencia-ficción, con la única diferencia evidente que el grado con el que se especula ficticia e imaginariamente y el nivel de los saltos de realidad e imposibilidad espacio-temporal y cognitiva son mucho mayores. El juego de creación y recreación es más amplio. En el género de ciencia-ficción nos encontramos con la proyección de la inmortalidad sobre robots, cyborgs y personajes míticos y eternos en odiseas espaciales como las *Fundaciones* de Asimov o *La guerra de las galaxias*; los temas de la teletransportación, la recreación del tiempo y el futuro de la humanidad (*El fin de la eternidad* de Asimov, *Guardianes del tiempo* de Paul Anderson y/o *Historias del futuro* de Robert Heroica), sin olvidar la pretensión de perennidad de la psichistoria como ciencia en los relatos de Asimov; la mutación genética (*Nova* de Samuel Delany, *La persistencia de la visión* de John Varley y/o algunos de los personajes de *La estación de la calle Perdido* de China Miéville); la obtención de materiales o energías renovables y/o no renovables como el illirión en *Nova* de Delany o la melange en *Dune* de Frank Herbert; asimismo la omnisciencia en el campo del ciberespacio o la concepción de mentes gestálticas colectivas que unen a las partes que la conforman para superarla y obtener un ente, un ser o una entidad más completa (*Titán* de Varley, *Más que humano* de Theodor

<sup>12</sup> En *Crítica a la razón utópica*, DEI, San José, 1984. Existe una edición actualizada en Desclée

de Brouwer, Bilbao, 2002 con el título de *Crítica de la razón utópica*.



Sturgeon o las novelas de William Gibson como *Neuromante* o *Conde Cero* y la cripta del *Criptonomicón* de Neill Stephenson); y finalmente, la capacidad sin límites expresada en el poder de razas extraterrestres (caso de *2001. Una odisea en el espacio* de Arthur Clarke y Stanley Kubrick, entre muchas otras)<sup>13</sup>.

En cuanto a derechos humanos, principios de imposibilidad podrían plantearse tanto en relación con el concepto de universalidad como a partir de una idea de plenitud humana, con la pregunta de si es posible el reconocimiento sin excepciones de todos los derechos humanos de todos los seres humanos de carne y hueso y con nombres y apellidos. Hablar de derechos humanos es hacer referencia a proyectos de vida y a situaciones de plena satisfacción de las necesidades de todos los miembros de la humanidad. Con ellos se articula una calidad de vida más larga, más rica, más ociosa. También, pese a no entrar en este problema se puede mencionar a la concepción espacio-temporal lineal, etapista, contingente, inmediata, procesual, cíclica y/o contradictoria de los derechos humanos. Evidentemente, todas estas dimensiones aparecen en modos de vida específicos y en procesos de institucionalización y concretización que limitan el margen de plenitud, hecho que suele ignorarse cuando nos obsesionamos al tratar de perseguir las pautas que los principios de imposibilidad nos indican.

<sup>13</sup> De todas formas, para ilustrarse de las diversas temáticas en las obras de ficción especulativa, ver cualquier libro de historia sobre el género, como por ejemplo, Jacques Sadoul, *Historia de la ciencia-ficción. 1911-1971*. Plaza y Janés, Barcelona, 1975.

## 2.2 Derivas de los principios de imposibilidad y tramas sociales

Por otro lado, ya comenté que esta segunda parte está muy vinculada con la anterior, pero ahora la sitúo en el contexto del impacto que este instrumental de abstracciones e idealizaciones tiene sobre los seres humanos y sus condiciones de existencia, y que se utiliza por medio de las ciencias y las tecnologías, es decir, cómo afecta sobre nuestras vidas (derechos humanos), y de manera más general, de qué forma las mediaciones que utilizamos para orientarnos repercuten en la existencia e identidades humanas. A partir de ahí lo proyectamos sobre algunas de las obras del género de ciencia-ficción.

Uno de los grandes peligros y problemas en el uso de las abstracciones y las idealizaciones aparece cuando nos desentendemos y nos despreocupamos de los elementos que se eliminan y quedan fuera, como cuando sobredimensionamos los elementos que se añaden y se adicionan. Con las abstracciones se pueden omitir uno o varios elementos que siendo importantes y decisivos, se califican como predicados, secundarios y/o accesorios, hasta tal punto que se pueden ignorar. En cuanto a las idealizaciones, es tan grande y tan exigente la adición introducida que su grado de perfección es imposible de lograr en la realidad. El problema en ambos casos aparece cuando no hay conciencia de las repercusiones que esos mecanismos tienen sobre la vida humana y el proceso relacional que la constituye. Totalizarlos como fines que hay que conseguir a pesar de ser inalcanzables en sí mismos, en un sentido o en otro y cueste lo que cueste, provoca una progresión o aproximación asintótica



de mala infinitud que oculta e invisibiliza la *conditio humana*, como un velo que esconde la contingencia del mundo. Desaparece la realidad y la relacionalidad de la vida del ser humano real, corporal y concreto<sup>14</sup>. Tanto las ciencias como muchos de los trabajos de ciencia-ficción caen en estas derivaciones, con la diferencia que las primeras tienen consecuencias reales sobre nuestro vivir cotidiano y los segundos, desde la ficción, muestran una mayor recreación de esos mecanismos aunque sí es cierto que repercuten en nosotros porque refuerzan y consolidan aun más ese imaginario de asombro por la tecnología, pero de ignorancia por sus efectos.

Ya conocemos las consecuencias de una ciencia que descontrola sus impactos negativos sobre la naturaleza y sobre nuestras condiciones de existencia. Utilizando la imagen de un laboratorio, podemos aislar el objeto de investigación de su contexto, controlar el proceso de elaboración, pero simultáneamente podemos despreocuparnos de lo que sucede o puede suceder una vez que el producto sale a la calle y afecta la convivencia cotidiana de los seres humanos. Incluso los resultados obtenidos se trasladan a la sociedad como cobaya o conejito de indias sobre la que se sigue experimentando. No obstante, mejor que yo puede explicar todo esto el economista alemán Franz Hinkelammert, quien señala en este sentido y en el marco de la persecución de los principios de imposibilidad, que el progreso tecnológico infinito empieza a subvertir la realidad reduciendo-

la a una simple empiria que es el campo de maniobras de conceptos idealizados y su arrastre sobre la humanidad. No hay nada más idealista que la ciencia empírica sometida a la ilusión trascendental; y este idealismo, como todos los idealismos, es absolutamente destructor y de ninguna manera pragmático o racional. En forma racional, desata la irracionalidad más absoluta; es la forma como el utopista logra una destructividad absoluta desvinculado de las necesidades reales del ser humano. La empiria subvierte a la realidad, al ser esta reducida a la empiria. El propio autor nos pone el ejemplo del agua: así como aquel que está sediento que pide agua pura, le da agua destilada en forma de H<sub>2</sub>O, lo mata, del mismo modo, una sociedad tecnológica que al hombre o la mujer o la persona que pide trabajo, pan y techo le da una ilusión trascendental de progreso técnico, también lo mata<sup>15</sup>. Este ejemplo del agua, nos permite visualizar la manera como la experiencia idealizada desde la ciencia se convierte en H<sub>2</sub>O. Solo trabajando hacia este referente de perfección y de idealización, si se proporciona agua pura a la gente provoca la muerte, de ahí la necesidad de que aparezca un nuevo concepto de agua pura en función de lo que es beneficioso o perjudicial para nuestras vidas. Desde el sentido común, a partir de la vida y nuestras condiciones de posibilidad de existencia, el agua pura es agua potable limpia. Por el contrario, en la química el agua pura es H<sub>2</sub>O que empíricamente nunca se consigue (nada es puro), de ahí que se abra un espacio tecnológico de aproximación químicamente puro que es infinito y que nunca llega a la meta. Lo que se produce es agua destilada,

<sup>14</sup> Sobre todo esto estamos utilizando principalmente los aportes de Franz Hinkelammert en su *Crítica a la razón utópica*. También ver Franz Hinkelammert y Henry Mora, *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana*, DEI, San José, 2001.

<sup>15</sup> Ver *Crítica a la razón utópica*.



que es lo más cercano a esa pureza. Pero para el ser humano común, el agua destilada es veneno. No se le debe dar H<sub>2</sub>O. El agua pura del sentido común y el agua pura de la química se excluyen<sup>16</sup>. De ahí la necesidad de sustituir la aproximación asintótica (renunciando a ella) por una aproximación transversal, práctica y compensatoria que factibilice la realización de las idealizaciones a partir de lo que afecta positivamente las condiciones de existencia humanas. Ahora bien, el proceso de construcción de aquello que nos permite vivir considero que está formado y estructurado por las tramas sociales y relacionales que los actores implicados articulan en un sentido favorable o desfavorable. Por esta razón nos encontramos con dos niveles inescindibles. Uno referido a las condiciones de vida y otro al desarrollo diario que construye o destroza esas condiciones de existencia.

El relato de Borges sobre el mapa del emperador me permite expresar muy bien esto. Por un lado, nos damos cuenta que no hay mapa perfecto, pues debería tener las mismas dimensiones que aquello que representa. Y volcar a todos y cada uno de los súbditos para que lo construyan sin excepción, provoca la caída del reino y la muerte de sus integrantes al no atenderse sus condiciones de vida. De lo que se trata es de hacer un mapa manejable, razonable y realista que sirva para orientar. Pero en segundo lugar, son las tramas sociales las que nos señalan el tipo de relaciones que se construyen entre el emperador y sus súbditos, porque incluso aunque el dueño del reino se preocupara por dar de comer a sus siervos lo podría hacer (de hecho lo

hace, aunque siempre bajo una cultura sacrificial) desde dinámicas de exclusión, marginación y explotación y no reconociéndolos como sujetos diferentes y de manera solidaria, con ámbitos profundos de reciprocidad<sup>17</sup>. Por ello, entre otras razones, Occidente por medio de esta tendencia a entender la mentalidad científica, sacrifica la realidad en virtud de esos ideales de abstracción y perfección. Y lo hace también proyectando sobre todo tipo de institución y mediación esos mismos dispositivos de fetichización e idolatría (no solo en la ciencia, sino también opera con la democracia, el Estado, el mercado, la libertad, los mismos derechos humanos...). Al final, terminamos por dotar de vida propia a nuestras propias creaciones y perdemos tanto la capacidad de controlarlas como de poder seguir dotándolas de un sentido que es nuestro y es armado relacionalmente. Se nos escapa esta funcionalidad a favor de lo humano y nos quedamos con situaciones donde las mediaciones operan independientemente de nuestras decisiones.

Desde el ámbito de la ciencia-ficción, son múltiples los ejemplos de esta perversidad de la racionalidad tecnológica y científica. En la película *Metrópolis* de Rintaro y Otomo, podemos comprobar este efecto en el Zigurat que representa ese ideal de perfección y omnisciencia que tiene la ciencia. La ambición del Duque Rojo absolutiza el saber por medio de la ciencia desde un poder egoísta, despótico y asesino, que sacrifica vidas a costa de perseguir la eternidad de dominarlo todo. La sociedad,

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> Decirlo en estos términos ya implica una jerarquía y un paternalismo totalitario donde solo quien detenta el poder actúa, en tanto que los propios súbditos parece que no realizan acciones en otros espacios para satisfacer sus necesidades.



que aparece dividida en tres niveles, está rota en las relaciones, por las desigualdades establecidas tanto entre los mismos seres humanos como entre estos y los robots. También tenemos toda la literatura especulativa de futuros postnucleares o catastrofistas que no voy a tratar aquí y que reproducen la quiebra y la rotura de la convivencia humana de las sociedades que han existido antes del evento que ha provocado su destrucción (en este sentido y utilizando un recurso fácil, están las películas de *Mad Max*).

Sinceramente, lo que más me llama la atención es el tratamiento en el género de ciencia-ficción de los efectos de destrucción y fragmentación de las relaciones humanas y la recreación de mundos donde no hay socialización entre las personas en cuanto a espacios de constitución de sujetos. Hablar de condiciones de vida implica referirse al material con el que se articulan esas mismas condiciones: las tramas sociales, los conjuntos de relaciones humanas.

En este sentido, Isaac Asimov, en *Sol desnudo*, nos describe un mundo hipotético en el que no hay contactos físicos entre los humanos. Gracias a la colonización de otros planetas, cada persona vive aislada de las demás pero rodeada de robots y tecnología. La principal forma de comunicación se realiza a través de pantallas. Cada ser humano vive como ermitaño en propiedades privadas extensas. Todos poseen un miedo a la relacionalidad corporal, física y directa. Los robots se encargan de realizar todas las labores del espacio doméstico. Uno tiene la sensación que el salto a ese futuro de abundancia tecnológica descrito en la novela ocasiona una contracción de un presente en el que abunda el aislamiento y se pierde el contacto entre los

humanos. Las tramas sociales "desaparecen" pese a que uno vive "sus derechos" gracias a los avances de la ciencia. Falta algo en ese modo de existencia. Bajo un newtonianismo y un cartesianismo subyacentes, acabamos construyendo mundos donde creemos que es posible vivirlos en abstracto, sin necesidad de construirlos sociohistóricamente y sin tener que entablar ningún tipo de relación social con nuestros semejantes. En realidad, nunca desaparece la relacionalidad humana, sino que esta se dirige hacia excusas conceptuales especulativas y contrafácticas. Robots, cyborgs, alienígenas, nuevos mundos, principios de imposibilidad, etc., son utilizados para reducir las relaciones humanas a su mínima expresión o dar saltos sin tener que detenemos en los procesos sociohistóricos que nos llevan día a día a articular nuestra existencia concreta, conociéndonos, identificándonos, comunicándonos, respetándonos, discutiendo sin eliminarnos.

El género de ciencia-ficción puede sugerirnos múltiples variables en esta dirección. A partir de una idea de derechos humanos que tiene como propósito la reivindicación de la dimensión sociohistórica, procesual, relacional y multidireccional de la condición humana que se mueve entre ese margen de finitudes e infinitudes, busco en esta literatura especulativa no perder de vista nunca el referente humano, cómo se articula, cómo se construye, cómo se destruye y por qué. Para ello considero que pese a que hay mucha literatura de ciencia-ficción que expande excesivamente el futuro o el pasado y contrae el presente hasta llegar a olvidarse de él, hay otra que expande el presente con mundos imaginados desde otras secuencias espacio-temporales. Hay recreaciones de mundos donde las



relaciones humanas y no humanas se articulan tanto desde jerarquías como de horizontalidades, tanto desde procesos de inclusión como de exclusión.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, me resulta muy atractivo analizar cómo se articulan las acciones, las actividades, las relaciones humanas a partir de esos condicionales contrafácticos e imágenes trascendentales de las obras de ciencia-ficción. Humanos, robots, cyborgs, alienígenas representan posibilidades de enriquecimiento o de empobrecimiento humano donde nos hacemos o nos deshacemos como sujetos; comprobar si la articulación de nuestras relaciones se hace restrictiva para unos pocos (con dinámicas jerarquizadoras y selectivas de marginación, de explotación, de discriminación) o extensiva a todos (con dinámicas dialógicas horizontales, de reciprocidades, de solidaridades); o de manera homogeneizadora y cerrada (con dinámicas de imposición, de cosificación y absolutización) o de manera abierta y compleja (con dinámicas de reconocimientos mutuos, a partir de igualdades en las diferencias y como sujetos con trayectorias históricas distintas); como punto de partida estático (fuera de los contextos, abstrayendo la materialidad relacional, los espacios, los tiempos) o como condición abierta, inacabada, contingente y procesual (contextualizando y relativizando en todo momento las creaciones humanas y su dimensión siempre parcial e incompleta y a la vez plural, heterogénea y multidimensional).

Nuestra vida diaria y cotidiana se articula con tramas sociales de emancipación o tramas sociales de regulación o imperio: pueden ser relaciones de género, étnicas, raciales, simbólicas, culturales,

tecnológicas... y todas se construyen en todo momento y en cada una de las esferas sociales<sup>18</sup>. Desde la ciencia-ficción, muchas veces se especula sobre nuestro presente para denunciar, cuestionar, avisar, reivindicar, reclamar y/o proponer un mundo de relaciones excluyente o incluyente, de sacrificios humanos y/o no humanos o de reconocimientos plurales y diferentes. Por esta razón considero que no debemos quedarnos en la ficción y en la obra en sí, sino utilizar y aprovechar a modo de orientaciones las diversas ideas, sugerencias, situaciones y realidades de las novelas de ciencia-ficción para proyectarlas sobre nuestra experiencia social y diaria y en todo aquello relacionado con el poder (lo político, que se transversaliza en todas las parcelas de lo social) y la articulación de dinámicas de imperio o de emancipación (ambas en campos de género, sexualidad, etnicidad, interculturalidad, socioeconomía, clases...).

En otro nivel pero en esta misma línea, la imagen del *Manifiesto cyborg* de Donna Haraway nos puede servir<sup>19</sup>. La reivindicación de las mujeres como medio máquinas, medio humanas puede interpretarse en un doble sentido, de dominación o de emancipación. De dominación si las mujeres se supeditan a las máquinas y mantienen una lógica tanto violenta, machista y falocéntrica, como subordinada a una cultura de culto al cuerpo y consumista (por ejemplo, la cyborg de la tercera entrega de *Terminator*, con versión de clon medio humana, medio alienígena en el personaje de Ripley protagonizado por Sigourney

<sup>18</sup> En este sentido, Helio Gallardo, *op. cit.* Ver Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid, 1995.

<sup>19</sup> Ver Donna Haraway, *op. cit.*



Weaver en *Allien. Resurrección*). En cambio, de emancipación si las mujeres pueden dotar de sentido al proceso de construcción de las realidades, desde ellas mismas y controlando la tecnología en su favor y en el de todos los seres humanos (breves hábitos de esperanza se dejan entrever con los papeles de Sean Young en *Blade Runner* y Wynona Ryder en *Allien. Resurrección*). No obstante, a partir de una idea de nomadismo como estilo de pensamiento podemos realizar múltiples traducciones, desplazamientos, fluidos, adaptaciones a condiciones cambiantes, pero bajo la permanente reversibilidad y el riesgo de cambio de toda condición. Tima representa al final de *Metrópolis* una idea degenerada de cyborg-humana cuando antes aprendía a amar y a sentir como sujeto abierto.

Para terminar con estas reflexiones escritas, aludiremos a algunas otras obras de ciencia-ficción a partir de las tramas sociales.

En cuanto a la tendencia del ser humano a ignorar la importancia de las relaciones, aparte del *Sol desnudo*, tenemos la droga multiplexer de *El mundo interior* de Silverberg, que nos muestra nuestra tendencia a saltarnos los procesos, los vínculos relacionales con los que construimos nuestras vidas (sin que las relaciones desaparezcan, se reducen a una expresión de individualismo atomizado). Gracias a la droga se perciben como un dios o ente omnisciente las mentes de todos los inquilinos de las edificaciones kilométricas en las que viven. Asimismo, la fuerza mental en las novelas y relatos de Philip K. Dick expresa el poder humano que impone su voluntad sobre los demás, sin necesidad de construir acciones concretas, de cara a cara y dando opciones a los demás para

dotar de sentido a la realidad. Fuera de la ficción, vivimos en una sociedad en la que tendemos a saltarnos el camino común, los procesos que construimos a cada instante. La literatura de ciencia-ficción, sin cuestionarlo, consolida esta tendencia que ignora las tramas sociales, pero que a su vez lo hace articulándolas bajo mecanismos de dominación y de sacrificabilidad humana. El ser humano es prescindible y así lo comprobamos en la mentalidad militarista de Orson Escott Card y la virtual-realidad que construye a partir de la preparación militar de unos niños que juegan en situaciones de guerra. Me estoy refiriendo a *El juego de Ender y su saga*; asimismo, el fascismo bélico de *Tropas del espacio* de Heinlein, cuya proyección sobre el mundo actual de la globalización militarizada en los Balcanes, Afganistán, Chechenia e Irak es asombrosa. Por no mencionar toda la literatura fantástica y de ciencia-ficción que refuerza la cotidianidad de una sociedad de violencia y de agresividad que se extiende en todas nuestras esferas de convivencia.

Interantisima resulta también la descripción del mundo desgarrado en *El nacimiento de la república popular de la Antártida* de John Calvin Batchelor. El autor intencionadamente sí nos proyecta la destrucción total de las relaciones humanas por culpa de una cultura consolada por la caridad y el voluntarismo paternalista, además de dominada por un utilitarismo benthamiano. También en la trilogía de *Matrix* y en *Metrópolis* de Rintaro y Otomo, los seres humanos y robots se contraponen, olvidándose que la clave no reside en el problema que tendrá el ser humano de convivir con otros entes o seres que se le sublevarán, sino la responsabilidad que tiene de que los seres humanos se respeten a sí



mismos. Solo de esta manera, se podrán construir sistemas de relaciones inclusivas y de reconocimiento con otras especies. En definitiva, si no nos respetamos a nosotros mismos y en la diferencia, cómo vamos a respetar a cualquier otro ser, entidad o condición.

Por otra parte, a partir de una noción de un sujeto nómada, en tanto figuración teórica conveniente para abordar la subjetividad contemporánea y como alternativa a la visión falocéntrica y dominadora del sujeto (que solo reconoce objetos), por medio de la ciencia-ficción se puede pensar de un modo diferente en relación con el/la/ los sujeto/s, con el fin de inventar nuevos marcos de organización, nuevas imágenes, nuevas formas de pensamiento, desdibujando fronteras sin quemar puentes y construyendo nuevos espacios y dimensiones de humanización. Se trata de salir de viejos esquemas de pensamiento para articular situaciones relacionales de inclusión, de reconocimientos de sujetos diferenciados pese al riesgo de reversión e inversión de cualquier proceso. En esta dirección, muy atractivas resultan las novelas de Octavia Butler y su manera de entender lo humano a partir de una perspectiva étnica de género y feminista. También Theodor Sturgeon desde la parcela sexual y libidinal en *Venus más X* se atreve a profundizar contra esquematismos maniqueos y confrontados. Quizá lo mismo suceda en las dos obras de Philip J. Farmer, *Relaciones extrañas* y *Los amantes*.

Además, el problema de la interculturalidad lo recrea Juan Miguel Aguilera en *Rihla*<sup>20</sup>, así como el mundo alternativo de

Gabriel Gómez del Castillo en *El país del pasado* se dinamiza a partir de la raza de los "briander". En esta novela se expone un uso de la ciencia en su justa medida, en función de los sujetos. Incluso todos ellos a partir del respeto de las personas en comunidad, pese a pequeñas disputas, construyen una sociedad de poderes compartidos. Por otro lado, en *Más que humano* Sturgeon nos muestra diversas maneras de crecer como personas a pesar de nuestros prejuicios, carencias y límites culturales, psíquicos y físicos.

Finalmente, mención aparte es *El alma del robot* de Barrington J. Bayley. La búsqueda de la identidad no se establece, tal como se expone en la obra, a partir de un sujeto entendido como prefabricado, cuya humanidad resulta de una proyección humana sobre el robot (a través de las almas donadas por sus creadores). Ni nosotros/as somos esencias monolíticas previamente definidas, ni tampoco creo que lo sea otra entidad. Todos/as somos diversos conjuntos de experiencias múltiples, complejas y potencialmente contradictorias, definidos/as por variables, lugares y espacios de relaciones que se superponen: clase, raza, edad, etnia, estilo de vida, preferencia sexual... Son las tramas sociales las que nos constituyen como sujetos.

En definitiva y para concluir, el género de ciencia-ficción nos permite otras miradas, otros horizontes y nuevos juegos de tramas humanas y no humanas. Muchas de sus obras pueden darnos cuenta de cómo degenera nuestra condición humana o cómo puede crecer y enriquecerse con diversas aperturas a interlocutores internos

<sup>20</sup> Bienvenido es el intento realizado por Javier de Lucas en el análisis que realiza de la película *Blade Runner* de Ridley Scott, pero enfocado

desde el problema de la inmigración: *Blade Runner*, *El Derecho guardián de la diferencia*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

y externos, sean robots, sean cyborgs, otros seres humanos u otras razas. Siguiendo a Antonio Machado, lo importante es descubrir sin quedarnos en los relatos de ficción, que en nuestra vida cotidiana, el ojo que ves no es ojo porque lo veas, es ojo porque te ve. Derechos más que humanos son cosa o asunto de dos o más personas, entidades y/o seres, sean cuales sean sus condiciones, pero simultáneamente, no sin estas.



# RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

---

*Jeanneth Valverde Chaves reseña*

**Escobar V., Arturo. (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y reconstrucción del desarrollo.***

***Bogotá: Grupo Editorial Norma***

---

**A**rturo Escobar es profesor asociado de Antropología en la Universidad de Massachusetts, Amherst, Estados Unidos. En esta obra analiza ampliamente el discurso tradicional del desarrollo, fundado en los aspectos económicos y reconstruye el concepto de desarrollo evidenciando los elementos que han hecho inoperante este concepto. A lo largo de su análisis señala que la concepción de Tercer Mundo es producto del discurso dominante.

El autor manifiesta que el desarrollo debe ser visto como un régimen de representación, como una invención que resultó de la historia de la posguerra y que, desde sus inicios, moldeó toda posible concepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados. El desarrollo y el Tercer Mundo están en vías de desmoronarse. Esto ocurre no tanto porque el Segundo Mundo haya desaparecido y el orden mundial de

posguerra está llegando a su fin, sino por el fracaso rotundo del desarrollo en términos de sus propios objetivos, y gracias a la creciente resistencia y oposición a él por parte de un número cada vez mayor de actores y movimientos sociales de importancia.

#### **PREFACIO**

El autor señala que basta una mirada superficial a los paisajes biofísicos, económicos y culturales de la mayor parte del Tercer Mundo para darse cuenta de que el desarrollo está en crisis, y que la violencia, la pobreza y el deterioro social y ambiental crecientes son el resultado de cincuenta años de recetas de crecimiento económico, ajustes estructurales, macroproyectos sin evaluación de impacto, endeudamiento perpetuo y marginamiento de la mayoría de la población de los procesos de pensamiento y decisión sobre la práctica social.



El enfoque del libro es posestructuralista, parte del reconocimiento de la dinámica del discurso y del poder en la creación de la realidad social en todo estudio de la cultura y como lo plantea Orlando Fals Borda en el prólogo, haciendo referencia a la recomendación de Escobar, se necesita trascender las diferencias con el Primer Mundo a través de la posibilidad de defender nuestro humanismo dentro del horizonte posmoderno.

El autor manifiesta que en el contexto de la globalización, la internacionalización de la economía no puede ser negada, como tampoco se puede negar que el modelo actual solo beneficia a los capitalistas más fuertes y deja en total desventaja a los trabajadores, a los más pobres, a la ecología y a las culturas diferentes. Escobar manifiesta que la transición tecnológica no tiene que ser catastrófica y plantea acabar con el *statu quo* y buscar nuevas alternativas.

## EL DESARROLLO Y LA ANTROPOLOGÍA DE LA MODERNIDAD

El 20 de enero de 1949, Harry Truman anuncia al mundo entero su concepto de trato justo y de cómo Estados Unidos y el mundo en general debían resolver el problema de las áreas subdesarrolladas. Su propósito era reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas en términos de capital, ciencia y tecnología. Sin embargo, señala que para eso eran necesarios ajustes dolorosos y las filosofías ancestrales debían ser erradicadas, lo que suponía una reestructuración total de las sociedades llamadas subdesarrolladas. La obra de Escobar constituye un relato de cómo se obtuvo todo lo

contrario de lo que se esperaba de todo este proyecto.

Hasta finales de 1970 la realidad había sido colonizada por el discurso del desarrollo. De modo que la estrategia del desarrollo se convirtió en una fuerza poderosa en el Tercer Mundo y los países se reconocían a sí mismos como tercermundistas y se encasillaban en esta terminología permitiendo cada vez más intervenciones en sus economías y culturas.

El trabajo de Michel Foucault sobre la dinámica del discurso y del poder en la representación de la realidad social, en particular, ha contribuido a mostrar los mecanismos mediante los cuales determinado orden de discurso produce unos modos permisibles de ser y pensar el tiempo que descalifica e incluso imposibilita otros.

Siguiendo el análisis foucaultiano, el autor señala que las representaciones de Asia, África y América Latina como Tercer Mundo y subdesarrolladas son las heredas de una ilustre genealogía de concepciones occidentales sobre esas partes del mundo. Michel Foucault llega a la conclusión de que Occidente había llegado a vivir como si el mundo estuviera dividido en dos: un campo de meras representaciones y un campo de lo real. Tal régimen de orden y verdad constituye la quinta estancia de la modernidad y ha sido profundizada por la economía y el desarrollo.

Así, el discurso del desarrollo inevitablemente contiene una imaginación geopolítica que ha dominado el significado del desarrollo durante más de cuatro décadas. Para algunos autores, esta voluntad de poder espacial es uno de los rasgos esenciales del desarrollo y está implícita en expresiones tales como Primer y Tercer Mundo, norte y sur, centro y periferia.



El autor concibe el desarrollo como una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio del pensamiento y de la acción, analizando las características e interrelaciones de tres ejes: primero las formas de conocimiento, segundo el sistema de poder que regula su práctica y tercero las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como desarrolladas o subdesarrolladas.

El investigador Escobar plantea que el análisis lo establece en términos de los regímenes del discurso y la representación, entendidos como lugares de encuentro en los cuales las identidades se construyen, pero donde también se origina, simboliza y maneja la violencia.

El libro examina el establecimiento y la consolidación del discurso del desarrollo y su aparato desde la segunda posguerra hasta el presente, la construcción de una noción de subdesarrollo en las teorías del desarrollo económico de la segunda posguerra y el funcionamiento del aparato a través de la producción sistémica del conocimiento y el poder en campos específicos, tales como el desarrollo rural, el desarrollo sostenible y la mujer y el desarrollo.

El libro está contextualizado en la era del desarrollo del espacio global de la modernidad en general y desde las prácticas económicas modernas en particular, en tanto el autor plantea que el desarrollo se ha basado exclusivamente en un sistema de conocimiento, es decir, el correspondiente al Occidente moderno.

Para el autor, producción, poder y significación son los componentes de la economía occidental desde una perspectiva antropológica de la modernidad, ligados al desarrollo del capitalismo y la modernidad.

## LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA POBREZA: LA FÁBULA DE LOS TRES MUNDOS Y EL DESARROLLO

Uno de los cambios ocurridos a partir de 1945 fue el descubrimiento de la pobreza masiva en Asia, África y América Latina. El hallazgo habría de proporcionar las bases para repensar la cultura y la economía política globales. El discurso bélico se desplazó al ámbito social y hacia el Tercer Mundo como espacio geográfico nuevo.

El autor aduce que el énfasis en la pobreza fue estimulado por el reconocimiento de las condiciones crónicas de pobreza y malestar social que existían en los países pobres y la amenaza que representaban para los países más desarrollados. De este modo, los problemas de las áreas pobres irrumpieron en el escenario internacional y la pobreza masiva en el sentido moderno apareció cuando la difusión de la economía de mercado rompió los lazos comunitarios y privó a millones de personas del acceso a la tierra, al agua y a otros recursos.

La transformación de los pobres en asistidos tuvo profundas consecuencias. Esta modernización de la pobreza significó no solo la ruptura de las relaciones tradicionales, sino también el establecimiento de nuevos mecanismos de control. Los pobres aparecieron cada vez más como un problema social que requería nuevas formas de intervención en la sociedad.

La pobreza, la economía política y el descubrimiento de la sociedad estuvieron estrechamente relacionados, es por esto que el tratamiento de la pobreza permitió a la sociedad conquistar nuevos territorios; convirtiendo a los pobres en objetos de conocimiento y administración.



Durante la Segunda Guerra Mundial el intervencionismo del Estado se acentuó pese a estar enmarcado en un modelo de liberalismo económico, al mismo tiempo que el incremento de la producción se comenzaba a considerar como ruta necesaria para el progreso social.

Años más tarde, la Guerra Fría constituyó uno de los factores más importantes durante la conformación de la estrategia del desarrollo. La rivalidad Este-Oeste se había desplazado al Tercer Mundo y se convirtió en la estrategia para promover la rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética y al mismo tiempo, impulsar los proyectos de civilización industrial.

En este orden de ideas, el autor señala que la fe en la ciencia y la tecnología, fortalecida por las nuevas ciencias surgidas del esfuerzo bélico, como la física nuclear y la investigación de operaciones, desempeñó un papel importante en la elaboración y justificación del nuevo discurso del desarrollo.

A partir de 1950, el desarrollo era concebido como el proceso de transición de una situación a otra. Esta noción confería a los procesos de acumulación y desarrollo un carácter progresivo, ordenado y estable, el cual culminaría a finales de la década de 1950 con las teorías de modernización y de las etapas del desarrollo económico.

De esta manera, el autor arguye que los pobres se convirtieron en el blanco de prácticas cada vez más sofisticadas y de una multiplicidad de programas desarrollados por diversas instituciones como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas y múltiples universidades, entre otras.

Así, el desarrollo alimentó una manera de concebir la vida social como proble-

ma técnico, como objeto de manejo racional que debía confiarse a un grupo de personas, los profesionales del desarrollo, cuyo conocimiento especializado debía capacitarlos para la tarea.

El autor señala que como discurso, el desarrollo es, por lo tanto, una formación histórica muy real, pero articulada alrededor de una construcción artificial y sobre cierta materialidad que deben ser conceptualizadas en forma distinta si se quiere cuestionar el discurso.

### LA ECONOMÍA Y EL ESPACIO DEL DESARROLLO: FÁBULAS DE CRECIMIENTO Y CAPITAL

El desarrollo depende de construir el mundo como imagen para que el todo pueda ser captado ordenadamente como parte de una estructura o sistema.

El autor afirma que para los economistas, la imagen es proporcionada por la teoría económica e inicia el capítulo a partir de la muerte de la economía del desarrollo frente al ascenso del neoliberalismo. Plantea que lo que está en juego son las reformas económicas de los años 1980 y 1990 bajo el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, propuestas en el Consenso de Washington que avala la estrategia del desarrollo con base en el mercado.

El investigador Escobar aduce que con la modernidad se vio la vida desde la óptica de la producción.

Desde la perspectiva teórica, Escobar señala que la teoría económica es un discurso que construye una imagen particular de la economía, de modo que lo que conocemos como ciencia económica es apenas una conversación entre muchas posibles en relación con la economía. De



esta manera, cualquier modelo es una construcción del mundo y no verdad objetiva sobre él.

El fundamento de la teoría clásica del crecimiento era la acumulación de capital asociado con una fuerza de trabajo cada vez más especializada. Los clásicos consideraban que los recursos naturales eran limitados y la escasez una necesidad. Según esta teoría, la economía alcanzaría un punto, en el cual los salarios sobrepasarían el nivel de subsistencia, reduciendo las ganancias hasta que cese la inversión, los salarios promedios volverían a caer, el progreso tecnológico haría más productivo el trabajo y el crecimiento recomenzaría.

Los ejes del crecimiento económico son: la acumulación de capital, la división del trabajo, el progreso tecnológico y el comercio.

El trabajo del economista clásico, David Ricardo, señala que las leyes que regulan la distribución de la producción nacional en rentas, ganancias y salarios constituían el problema central de la economía política. El nivel de ganancias era crucial porque determinaba el nivel de acumulación de capital y crecimiento económico.

La teoría de David Ricardo contempla una teoría de la renta y los salarios de subsistencia y una explicación de los rendimientos decrecientes en la agricultura sobre la tasa de ganancias y una teoría del valor con base en el trabajo como unidad común a todas las mercancías y una fuente de valor por la actividad productiva.

Por otra parte, los neoclásicos consideraban que la economía alcanzaría un equilibrio general. Aducían que el libre juego de la oferta y la demanda establece bajo condiciones competitivas un patrón de equilibrio en los precios, de tal manera que

todos los mercados se cancelarían porque existen concatenación y dependencia recíprocas de los actos económicos entre todos los productores y consumidores, un cierto flujo circular de la vida económica.

El autor señala que los economistas neoclásicos abandonaron las preocupaciones clásicas como el crecimiento y la distribución, porque como el capitalismo ya operaba decididamente, desplazaron su interés hacia el ajuste del sistema, incluyendo la racionalización de las decisiones y el desempeño coordinado hacia el equilibrio óptimo.

A pesar del rechazo de los neoclásicos de la teoría del valor basada en el trabajo, la economía neoclásica heredó y funcionó en ella.

Los neoclásicos partieron de dos supuestos: competencia y racionalidad perfecta. El conocimiento universal y perfecto garantizaba que los recursos existentes se utilizarían de manera óptima, asegurando el pleno empleo.

Los neoclásicos concebían el mundo en orden y tranquilidad con un sistema económico autorregulado, autooptimizado. Su visión estaba relacionada con la Pax Británica, sin embargo, a partir de 1914 hasta 1948 la economía mundial entró en crisis y transformó el discurso económico, debido a que se estableció un nuevo sistema social que eliminaba la brecha entre el Estado y la economía y generaba esquemas institucionales novedosos. Durante este período se desplazó el centro del sistema capitalista a Estados Unidos.

El proceso fue dirigido por el keynesianismo, la economía del crecimiento y por la Pax Americana. Los cambios favorecieron la integración de los países periféricos y cimentaron la teoría del desarrollo económico.



Hasta 1930, la economía era la ciencia de la lucha contra la escasez básica y después de ese año, la economía es la ciencia que explica la forma en que los hombres superan la escasez y la incertidumbre. En este marco, Keynes fue el héroe de la nueva revolución, demostró que podían existir equilibrios por debajo del pleno empleo a cualquier nivel de la producción y el empleo.

Durante estos años (1930 en adelante) predominó la competencia imperfecta, por eso surgió un nuevo énfasis en la política y la planeación pública para satisfacer los mecanismos de control y orden.

Debido a que en la década de 1920 hubo deflación, reducción salarial y desempleo, Keynes planteó que el gobierno fomentara el empleo mediante el gasto público, la inversión y la política monetaria y fiscal para generar productividad. El capital provenía del ahorro producto del ingreso nacional para reemplazar los bienes de capital gastados y se requería ahorro para lograr el crecimiento del Producto Interno Bruto.

Los años de 1910 a 1930 significaron la modernización de América y la transición de la estructura social y económica de los países grandes de la región, sin embargo, la depresión afectó a esos países e hizo que disminuyeran sus exportaciones y se contrajeran las deudas; esa situación favoreció la aplicación de la estrategia de sustitución de las importaciones conjuntamente con políticas estatales para proteger y desarrollar las economías.

A partir de 1940, Estados Unidos requirió apoyo de las principales economías del mundo para evitar la expansión del comunismo. De esta manera, en 1945 con el pacto de Breton Woods, se crean el Fondo Monetario Internacional y el Banco

Mundial, apoyados por la teoría keynesiana para fortalecer el sector privado, expandir los mercados domésticos y externos y revitalizar el comercio internacional a través de las corporaciones multinacionales, sin embargo, el mayor obstáculo era la baja disponibilidad de capital.

Entre 1948-1958 surge y se consolida el desarrollo de la economía, cuyos componentes eran: la acumulación de capital, la industrialización, la planeación del desarrollo y la ayuda externa.

Debido a que la meta del crecimiento consistía en agrandar el mercado y crear estímulos para la inversión se requería capital. Es por esto que Schumpeter (1934) en su libro *La teoría del desarrollo económico*, plantea que el crecimiento no significaba por sí mismo desarrollo sino simples cambios en los datos.

Sobre esta temática, Arthur Lewis plantea que el principal problema del desarrollo es la rápida acumulación de capital, ante lo cual propone el modelo de economía dual, que consistía en la división de la vida económica y social de un país en dos sectores: lo moderno y lo tradicional. De este modo, el desarrollo consistiría en la invasión progresiva del sector tradicional por parte del moderno y en la expansión sostenida de la economía monetaria sobre el vasto campo de la subsistencia o cuasi subsistencia. En este sentido, hay una negación de la contemporaneidad en la que media una relación de poder: uno atrasado y el otro avanzado.

La bondad de las acciones de los pregoneros de la modernidad queda corroborada por el hecho de que la élite nativa adora el mundo moderno, mientras los nativos dificultan el desarrollo cuando aflora su ser, por ejemplo, cuando se vuelven corruptos o no colaboran.



El modelo dual propone usar el sector tradicional para estimular el sector moderno, es decir, movilizar al campesino, cuya productividad marginal es cercana a cero a la industria; lo que genera las migraciones forzadas justificándolas porque esta gente económicamente no importaba. Esta situación generó consecuencias importantes como la regresión en la distribución del ingreso, el aumento del desempleo, no se elevó ni el nivel de vida ni los salarios, hubo excedente de mano de obra-cantera de las corporaciones y aumentó la pobreza.

El tercer modelo responde a la propuesta de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), surgido en los años 1940 y principios de 1950; dicho modelo fue propuesto aduciendo deterioro en los términos de intercambio de los bienes primarios en contra de los países periféricos, causado por la concentración de adelantos de progreso tecnológico en los centros industrializados.

La solución propuesta por la CEPAL fue establecer una política específica de industrialización para producir en casa lo que antes se importaba, es decir, sustituir las importaciones. El aporte del modelo cepalino fue proporcionar una visión más compleja del desarrollo que daba cabida a consideraciones estructurales, mostró mayor preocupación por el nivel de vida de las masas y articuló una visión propia conjugando oportunidades y restricciones domésticas e internacionales en cambio continuo. No obstante, las consecuencias derivadas del modelo fueron que hizo más vulnerable la economía a la falta de divisas, exacerbó la inflación y aumentó los desequilibrios sectoriales, debido a que las propuestas estaban condenadas a ser absorbidas por la red de poder del discurso dominante.

El cuarto modelo conocido como marxista o neomarxista alcanzó significativa presencia en la década de 1960 a través de la teoría de la dependencia, capitalismo periférico e intercambio desigual. Este modelo suponía la erradicación del orden feudal y su sustitución por la racionalidad de mercado fue un progreso.

El principal aporte de este modelo marxista fue que aunque no representó una alternativa al desarrollo, conformó una visión diferente de él, así como una importante crítica a la economía burguesa del desarrollo.

### **LA DISPERSIÓN DEL PODER: FÁBULAS DE HAMBRE Y ALIMENTO**

Ningún aspecto del desarrollo es tan evidente como el hambre. El discurso del desarrollo no es solamente una ideología que tiene poco que ver con el mundo real, tampoco es un aparato producido por los que están en el poder para esconder otra verdad, más básica y cruda, la realidad del signo del dólar. El discurso del desarrollo ha cristalizado en prácticas que contribuyen a regular el ir y venir cotidiano de la gente del Tercer Mundo.

Arturo Escobar plantea que mientras en las instituciones los profesionales continúen reproduciéndose a sí mismos con éxito en lo material, cultural e ideológico, prevalecerán también ciertas relaciones de dominación. Y que hasta donde esto suceda, el desarrollo seguirá siendo en gran medida conceptualizado por quienes poseen el poder.

La producción de alimentos en el siglo XX creció significativamente, pero más creció el hambre. En la década de 1960 cuando más creció la economía más se incrementó el hambre.



Durante el siglo XX, se desarrollaron diversos proyectos orientados a resolver el problema de la alimentación mundial, sin embargo, muchos fracasaron, como la reforma agraria, la revolución verde, la proteína unicelular, el desarrollo rural integrado, la planificación alimentaria y nutricional integral.

Lamentablemente, la guerra siempre ha sido discutida en voz alta y el hambre se evita como tema de discusión. El desarrollo y el subdesarrollo siempre han sido vistos desde afuera por los llamados expertos (economistas, ingenieros, planificadores, programadores, administradores) y nunca por los sectores concernidos, es decir, por los grupos a desarrollar.

El discurso sobre el desarrollo y el subdesarrollo ha tenido tres componentes subyacentes velados, de hecho invisibles: la ideología, el dólar y la cotidianidad. Los dos primeros pueden ser escondidos, pero el último es más difícilmente ocultable.

La manifestación más notable del hambre es la violencia.

### **PODER Y VISIBILIDAD: FÁBULAS DE CAMPESINOS, MUJERES Y MEDIO AMBIENTE**

El autor señala que los estudios acerca de las tecnologías de visualización se aplican a la política del discurso, es decir, incorporar a la gente en el discurso, como sucede en el desarrollo, equivale a asignarla a campos de visión. También significa ejercer el truco omnipotente de ver todo desde un punto indefinido. Esta afirmación, aduce Escobar, describe bien el estilo de trabajo del Banco Mundial. El discurso del desarrollo enmarca a la gente en ciertas coordenadas de control. La intención no es

simplemente disciplinar a los individuos, sino también transformar las condiciones en las cuales viven en un ambiente social normalizado y productivo. Es crear la modernidad.

El discurso del desarrollo rural repite las mismas relaciones que definieron al discurso del desarrollo desde su nacimiento: el hecho de que el desarrollo tiene que ver con el crecimiento, el capital, la tecnología y la modernización.

El autor plantea que los campesinos están expuestos a dos condiciones: primera, el pequeño productor que puede ser capaz de tecnificar sus procesos productivos, lo que implica que se convierta en empresario agrícola y segunda, el pequeño productor que no está preparado para asumir tal nivel de competitividad, en cuyo caso será desplazado del mercado y tal vez hasta de la producción. Esto significa producir o perecer.

Escobar señala que los campesinos solo figuraban en el discurso del desarrollo como masa indiferenciada y algo molesta, de rostro casi invisible. Ante esta situación comenzó un reordenamiento táctico de las fuerzas de reorganización de las visibilidades, incorporando apoyo estatal, instituciones internacionales, el conflicto de clases, las políticas alimenticias existentes y otros a la nueva estrategia del desarrollo rural integrado.

Por otra parte, la invisibilidad de la mujer para los programas de desarrollo rural resulta paradójica, porque según la FAO, cerca del 50% de los alimentos de consumo directo del mundo son producidos por mujeres y cada vez más mujeres son cabezas de hogar. El hogar se ha convertido en un espacio en el cual la familia negocia estrategias cotidianas de supervivencia.

La mujer puede construir un nue-



vo modelo de desarrollo, holístico, no economicista, más humano; justo sería una especie de desarrollo desde la perspectiva de la mujer.

Con respecto al desarrollo sostenible, el autor plantea que se requiere de una conciencia renovada del proceso ecológico, una reorientación fundamental del desarrollo alejada de su carácter economicista. Se requieren una reconstrucción entre naturaleza y sociedad, una economía de la visibilidad, una visión ecodesarrollista y analizar el concepto de medio ambiente.

### VISUALIZACIÓN DE UNA ERA POSDESARROLLO

Las estadísticas de los países del Tercer Mundo deben ser leídas no para reproducir los patrones de sociedades necesitadas de ayuda, de desarrollo, de la necesidad de austeridad ni para ver en las cifras necesidades urgentes frente a las que haya que librarse, sino más bien para enterarse de la explotación que ha hecho el norte del sur, y la existencia de una plusvalía material y un consumo simbólico de los países desarrollados.

El discurso del desarrollo, el colonialismo y la modernidad europea asimilada a proyectos nacionales con supresión de culturas locales, de la mujer, la identidad y la historia, han sido una política de representación de la identidad de los países subdesarrollados.

El desarrollo ha estado ligado a una política de producción, de violencia, de exclusión, de establecimiento de fronteras y diferencias. Es una violencia mimética, fuente de autoformación y de identidad. La violencia se engendra por la representación. La violencia introducida por el desa-

rollo es una fuente de identidad.

Frente a ello surgen formas de resistencia al desarrollo, que pretenden la reconstrucción de los órdenes culturales a partir de la reivindicación del rol de los grupos populares y movimientos sociales, de base y pluralistas. No se trata de alternativas de desarrollo sino al desarrollo (modificación integral del paradigma). El desarrollo sostenible es parte del mismo paradigma del desarrollo. Las alternativas no están en lo macro o abstracto ni en los círculos intelectuales o académicos. Surgen de las formas de resistencia de los grupos de base a las intervenciones dominantes.

Se busca marginalizar la economía, contener la economía occidental como sistema de producción, de poder y de significación. Con todo ello se pretende reconstruir el discurso desarrollista que no está constituido solo por palabras sino por prácticas, reglas y transformaciones históricas. Por ello se hace necesaria también una crítica a los modos convencionales del saber occidental.

El desarrollo es autodestructivo y está siendo desmontado por la acción social que romperá el discurso que ha prevalecido en los últimos cuarenta años.

El autor concluye que América Latina contribuye al análisis de la modernidad a partir de su heterogeneidad temporal y social y por la relación estrecha entre la vida intelectual y la social que conduce a la hibridación cultural (no la sustitución de lo tradicional por lo moderno sino una modernidad caracterizada por la renovación a partir del aporte de cada grupo heterogéneo). No obstante, la hibridación no desmonta patrones de dominación sino que a veces genera condiciones de mercado aún más opresivas.



Finalmente, Escobar señala que las situaciones culturales híbridas o minoritarias pueden hacer surgir formas diferentes de construcción de la economía a partir de la defensa de las subjetividades minoritarias no étnicas sino opuestas a la relación capital-modernidad o las diferencias culturales y de la valoración de las necesidades en términos diferentes a los de ganancia y mercado.

*Jeanneth Valverde Chaves reseña*

*Sen, Amartya K. (2000). **Desarrollo y Libertad.**  
Barcelona: Editorial Planeta*

---

#### **EL DESARROLLO COMO LIBERTAD**

El análisis inicia con las teorías del desarrollo que surgieron a partir de 1940, como la teoría de la modernización que prevaleció de 1940 a 1970, puesto que la problemática del desarrollo se daba entre el enfoque de la modernización y la dependencia. Durante este período, el énfasis se centró en la definición de desarrollo como crecimiento económico y social.

A partir de 1970, el mundo desarrollado empezó a cuestionar su modelo de desarrollo y su impacto ambiental en el crecimiento económico; es en este contexto que el autor plantea que se debe considerar una extensión del desarrollo no solamente como desarrollo económico sino como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su escogencia.

Años más tarde, en el contexto del siglo XXI se ha consolidado el sistema democrático y participativo como modelo

superior de organización política. Actualmente, los conceptos de derechos humanos y de libertad política forman parte en gran medida de la retórica imperante. Las oportunidades sociales, políticas y económicas a las que tenemos acceso, limitan y restringen la libertad de agencia individual y las instituciones sociales.

De acuerdo con Sen, en este contexto, la libertad es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal, puesto que el desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad en la que se dejan a los individuos pocas oportunidades para ejercer su agencia razonada. Es en este marco que el objetivo del análisis de la política económica y social debe ser, según el autor, el establecimiento de los nexos empíricos que hacen que el punto de vista de la libertad sea coherente y convincente como perspectiva que guía el desarrollo.

Amartya Sen define el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos,



que lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no solo en algunos medios que desempeñan, entre otros aspectos, un destacado papel en el proceso.

El desarrollo como proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.

### LA PERSPECTIVA DE LA LIBERTAD

Se hace necesario, según el autor, establecer la relación entre renta y logros, entre bienes y capacidades, entre nuestra riqueza económica y nuestra capacidad para vivir como queríamos. La utilidad de la riqueza reside en las libertades fundamentales que nos ayuda a conseguir, en la que la relación no es exclusiva ni uniforme, razón por la cual no es sensato concebir el crecimiento económico como un fin en sí mismo.

En todo el mundo existen personas que sufren muchos tipos de privación de libertad. Entre los tipos de privación que el autor destaca se encuentran los siguientes: hambruna, desnutrición, falta de asistencia sanitaria, falta de una educación funcional, falta de empleo remunerado, falta de seguridad económica y social, desigualdad entre las mujeres y los hombres, lo cual limita gravemente de diferentes formas las libertades fundamentales de que disfrutaban. Igualmente a muchas personas a través de los sistemas se les priva de libertad política y

de los derechos humanos básicos, a la vez no gozan de seguridad económica.

La libertad concebida por el autor entraña los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión, como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales. La falta de libertad se debe a procesos inadecuados o a las insuficientes oportunidades que tienen algunas personas para conseguir lo que les gustaría.

### LOS DOS PAPELES DE LA LIBERTAD

Las libertades de los individuos constituyen la piedra angular en el desarrollo y el autor le da importancia a la expansión de las capacidades de participación de los individuos y a su uso eficaz para que influyan en el rumbo de estas medidas.

El concepto de libertad individual en el ámbito del desarrollo se relaciona con la evaluación y con la eficiencia. La evaluación valora el aumento que haya experimentado o no las libertades de los individuos para alcanzar el éxito de una sociedad. Mientras, la eficacia valora como el aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo en el proceso de desarrollo, donde lo que interesa es el aspecto de agencia en el que el agente se refiere a la persona que actúa y provoca cambios y logros que pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos y el papel de agencia del individuo como miembro público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas.

La privación de las capacidades individuales genera un círculo vicioso y guarda una relación de doble sentido con la falta de renta: la baja renta priva la salud, la



educación y el hambre, y a su vez priva la libertad de sobrevivir. La violación de los derechos humanos niega la libertad política, la inseguridad económica limita las libertades y derechos democráticos, la pobreza priva las capacidades básicas, el paro priva la renta y la exclusión social genera pérdida de independencia y a la inversa, una mejora de la educación y de la salud contribuye a ganar una renta más alta y una mejor salud y nutrición.

Por otra parte, el autor concibe la pobreza como una privación de las capacidades elementales que puede traducirse en una mortalidad prematura, un grado de desnutrición, una persistente morbilidad, un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos. El paro, por su parte, contribuye a la exclusión social y provoca pérdida de independencia, de confianza en uno mismo y de salud física y mental.

Por mucho tiempo, el crecimiento del desarrollo se ha determinado a través de los factores propiamente numéricos: el PNB/PIB, el aumento de los ingresos, los niveles tecnológicos, el grado de industrialización, aunque su contribución es económicamente importante, hay otros aspectos que deben considerarse, puesto que también contribuyen al progreso económico y además permiten expandir de forma directa las libertades individuales.

Con respecto a los mercados y las libertades, Sen manifiesta en esta obra que la denegación de la oportunidad de realizar transacciones, por medio de controles arbitrarios, puede ser en sí misma una fuente de falta de libertad, que priva a los individuos de hacer algo que puede considerarse que tienen derecho a hacer. Las consecuencias de tener o no un sistema de mercado dependen de la importancia de la

libertad para realizar intercambios y transacciones sin impedimentos ni obstáculos.

Las restricciones arbitrarias pueden provocar una reducción de las libertades, debido a las consecuencias de la ausencia de mercados. Estas privaciones se producen cuando se niega a los individuos las oportunidades económicas y los aspectos favorables que los mercados ofrecen y fomentan.

El mercado desempeña una función importante dentro del proceso de desarrollo, dado que, además de ser un determinante del crecimiento y progreso económico general, a través del aumento de la renta y la riqueza, permite expandir las libertades económicas de vida del individuo. Adam Smith realzaba la importancia de la libertad para realizar intercambios y transacciones, que en su defecto deberían ser mutuamente beneficiosas, sin impedimentos ni obstáculos.

Según Amartya Sen, una concepción satisfactoria del desarrollo debe ir mucho más allá de la acumulación de riqueza y crecimiento del Producto Nacional Bruto y de otras variables relacionadas con la renta. Sin olvidar la importancia del crecimiento económico, debemos ir mucho más allá.

En este orden de ideas, Sen señala que el desarrollo puede ser perjudicial para un país, porque podría provocar la desaparición de sus tradiciones y de su herencia cultural; por lo que propone que si hay que sacrificar un modo tradicional de vida para escapar de la pobreza más absoluta o de la minúscula longevidad, los individuos son los que deben tener la oportunidad de participar en la toma de decisión.



## LOS FINES Y LOS MEDIOS DEL DESARROLLO. PAPEL CONSTITUTIVO E INSTRUMENTAL DE LA LIBERTAD

La expansión de la libertad es el fin primordial y el medio principal es el desarrollo. El papel constitutivo está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana, puesto que se dedica a la evaluación de la libertad individual como fin primordial del desarrollo ante su importancia intrínseca.

El papel instrumental plantea que las libertades y derechos pueden contribuir de manera eficaz al progreso económico y como medio para alcanzar el desarrollo, dado que su eficacia social no disminuye en modo alguno la importancia valorativa de la libertad como fin del desarrollo.

Sen señala que donde hay desarrollo debe haber libertad. El progreso debe evaluarse como aumento de la libertad, en tanto el desarrollo depende de la libre agencia de los individuos.

De acuerdo con este autor, para resolver los problemas a los que nos enfrentamos, hemos de concebir la libertad individual como un compromiso social.

Los diferentes tipos de libertades fundamentales/instrumentales son empíricas y causales y a partir de ellas depende lo que pueden conseguir los individuos, debido a que contribuyen a mejorar la capacidad general de las personas para vivir más libremente. Amartya Sen concibe a los individuos como agentes activos de cambio y no como receptores pasivos.

Las libertades planteadas por Sen como componentes constitutivos del desarrollo son las siguientes:

- Libertades políticas: también denominadas derechos humanos, consisten básicamente en las oportunidades de los individuos para decidir libremente quién los debe gobernar y con qué principios, y comprenden la posibilidad de investigar, dialogar, disentir y criticar en el plano político, la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos. Quizás el aspecto más importante de este tipo de libertad es la capacidad del individuo de participar en la toma de decisiones que le afectan y que el medio se lo permita mediante el debate y deliberación, lo cual en última instancia permitirá el cambio social y el progreso económico.

- Servicios económicos: se trata de las oportunidades de participar en el comercio y la producción, de utilizar recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios; dependen de los recursos que posea o a los cuales tenga acceso una persona, así como también las condiciones de intercambio, precios relativos y funcionamiento de los mercados.

- Oportunidades sociales: están conformadas básicamente por los sistemas de educación y sanidad, importantes no solo para la vida privada sino también para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas; estas oportunidades permiten elevar el empleo, reducir la mortalidad y mejorar la calidad y esperanza de vida.



- **Garantías de transparencia:** se trata del mínimo grado de confianza requerido y la necesidad de franqueza que debe darse en las interrelaciones sociales. Consisten en la garantía de divulgación de información y en la claridad de la rendición de cuentas, en aras de la prevención de la corrupción, la irresponsabilidad financiera y los tratos poco limpios y justos.
- **Seguridad protectora:** se refiere a la red de protección social que impide que la población caiga en más miseria, inanición y muerte, y puede incluir también prestaciones por desempleo e indigencia y comisiones para el alivio ante las hambrunas.

Las libertades instrumentales se refuerzan y complementan mutuamente y contribuyen a mejorar la calidad y capacidad de vida de las personas, podría decirse que engloban lo que se conoce como desarrollo humano.

Las interconexiones influyen de una manera fundamental en el proceso de desarrollo. Estas múltiples libertades interconectadas deben ir acompañadas de la creación y el apoyo de instituciones, entre las cuales se encuentran los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, las estructuras de mercado, los sistemas de educación y sanidad, los medios de comunicación. Las instituciones pueden basarse en iniciativas privadas, así como en sistemas públicos y estructuras más mixtas, como organizaciones no gubernamentales y entidades de cooperación.

El papel constitutivo de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades para el enriquecimiento de la

vida humana. Las libertades fundamentales responden a las capacidades elementales tales como: evitar las privaciones, la desnutrición, la mortalidad prematura, la capacidad de leer, escribir, calcular, participación política y libertad de expresión. De esta manera es que se concibe el desarrollo como expresión de las libertades humanas.

Las libertades individuales fundamentales son esenciales. El éxito de la sociedad ha de evaluarse principalmente en función de las libertades fundamentales que disfrutan sus miembros. Tener más libertad para hacer las cosas que tenemos razones para valorar es importante por derecho propio para la libertad total de la persona y es importante para aumentar las oportunidades de la persona para obtener resultados valiosos.

La libertad no solo es la base de la evaluación del éxito o del fracaso sino también es un importante determinante de la iniciativa individual y de la eficiencia social. El autor manifiesta que la libertad individual es esencialmente un producto social, y existe una relación de doble sentido entre los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales y el uso de las libertades individuales, no solo para mejorar las vidas respectivas sino también para conseguir que los mecanismos sociales sean mejores y más eficaces.

Los ciudadanos en el sentido de seres libres deben participar en debates y escrutinios públicos para la formulación de las políticas públicas. La libertad debe ser un parámetro y un instrumento del desarrollo.

El aporte de Sen es que las libertades hacen el desarrollo, no son mundos separados, puesto que el fin último del desarrollo es el crecimiento del ser humano.



El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades que disfrutamos.

En el ejercicio de la libertad influyen los valores y a su vez los debates públicos y las interrelaciones sociales, lo que implica libertad de participación, y el acceso a la riqueza permite aumentar la libertad, su utilidad reside en las cosas que nos permite hacer, en las libertades que nos ayudan a conseguir.

Los fines y los medios del desarrollo obligan a colocar la perspectiva de la libertad en el centro del escenario. Los individuos han de verse como seres que participen activamente si se les da la oportunidad en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo. El Estado y la sociedad tienen un gran papel que desempeñar en el reforzamiento y en la salvaguardia de las capacidades humanas. Su papel es ayudar, no proporcionar algo ya acabado.

Debe compartirse una visión suficientemente amplia del desarrollo, que permita centrar la atención en la evaluación de aspectos críticos que usualmente se descuidan; en concentramos tanto en la riqueza económica como en las condiciones y calidad de vida que esta permite llevar, en las libertades fundamentales que permita conseguir, pretendiendo una concepción aristotélica de la riqueza como instrumento para otro fin. Y es que lo esencial de la influencia del crecimiento económico, tanto nacional como internacional, es como se utilizan los frutos de ese crecimiento para promover y expandir las libertades fundamentales, promoviendo no solo el desarrollo económico sino también el humano.

Finalmente, el aporte de Sen es que las libertades que hacen el desarrollo no son mundos separados, de ahí que en su propuesta plantea la necesidad del Estado para distribuir los recursos y señala que la esencia de la libertad es el derecho a elegir y a aceptar la responsabilidad por las consecuencias derivadas de las decisiones tomadas; resalta que es fundamental la participación de los ciudadanos en diferentes procesos de consulta pública.

Francisco Robles Rivera reseña  
.....  
*Hinkelammert, Franz y Mora, Henry. (2005).  
Hacia una economía para la vida.  
San José, Costa Rica: Editorial Departamento  
Ecuménico de Investigaciones (DEI)*

---

Luego de la caída del Muro de Berlín, la creencia de un único mundo "capitalista occidental" comenzó su etapa más excluyente, con la consolidación de la "globalización neoliberal". El adoctrinamiento "economicista" al que se vieron sometidos los países y pueblos del Tercer Mundo parió un nuevo tipo de organización social, donde los seres humanos quedaron excluidos de la nueva jerarquización de los derechos humanos, en la cual las Corporaciones Transmetropolitanas asumieron derechos por sobre el Estado y el individuo. Esta nueva organización social sustituyó incluso los valores de solidaridad y humanismo, por los de consumismo y competencia, y se ha dedicado a través de instrumentos "jurídicos" como los TLC, a crear diferentes estratos de seres humanos: los de primera clase con acceso a los recursos y tecnologías; y los de segunda y tercera clase –mayorías hoy en día–, quienes dependen

del "derrame" de las bondades de los primeros.

Ante este panorama de exclusión y desesperanza Hinkelammert & Mora construyen a partir de la pregunta, ¿la vida vale o no la pena ser vivida?, un nuevo "método que analiza la vida real en función de la vida misma y de sus condiciones materiales de existencia" (p. 25). Una economía orientada a "las dos fuentes originales de toda riqueza": el ser humano y la naturaleza. El ser humano entendido en sus necesidades fundamentales y sus relaciones sociales y la naturaleza entendida como *pachamama* y no mercancía. Dos preguntas adicionales se plantean: ¿cómo entendemos la economía?, ¿cómo creemos debe ser reformulada, en cuanto actividad humana y en cuanto disciplina teórica?

Una economía humana orientada desde/para/por el ser humano (sujeto) en relación simbiótica –no mercantil– con la



naturaleza; en contraposición a la economía neoclásica que superpone el mercado y decide quienes pueden o no acceder a los recursos, en esencia a la vida misma.

"El ser humano, en cuanto sujeto corporal; natural; viviente; se enfrenta en primer término a un ámbito de necesidades" (p. 32), las "necesidades fundamentales" más allá de las creadas por el mercado y las fisiológicas. Se trata, señalan Hinkelammert & Mora, de las "necesidades antropológicas (materiales, culturales y espirituales)", que no se satisfacen según las leyes del mercado.

Es interesante destacar que este sujeto corporal se reconoce a sí mismo a partir del "otro", pues solo a partir de este reconocimiento natural, es que puede lograrse una nueva institucionalidad humana para el goce de todos y todas, naturaleza incluida, lejos de la mercantilización de las relaciones sociales.

La transformación del ser humano en "capital humano" y la naturaleza en "tierra" (Polanyi) ha sido sustituida por la mercantilización del individuo (véanse los contratos temporales) y de la naturaleza (bioprospección), en los actuales marcos establecidos tanto en el marco de la OMC, como en las exigencias del dúo BM/FMI. Entendidas según el neoclasicismo como mutuamente excluyentes, para "Economía para la Vida", el ser humano está integralmente unido a la Naturaleza de acuerdo con una relación natural (el ser humano es también natura) y una relación social. "Una economía de mercado total autorregulada, persigue y requiere transformar progresivamente la biosfera en "tierra", esto es, en *factor de producción*, ignorando que la biosfera cumple, además de funciones económicas (suministro de recursos), funcio-

nes vitales para la vida en el planeta, que de ser severamente trastornadas, amenazan los fundamentos mismos de la vida (biodiversidad, regulación del clima, paisaje, asimilación de residuos, etc.). Con ello se pretende incluso asignarle un "valor económico" a lo que fundamentalmente tiene un "valor ecológico" (p. 45).

El texto hace importantes recuperaciones teóricas de Marx, entre las más destacables están los "Elementos para una teoría crítica del consumo", pues partiendo de Marx, la producción no únicamente produce para el consumo, sino que a su vez crea las necesidades para el futuro consumo. Actualmente, por tanto, se ha suplantado la lógica del bien/estar por la del bien/ tener, lo que nos ha llevado a un proceso de destrucción ecológica sin precedentes, pues como señalan Hinkelammert & Mora: "No hemos heredado el planeta de nuestros padres, lo hemos tomado prestado de nuestros nietos".

Se me hace imperante destacar el último capítulo del libro *Utopía, proyecto alternativo y recuperación del estado de derecho. Mediaciones necesarias para una sociedad en la cual quepan todos*, donde los autores plantean las estrategias para la construcción de un proyecto alternativo, lejos de las manipulaciones ideológicas, de lo que denominan como las "utopías trascendentales": el comunismo, la totalización de los mercados y el anarquismo. Para esto se establecen una serie de mediaciones:

- Primera mediación: *la Utopía Necesaria*. En esta primera los autores plantean alejarse de la ceguera ideológica (comunismo, neoliberalismo, anarquismo), para acercarse a un proyecto "donde quepan todos y



todas naturaleza incluida", el cual solo puede ser construido en los albores de un continuo perfeccionamiento humano. La utopía, señalan, "no debe convertirse en un fin por realizar (...) no debe convertirse en *societas perfecta* que rige y se impone sobre la realidad y sobre la voluntad de todos. La utopía es más bien una especie de *idea regulativa*".

- Segunda mediación: *la libertad como capacidad de discernimiento de las instituciones*. Se parte de una relativización de las instituciones con respecto a sus relaciones con el sujeto, "pues las *máquinas de la libertad* (automatismo de mercado en el neoliberalismo, leyes de la historia en el estalinismo), prometen libertad como resultado del sometimiento absoluto" (p. 402); la libertad que se plantea nace del individuo en su consciente relación con el "otro" y no de la imposición.
- Tercera mediación: *una sociedad donde quepan todos y todas naturaleza incluida*. La idea de otro(s) mundo(s) es(son) posible(s) "implica una ética universal, pero que no dicta supuestos principios éticos universalmente válidos", sin caer en las promesas de un paraíso terrenal, lo que se propone es la construcción de un *humanismo universal*, en el cual idea y praxis se construyan desde/para el sujeto, como *finalidad* y no como fin.
- Cuarta mediación: *el proyecto alternativo*. Los autores reconocen que para la construcción de "otro mundo posible", es necesaria una institucionalidad, distinta a la dominada actualmente por el mercado. El proyecto alternativo "por tanto significa la utopía en relaciones institucionales necesarias para que la utopía se haga presente en la propia realidad" (p. 405).
- Quinta mediación: *el bien común como criterio de constitución de las relaciones sociales*. La idea de un mundo donde quepan todos y todas, distinto del actual modelo de exclusión de mercado, plantea la necesidad en la constitución de instituciones relativas al sujeto. "Tal proyecto de transformación no es un programa de gobierno, sino el proyecto en función del cual se deben y pueden ejercer las políticas que asuman e impulsen el proyecto alternativo" (p. 407).
- Sexta mediación: *la interpelación sistemática del mercado*. Ante el proyecto actual de totalización de los mercados, y ante la imposibilidad de renunciar al mercado, se impone la necesidad de regularlo. "Eso nos lleva a la necesidad de una interpelación sistemática del mercado (resistencia, intervención, regulación, transformación, superposición)" (p. 408). El mercado debe ser concebido como un instrumento para la consecución del máximo beneficio del sujeto, y no como un instrumento de regulación de las relaciones entre individuos, pues de seguir concibiendo el mercado como el dios de la salvación nos enrumbamos de manera inminente a la del ser humano por el ser humano mismo.
- Séptima mediación: *la estrategia política*. Si bien los cambios parecen



lejanos, mientras se siga perpetuando un grupo dominante a escala global, la construcción de distintos movimientos sociales y cientos de alternativas contestatarias han logrado zarandear los cimientos del actual orden. "Son las luchas por estas alternativas las que hacen surgir la exigencia de otro mundo, que hoy tienen el carácter de un mundo en el cual quepan todos los seres humanos, implicando la sobrevivencia de la propia naturaleza" (p. 410).

- Octava mediación: *el Estado de derecho y las limitaciones del principio de contractualidad*. La actual construcción del Estado burgués, donde la libertad e igualdad se constituyen meramente en conceptos formales, ha concebido como aceptable en su marco legal la violencia económica que se ejerce dentro de este marco. Constituido en un orden contractual de propietarios, el actual Estado de derecho excluye en la mayoría de los casos a mujeres y niñas, mientras instituye un nuevo orden donde se priorizan los "derechos" del capital.
- Novena mediación: *la recuperación del Estado de derecho a partir de los derechos humanos*. Una de las características de la actual globalización neoliberal es intentar instituir un orden, donde el Estado y el individuo deberán cumplir sus deberes de acuerdo con las exigencias del capital. El sistema de derechos humanos, producto de décadas de luchas sociales, se enfrenta actualmente al *diktat* de la globalización; recuperar esos derechos debería ser bandera

para el proyecto alternativo. Reclamar el derecho a la vida sobre el discurso tradicional de "obstaculizar" el comercio. "El reclamo del respeto de las condiciones de vida antecede a cualquier derecho, pero exige ser reconocido como derecho humano: es el derecho a tener derechos" (p. 420).

- Décima mediación: *la sociedad donde quepan todos y el respeto de los derechos concretos a la vida de todos como criterio ordenador*. Frente a la globalización, los autores defienden cuatro derechos fundamentales: derecho a un trabajo digno y real frente a la exclusión y precarización laboral; satisfacción de las necesidades humanas corporales básicas en toda su amplitud; la participación democrática del ciudadano y la ciudadana, lejos del control por parte de las burocracias financieras; y por último, un determinado orden de la vida económica donde sea posible conservar y sostener el medio ambiente (p. 421).

Así Hinkelammert & Mora, retomando un trabajo del año 2001, profundizan en las raíces del actual proyecto de globalización excluyente, y plantean las alternativas posibles en la construcción de un proyecto de sociedad sin imposiciones y construida a partir de las necesidades del ser humano –sujeto.

Para quienes alejados/as del pensamiento único buscan herramientas teórico-metodológicas en la construcción de alternativas, *Hacia una economía para la vida* se convierte en un texto fundamental.

*Francisco Robles Rivera reseña*

*Carmen, Raff. (2004).*

**Desarrollo autónomo: humanización del paisaje:  
una incursión en el pensamiento y la práctica  
radicales.**

*Heredia, Costa Rica: EUNA*

---

Con la caída del "socialismo real" y con el "fin de la historia", las perspectivas de un cambio del actual sistema de dominación y acumulación se limitaron a los dictados del pensamiento único emanados de los maestros del (mal)desarrollo: el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las recetas para el (mal)desarrollo han ido desde la privatización de los activos del Estado hasta la liberalización de los mercados y capitales, a las cuales los gobiernos de los países latinoamericanos accedieron sin sonrojos.

"Lo entrenan a usted para ser parálítico, después le venden las muletas", cita Raff Carmen a Eduardo Galeano, como un primer esbozo de la estructura de lo que se tiene entre las manos: un manual para la deconstrucción de la realidad impuesta de un "desarrollo" inalcanzable.

**(MAL)DESARROLLO**

Aparecida como un nuevo dios en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la economía del (mal)desarrollo se ha encargado de venderle a tres cuartas partes de la población mundial que la tierra prometida del desarrollo está al final de la expoliación de los recursos del Tercer Mundo.

Las verdades del "desarrollo", emanadas de la cultura occidental dominante, se han encargado de diferenciar y enfrentar las demás culturas por su "incapacidad" de generar "desarrollo"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, la justificación ideológica que hace Samuel P. Huntington de un mundo occidental racional, primigenio y desarrollado que se enfrenta a la "barbarie" de otras siete civilizaciones.



El actual sistema vende el consumismo y la competencia como valores inherentes al ser humano y desvirtúa las realidades de la naturaleza humana de satisfacción de las necesidades y la cooperación. "Los indios nos pueden parecer pobres a nosotros ricos occidentales, señaló alguna vez Mark Twain, pero en asuntos de espíritu somos nosotros los pobres y ellos los millonarios" (p. 18).

La "Cowboy Economics" (economía de los vaqueros) se ha encargado de crear una ciencia económica (crematística) para la producción de mercancías para el consumo (¿consumismo?) de una élite con alta capacidad de compra. Esta nueva lógica separó la economía de sus raíces etimológicas de administrar (*oikos*), para convertir al ser humano y sobre todo a la naturaleza en bienes de intercambio; un constructo etnocéntrico "racional, objetivo y científico" del "*homo oeconomicus* creador, productor de un sistema que convierte al medio ambiente en terrenos (bienes raíces), a las instituciones sociales las vuelve operaciones de mercado y las interacciones y procesos humanos se convierten en productos" (p. 30).

Es importante acotar que la concepción reinante de "desarrollo" parte en primera instancia, como señala Raff Carmen, de una transferencia ("trickle down") al Sur de la cultura desarrollada del Norte, instrumentada a través de los acólitos del BM/FMI/BID. El crecimiento (léase "desarrollo" según el discurso oficial) económico implica altos réditos en los estándares macroeconómicos a reportar. Mientras tanto y después de la implementación de los Programas de Ajuste Estructural, el reacomodo del Estado en beneficio de los países metropolitanos y el gran capital ha dado

como resultado que las inversiones en salud o educación sean consideradas como gastos, mientras que la protección del ambiente es considerada como obstáculo al comercio.

## AUTONOMÍA POLÍTICA Y CULTURAL

Las consecuencias del fracaso del "desarrollo" están a la vista: la acumulación de la riqueza (el 20% de la población mundial acumula el 80% de la riqueza) y la exclusión de las tres cuartas partes de la población mundial. Ante esto es urgente replantear alternativas, partiendo de las necesidades mismas de los pueblos del Sur, lejos de la imposición, las transferencias, las intervenciones y las estructuras económicas creadas en beneficio de la explotación. Ante este panorama, Carmen es muy atinente, pues, rompe incluso con los esquemas "socialistas" creados en las disputas ideológicas de finales del siglo XX.

La "tercera vía" planteada por Carmen parte de un desarrollo endógeno que implique tres cuestiones básicas: la soberanía de la gente, esta como los verdaderos actores del cambio positivo; el control autónomo de los recursos, y la información; y —a destacar— que "quienes quieran ayudar a la gente en su desarrollo deben reconocer que son ellos quienes participan en apoyo a la gente y no al revés".

Basándose en las tesis sostenidas por el economista chileno Max Neef a finales de los años ochenta, se plantea en primera instancia la construcción de las condiciones políticas necesarias para la creación de un "desarrollo a escala humana", partiendo en primera instancia de la recuperación de los recursos naturales y la tecnología y, además, la independencia

económica (autonomía) y la independencia espiritual (autodesarrollo).

En el nivel de las resistencias espirituales del individuo, Carmen rescata la tesis del pernambucano Paulo Freire: "la educación para la liberación". Colonizados ideológicamente por un sistema de pensamiento único, vendido por los medios de comunicación, el capitalismo aparece como la única vía posible.

La recuperación teórica de la *conscientização* de Freire rompe con los esquemas tradicionales de educación, pues posiciona al educando como agente activo del proceso y ya no únicamente como agente receptor. A partir del empoderamiento de su propio proceso –en síntesis– el educando ya no es más depositario de conocimientos (educación bancaria), sino que ahora además es agente político para el cambio, pues a partir de este momento podrá romper con la "cultura del silencio" predominante.

## RECUPERAR EL DESARROLLO

"La palabra "desarrollo" debería entonces, reservarse para aquello para lo que fue acuñada, en primer término indicar crecimiento, sí, pero también y sobre todo para invocar creación, cultura, educación, propiedad, control y la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales" (p. 287).

En este importante libro, Raff Carmen hace los primeros esbozos de un nuevo sistema humano –lejos del capitalismo de la pobreza y del de Estado– que reivindique la autonomía humana en equilibrio con la naturaleza. Un desarrollo que parta desde la misma cultura de los pueblos, sin imposiciones, y que logre posicionar a las masas excluidas en un nuevo orden eco-

nómico, donde prime la economía como organización y no como crematística y, donde las culturas (todas) marquen los caminos en la satisfacción de las necesidades fundamentales de la(s) gente(s).



*Charleene Cortez Sosa reseña*

*Tablada, Carlos, Houtart, François et al. (2005).  
Comercio mundial: ¿incentivo o freno para el  
desarrollo?*

*La Habana: Casa Editorial Ruth*

---

**E**ste material demuestra la gran preocupación actual de analizar el tema del comercio y su esquema actual de trato a la humanidad.

Viviendo en un sistema cada vez más consumista y que olvida por completo la sensibilidad humana y social, el libro *Comercio mundial: ¿incentivo o freno para el desarrollo?* nos ofrece una perspectiva sobre la encrucijada de nuestros días frente al progresivo flujo comercial que ha vuelto dependiente y obediente a muchos de los países de nuestra región y del mundo.

Este libro es el resultado de experiencias y análisis de varias generaciones de autores, que mezclan la teoría con la realidad. Es un instrumento de análisis de los temas decisivos comerciales de la actualidad, especialmente en lo referente al rol que juegan las grandes potencias en los procesos de desarrollo, ya sea como favorecedoras o detractoras de este proceso.

El comercio como tal no puede ser visto como una herramienta de desarrollo, se necesita una estrategia social de aprovechamiento de los recursos generados que debe ser controlada por el gobierno; es precisamente esta estrategia la que debe proponerse en cada país acorde con sus necesidades particulares y no basada en recetas iguales para distintos males económicos recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM), que ya es conocido ampliamente, no han dado buenos resultados.

**PERSPECTIVA DE DESARROLLO NO SOLO DESDE EL FUNDAMENTO TEÓRICO-COMERCIAL**

El libre comercio, teóricamente, tiende a promover bienestar, mejor colocación de recursos y eficacia, además de inducir ventajas comparativas y competitivas entre

naciones; este también ha sido el discurso que por años hemos escuchado de los países desarrollados en el momento de firmar tratados comerciales; sin embargo, y debido especialmente a los obstáculos que muchos de los países establecen para el libre comercio, en especial las naciones más desarrolladas con medidas que incluyen subsidios y mecanismos no arancelarios, el bienestar que se puede derivar de las prácticas del comercio mundial no se alcanza plenamente en la actualidad, ni llega a impactar en los sistemas que más lo necesitan de forma adecuada, beneficiando a unos pocos, en los países más industrializados.

Además, con respecto a los procesos de integración en el contexto comercial, que han sido vistos en los últimos años como un instrumento único de desarrollo y progreso económico, pero obviando las tres dimensiones básicas y secuenciales, pasando por acuerdos básicos de comercio, uniones aduaneras y mercado común, hasta llegar a una etapa de unión económica. Todo esto se encarga de crear las bases y cimentar los lazos de confianza entre las naciones miembros del acuerdo, de lo contrario se necesita dar un tiempo prudencial para que las relaciones comerciales tomen fuerza y se consoliden, además permite que las economías nacionales se adapten a los cambios que representa una apertura hacia otros países.

Por ese lado, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) aspira llegar a un área de libre comercio, que es solo la segunda etapa en los planteamientos secuenciales de la integración, sin embargo, la profundidad y el alcance de los compromisos pueden dejar en muchos casos limitados la actividad y el control gubernamental, quedando las instituciones públi-

cas bajo las disposiciones y requerimientos de la empresa privada, en general grandes transnacionales extranjeras y de países desarrollados, más concretamente estadounidenses. Esta relación de control y aprovechamiento se vería en especial reflejada en temas como inversiones, acceso a mercados, servicios, propiedad intelectual, agricultura y compras del sector público; esto ya puede verse reflejado en la Ley de Compra de América de 1933, en la que se ampara Estados Unidos para controlar las compras de su sector público y las usa como medidas discriminatorias en el comercio internacional.

Con respecto a la integración regional, el ALCA muestra signos de querer debilitar los procesos regionales que de por sí ya son débiles; en el caso europeo los avances se han ido consolidando a medida que se promovían otros niveles de la integración en el nivel de vecinos; en el caso del ALCA se han visto ciertos retrocesos y podría fácilmente barrer con los logros de muchos de los acuerdos subregionales; sobre los intereses comerciales puros los países deberían establecer mecanismos de mayor profundidad, tal es el caso de los temas migratorios, coordinación económica y libre circulación de factores productivos en general, que permitan transmitir el beneficio económico del progreso económico regional y propiciar una verdadera integración.

Las iniciativas para formar amplias áreas de libre comercio, y en especial refiriéndose al plan de formación del ALCA, pretenden convertir a la región latinoamericana en el área por excelencia para los capitales estadounidenses, en una era globalizada donde la competencia no solo se disputa en los mercados nacionales y los



recursos naturales actuales, sino también en recursos de conocimiento, como biogenética y calidad de vida de las personas (empleados y mano de obra). Todos estos aspectos se disputan entre potencias para incorporarlos en el campo productivo y traducirlos en ventajas comerciales.

### **GLOBALIZACIÓN, ¿DESARROLLO SOCIAL O FRENO?**

La globalización, contrario de lo que usualmente se dice en los medios de comunicación, no es una ley natural obligatoria ni es un proceso de homogeneización, es un proceso necesario pero de común acuerdo, en que cada parte juega un papel importante, debe ser progresivo y estar acompañado de los mecanismos gubernamentales para defender a los trabajadores, ya que en un ambiente económico pocas veces se toman en consideración aspectos sociales, no se trata de poner un obstáculo a la globalización económica, más bien se trata de que el Estado acompañe este proceso transitorio en igualdad de condiciones para aminorar las desventajas y propiciar las potencialidades favorables, enfrentando los desafíos; además todos los Estados por igual deben poseer las mismas condiciones, derechos y alternativas, no por una primacía económica, sino porque al final de todo el proceso lo que existe son personas, amparadas por los derechos humanos internacionales y que poseen la misma importancia.

El problema principal es precisamente que los estándares que ha seguido el proceso de globalización actual, olvida a los individuos y se centra únicamente en los beneficios económicos. Por esta razón se hace indispensable una integración real que permita negociar en situación de igualdad ante los bloques económicos existentes.

### **DETRÁS DE LAS ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

En el sistema actual de comercio, otro actor importante indudablemente son las organizaciones internacionales y las reglas que imponen a los países en desarrollo. Estas mueven trascendentemente las relaciones entre las naciones en todo nivel y en todos los campos.

Pero como lo diría el Licenciado cubano en Sociología Aurelio Alonso, además de las reglas de comercio, para la cooperación se realiza una condicionalidad que esconde una marcada diferencia entre condicionadores y condicionados, que casualmente coincide con la división entre países ricos y países pobres, desarrollados y subdesarrollados, acreedores y deudores, entre otras divisiones, pero esto más que una casualidad es todo un sistema cuidadosamente creado para mantener esta división y limitar las oportunidades reales de desarrollo. Como prueba de esto nunca se encontrará un país capitalista, o por llamarlo de otra manera "abierto comercialmente", que tenga historia de condicionamientos o presiones mundiales en materia comercial por violaciones a principios básicos como los derechos humanos.

Solo el comercio prima en el sistema de comercio actual, y las grandes mayorías pagan el precio de un mal manejo de los recursos y las oportunidades; el capitalismo construyó sus bases materiales de crecimiento en ámbitos políticos y económicos, por lo que necesita menos de factores culturales y sociales, por eso es que las sociedades pobres del mundo tienen más libertad en este aspecto, lo contrario sucede en la parte comercial, donde los pueblos son presionados a hacer lo que las grandes potencias o los organismos reguladores de



comercio internacional dictan, podría decirse que es la parte más celosamente cuidada de todo el sistema internacional; mientras que aspectos mucho más vitales como los derechos humanos son violados constantemente sin ningún reparo ni sanciones reales para los infractores. Este es un hecho curioso que el libro de *Comercio mundial* expone con claridad, ayudándonos a cuestionar las bases de nuestro "desarrollo".

### ¿VERDADERO LIBRE COMERCIO?

El libre comercio no es dañino teóricamente, el problema es que en la práctica las relaciones comerciales entre los países no se dan en igualdad de condiciones ni con la igualdad de competencia que las teorías proponen, las grandes potencias siguen teniendo preferencias arancelarias producto de sus acuerdos previos con otras naciones incluso desarrolladas, tratando de restringir las exportaciones de los países en desarrollo y, por lo tanto, limitando su oportunidad de desarrollo, atracción de capital y adquisición de conocimiento.

Además, los problemas sobre falta de transparencia comercial no se dan únicamente en la relación de un país en desarrollo con uno en vías de desarrollo, más bien las relaciones más dramáticas se presentan entre las potencias comerciales que defienden sus privilegios económicos incluso ante sus similares comerciales; *Comercio mundial: ¿incentivo o freno para el desarrollo?* presenta este aspecto claramente con el ejemplo de las relaciones entre Tokio y Washington, en especial en el campo de propiedad intelectual; las empresas estadounidenses han denunciado grandes pérdidas por la piratería de libros, programas, películas y muchas otras fuentes

de tecnología que los japoneses pueden producir a bajo precio y, por lo tanto, aplican restricciones a las importaciones y aranceles, así como otras medidas de control, además se ha convertido en un tema delicado y de trato obligatorio en cada reunión comercial internacional.

Pero eso no es todo, EE. UU. no reconoce a la Unión Europea (UE) como un país de origen, esto significa que para justificar el estatus de origen de la UE se requiere proveer una documentación suplementaria, aumentando los costos, además existen prohibiciones o limitaciones de importación (como lo sucedido con el acero), y las leyes aplicadas amparadas detrás de la Ley de Compra de América de 1933 (respecto a las compras del gobierno). Todo esto demuestra que no existe realmente un comercio libre, ni siquiera entre naciones desarrolladas.

Entonces, ¿cómo justificamos el funcionamiento comercial actual, que se vale de mecanismos de libre comercio para explicar las violaciones a derechos humanos, sociales y daños a la naturaleza, cuando ni siquiera es un libre comercio? Precisamente este aspecto se pone en evidencia en este fantástico documento presentado por estos siete intelectuales, que toman en consideración la vasta cantidad de elementos que se entrelazan en las relaciones comerciales internacionales y denuncian el mal uso que se le da a la generación de recursos a favor del desarrollo mundial de los pueblos pobres del planeta y cómo las naciones desarrolladas manejan hábilmente los hilos comerciales para su única conveniencia.



Esta revista se imprimió en el mes de octubre del 2007, en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional, bajo la dirección de Maximiliano García Villalobos; consta de un tiraje de 300 ejemplares, en papel bond y cartulina barnizable.

E-26-7—P.UNA

# Relaciones Internacionales

N<sup>os.</sup> 71-72 • Enero-diciembre de 2006

## En este número

### Presentación

#### Artículos temáticos ECONOMÍA INTERNACIONAL

- François Houtart* El sentido de la "lucha contra la pobreza" para el neoliberalismo.
- Henry Mora Jiménez* Los Acuerdos de Inversión en los Tratados de Libre Comercio: de vuelta al AMI. El caso del TLC entre los Estados Unidos y los países de Centroamérica.
- John Saxe-Fernández* México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética.
- Eduardo Cárdenas Ramírez* La globalización como estrategia: cambios económicos, políticos y sociales en la aldea global.
- Juan Olivier Gómez Meza* Deuda externa y reestructuración económica en América Latina: el caso mexicano.
- Eduardo Saxe Fernández* El fracaso estratégico de América Latina: industrialización, ciencia y tecnología, 1890-2000.
- Zulma Larrea* Algunos aspectos en la industrialización de Argentina.
- Daniel Matul, Geannina Dinarte y Sabrina Trinca* La Unión Aduanera y el proceso de integración regional.
- Kenya Villalobos, Tatiana Jones y Héctor Iván Viquez* La sociedad de consumo en la globalización.

### Otros artículos

- David Sánchez Rubio* Ciencia-ficción y derechos humanos: una aproximación desde complejidad, trayectorias sociales y condicionales contrafácticas.

### Reseñas bibliográficas

- Jeanneth Valverde Chaves reseña* Escobar V., Arturo. (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y reinvención del desarrollo.*
- Jeanneth Valverde Chaves reseña* Sen, Amartya K. (2000). *Desarrollo y Libertad.*
- Francisco Robles Rivera reseña* Hinkelammert, Franz y Mora, Henry. (2005). *Hacia una economía para la vida.*
- Francisco Robles Rivera reseña* Carmen, Raff. (2004). *Desarrollo autónomo: humanización del paisaje: una incursión en el pensamiento y la práctica radicales.*
- Charleene Cortez Sosa reseña* Tablada, Carlos, Houtart, François et al. (2005). *Comercio mundial: ¿incentivo o freno para el desarrollo?*

